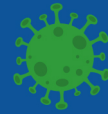
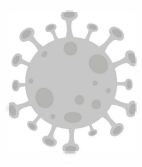
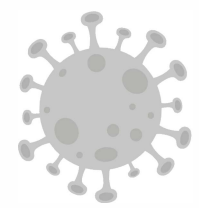
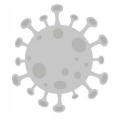
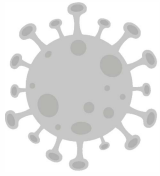




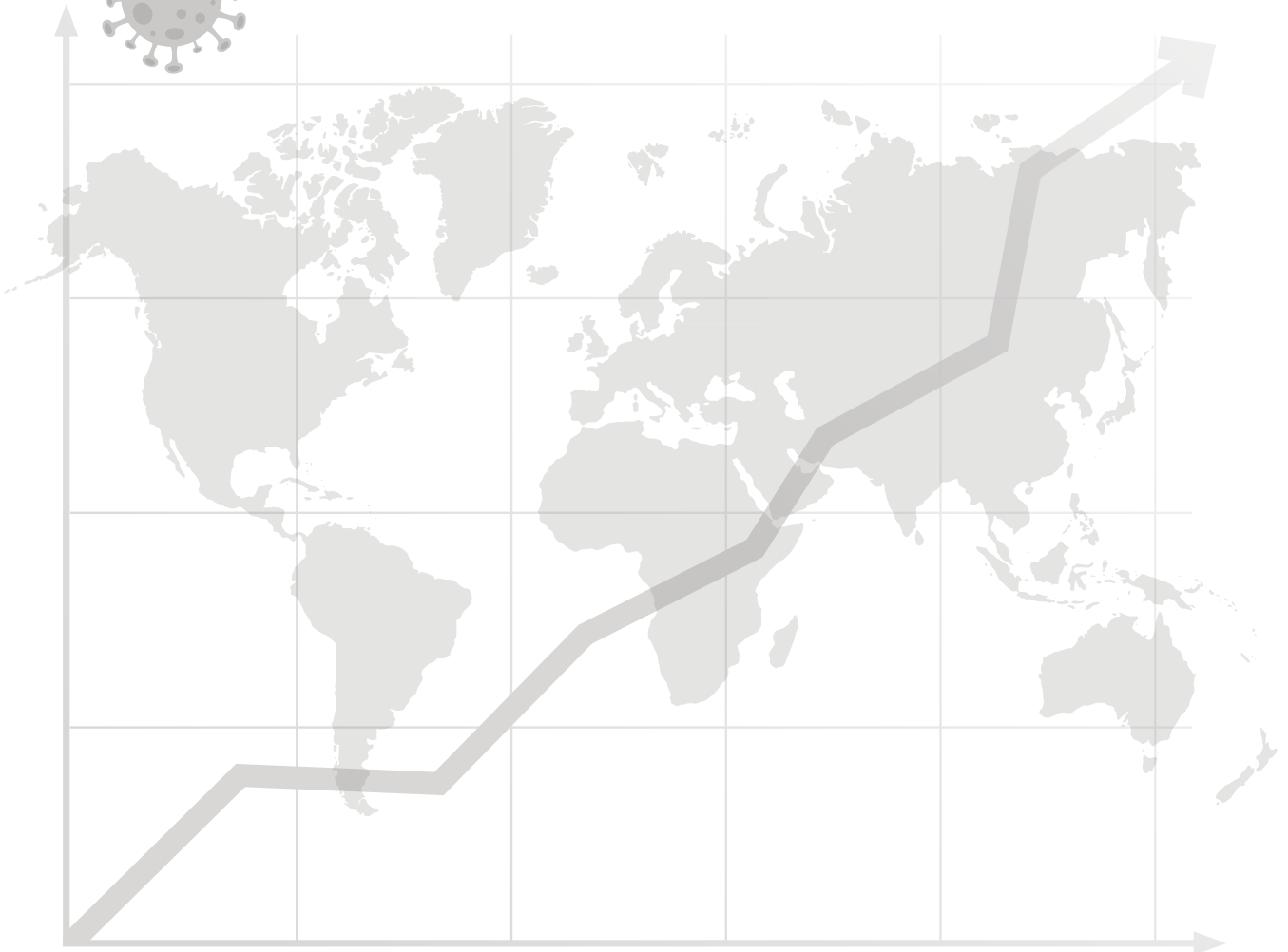
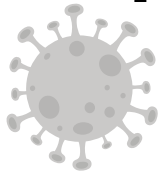
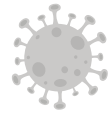
# Economía Social Solidaria y la COVID-19. Propuestas para una salida global



**Gustavo Hernández • Pablo Baisotti • Federico Li**  
Editores



# **Economía Social Solidaria y la COVID-19. Propuestas para una salida global**



**Gustavo Hernández • Pablo Baisotti • Federico Li**  
Editores

# **Economía Social Solidaria y la COVID-19. Propuestas para una salida global**



**UNED**  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

515  
H557e

Hernández Castro, Gustavo, 1965- Economía social solidaria y la COVID-19. Propuestas para una salida global / Gustavo Hernández Castro, Pablo Baisotti, Federico Li Bonilla. -- San José, C.R. : Escuela de Administración, UNED, 2021.

320 páginas  
ISBN 978-9930-9643-3-0

1. ECONOMÍA SOLIDARIA 2. ECONOMÍA 3. SOLIDARIDAD  
Ci.COVID-19 5. POBREZA I. Baisotti, Pablo, 1977- II. Li, Federico, 1959- III. Título

ISBN 978-9930-9643-3-0

PRIMERA EDICIÓN

Editorial Universidad Estatal a Distancia  
San José, Costa Rica, 2021

- © Gustavo Hernández Castro
- © Pablo Baisotti
- © Federico Li Bonilla
- © Sobre la presente edición  
Editorial Universidad Estatal a Distancia

Corrección de estilo y traducción

*Gaetan Jean Bruynen*  
*Bernal Guillén Contreras*  
*Natalia Hernández Garita*  
*Daniel Garro Sánchez*

Editor Académico

*Gustavo Hernández Castro*

Diagramación, Ilustraciones y artes finales

*Ana Tricia Calvo Alfaro*

Diseño de portada

*Ana Tricia Calvo Alfaro*

Coordinador de producción editorial

*Eli F. Marín Hernández*

Imposición digital

*Xxxx Xxxx Xxxx*

Esta portada ha sido diseñada utilizando los siguientes recursos de Freepik.com:

[https://www.freepik.es/vector-gratis/campana-vacunacion-plana\\_14213115.htm#page=1&query=covid%2019%20vacuna&position=47](https://www.freepik.es/vector-gratis/campana-vacunacion-plana_14213115.htm#page=1&query=covid%2019%20vacuna&position=47)

Este libro ha sido confeccionado en la Escuela Ciencias de la Administración de la UNED, en el año 2021, en el marco del VIII Congreso Internacional de Investigación en Economía Social del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC): Economía social solidaria y la agenda 2030: desarrollo inclusivo y sostenible a través de prácticas sociales innovadoras.

Universidad Estatal a Distancia  
Vicerrectoría Académica  
Escuela Ciencias de la Administración

Impreso en Costa Rica.

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción no autorizada por cualquier medio, mecánico o electrónico, del contenido total o parcial de esta publicación. Hecho el depósito de ley.

## Citación Chicago

Libro con editor

Gustavo Hernández, Pablo Baisotti, Federico Li, eds., Economía social y solidaria y COVID-19. Propuestas para una salida global. EUNED, 2021

Capítulo de un libro con editor

José Luis Coraggio, "Pontenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo". En Gustavo Hernández, Pablo Baisotti, Federico Li, eds., Economía social y solidaria y COVID-19. Propuestas para una salida global, 213-227. Costa Rica: EUNED, 2021.

## Citación APA

Libro con editor

Hernández, G., Baisotti, P., Li, F. (Ed). (2021). Economía social y solidaria y COVID-19. Propuestas para una salida global. EUNED.

Capítulo de un libro con editor

Autor, A. (2021). Título del capítulo. En A, Editor, A. Editor, A. Editor (Eds). Economía social y solidaria y COVID-19. Propuestas para una salida global. EUNED (pp. XXX-XXX).

## Comité Científico

**Loreto Correa:** is a B.A. and M.A. in History from the University of Chile. M.A. in Latin American History at the International University of Andalucia, and Ph.D. in International Relations at the Universidad San Pablo CEU in Madrid. She is Senior researcher and Reader in History and International Relations at the National Academy of Political and Strategic Studies (ANEPE, Chile).

**Dembicz, Katarzyna:** holds a PhD in Human Geography and Political Science. She specializes in socio-economic transformations, regional development, and demographic changes in Latin America and the Caribbean, with particular focus on Cuba and Central America. She is Professor at the University of Warsaw, and member of CESLA (UW from 1992 to 1997). In 2017 she was Visiting Professor at IHEAL, Université Sorbonne Nouvelle. Currently heads the CNR scientific project "Discourses and Development Dilemmas of Central American local societies" (UMO-2018/29/B/HS6/00187).

**Siekmeier, James F.:** received his doctorate in history at Cornell University, writing a dissertation on the history of United States-Latin American relations in the 1950s. He has taught at institutions of higher learning in New York, Washington, D.C., Iowa, La Paz and Cochabamba, Bolivia, Texas, and, currently, at West Virginia University. His latest book was Latin American Nationalism: identity in a Globalizing World (Bloomsbury, 2017). He has also worked as an Historian for the U.S. Department of State, where did documentary editing, compiling the inter-American volumes of the Foreign Relations of the United States, a series of volumes of U.S. government documents on U.S. foreign relations. He is currently co-authoring a book on neoliberalism in Latin America (with Pablo Baisotti); and is working on a book in the history of U.S. anti-drug (U.S. "drug war") in the Andes.

**Lina Blanco Cardona:** doctor en Economía Social de la Universidad de Valencia, editora de la Revista Cooperativismo & Desarrollo. Instituto de Economía Social de la Universidad Cooperativa de Colombia. Docente, investigadora y asesora con formación profesional y experiencia en la coordinación de proyectos de licitación y contratación del sector público, privado y solidario. Coordinación en áreas de educación, competencias en coordinación, orientación y asesoría de proyectos, presupuestos, manejo de tecnología y gestión en procesos desarrollo sustentable y sostenible, en economía social, solidaria y emprendimiento.

**Paola Zayarina Rosales Suazo de Kontro:** Máster International relations (Political science). Universidad de Ciencias Aplicadas, Savonia, Finlandia. Over ten years' experience in coordinating international activities and extensive understanding of international cooperation in education in Europe, Africa and Latin America, in particular in the area of public health.

**Raúl Canai Pazos:** doctor de la Universidad Santiago de Compostela, España. Contabilidad social, Integración económica, Desarrollo económico, Mercado de trabajo, Análisis económica multisectorial. Grupo de Análisis y Modelización Económica.

**Juan Fernando Álvarez:** currently works at the School of Environmental and Rural Studies, Pontificia Universidad Javeriana. Juan Fernando does research in Organizational Studies, Institutional Economics and Development Economics. Their current project is 'Gestión y valoración de empresas de economía social y solidaria Universidad Pontificia Javeriana, Colombia

# Prólogo

Byung-Chul Han, filósofo coreano radicado en Berlín, en su libro *Sociedad de la transparencia*, traza una narrativa al explicar que la sociedad de la transparencia se torna fetiche cuando en los flujos de información y comunicación dados a la sociedad para acceder y difundir información desde entornos gubernamentales y privados, con el propósito de mantener a la población informada, la transparencia termina inequívocamente a perfilar sociedades que reciben información solo como mecanismos de cálculo de utilidad, normalización y control en función del capital, específicamente de la acumulación del capital.

Así pues, la narrativa de la transparencia se concreta en imposiciones sistémicas para dominar a la sociedad, consecuencia de la producción social que generan los individuos al pensar y trabajar por formas de convivencias posibles y distintas, dadas en estrategia de globalización y que están llevando a la humanidad a la destrucción del planeta. La sociedad de la transparencia no concibe discursos distintos a los que los grupos de poder consideran transparentes, cualquier discurso que intente comunicar un camino distinto para una sociedad en la que quepan todos y todas, es un discurso considerado inapropiado y subversivo.

La sociedad de la transparencia rechaza toda acción comunicativa distinta a la que esta sociedad produce y, en consecuencia, la normalización de la narrativa es vista desde la perspectiva del poder. La sociedad de la transparencia concibe a las sociedades iguales y uniformes, desde el discurso propiamente dicho, no obstante, las desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas sean visiblemente percibidas. Los dispositivos o mecanismos simbólicos e institucionales de poder fomentan el discurso del respeto a lo diferente, pero en la práctica social, no se respeta lo diferente, no se respeta al otro (sujeto).

En la sociedad de la transparencia el único vínculo observable es el que sustenta los discursos que sostienen la realidad. Así pues, el sujeto aprehende los discursos, no la realidad, y al hacerlo se aprehende lo representable de esta. El sujeto, entonces, no supera su dimensión de conciencia de sí. La sociedad de la transparencia no reconoce que la negación del sujeto es precisamente un asunto de la estructura social, de la institucionalidad y del concepto de propiedad que se construye a partir del sujeto negado. Así pues, el sujeto no se pertenece, pero asume la pertenencia para posibilitar su autonomía y la construcción de su subjetividad.

La sociedad de la transparencia conduce a un individualismo extremo, debido a que se constituyen subjetividades morales que se adaptan a códigos propios de saberes que, por un lado, rechazan el bien común y, por otro lado, refutan las subjetividades de otros sujetos o colectivos. De esta forma, la propia subjetividad individual no se siente amenazada respecto a la institucionalización social, ni respecto a la de los otros sujetos. La sociedad de la transparencia establece un sujeto que se relaciona con la realidad y que: a) describe los fenómenos mediante un discurso, en el cual el objeto es representado por este discurso; b) la subjetividad se vuelca relativa por cuanto solo es posible conocer la realidad mediante los discursos; c) es un empirismo totalizante, ya que el sujeto se posiciona en la realidad mediante los discursos. Se aprehende la experiencia a través del discurso, en consecuencia, se constituye una

tecnología de transparencia; y d) el conocimiento, se realiza a *posteriori* (sujeto se posiciona respecto a la experiencia), es decir, a partir de una narrativa de transparencia.

En el contexto de la sociedad de la transparencia, la crisis sanitaria de la COVID-19 visibilizó la incapacidad gubernamental y privada para enfrentar integralmente las consecuencias de esta crisis; también evidenció la subjetividad de cada persona para encarar la afectación que el virus produce y sus resultados inmediatos (familias y grupo social inmediato). De esta forma el virus se transmitió a nivel mundial a escalas aceleradas, y dejó desde el primer caso reportado en el 2019 hasta mayo de 2021, 160 millones de personas infectadas y 3.2 millones de personas fallecidas y el colapso generalizado de los sistemas sanitarios en el mundo.

La COVID-19 evidenció cómo los poderes formales el Estado (Ejecutivo y Legislativo) aprovecharon la coyuntura para formular nuevas leyes y modificar leyes existentes en beneficio de un sector de la sociedad y en contra de las inmensas mayorías. Siendo afectadas la mipymes que debieron cerrar los negocios, mientras algunas pocas empresas operaban en la normalidad. Así pues, millones de personas recluidas en sus hogares durante la pandemia debieron optar por la opción de teletrabajo, que benefició a los empleadores en cuanto al ahorro de los gastos de electricidad, internet, agua, luz, gas, e incluso suministros de oficina; que antes de la crisis sanitaria, recaía en los gastos del patrono y que fueron trasladados a las personas trabajadoras.

Si ya antes de la crisis sanitaria de la COVID-19 los países tenían afectación para generar fuentes de empleo, con la crisis sanitaria, las posibilidades de procurar trabajo sufrieron una caída nunca pensada, entre las destacadas: a) cierre definitivo de empresas, b) suspensión de contratos laborales (vínculo laboral con un menor ingreso), c) reducción de las horas trabajadas y d) acuerdos unilaterales de reducción de salarios. Aunado a lo anterior, aquellas labores realizadas en el mercado informal que no son contabilizadas en las cuentas nacionales, también sufrieron una significativa contracción en perjuicio de las economías de cada país.

Por las razones expuestas, afrontar la crisis económica y social en las cuales la humanidad se encuentra inmersa \_no solamente por la COVID-19\_ es una responsabilidad de todos los sectores que participan en la sociedad. En esta perspectiva, es fundamental y necesario proponer soluciones desde la Economía Social y Solidaria (ESS). La ESS es una opción que orienta una posibilidad organizativa para que las personas puedan edificar una sociedad para todos y todas. La ESS como proyecto alternativo debe darse en medio de las luchas sociales y conflictos existentes. Cada lucha que se realice y cada acción que conquiste espacios para detener la destrucción del planeta son consecuentes con la posibilidad de una sociedad distinta.

La ESS como alternativa posible de articulación de los colectivos sociales y políticos, puede incidir en una agenda para proteger a la sociedad y la naturaleza de la destrucción paulatina llevada por el ser humano, mediante modelos económicos imaginarios que ocultan sus intenciones a través de la razón instrumental y comunicados en una de la sociedad de la transparencia. La puesta a punto de la economía social, como forma de organización productiva, debe ser consciente de las implicaciones de su propósito filosófico; pero más aún, debe estar vigilante de no caer presa de la agenda de los procesos neopopulistas impulsados en el mundo.

En este contexto, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, que coordina el Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (Capítulo CIRIEC-Costa Rica), publica el primer volumen del libro intitulado *Economía social y solidaria y la COVID-19. Propuestas para una salida global*, que ofrece trece colaboraciones científicas aportadas por personas académicas de distintas universidades e institutos de investigación: Austria, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Francia y México; contribuciones que posibilitan comprender la ESS desde distintos posicionamientos teóricos en el devenir de la pandemia y pospandemia.

Esta propuesta editorial, se enmarca dentro del *VIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social* del CIRIEC en Costa Rica (setiembre de 2021) y que es coordinado por la Escuela de Ciencias de la Administración (ECA) de la UNED.

*Gustavo Hernández Castro*  
*Director de la Revista Nacional de Administración*  
*Escuela Ciencias de la Administración*  
*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*



# Prologue

In his book *Transparency Society*, Byung-Chul Han, a Korean philosopher residing in Berlin, tries to explain through his narrative that a transparency society becomes fetish when, in the information and communication flows provided to society to have access to and spread information from governmental and private environments, with the purpose of keeping the population informed, transparency unequivocally ends up profiling societies that receive information like mechanisms of calculation of earnings, normalization and control according to the capital, specifically capital accumulation.

Therefore, the narrative of transparency materializes in systemic impositions to dominate society, as a result of social production generated by individuals upon thinking and working for possible and distinctive sorts of coexistences, given in globalization strategies and leading mankind to the destruction of the planet. Transparency society does not conceive any speeches different from those that power groups consider transparent, and any speech that attempts to communicate a different path for a society in which all may fit, is considered inappropriate and subversive.

Transparency society rejects all communicative action distinct from that produced by society and, consequently, the normalization of narrative is seen from the perspective of power. Transparency society envisages equal and uniform societies, from speech per se, despite the obvious perception of social, cultural, economic and political inequalities. The symbolic and institutional power apparatus or mechanisms promote the speech of respect to what is different, however, in the social practice, what is different is not respected, the other (the subject) is not respected either.

In the transparency society the only observable link is that which supports the speeches feeding the reality. As a result, the subject apprehends the discourses, rather than the reality, and by doing so the representation of reality is apprehended. The subject, then, does not overcome his or her self-awareness dimension. Transparency society does not acknowledge that the denial of the subject is precisely a matter of social structure, institutionalism and property concept built from the denied subject. Hence, the subject does not belong to him or herself, but assumes his or her belonging to enable his or her autonomy and the construction of his or her subjectivity.

Transparency society leads to extreme individualism, due to the emergence of moral subjectivities adapting to their own codes of knowledge which, on the one hand, reject the common good and, on the other, refute the subjectivities of other subjects or groups. This way, the very individual subjectivity does not feel threatened as regards social institutionalization, nor that of other subjects. Transparency society establishes a subject in relation to the reality and who: a) describes the events via a speech, in which the object is represented by this speech; b) subjectivity becomes relative in that it is only possible to know the reality by means of speeches; c) it is totalizing empiricism, as the subject positions him or herself in the reality through speeches. The experience is seen through the speech, hence, a transparency

technology emerges; and d) knowledge is built at a later stage (the subject positions him or herself in relation to experience), i.e., as from a transparency narrative.

In the context of the transparency society, the COVID-19 health crisis brought attention to the governmental and private failure to face the consequences of this crisis integrally; it also evidenced each individual's subjectivity to confront the effect caused by the virus and its immediate results (close families and social group). This way the virus was transmitted at world level at accelerated rates and from the first case reported in 2019 until May 2021 it left 3.2 million dead (country data difficult to compare, as not all the countries follow the same methodology for their intervention) and the generalized collapse of the world health systems.

COVID-19 evidenced how the formal State powers (Executive and Legislative) took advantage of the situation to formulate new laws and modify existing laws to the benefit of a sector of society and against the vast majorities. The affected SME's had to close their business, while a few companies could work normally. As a result, millions of people on home lockdown during the pandemic had to opt for teleworking, which benefitted the employers in terms of electricity, internet, water, gas and even office supplies savings, which prior to the pandemic were covered by the employer and were now transferred to the working people.

If already before the COVID-19 health crisis the countries had been affected to employment sources, with the health crisis, job opportunities fell to a level never imagined, among which the most relevant are the: a) definitive company shutdown, b) suspension of labor contracts (smaller income labor link), c) reduction of working hours and d) unilateral agreements of salary reduction. In addition, those tasks carried out in the informal market and not recorded in the national accounts, also underwent a significant contraction to the detriment of the economies of each country.

For these reasons, facing the economic and social crisis in which mankind is immersed – not only because of COVID-19 – is a duty of all the sectors participating in society. With this in mind, it is fundamental and necessary to propose solutions from the Social and Solidarity Economy (SSE). SSE is an option orienting an organizational possibility so that the people may build a society for all. SSE as an alternative project must take place in the midst of social struggles and existing conflicts. Each struggle that emerges and each action that conquers spaces to stop the destruction of the planet are consistent with the possibility of a distinctive society.

SSE as a possible structure alternative of the social and political groups may influence an agenda to protect society and nature from the gradual destruction caused by the human being, by means of imaginary economic models hiding their intentions via instrumental reason and communicated in one of the transparency society. The reshaping of the social economy, as a form of productive organization, must take into account the implications of its philosophical purpose; but even more so, it must be vigilant of not falling prey to the agenda of the neo-populist processes promoted in the world.

In this context, the Distance State University (UNED) of Costa Rica, which coordinates the Research and Information Center on Public, Social and Cooperative Economy (CIRIEC section - Costa Rica), publishes the first volume of the book entitled Social and Solidarity

Economy and COVID-19. Proposals for a global exit, which offers thirteen scientific collaborations brought by academics of various universities and research institutes: Austria, Argentina, Brazil, Colombia, Costa Rica, Spain, France and Mexico; their contributions enable to understand SSE from different theoretical positions regarding the development of the pandemic and post pandemic.

This publishing proposal, is framed within the VIII International Congress of Researchers in Social Economy of CIRIEC in Costa Rica (September 2021) coordinated by the School of Administration Sciences (ECA) of the UNED.

*Gustavo Hernández Castro*  
*Director de la Revista Nacional de Administración*  
*Escuela Ciencias de la Administración*  
*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

# Introducción

La creciente desigualdad mundial fue acelerada, a partir de 2020, por la pandemia de la COVID-19. Desde entonces, tanto las interacciones sociales más cotidianas, como los grandes debates internacionales (económicos, políticos, culturales), fueron trastocados. La pobreza creció, junto con las marcadas diferencias entre los países del norte y el sur globales. No existe certeza del futuro, ni siquiera a corto plazo; pero, se visualiza que no podrá continuarse con el mismo modelo económico liberal que demuestra, una vez más, ser un sistema basado en la exclusión de una gran parte de la población humana. *Economía social y solidaria y la COVID-19. Propuestas para una salida global* es un intento para comprender el mundo que dejamos y el que estamos viviendo. En el trayecto, es fundamental volver al trabajo cooperativo (o, incluso, que se practique por primera vez en algunos organismos y países) a todo nivel, desde las personas hasta las naciones y organizaciones de alcance global. Este es un momento inigualable para probarlo.

La pandemia empeoró la condición tanto de países del tercer mundo, como de las personas, en especial aquellas más desaventajadas. En algunos países, la brecha de género, por ejemplo, retrocedió a indicadores superados décadas atrás. Muchas otras conquistas sociales se esfumaron a causa de esta situación. Es por todo esto que la práctica de la economía social y solidaria (ESS) es urgente, necesaria y fundamental en la mayoría de las naciones, para beneficio de toda la humanidad. La respuesta contra la pandemia debe ser masiva y concreta; la alternativa promovida por la ESS promueve la justicia y la equidad, y refuerza la democracia, ya que aboga y apunta, desde hace décadas, por reconstruir las sociedades al colocar a las personas en primer plano. Además, articula los colectivos sociales y políticos, y tiene la capacidad para influir en las agendas nacionales e internacionales, con la promoción de formas válidas de relaciones sociales sostenibles. Al mismo tiempo, recupera el valor de la persona en lo colectivo y lo comunitario, tan importante para luchar contra la pandemia, entre otros enemigos, en medio de esta época de incertidumbre mundial.

Estados, organizaciones de todo tipo y ciudadanos deben embarcarse sin dilaciones en una reformulación del contrato social, para enarbolar la solidaridad comunitaria, como también una mayor integración nacional, regional y hasta global. Para lograrlo, consideramos que no existe mejor sistema que la ESS, la cual utiliza una lógica completamente opuesta al sistema capitalista y lucha contra las desigualdades, para abordar las múltiples crisis.

La pandemia, entonces, se presenta como una crisis, pero también es una oportunidad para cambiar el paradigma e impulsar un mundo más solidario, sustentable y equitativo. Quizás no era este el contexto donde se tuvo la intención de implementar la ESS en las economías de las naciones; pero, producto del cambio abrupto al cual estamos siendo sometidos, la ESS se muestra como una solución real y concreta para enfocar la cotidianidad de la vida, nuestro "un día a la vez".

Este libro provee algunas alternativas y claves para comenzar a desentrañar e interpretar cuestiones que son vitales para el ser humano; de no hacerlo, las sociedades alrededor del

mundo continuarían su marcha incierta e inestable. Por ejemplo, se trata de abordar de otra manera la cuestión económica que por siglos convirtió a una enorme porción de la humanidad, en especial aquella de los países del tercer mundo, en engranajes sustituibles de una maquinaria económica cruel e indiferente. Como hemos mencionado, la pandemia puede otorgar un nuevo comienzo para cambiar o, al menos, torcer el rumbo planteado y, sobre las lecciones de pasadas experiencias, construir “otro mundo” que ciertamente es posible, siempre y cuando sea uno mejor.

## **Organización del libro**

Este primer volumen presenta trece artículos que se describen a continuación.

En el capítulo 1, “El retorno del sujeto en la economía global. Recuperar la subjetividad ante la vida de consumo, una propuesta desde la economía social”, Gustavo Adolfo Hernández Castro analiza el retorno del sujeto desde la “subjetividad alienada” de la modernidad y, en ese contexto, presenta la economía social como un medio para incidir en diferentes agendas nacionales, con el fin de resguardar a la sociedad y a la naturaleza de la destrucción provocada por el propio ser humano.

En el capítulo 2, “Potenciar la economía popular solidaria: una respuesta al neoliberalismo”, José Luis Coraggio propugna que, en los últimos años, las economías latinoamericanas fueron reprimarizadas, lo cual produjo un retroceso en los derechos sociales, entre otras tantas consecuencias. Su artículo destaca la necesidad de potenciar la economía popular para dar lugar a nuevas formas de relación social, de ser “consumidor y productor”, como también otros modos de formación de las identidades para rescatar el valor de lo colectivo, lo democrático y lo comunitario.

En el capítulo 3, “Respuestas a la crisis de la Covid-19 desde la economía del bien común”, Christian Felber, Carmen Talavera Avelino, Joan Ramón Sanchís Palacio y Vanessa Campos-Climent destacan que el modelo de la economía del bien común es un antídoto ideal para enfrentar la crisis pandémica, que está conduciendo a problemas de múltiples dimensiones (sanitaria, social y económica, entre otras). Este modelo, según los autores, está basado en la sostenibilidad y propicia un cambio en el sistema de valores “basado en el bien común y la cooperación”.

En el capítulo 4, “Solidaridad y la COVID-19. Análisis del contexto brasileño”, Daniel Francisco Nagao Menezes reflexiona sobre la actualidad y la solidaridad, esta última sostenida históricamente por una ética. Interrelaciona los problemas de salud pública en el contexto brasileño con los aspectos sociopsicológicos, para interpretar una compleja e inestable realidad provocada por la COVID-19., con resultados inciertos y en permanente cambio.

En el capítulo 5, “Creando el ecosistema jurídico local de economía social en tiempos de pandemia”, María del Pino Domínguez Cabrera presenta la realidad de Canarias, España, y la necesidad de implementar la economía social como herramienta fundamental para “la recuperación social y económica en tiempos de pandemia”, lo cual, en definitiva, es colocar como núcleo a la persona y el retorno a lo local.

En el capítulo 6, “Alcance de la evaluación económica y social de proyectos desde un enfoque solidario”, Fabián Enrique Salazar-Villano marca la diferencia entre el modelo preponderante

“de naturaleza neoclásica” y los fundamentos de la economía social y solidaria, para evidenciar que los proyectos no deben circunscribirse ni limitarse a estructuras estandarizadas, sino más bien encontrar nuevas áreas de trabajo para involucrar la vida comunitaria.

En el capítulo 7, “Algunas cuestiones en torno a la pandemia y la economía social y solidaria en América Latina”, Pablo Baisotti analiza la situación actual de América Latina a la luz de la política, la economía y las desigualdades sociales, profundizadas por la reciente pandemia. Para ello, presenta un análisis de las políticas de la economía social y solidaria, realiza un balance de los hechos recientes y presenta algunos de los futuros desafíos planteados por la situación económico-política y por la pandemia.

En el capítulo 8, “Complejidad y sociofinanzas alternativas. Una propuesta de análisis en un mundo en crisis”, Guillermo Díaz Muñoz alerta sobre las graves crisis financieras de las últimas décadas, la urgencia de propuestas regulatorias financieras de tipo posneoliberal y la construcción de alternativas sociofinancieras y solidarias, sobre todo en este “complejo escenario global”.

En el capítulo 9, “El papel de la economía social para el impulso y dinamización económica: el caso de Galicia”, Alberto Vaquero García, María Bastida Domínguez y Miguel Ángel Vázquez Taín reafirman las bondades de la economía social y solidaria como elemento para el impulso y la dinamización económica de Galicia, España, región que en los últimos años ha tenido gran relevancia en este tipo de actividades.

En el capítulo 10, “L'économie sociale et solidaire source d'un nouveau cadre théorique: le délibéralisme”, Eric Dacheux y Daniel Goujon plantean que, para evitar una catástrofe sanitaria peor a la que actualmente vivimos, se debe cambiar nuestro “*software* intelectual”. Para ello, deberían promocionarse iniciativas solidarias que ya están demostrando soluciones creativas para salir de la crisis, siempre en un modo alternativo al régimen capitalista.

En el capítulo 11, “A contribuição das cooperativas da agricultura familiar brasileiras na produção de alimentos para as pessoas no mundo pós-COVID 19”, Leandro Pereira Morais, Godson Santos Castro, Hiamar Mariano Rodrigues, Miguel Juan Bacic, Paulo Caprara y Rafael Viana de Jesus Santana estructuran el trabajo en varios ejes: desde algunas consideraciones teórico-conceptuales sobre la economía social y solidaria (con énfasis en el caso brasileño), hasta abordar las conexiones entre la agricultura, el cooperativismo y la economía social y solidaria brasileña. Finalmente, analizan la dinámica de la agricultura familiar brasileña y su contribución en tiempos de pandemia.

En el capítulo 12: “Face au neoliberalisme. Fondements du renouveau de l'économie collective”, Jean-François Draperi plantea que podría cambiarse el modo de vida sin renunciar “a lo esencial”. Deberían sustituirse la producción y el consumo de masas por un modo de producción controlado por productores y consumidores, más beneficioso en lo ecológico y en lo social.

En el capítulo 13: “Modelo *spin-off* social de empresas asociativas de base universitaria: caso UNED-Costa Rica, implementado en pandemia de la COVID-19”, Federico Li Bonilla y Monseerrat Espinach Rueda destacan la positividad de acuerdos y leyes que beneficiaron la economía social y solidaria en Costa Rica y que facilitaron emprendimientos sostenibles. Por ejemplo, la creación de empresas asociativas y cooperativas de base universitaria, fomentadas desde la

UNED y apoyadas por el programa de spin-off social que intenta generar progresos, en especial en aquellos territorios más golpeados por la pandemia (o más bien, sindemia: sinergia de epidemias que comparten factores sociales y que coexisten en tiempo y lugar, interactuando entre sí,).

Instamos al lector a escudriñar los capítulos de este libro en su conjunto, el cual es una interpretación de la realidad actual (aunque parezca en ocasiones una historia de ciencia ficción). La pandemia nos debe llevar a un ulterior planteo del modo de vida de la humanidad, donde primen la cooperación y la solidaridad, esquema relacional por excelencia de la economía social y solidaria. La cuestión será reconstruir el tejido social-económico-industrial y, al mismo tiempo, valerse de nuevas o crecientes estrategias económicas, como, por ejemplo, la industria de servicios *online*, para aplicarlas al beneficio común.

*Pablo Baisotti y Federico Li Bonilla  
Buenos Aires, Argentina; San José, Costa Rica  
Mayo de 2021*

# Introduction

Growing global inequality has accelerated as from 2020, due to the Covid-19 pandemic. Since then, both the most daily social interactions and the great international (economic, political, cultural) debates have been disrupted. Poverty has increased, together with marked differences between the global countries in the north and in the south. There is no future certainty, not even in the short term; however, it is foreseen that the same liberal economic model cannot continue as it shows, one more time, that it is a system based on the exclusion of a great deal of the human population. Social and solidarity economy and Covid-19. Proposals for a global exit is an attempt to understand the world we leave and we are living in. Along the way, it is fundamental to return to cooperative work (or, even, to practice it for the first time in some institutions and countries) at all levels, from the people to the nations and organizations of global reach. This is a unique moment to try it. The pandemic has worsened the situation just as much in third world countries as for the people, in particular the most disadvantaged. In some countries, the gender gap, for instance, has returned to indicators overcome decades ago. Many other social conquests have vanished due to this situation. That is why the practice of social and solidarity economy (SSE) is urgent, necessary and fundamental in most nations, to the benefit of all mankind. The answer against the pandemic must be massive and concrete; the alternative promoted by SSE fosters justice and equity, and strengthens democracy, as for decades it has made the case for and aimed at rebuilding societies by placing the individuals in the foreground. Also, it coordinates social and political groups, and it has the capacity to influence the national and international agendas, by promoting valid forms of sustainable social relationships. At the same time, it recovers the individual's value within a group and community, which is so important to fight against the pandemic, among other enemies, in the midst of this era of world uncertainty.

States, organizations of every kind and citizens must embark without delay on a reformulation of the social contract, to hoist community solidarity, and also greater national, regional and even global integration, To achieve this, we consider that there is no better system than SSE, which uses a logic completely opposed to the capitalist system and fights against inequality, to deal with multiple crisis.

The pandemic appears then as a crisis, but also as an opportunity to change the paradigm and promote a more solidarity, sustainable and fair world. Perhaps, it was not the context in which implementing SSE was supposed to be implemented in the economies of the nations; however, as a product of the abrupt change we are being submitted to, SSE appears as a real and concrete solution to focus on the ordinariness of life, our "one day at a time".

This book provides some alternatives and keys to start unraveling and interpreting matters that are vital to the human being; if this is not done, societies around the world will continue their uncertain and unsteady march. For example, it is a matter of dealing in a different way with the economic question that for centuries has turned an enormous portion of mankind, especially that of the third world, into exchangeable gears of a cruel and indifferent



economic machinery. As mentioned earlier, the pandemic may lead to a new start to change or, at least, to make a turn in the established course and, based on past experiences, build “another world”, which is surely possible, provided it is better.

Organization of the book

**This first volume contains thirteen articles described as follows.**

In Chapter 1, “The individual’s return to the global economy. Recovering subjectivity faced with a consumption lifestyle, a proposal from social economy”, Gustavo Adolfo Hernández Castro analyzes the individual’s return from the “alienated subjectivity” of modernity and, in this context, presents social economy as a means to have an impact on different national agendas, in order to safeguard society and nature from the destruction caused by the very human being.

In chapter 2, “Empowering solidarity popular economy: an answer to neoliberalism”, José Luis Coraggio advocates that, in the last few years, the Latin American economies have returned to the production of primary products, which has led to a regression of social rights, among other many consequences. His article highlights the need to empower popular economy to trigger new forms of social relations, to become both “consumer and producer”, like also other ways of formation of identities so as to rescue the value of what is collective, democratic and communitarian.

In chapter 3, “Answers to Covid-19 crisis from the common good economy”, Christian Felber, Carmen Talavera Avelino, Joan Ramón Sanchís Palacio and Vanessa Campos-Climent emphasize that the model of the common good economy is an ideal antidote to face the pandemic crisis, which is leading to problems of multiple (health, social and economic, among others) dimensions. This model, according to the authors, is based on sustainability and promotes a change in the value system “based on common good and cooperation”.

In chapter 4, “Solidarity and Covid-19. Analysis of the Brazilian context”, Daniel Francisco Nagao Menezes reflects on the present and solidarity, the latter being historically sustained by ethics. He relates the public health problems in the Brazilian context with the socio-psychological aspects, to interpret a complex and unstable reality caused by Covid-19, with unsure and permanently changing outcomes.

In chapter 5, “Creating the local juridical ecosystem of social economy in pandemic times”, María del Pino Domínguez Cabrera presents the reality of the Canaries, Spain, and the need to implement social economy as a fundamental tool for “the social and economic recovery in pandemic times”, which, in the end, means placing the individual and the return to the local in the nucleus.

In chapter 6, “Scope of the economic and social evaluation of projects from a solidarity approach”, Fabián Enrique Salazar-Villano marks the difference between the predominant model of “neoclassical nature” and the foundations of social and solidarity economy, to show that projects must not be circumscribed nor limited to standardized structures, but rather find new fields of work to involve community life.

In chapter 7, "Some questions regarding the pandemic and social and solidarity economy in Latin America", Pablo Baisotti analyzes the current situation in Latin America in the light of politics, economy and social inequalities, deepened by the recent pandemic. To this effect, he presents an analysis of the social and solidarity economy policies, draws a balance of the recent facts and presents some of the future challenges raised by the economic and political situation and by the pandemic.

In chapter 8, "Complexity and alternative socio finances. A proposal of analysis in a world in crisis", Guillermo Díaz Muñoz warns about the serious financial crisis of the last decades, the urgency to propose some sort of post-liberal financial regulations and the construction of socio-financial and solidarity alternatives, above all in this "global complex scenario".

In chapter 9, "The role of social economy for the economic impulse and invigoration: the Galicia case", Alberto Vaquero García, María Bastida Domínguez and Miguel Ángel Vázquez Taín reaffirm the benefits of social and solidarity economy as an element for the economic impulse and invigoration of Galicia, Spain, a region that in the last few years has been greatly relevant regarding this type of activities.

In chapter 10, "Social and solidarity economy, a source of a new theoretical framework: deliberalism", Eric Dacheux and Daniel Goujon suggest that, in order to avoid a health catastrophe worse than that we are currently experiencing, our "intellectual software" has to change. To this effect, there should be a promotion of solidarity initiatives that are already showing creative solutions to get out of the crises, always in an alternative mode to the capitalist regime.

In chapter 11, "the contribution of Brazilian family agricultural cooperatives to food production for the people in the world of post-Covid 19", Leandro Pereira Morais, Godson Santos Castro, Hiamar Mariano Rodrigues, Miguel Juan Bacic, Paulo Caprara and Rafael Viana de Jesus Santana structure their work into several areas: from some theoretical and conceptual considerations about social and solidarity economy (with an emphasis on the Brazilian case), to approaching the connections between agriculture, cooperativism and Brazilian social and solidarity economy. Finally they analyze the dynamics of the Brazilian agricultural family and its contribution in pandemic times.

In chapter 12: "Dealing with neoliberalism. Foundations of the collective economy renewal", Jean-François Draperi suggests that the lifestyle could be changed without giving up "the basics". Mass production and consumption should be replaced by a production mode controlled by producers and consumers, more beneficial ecologically and socially.

In chapter 13: "Social spin-off model of university-based associative enterprises: UNED case – Costa Rica, implemented in the Covid-19 pandemic", Federico Li Bonilla and Monserrat Espinach Rueda highlight the positivity of agreements and laws that have benefitted the social and solidarity economy in Costa Rica and facilitated sustainable ventures. For instance, the creation of university-based associative and cooperative enterprises, promoted by UNED and supported by the social spin-off program that tries to generate progress, especially in those territories particularly affected by the pandemic (or rather, syndemic: synergy of epidemics that share social factors and coexist in time and place, interacting between themselves,).

We urge the reader to scrutinize the chapters of this book as a whole, which is an interpretation of the present reality (although at times it may seem like a science-fiction story). The pandemic must take us to an ulterior proposal of mankind's lifestyle, in which cooperation and solidarity are primordial, a top relational scheme of social and solidarity economy. The question will be to rebuild the social economic and industrial fabric and, at the same time, make use of new and growing economic strategies, like, for example, the online service industry, to apply them to the common good.

*Pablo Baisotti and Federico Li Bonilla  
Buenos Aires and San José  
May 2021*

# Contenido

Prólogo .....	VI
Prologue .....	IX
Introducción .....	XII
Introduction .....	XVI
<b>Capítulo 1. El retorno del sujeto en la economía global. Recuperar la subjetividad ante la vida de consumo, una propuesta desde la economía social .....</b>	<b>1</b>
El retorno del sujeto en la modernidad.....	5
El sujeto deshumanizado en el sistema global .....	7
Una posibilidad distinta de sociedad desde la economía social .....	11
Referencias.....	15
<b>Capítulo 2. Potenciar la economía popular solidaria: una respuesta al neoliberalismo.....</b>	<b>17</b>
El sector “informal”: ¿Economía Popular?.....	22
Las políticas neoliberales de los 70’s .....	23
Los gobiernos nacional-populares y la Economía Popular .....	23
El regreso del neoliberalismo .....	24
La idea de que Otra Economía es posible y la elaboración de un proyecto nacional-popular revisado .....	26
¿Qué es la Economía Popular? .....	26
El potencial de la Economía Popular .....	29
Los interrogantes que usualmente enfrenta esta propuesta .....	29
¿Cómo pensar un programa político de la Economía Popular?.....	30
¿Es esto factible? ¿Es utópica esta propuesta? .....	31
El alcance de esta propuesta .....	34
Algunos ejes posibles de acción política .....	34
Los sujetos .....	36
Addenda: Economía popular y pandemia .....	38
1. La pandemia .....	38

2. La pos-pandemia .....	39
3. ¿Qué hacer? .....	40
Referencias .....	41
<b>Capítulo 3. Respuestas a la crisis de la covid-19 desde la economía del bien común.....</b>	<b>43</b>
Introducción .....	50
El sistema de valores de la Economía del Bien Común .....	51
Estrategias a través de las cuales el modelo de la EBC puede favorecer el cambio de sistema.....	54
Salidas a la coronacrisis desde el modelo de la EBC .....	58
Conclusiones. Hacia la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible .....	63
Referencias.....	65
<b>Capítulo 4. Solidaridad y la COVID-19. Análisis del contexto brasileño .....</b>	<b>69</b>
Introducción .....	73
Matices de solidaridad.....	74
Acciones solidarias y salud pública.....	76
Temas éticos y solidaridad .....	80
Consideraciones finales.....	83
Referencias.....	86
<b>Capítulo 5. Creando el ecosistema jurídico local de economía social en tiempos de pandemia</b>	<b>89</b>
Introducción .....	93
Justificación de la iniciativa legislativa en la Comunidad Autónoma de Canarias .....	93
Identificación de los sectores afectados en tiempos de pandemia en la Comunidad Autónoma de Canarias .....	97
Los sectores afectados y reivindicaciones planteadas con relación a la futura Ley de Economía Social de Canarias .....	102
Objeto y finalidad de la iniciativa.....	103
Justificación jurídica de la iniciativa.....	107
La necesaria visibilización de la economía social: ecosistema normativo en tiempos de pandemia .....	109
Conclusiones.....	111
Referencias.....	113
<b>Capítulo 6. Alcance de la evaluación económica y social de proyectos desde un enfoque solidario.....</b>	<b>115</b>

Estándares aceptados en evaluación económica y social de proyectos.....	119
Economía Social y Solidaria: elementos conceptuales y su relevancia .....	123
Propuesta conceptual y metodológica .....	125
Consideraciones finales .....	130
Referencias .....	131
Anexo Componentes, pregunta y escala de calificación para el desarrollo económico local.....	134
<b>Capítulo 7. Algunas cuestiones en torno a la pandemia y la economía social y solidaria en América Latina .....</b>	<b>137</b>
Introducción .....	141
Respuesta institucional frente a la pandemia.....	142
Política de hambre y hambre de políticas.....	146
Pobreza .....	148
Conclusiones. Dos escenarios posibles.....	150
Referencias.....	153
<b>Capítulo 8. Complejidad y sociofinanzas alternativas. Una propuesta de análisis en un mundo en crisis.....</b>	<b>159</b>
Introducción .....	163
Los procesos financieros y sus escalas .....	163
Las dimensiones imbricadas del análisis financiero.....	172
Expresiones de la diversidad financiera, dimensiones y procesos.....	176
Referencias.....	178
<b>Capítulo 9. El papel de la economía social para el impulso y dinamización económica: el caso de Galicia .....</b>	<b>181</b>
Introducción .....	187
El desarrollo de la Economía Social en Galicia.....	187
Construcción de la Economía Social en Galicia .....	189
El papel de las entidades de naturaleza pública.....	189
El papel de las entidades de naturaleza privada.....	192
La estrategia de la Economía Social en Galicia.....	194
El impulso y dinamización de la Economía Social en Galicia.....	195
Conclusiones.....	198
Referencias.....	199

<b>Capítulo 10. L'économie sociale et solidaire source d'un nouveau cadre théorique: le dé-libéralisme.....</b>	<b>203</b>
Introduction .....	208
Distinguer régime de vérité et régime de justification .....	208
Les maux du capitalisme et les réponses solidaires.....	209
Les trois crises du capitalisme .....	210
Les réponses de l'ESS aux impasses du capitalisme.....	212
Résumé première section.....	216
Le délibéralisme: un régime de justification tiré des travaux sur l'ESS .....	217
Résumé seconde section .....	218
Conclusion première partie.....	219
Le deliberalisme: une construction intellectuelle pour penser une société post capitaliste.....	219
Une révolution démocratique: rompre avec la démocratie libérale .....	220
Pour une démocratie radicale .....	221
Résumé de la troisième section.....	222
Un nouveau cadre de pensée débouchant sur des propositions concrètes.....	222
Une nouvelle appréhension des concepts clés de la science économique .....	223
Deux mesures concrètes: la monnaie délibérée et le Revenu d'existence par création monétaire (RECRE) .....	224
Résumé de la quatrième section .....	225
Conclusion deuxième partie .....	226
Conclusion générale .....	226
Bibliographie .....	227
<b>Capítulo 11. A contribuição das cooperativas da agricultura familiar brasileiras na produção de alimentos para as pessoas no mundo pós-COVID 19.....</b>	<b>231</b>
Introdução.....	240
Breves considerações sobre a conceituação da Economia Social e Solidária (ESS) no Brasil .....	243
Agricultura, cooperativismo e economia solidária no Brasil atual: sentidos, dissensos e contrasentidos.....	246
A dinâmica da agricultura familiar no Brasil e sua contribuição em tempos de COVID-19 .....	252
Considerações finais.....	257
Referências .....	259
<b>Capítulo 12. Face au neoliberalisme. Fondements du renouveau de l'économie collective .....</b>	<b>263</b>
Introduction: changer de mode de vie.....	267
Le capitalisme: division du travail et dissociation de la production et de la consommation.....	267

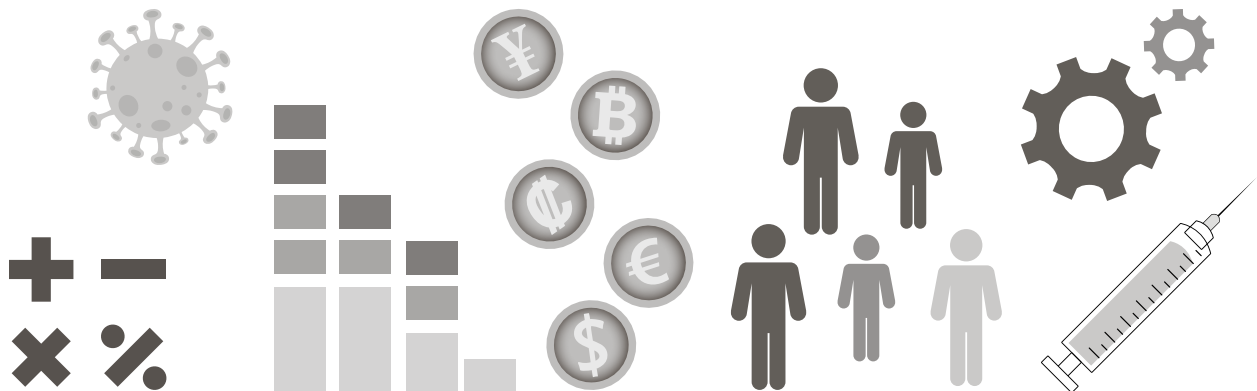
L'apport historique des coopératives de consommateurs.....	269
Le projet du capitalisme contemporain: l'extension mondiale du mode de vie occidental .....	271
Le renouveau de l'économie collective: quels fondements? .....	272
Conclusion: une exacerbation des tensions .....	274
Bibliographie .....	275

<b>Capítulo 13. Modelo <i>spin off</i> social de empresas asociativas de base universitaria: caso UNED-Costa Rica, implementado en pandemia de la COVID-19.....</b>	<b>277</b>
Introducción .....	282
Marco teórico y revisión del arte.....	283
Tipo de investigación .....	287
Recabado de la información.....	288
Descripción del proceso.....	288
La UNED y su modelo spin-off social de cobertura nacional .....	288
Regiones de Costa Rica e impacto de la UNED con el programa "Creación de empresas asociativas de base universitaria de la comunidad para el territorio" .....	292
Creación de CoopeMujer Santa Elena.....	293
Rescate de CoopeChorotega R.L.....	294
Creación de Cooperativa Agropecuaria-Industrial de Servicios Múltiples del Sur R.L. (CoopeagroinSur).....	294
Creación de Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples Coto Brus R.L. (CoopeCotoBrus R.L.).....	295
Creación de Cooperativa S.O.S. Tárcoles R.L.....	296
Creación de Cooperativa Valle Unidos R.L.....	297
Creación de CoopeCaribe, R.L. ....	298
Discusión.....	299
Corolario .....	299
Referencias.....	300



# Capítulo 1.

**El retorno del sujeto en la economía global.  
Recuperar la subjetividad ante la vida  
de consumo, una propuesta desde  
la economía social**



## **Gustavo Adolfo Hernández Castro**

(San José, Costa Rica, 6 de febrero de 1965).

El autor de este artículo posee formación en Estudios de la Sociedad y la Cultura, Filosofía, Estudios Latinoamericanos, Administración de Empresas y Tecnología Educativa (Universidad de Costa Rica, Universidad Santiago de Compostela, Galicia, España, Universidad Nacional, Costa Rica, Universidad Latina de Costa Rica). Cuenta con más de 25 años de experiencia en funciones gerenciales en el sector privado. Se desempeña como docente e investigador y editor académico en la Escuela Ciencias de la Administración (ECA) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica. Profesor cooperante en el Diplomado en Metodologías de Investigación Económicas y Sociales y de la Maestría en Metodologías de la Investigación Económica y Social de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables (FCEAC) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Facilitador de procesos educativos en temas de pastoral social, liderazgo y de mediación pedagógica. Autor y coautor de libros y artículos académicos en las áreas de filosofía, análisis literario, pensamiento estratégico, economía social, calidad, entre otras temáticas. Actualmente es el Director de las Revistas científicas: *Revista Nacional de Administración*, *Revista Cuadernos de Administración* y *Revista Cuadernos de Extensión*, de la ECA. En 2020, el Consejo Universitario de la UNED, le otorgó la mención de *Profesor Distinguido* de la ECA-UNED. Gustavo escribe poesía (ha publicado dos poemarios).

ghernandezc@uned.ac.cr  
hernandezgc65@gmail.com

## El retorno del sujeto en la economía global. Recuperar la subjetividad ante la vida de consumo, una propuesta desde la economía social

### Resumen

Se analiza el retorno del sujeto, supone romper con una subjetividad alienada dada en la modernidad. El retorno del sujeto inicia cuando se derrumban los marcos categoriales de la razón mítica y de la razón instrumental, al hacerlo el sujeto conoce, actúa y se posiciona para transformar la realidad. En este contexto, la economía social, como alternativa posible de articulación de los colectivos sociales y políticos, puede incidir en una agenda para proteger a la sociedad y a la naturaleza de la destrucción llevada por el ser humano, mediante modelos económicos imaginarios. *La Carta de Principios de la Economía Social*, aporta una ruta a seguir, que coloca a la persona en el núcleo central, para que la economía social sea una posibilidad real, en la búsqueda de una sociedad en que quepan todas y todos.

**Palabras clave:** razón mítica, razón instrumental, sociedades imaginarias, irracionalidad.

## The return of the individual in the global economy, recovering subjectivity towards a life of consumption, a social economy proposal

### Abstract

This analysis of the return of the individual involves breaking out of an alienated subjectivity in modernity. The return of the individual starts when the categorical frameworks of the mythical and instrumental reason fall apart and so the individual becomes aware, takes action and positions him or herself to transform reality. In this context, social economy, as a possible articulation alternative of the social and political groups may influence an agenda to protect society and nature from the destruction caused by the human being by means of imaginary economic models. *The Charter of Principles of Social Economy* provides a route to follow and places the individual into the central nucleus so that social economy may be a real possibility, in the search of a society in which all may fit.

**Key words:** mythical reason, instrumental reason, imaginary societies, irrationality, ethics for life.

## Le retour du sujet dans l'économie global, récupérer la subjectivité face à la vie de consommation, une proposition depuis l'économie sociale

### Résumé

Cette analyse du retour de l'individu implique de rompre avec une subjectivité aliénée dans la modernité. Le retour de l'individu commence lorsque les cadres de catégories de la raison mythique et de la raison instrumentale s'effondrent et dès lors le sujet devient conscient, agit et se positionne pour transformer la réalité. Dans ce contexte, l'économie sociale, comme alternative possible d'articulation des groupes sociaux et politiques, peut influencer l'agenda pour protéger la société et la nature de la destruction causée par l'être humain au moyen de modèles économiques imaginaires. *La Charte des Principes de l'Économie Sociale* fournit une route à suivre, qui place l'individu dans le noyau central afin que l'économie sociale devienne une possibilité réelle, en quête d'une société où tous et toutes peuvent avoir une place.

**Mots clés :** raison mythique, raison instrumentale, sociétés imaginaires, irrationalité, éthique pour la vie.

## O retorno do sujeito na economia global. Recuperar a subjetividade perante a vida de consumo, uma proposta desde a economia social

### Resumo

Analisa-se o retorno do sujeito é analisado, supõe romper com uma subjetividade alienada dada na modernidade. O retorno do sujeito começa quando derrubam -se os quadros categoriais da razão mítica e da razão instrumental, ao fazê-lo o sujeito conhece, age e se posiciona para transformar a realidade. Nesse contexto, a economia social, como possível alternativa de articulação de grupos sociais e políticos, pode influenciar em uma agenda de proteção à sociedade e à natureza da destruição realizada pelo ser humano, por meio de modelos econômicos imaginários. *A Carta de Princípios da Economia Social* oferece um caminho a seguir, que coloca a pessoa no núcleo central, para que a economia social seja uma possibilidade real, na procura de uma sociedade em que todos e todas se encaixem.

**Palavras-chave:** razão mítica, razão instrumental, sociedades imaginárias, irracionalidade.

## El retorno del sujeto en la modernidad

La recuperación del sujeto es una categoría intrínsecamente cohesionada con la economía y la política, la cual se manifiesta mediante el poder liberador del espacio público. Poder que viabiliza al sujeto la realización del proceso de subjetivación ontológica, es decir, recuperar su posibilidad de pensar a fin de que su actuar sea mediante una praxis y una Ética para la vida, que conlleve el cambio social. Es procurar la emancipación de todos, que es el bien común<sup>1</sup>.

Por recuperación de la subjetividad se debe entender el retorno a sí mismo del sujeto reprimido y negado, que en los distintos estadios de la modernidad se ha enajenado hasta convertirse en un sujeto actuante y no pensante. Este retorno consiste en el acto de rebelión del ser humano frente a la razón instrumental y la razón mítica, acto mediante el cual ese mismo ser humano se recupera como sujeto. La razón instrumental es una lógica de pensamiento que privilegia la **utilidad, el provecho, el beneficio** de la acción y que considera los objetos, incluidos los seres humanos, como medios para alcanzar un fin determinado, sin cuestionar la racionalidad misma de esos fines<sup>2</sup>.

Por razón mítica se entiende, aquella razón que elabora “marcos categoriales de un pensamiento frente a la contingencia del mundo”<sup>3</sup>, se trata de categorías que trascienden la razón instrumental, pero que explican la realidad de manera aparentemente racional. En otras palabras, la razón mítica aparece cuando la irracionalidad de la razón instrumental es advertida y percibida como amenaza para la vida. Categorías económicas como competencia perfecta, planificación perfecta, la mano invisible del mercado, etc., son ejemplos pertinentes.

En este contexto, se debe trabajar en la construcción de una sociedad, en la cual el ser humano realiza su propia liberación, distinta a las propuestas teóricas realizadas desde los siglos XV al XXI, que bajo el mismo manto mítico e instrumental tratan de establecer sociedades ideales; en la cual, los problemas del ser humano están resueltos para el disfrute de su existencia. Esta realidad mítica se debe desmitificar con el objetivo de que el ser humano, con una nueva subjetividad, pueda transformar la naturaleza y la vida misma en términos de posibilidades para la vida y no para la destrucción o muerte. El sujeto, al privilegiar la utilidad de la acción para alcanzar fines determinados sin cuestionar la racionalidad misma de estos fines, posibilita que la razón instrumental y la razón mítica se tornen destructivas.

Asimismo, y frente a la razón instrumental que mediante la construcción de un sujeto abstracto profundiza, de manera acelerada, las aspiraciones utópicas (mito del progreso, la competencia perfecta, la planificación perfecta, crecimiento económico, automatismo de mercado, eficiencia, ética del mercado, entre otras) para que las sociedades realicen sus propósitos de progreso y, en consecuencia, se estructuren pueblos fragmentados con lógicas destructivas hacia la naturaleza y la vida misma, se torna relevante el retorno del sujeto orientado a la construcción de una praxis liberadora. Esto como propuesta ética para la vida

---

1 Franz Hinkelammert, *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad, materiales para la discusión* (San José: Editorial ARLEKÍN, 2007).

2 Franz Hinkelammert, *El sujeto y la ley* (San José: Editorial ARLEKÍN, 2005).

3 Hinkelammert, *Hacia una crítica...*, 67.

contra el nihilismo subjetivista que considera que la vida carece de valor alguno y solo el medio-fin, en su cálculo de intereses inmediatos y el cálculo de utilidad, tienen valor.

La supervivencia de la humanidad se ha transformado en un asunto ético, puesto que la ética en el capitalismo global o el socialismo se ha convertido en un criterio de vida-muerte. Es un relativismo el cual supone que lo ético es una simple decoración de la vida y, en consecuencia, esta forma de vivir y actuar en el mundo, conlleva la destrucción de la vida. Dicho en otras palabras, la acción racional provoca que la vida pierda su sentido, al considerar la vida misma como una oportunidad de costos o cálculo de utilidad para obtener un beneficio.

Ante este dilema, se debe construir la ética del bien común, que es una *ética para la vida*, es decir, una ética de emancipación del ser humano que elimine la funcionalidad de la ética de la vida. Normada por el sistema global y orientada al trabajo en función del mercado: competitividad, eficiencia, racionalización que, a través de las personas o del colectivo humano, se manifiestan en la sociedad mediante el cálculo de la utilidad propia, normas funcionales para justificar la destrucción de la vida misma. "Esta ética no es ética de buena vida simplemente, es ética de la vida. La ética de la buena vida presupone que la vida es asegurada, aunque, sin la ética de la buena vida, la vida es una vida banal o insignificante o miserable. La ética de la buena vida por sí sola es una decoración de la vida y, en ese sentido, es secundaria"<sup>4</sup>. Adicionalmente, "donde más utilidad aparece, es donde no se respeta la convivencia, donde se puede hacer la guerra siempre y cuando el cálculo prometa utilidades y donde se pueda destruir la naturaleza al antojo". La convivencia, la paz, el cuidado de la naturaleza es indispensable, pero se torna inútil en la modernidad.

El cálculo de utilidad presupone la ética de la buena vida. Esta ética se materializa e intensifica en el consumo, en la cual, el ser humano tiene control de sus necesidades básicas y suntuarias y las satisface, sin percatarse que, inexorablemente, está acabando, de manera paulatina, con los recursos naturales o artificiales que le provee esa lógica de satisfacción. En otras palabras, aquello que no es prohibido es legal y, en consecuencia, dispuesto para el valor de uso mediante el cálculo de la utilidad en su accionar racional.

Ante este teatro del mundo, aparece la ética para la vida expresada en la necesidad de la convivencia humana, es decir, del bien común. Esta ética posibilita a las personas, de forma individual y también colectiva, a tomar medidas para proteger la naturaleza y detener la destrucción; y evitando la destrucción se prolonga la vida.

La ética para la vida que implica la convivencia social, se gesta mediante un acto de rebelión (sujeto pensante) que no niega las leyes de la razón instrumental, no niega el cálculo de utilidad; lo que sí rechaza, es la utilización de esta, contra la ética para la vida, de la convivencia. Es fundamento de la recuperación del sujeto y posibilita una nueva organización social, una nueva forma de vivir y convivir<sup>5</sup>.

---

4 Hinkelammert, *Hacia una crítica...*, 286.

5 Gustavo Hernández Castro, «Rebelión y subjetividad en el pensamiento de Franz Hinkelammert». *Temas de Nuestra América*. Vol. 34, número 63 (2018: 25-40).

## El sujeto deshumanizado en el sistema global

De los mitos fundantes utilizados por las ciencias empíricas, la teoría económica clásica y neoclásica ha sido el puente para comunicar sus postulados míticos. Estas teorías basan sus soluciones para resolver la adecuada distribución de los recursos, en la existencia de un equilibrio que el mismo mercado se encarga de ajustar para que la sociedad, en su conjunto, obtenga un adecuado reparto de los recursos. El núcleo central de esta argumentación es la racionalidad del mercado; y, en esta, la competencia perfecta,

En el fondo, la competencia no implica otra cosa que la libertad de decisión de la vida económica. La competencia da al individuo la libertad, pero también la responsabilidad respecto a sus juicios (...) esta libertad significó, en concreto, para los campesinos la supresión de la servidumbre corporal y del vasallaje<sup>6</sup>.

Al utilizar este mito fundante, los ideólogos liberales y neoliberales desechan la teoría de clases promulgada en la teoría marxista argumentando, como lo hace Adolf Weber, que la competencia en el mercado da la libertad individual para que el sujeto logre sus procesos de liberación; de esta forma, el poder económico no tiene su génesis en la propiedad, sino más bien, es producto de las leyes económicas y de los abusos que se pueden dar en la propagación de los monopolios.

Así pues, la propiedad es una expresión de las relaciones de producción del sistema capitalista y de las relaciones jurídicas que se desarrollan en ellas, mediante la relación compra-venta en el mercado, la cual es dada espontáneamente por los seres humanos. En esta línea de pensamiento, Samuelson<sup>7</sup> señala: "Lo que queremos recalcar es que eso que hemos llamado milagro está ocurriendo continuamente a nuestro alrededor. Nos daremos cuenta de ello con solo abrir los ojos al funcionamiento diario del mercado". Para Samuelson, el sistema capitalista realiza un milagro, mediante la explicación de la competencia perfecta, regulada por la mano invisible del mercado y enunciada por Adam Smith en el libro *La riqueza de la Naciones*, publicado en 1776; de esta forma, el equilibrio es eficiente en todo lo que acontece en el mercado. Para Friedman<sup>8</sup> "El modelo que funciona en una sociedad, organizada sobre la base del intercambio voluntario, es una economía de intercambio con libre empresa privada, lo que hemos venido llamando el capitalismo competitivo".

El intercambio voluntario al cual Friedman hace referencia, se da en la propiedad privada, que desde el siglo XVII, John Locke<sup>9</sup> la colocaba por encima de todo. La propiedad privada fundada en las leyes naturales, leyes positivas y una ley de Dios e instituida antes de que los seres humanos se organizaran a través del Estado; por esta razón, cualquier intento de poner en duda la esencia de la propiedad se convierte en enemigo de la libertad, enemigo del individuo libre. El individuo que no posee propiedad, no se considera persona y pierde su subjetividad.

---

6 Adolf Weber, *Economía mundial* (Madrid: Editorial Labor S. A., 1953), 93.

7 Paul Samuelson, *Curso de economía moderna* (Madrid: Aguilar, 1978), 49.

8 Milton Friedman, *Capitalismo y libertad* (Madrid: Ediciones RIALP, S. A., 1966), 28.

9 John Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano* (México: Fondo de Cultura Económica, 1689/1956).

La propiedad se cristaliza en el orden capitalista, mediante la maximización de la ganancia, cuyo significado es obtener la mayor utilidad posible, sin importar las consecuencias o el riesgo involucrado; y que se vincula con el valor del dinero, la acumulación del capital (propiedad<sup>10</sup>). El ser humano que no posee propiedad le queda solo su fuerza de trabajo, convertido en un individuo que depende de un salario, al servicio de la acumulación del capital. De esta manera, el individuo y la propiedad pasan a ser los medios por los cuales los propietarios incrementan su capital.

Para sostener la propiedad, se necesitan estructuras legales y políticas que se cristalizan con la mediación de un Estado garante del ordenamiento y la posibilidad de proteger la propiedad. No es casual que todos los sistemas políticos, en la modernidad, legalicen la propiedad mediante sus constituciones políticas, incluyendo la de los países socialistas.

Surge así, una libertad abstracta (la posibilidad de ser propietario) para los no propietarios o desposeídos, y una libertad concreta para los propietarios del capital. Esta libertad abstracta se encuentra en el núcleo de la ley, basada siempre en la libertad de la propiedad que ejercen los propietarios de los medios de producción para seguir acumulando capital.

Para el hombre libre, el país es la colección de individuos que lo componen, y no algo añadido y por encima de ellos. Está orgulloso de una herencia común y es fiel a unas tradiciones comunes. Pero considera al gobierno como medio, instrumento, ni concesor de favores y regalos, ni dueño o dios al que haya que alabar y servir ciegamente. No reconoce ninguna meta nacional, excepto la que reúna el consenso de las metas que persigan los ciudadanos separadamente<sup>11</sup>.

Un rasgo distintivo de este sistema de pensamiento, es el expresado por Max Weber. Las ciencias, para Weber (ciencias empíricas) son el resultado del *puede hacer* y no del *debe hacer*. El *puede hacer* se constituye, entonces, con juicios de valores y propicia que el ser humano determine sus fines para lograr sus propósitos "[...] jamás puede ser tarea de una ciencia empírica proporcionar normas e ideales obligatorios, de los cuales puedan derivarse preceptos prácticos para la vida"<sup>12</sup>. Se desprende de la afirmación anterior que las ciencias, producto de sus descubrimientos, generan las alternativas posibles para que el ser humano tome decisiones mediante los juicios de valores soportados en el *puede hacer*; lo contradictorio es que los juicios de valor ya no son competencia de las ciencias. Señala Weber<sup>13</sup>:

Otro supuesto de la ciencia es el de que ésta tiende a obtener un resultado importante, en el sentido de que es "digno de saber". Pero este supuesto vuelve a plantear todas nuestras cuestiones, pues el mismo no es científicamente demostrable. Sólo se lo puede

---

10 Primeramente, expresada en la antigua: propiedad tierra, trabajo esclavo y crédito garantizado por la propiedad. En la época moderna, la propiedad del capital se transforma en el núcleo de todos los elementos que intervienen en las relaciones económicas, incluidos los recursos naturales equiparados con valor de dinero y enajenados a la acumulación ilimitada del capital. Cuando la acumulación del capital no solo se da en el contexto descrito, sino que, adicionalmente, se incrementa por la intervención e intensificación de la industria (máquinas y comercio de los productos fabricados), la acumulación se da en el mercado capitalista. Para sostener la acumulación de capital, los propietarios necesitan mecanismo de poder político y legal; a su vez, los no propietarios o desposeídos, deben emprender acciones (recuperación del sujeto) para detener la acumulación indiscriminada de unos por los otros.

11 Milton Friedman, *Capitalismo y libertad* (Madrid: Ediciones RIALP, S. A., 1966), 13.

12 Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica* (Buenos Aires: Amorrortu editores, 1973), 41.

13 Max Weber, *Política y ciencia* (España: elaleph, 2000), 134.



*interpretar* en cuanto a su sentido último, y se lo puede rechazar o aceptar según la actitud fundamental de cada uno frente a la vida.

En su exposición metodológica, Weber establece la existencia de una racionalidad económica formal que se fundamenta en una relación social. Esta relación es de lucha<sup>14</sup>, en la medida que exista el propósito de imponer la voluntad una parte sobre la otra. Lo anterior, en términos de Weber, se denominaría una "lucha no pacífica". Sin embargo, existe la lucha pacífica, aquella que acontece cuando no hay intermediación de la fuerza física y que tiene que ver con la potestad de un individuo sobre las posibilidades esperadas de otro individuo; a esto último Weber le denomina "competencia":

la lucha "pacífica" llámese "competencia" cuando se trata de la adquisición formalmente pacífica de un poder de disposición propio sobre las probabilidades deseadas también por otros. Hay *competencia regulada* en la medida en que esté orientada, en sus fines y sus medios, por un orden determinado<sup>15</sup>.

Weber enuncia en sus categorías sociológicas el concepto de competencia para definir lo que se debe entender por sociedad. Para él, la sociedad es una relación social impulsada por medio de una acción social; y esta, a su vez, se propaga en las personas mediante la compensación o unión de intereses por motivos racionales, sean de fines o de valores; por ello, la sociedad se asienta en un pacto racional. Una vez definidas estas dos categorías (competencias y sociedad), Weber expone que la participación en el mercado crea formas de sociedad entre los contratantes particulares y una relación social; esta forma de participación es de competencia.

La relación social tiene dos formas de expresión: la abierta (al exterior) y la cerrada (al interior). La primera se da cuando la acción social (recíproca) no se halla limitada por ordenamientos que rigen la relación; es decir, una persona puede actuar y pretender un objeto, cuando está en una posición social de poder tomarlo. La segunda es cuando la acción social está excluida, limitada por los ordenamientos que la regulan. En esta relación social surge la propiedad, siendo la propiedad libre aquella que es enajenable.

Para Weber, la participación de mercado debe dar espacio a libertad de mercado, expresada mediante la intervención y autonomía de los actores particulares en la lucha de precios y competencia. Lo contrario, para Weber, es la regulación, la cual propicia el monopolio o limitaciones legales de la libertad en la gestión económica. De esta forma, la acción social económica cobra sentido cuando existe la posibilidad de obtener utilidades. "[...] Se llama "gestión económica" a un ejercicio pacífico de poderes de disposición, orientado, en primer término, económicamente y ella será racional cuando discorra, con arreglo a un fin racional, o sea con arreglo a un plan"<sup>16</sup>.

Al respecto, este autor afirma que el individuo aislado puede realizar actividades económicas fuera de lo social, ya que, en la relación social abierta, el sujeto tiene facultades para actuar y pretender un objeto mediante la competencia. El mundo de Weber no es la vida social, en el

---

14 Max Weber, *Economía y Sociedad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979).

15 Weber, *Economía ...*, 31.

16 Weber, *Economía ...*, 46.

entendido que el mercado opera en una irracionalidad, en la cual la acción racional (relación medio-fin) opera según el criterio de costos.

Las leyes, incluidas las del mercado, no pasan de ser generalizaciones. Asimismo, la jerarquía de las leyes depende de su extensión y de su sentido. "Por sentido entendemos el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción"<sup>17</sup>; y las evidencias de estas leyes son lógicas o matemáticas, racionalmente comprensibles y captadas de modo inmediato e inequívoco. En una economía racional, la racionalidad formal conduce a la gestión económica y a una *procuración*<sup>18</sup>, relacionada de manera directa con el cálculo y el número, y expresada en dinero.

Para Weber, el dinero es un medio técnico de la racionalidad formal. Se acumula en la propiedad privada capitalista y está mediado por la relación social de lucha, es decir, la apropiación legal de los medios de producción materiales en una relación de dominación. Así pues, el dinero posibilita una estructura de valores mediante la aceptación de la lucha entre los seres humanos, maximizar las ganancias en la gestión económica por medio de la propiedad y libertad de mercado (sin monopolios) y mediante la distribución y aceptación del dinero (libertad completa del mercado, de la racionalidad más perfecta).

La ética de Weber es la ética de la libertad completa del mercado, de la lucha legal de la apropiación de los medios de producción materiales; es la ética de la despersonalización, la ética de la deshumanización. La ética del mercado tiene sustento en el capitalismo, y este lleva a la selección económica de las personas que necesita en su racionalidad económica.

La ética del mercado se expresa en la racionalidad del mundo occidental, núcleo de la racionalidad formal del mercado y del dinero en el capitalismo moderno y, por tanto, único destino de la sociedad moderna. Al ser la ética weberiana la ética del funcionamiento del mercado, el ser humano tiene que obedecer las leyes que emanan de la racionalidad económica; por tanto, la ética formulada por Weber, es de una negación y deshumanización absoluta del sujeto.

La gnoseología del relativismo absoluto de Weber, del cual se desprende su metodología interpretativa de los cambios sociales, establece que la principal tarea del ser humano es comprender lo que los fenómenos significan por los sujetos afectados. Lo anterior conllevaría a aceptar que los seres humanos entenderían por igual, o de la misma forma, los fenómenos que se presentan ante ellos; dicho de otro modo, significaría aceptar que el proceso racional de los seres humanos es exactamente igual en todos los casos.

Para Weber, el capitalismo es el único proyecto humano posible, y el único proyecto posible es la sociedad capitalista burguesa; cualquier otra alternativa distinta a la racionalidad del mercado, expresado en la sociedad capitalista, no tiene sentido o valor alguno. En otras palabras, sin capitalismo no es posible que la humanidad sobreviva, pues el capitalismo es vida, lo demás es la muerte.

---

17 Weber, *Economía ...*, 6.

18 Término utilizado por Weber.

## Una posibilidad distinta de sociedad desde la economía social

La posibilidad de rebelión del sujeto, desde la crítica del espacio mítico y desde la praxis social, se da si se somete a discusión la crítica de la liberación humana como posibilidad real de que el ser humano se emancipe del pensamiento de sociedades imaginarias; como, por ejemplo, sociedades sin clases sociales o sociedades que reguladas por el mercado ofrecen la distribución equitativa de la riqueza.

En la *Carta de Principios de la Economía Social*, de la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CMAF)<sup>19</sup> se aportan unos principios orientadores. Los cuales colocan al sujeto en un núcleo central para que la economía social sea una posibilidad real para la búsqueda de una sociedad en que quepan todos y todas. Estos principios son los siguientes:

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios).
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

La economía social como alternativa posible de articulación de los colectivos sociales y políticos, puede incidir en una agenda para proteger a la sociedad y la naturaleza de la destrucción paulatina llevada por el ser humano, mediante modelos económicos imaginarios que ocultan sus intenciones a través de la razón instrumental. La puesta a punto de la economía social, como forma de organización productiva, debe ser consciente de las implicaciones de su propósito filosófico; pero más aún, debe estar vigilante de no caer presa de la agenda de los procesos neopopulistas impulsados en el mundo.

En el contexto del continente americano, los procesos democráticos impulsados por distintos movimientos sociales, políticos o militares en procura de la defensa de los intereses de las grandes masas populares, han sido fallidos. Dichos movimientos sellaron alianzas

---

19 CEP-CMAF, «Déclaration finale commune des organisations européennes de l'Économie Sociale». *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, no 56, junio (2006).

tácticas, desde una orientación neopopulista<sup>20</sup>, para llegar al poder. El neopopulismo, tanto de derecha como de izquierda, ha sido la llave para la toma del poder, principalmente, pero no exclusivamente, desde las urnas electorales.

Una agenda posible para que los movimientos políticos y colectivos sociales asuman la posibilidad de construir una sociedad inclusiva debe estar direccionada, según Hinkelammert, en los siguientes puntos:

- a. la satisfacción de las necesidades básicas humanas en el marco de las posibilidades del ingreso social. Se trata de los elementos materiales necesarios para que haya una satisfacción de necesidades humanas en toda su amplitud, incluyendo sus necesidades culturales y espirituales;
- b. la participación en la vida social y política, en el marco de la planificación global que asegure el empleo y la distribución adecuada de los ingresos.
- c. un determinado orden de la vida económica y social, en el que sea posible sostener el medio ambiente como base natural de toda la vida humana<sup>21</sup>.

Congruente con la cita anterior, es necesario rescatar los aportes de la filosofía latinoamericana; uno de los pensadores de mayor lucidez es Franz Hinkelammert que establece cuatro tesis centrales y orientadoras para la construcción de un proyecto de liberación que permitiría edificar una sociedad alternativa, estas tesis<sup>22</sup> son las siguientes:

1. Tesis: un proyecto de liberación hoy tiene que ser un proyecto de una sociedad en la cual todos quepan y de la cual nadie sea excluido.

Es la concepción de una nueva sociedad que vincula al sujeto a la praxis social con la construcción de una ética para la vida.

Una sociedad, en la cual quepan todos, implica una exigencia de forma más bien negativa. No pretende saber cuál forma de sociedad es la única acertada. Tampoco sostiene saber cómo se puede hacer felices a los seres humanos. Mientras el mercado o la planificación prometen paraísos, este proyecto no promete ningún paraíso. Frente a los principios universalistas de sociedad la exigencia de una sociedad en la cual caben todos, es más bien un criterio de validez universal sobre la validez de tales principios universalistas de sociedad.

---

20 El populismo surge en el siglo XIX en Rusia. Es un término aplicado a los movimientos políticos que se basan en la defensa de los intereses de las masas populares y caracterizados por su oposición a la democracia formal y su ataque a las élites gobernantes (ya sea de derecha o izquierda); en América Latina ha estado presente en todo el S XIX y S XX. En la actualidad se le denomina *neopopulismo* como resultado de las desigualdades provocadas por políticas neoliberales aplicadas. El neopopulismo contemporáneo está ligado a temas globalizados como los derechos humanos, sostenibilidad ambiental, tratados de libre comercio, entre otros temas. Se caracteriza por utilizar la democracia formal para llegar al poder. Ver el trabajo del historiador costarricense Rodrigo Quesada, *América Latina 1810-2010. El legado de los Imperios*, 2012, editorial EUNED.

21 Franz Hinkelammert, *Democracia y totalitarismo* (San José: Editorial DEI, 1987), 58.

22 Franz Hinkelammert, *Cultura de la Esperanza y sociedad sin exclusión* (San José: Editorial DEI, 1987), 311-325.

2. Tesis: la lógica de la exclusión, que subyace a la sociedad moderna, puede ser comprendida como resultado de la totalización de principios sociales universalistas. En el capitalismo se trata de las leyes del mercado y de su totalización (globalización).

El sistema capitalista mundial se muestra como una totalidad inexpugnable. Su cara es la globalización y homogenización del mundo, que mediante la totalización del mercado y de la privatización de todas las funciones públicas en nombre de la propiedad privada, llevarían a una sociedad libre e igualitaria.

La totalización de la dominación del cálculo medio-fin y de la eficiencia y competitividad correspondiente lleva a la globalización del mundo en forma de un circuito formal medio-fin. Lo que desde un punto de vista es fin, desde otro es medio. La racionalización de los medios lleva a una racionalización formal-racional de los fines. Cuando este circuito es totalizado y globalizado, el ser humano y la naturaleza se transforman en simples apéndices de un movimiento sin ninguna finalidad. La irracionalidad de lo racionalizado los transforma en objetos de un proceso de destrucción. Este proceso de destrucción, sin embargo, se transforma en una fuerza compulsiva de los hechos. Precisamente la persecución ciega de la eficiencia por medio del mecanismo de competencia crea esta fuerza compulsiva de los hechos, que absolutizan el proceso de destrucción.

3. Tesis: la eficiencia, que subyace al mecanismo de competencia, crea fuerzas compulsivas que absolutizan el mecanismo de destrucción.

Categorías míticas como eficiencia, competencia perfecta o planificación perfecta que utilizan las ciencias empíricas para explicar la realidad, y que al mismo tiempo son abstraídas del sujeto, llevan a la humanidad al colapso definitivo.

El mecanismo de competencia resulta destructor por el hecho de que destruye los fundamentos de la vida en la tierra. Pero, transformado en omnipotencia, se impone a todo el mundo. Estamos ante una lógica del suicidio colectivo, que resulta de fuerzas compulsivas de los hechos. Sin embargo, como lógica del suicidio colectivo no es exclusivamente el resultado ni del progreso técnico ni de la modernidad capitalista. Pertenece más bien al imaginario de la humanidad.

Si queremos detener este viaje de muerte, tenemos que hablar sobre las fuerzas compulsivas de los hechos. Se trata entonces de la pregunta cómo liberarnos de estas fuerzas compulsivas y de saber hasta qué grado eso será posible. Porque la irracionalidad de lo racionalizado resulta de estas fuerzas compulsivas. Sin embargo, la pregunta no se puede reducir a algún problema de "teología", "filosofía" o "moral". Estamos ante una pregunta que hay que hacer igualmente a las ciencias empíricas, que hoy en día evaden, casi sin excepción, este problema de relevancia decisiva para estas ciencias.

4. Tesis: no es posible superar la irracionalidad de lo racionalizado, a no ser por medio de una acción solidaria que disuelva las fuerzas compulsivas de los hechos que nos dominan.

El acto de rebelión del sujeto, al desmitificar las categorías de la razón mítica y de la razón instrumental y, que mediante la praxis social incide en la edificación de un mundo posible, posibilita también una ética para la vida, una utopía necesaria.

La solidaridad es la condición de la disolución de estas fuerzas compulsivas, pero su surgimiento presupone la resistencia en contra de medidas legitimadas en nombre de estas fuerzas compulsivas. Sin embargo, la resistencia en contra de estas fuerzas compulsivas no es el resultado de una falta de realismo, sino la única expresión posible para enfrentarse a la irracionalidad de lo racionalizado. El sometimiento incondicional a estas fuerzas compulsivas y por tanto a la irracionalidad de lo racionalizado no es ningún realismo, sino la renuncia al realismo; eso demuestra su íntima conexión con la aceptación del suicidio colectivo de la humanidad. La pretendida ausencia de utopías en nuestro mundo actual no es otra cosa que la celebración de este sometimiento a las fuerzas compulsivas de los hechos. En cambio, el sentido de la resistencia está en su capacidad de constituir estructuras solidarias de la acción, que pueden intervenir en el proceso de totalización del cálculo medio-fin para someterlo a las necesidades de la reproducción de la vida humana, que siempre incluye como su condición de posibilidad la vida de la naturaleza.

La economía social es una opción que orienta una posibilidad organizativa para que las personas puedan edificar una sociedad en que quepan todos y todas. La economía social como proyecto alternativo debe darse en medio de las luchas sociales y conflictos existentes. Cada lucha que se realice, cada acción que conquiste espacios para detener la destrucción del planeta son consecuentes con la posibilidad de una sociedad distinta. La figura 1 ilustra la estrategia política posible a seguir en el marco de la economía social:

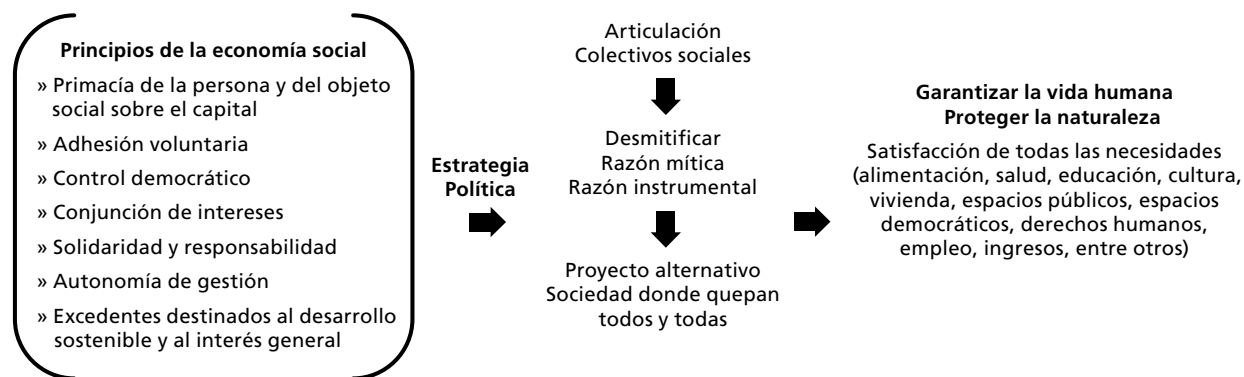


Figura 1. Economía social y proyecto alternativo de sociedad

Fuente: Gustavo Hernández (2021)

Como lo afirma el pensador inglés Terry Eagleton las teorías van y vienen; lo que persiste es la injusticia. Y mientras esto sea así, habrá siempre alguna forma de respuesta para combatir la injusticia<sup>23</sup>. Las acciones que se realicen en la búsqueda del bien común debe orientar a la economía social en una ética para la vida: respeto el derecho a la vida y respeto a la naturaleza como una meta realizable.

23 Terry Eagleton, *The event of literature* (London: Yale University Press, 2013).

## Referencias

- CEP-CMAF, «Déclaration finale commune des organisations européennes de l'Économie Sociale». *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, no 56, junio (2006).
- Eagleton, Terry. *The event of literature*. London: Yale University Press, 2013.
- Friedman, Milton, *Capitalismo y libertad*. Madrid: Ediciones RIALP, S, A., 1966.
- Hernández Castro, Gustavo, «Rebelión y subjetividad en el pensamiento de Franz Hinkelammert». *Temas de Nuestra América*. Vol. 34, número 63 (2018): 25-40.
- Hinkelammert, Franz, *Democracia y totalitarismo*. San José: Editorial DEI, 1987.
- Hinkelammert, Franz, *El sujeto y la ley*. San José: Editorial ARLEKÍN, 2005.
- Hinkelammert, Franz, *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad, materiales para la discusión*. San José: Editorial ARLEKÍN, 2007.
- Hinkelammert, Franz. *Cultura de la Esperanza y sociedad sin exclusión*. San José: Editorial DEI, 1987.
- Locke, John, *Ensayo sobre el entendimiento humano*. México: Fondo de Cultura Económica, 1689/1956.
- Quesada, Rodrigo, *América Latina 1810-2010. El legado de los Imperios*, Costa Rica: EUNED, 2012.
- Samuelson, Paul, *Curso de economía moderna*. Madrid: Aguilar, 1978.
- Weber, Adolf, *Economía mundial*. Madrid: Editorial Labor S. A., 1953.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Weber, Max, *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1973.
- Weber, Max, *Política y ciencia*. España: elaleph, 2000.

## Capítulo 2.

### Potenciar la economía popular solidaria: una respuesta al neoliberalismo





## **José Luis Coraggio.** (1938).

Es un economista argentino formado en la Escuela de Economía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magister Artium en Ciencia Regional en el Wharton Business School de la Universidad de Pensilvania. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Tiene una experiencia prolongada como investigador, docente universitario y profesional en el campo de la economía en: México (1976-80), Nicaragua (1981-85), Ecuador (1986-1990), Estados Unidos (1991-94) y Argentina (1961-76 y desde 1995 a la fecha). En este último país, fue Rector electo de La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) entre 1998 y 2002 y Director-Organizador del Instituto del Conurbano (ICO) de dicha Universidad. Actualmente es Investigador-Docente en el área de Sistemas Económicos Urbanos en el Instituto del Conurbano y desde el 2003, Director Académico de la Maestría en Economía Social (MAES), que dicta el ICO. Investigador Invitado del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) del Ecuador. Ha dedicado los últimos años al desarrollo de investigaciones sobre la Economía Social, su teoría y su método. Actualmente es responsable de la coordinación del eje económico del proyecto de investigación regional: "Democracias en Revolución & Revoluciones en Democracia" coordinado por el IAEN y dirigido por Ramón Torres. Es autor o coautor de más de 30 libros y 150 artículos académicos.

[jlcoraggio@yahoo.com](mailto:jlcoraggio@yahoo.com)

## Potenciar la economía popular solidaria: una respuesta al neoliberalismo<sup>1</sup>

### Resumen

En los últimos años las economías latinoamericanas han regresado a un modelo primario exportador de productos con escaso valor agregado, alto endeudamiento (en muchos casos impagable), ausencia de soberanía nacional y retroceso épico en el campo de los derechos sociales, abandonando la expectativa de generalizar el trabajo asalariado como principio de integración social. En la fase actual de financierización del capital, mientras las grandes potencias entran en una pugna proteccionista, el poder global impone el libre mercado a los países más débiles y se prepara para resolver la inevitable conflictividad social con la militarización de su periferia. Este artículo propone potenciar la Economía Popular mediante una acción compleja, sistémica, cultural y política, abriendo otras formas de relación social, otras formas de ser consumidor y productor, otros modos de formación de las identidades, recuperando el valor de lo colectivo, lo democrático y lo comunitario. Este llamado a emprender solidariamente no debe confundirse con el discurso de emprendedurismo individualizante propio del neoliberalismo, y quienes actúan en nombre de una economía social y solidaria tampoco pueden reducirse a la promoción de microemprendimientos mercantiles autogestionados. En lo económico y en lo político, se trata de ganar en autarquía sostenible, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionados y “libres de neoliberalismo”. La pandemia interroga esta propuesta cuya relevancia adquiere mayor visibilidad y reconocimiento en lo inmediato y para lo que debe proyectarse en la etapa posterior.

**Palabras clave:** economía popular solidaria, transición económica, estrategia política, pandemia.

---

1 Publicado originalmente en *Otra Economía*, 11(20), 4-18 (2018). <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14771>. El 4 de marzo de 2021, los editores de este libro reciben correo electrónico de la Mtra. Verónica Díaz Álvarez, Jefa de trámites legales de Universidad Iberoamericana, indicando: Muy estimados. A nombre de la Mtra. Rosalinda Martínez directora de Publicaciones de esta Universidad le informo que de nuestra parte no existe inconveniente en la publicación del artículo dando los respectivos créditos al autor, a la revista y a la Universidad en nota a pie de página. Es importante mencionar que dicho artículo ya fue publicado en otra revista previamente. Saludos cordiales. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Dirección de publicaciones.

## Stimulating popular solidarity economy: a response to neoliberalism

### Abstract

For the last few years the Latin American economies have returned to a primary export model of low-added-value products, high indebtedness (in many cases unpayable), an absence of national sovereignty and an epic reverse in the field of social rights, while giving up any expectation to generalize paid work as a principle of social integration. In the current capital financialization phase, while the great powers are engaged in a protectionist battle, the global power is imposing free market to the weakest countries and getting ready to solve the inevitable social conflicts by militarizing its peripheries. This article proposes to stimulate Popular Economy by means of a complex, systemic, cultural and political action, while inaugurating other forms of social relationship, other forms of being a consumer and producer and other forms of identity formation, and recovering the value of collective, democratic and community work. This call for solidarity entrepreneurship should not be confused with the individualizing entrepreneurial discourse typical of neoliberalism and neither may those who act in the name of a social and solidarity economy be reduced to promoting micro mercantile and self-managed ventures. In the economic and political fields, it is a matter of gaining in sustainable self-sufficiency by creating an archipelago of social, solidarity, complementary, "neoliberalism-free" self-managed territories. The pandemic questions this proposal whose relevance is becoming more visible and acknowledged at the moment and for what must be planned at a later stage.

**Key words:** solidarity popular economy, economic transition, political strategy, pandemic.

## Stimuler l'économie populaire solidaire : une réponse au néolibéralisme

### Résumé

Ces dernières années, les économies latino-américaines sont retournées à un modèle primaire d'exportation de produits de faible valeur ajoutée, un endettement élevé (dans beaucoup de cas impayable), une absence de souveraineté nationale et un recul épique dans le domaine des droits sociaux, tout en abandonnant l'expectative de généraliser le travail salarié comme principe d'intégration sociale. Dans la phase actuelle de financiarisation du capital, tandis que les grandes puissances entrent dans une bataille protectionniste, le pouvoir global impose le marché libre aux pays les plus faibles, en se préparant à résoudre l'inévitable conflit social avec la militarisation de sa périphérie. Cet article propose de stimuler l'Économie

Populaire au moyen d'une action complexe, systémique, culturelle et politique, tout en inaugurant d'autres formes de relation sociale, d'autres formes d'être consommateur et producteur, d'autres formes de formation des identités, en récupérant la valeur de ce qui est collectif, démocratique et communautaire, Cet appel à entreprendre solidairement ne doit pas être confondu avec le discours d'entrepreneuriat individualisant propre du néolibéralisme, et ceux qui agissent au nom d'une économie sociale et solidaire ne peuvent non plus être réduits à la promotion de micro entreprises mercantiles autogérées. Dans le domaine de l'économie et de la politique, il s'agit de gagner en autosuffisance durable, en construisant un archipel de territoires sociaux, solidaires, complémentaires, autogérés et «débarrassé de néolibéralisme ». La pandémie questionne cette proposition dont l'importance devient de plus visible et reconnue dans l'immédiat et dans ce qui doit être projeté dans une étape ultérieure.

**Mots clés:** économie populaire solidaire, transition économique, stratégie politique, pandémie.

## Potencializar a economia de solidariedade popular: uma resposta ao neoliberalismo

### Resumo

Nos últimos anos, as economias latino-americanas voltaram a um modelo primário exportador de produtos de pouco valor agregado, alto endividamento (em muitos casos impagáveis), ausência de soberania nacional e retrocesso épico no campo dos direitos sociais, abandonando a expectativa de generalizar o trabalho assalariado como princípio de integração social. Na atual fase de financeirização do capital, enquanto as grandes potências entram em uma luta protecionista, o poder global impõe o livre mercado aos países mais fracos e se prepara para resolver o inevitável conflito social com a militarização de sua periferia. Este artigo se propõe potencializar a Economia Popular por meio de uma ação complexa, sistêmica, cultural e política, abrindo outras formas de relacionamento social, outras formas de ser consumidor e produtor, outras formas de formação de identidades, resgatando o valor do coletivo, do democrático. e do comunitário. Este chamado ao empreendimento solidário não deve ser confundido com o discurso do empreendedorismo individualizante típico do neoliberalismo, e quem age em nome de uma economia social e solidária também não pode se reduzir à promoção de microempresas comerciais autogestionadas. Economicamente e politicamente, trata-se de vencer na autarquia sustentável, construindo um arquipélago de territórios sociais, solidários, complementares, autogestionados e "livres do neoliberalismo". A pandemia questiona essa proposta cuja relevância adquire maior visibilidade e reconhecimento no imediato e para o que deve se projetar na etapa posterior.

**Palavras-chave:** economia popular solidária, transição econômica, estratégia política, pandemia.

## El sector “informal”: ¿Economía Popular?

Visto globalmente, como parte de la periferia del sistema-mundo capitalista, las economías de América Latina han experimentado un proceso deforme o incompleto de acumulación del capital, con una industrialización trunca o, lo que es lo mismo, la ausencia de un desarrollo integral de las fuerzas productivas a manos de las burguesías nacionales y sus gobiernos de turno. En todo caso, se cumple la tendencia, marcada hace tiempo por la CEPAL, de una competitividad “espuria”, basada en mano de obra barata (bajos salarios, sin derechos laborales) y la explotación de los recursos naturales.

Según el proyecto global que personifica el neoliberalismo, ideología económica del neoconservadurismo, debemos regresar a un modelo primario exportador de productos con escaso valor agregado, alto endeudamiento (en muchos casos impagable), ausencia de soberanía nacional y retroceso epocal en el campo de los derechos sociales, abandonando la expectativa de generalizar el trabajo asalariado como principio de integración social, propio del capitalismo del Siglo XX. Esto se acentúa cuando en la fase actual el capital se financiariza y el libre mercado es una imposición a los países de la periferia mientras las grandes potencias entran en una pugna proteccionista. Adicionalmente, el poder global se prepara para resolver la inevitable conflictividad social con la militarización de la periferia.

En lo interno, una resultante es la polarización social y su heterogeneidad estructural, económica y social, de la cual un indicador usualmente utilizado es el del peso del llamado “sector informal” que, para las definiciones actuales<sup>2</sup>, incluye al trabajo asalariado precarizado y a los emprendimientos mercantiles autogestionados. A dichos emprendimientos, individuales o familiares, se los asocia con una serie de características negativas en comparación con el paradigma de la empresa de capital: ilegalidad, escaso “capital”, baja escala y productividad, escasa incorporación de conocimiento científico, falta de garantías reales para acceder a créditos bancarios, presencia de trabajo familiar, etc. Ya en los 80’s, algunos autores denominaban a este sector con el poco difundido término de “Economía Popular”.

En los 70’s se había registrado un debate sobre la posición de este conjunto poblacional en el sistema capitalista: o constituía un “ejército industrial de reserva”, funcional para presionar sobre la capacidad de negociación de los trabajadores asalariados con derechos sociales, o bien una “masa marginal”, población excedente sin función y, por lo tanto, una carga para el sistema por razones de gobernabilidad. Una expectativa u objetivo progresista subyacente era y es la de la incorporación/reinserción de esa población al “sector formal”, lo que para muchos se consideraba posible si se registraba un proceso de crecimiento económico en base a políticas desarrollistas no liberales, con el Estado como actor central.

En la actualidad, esa expectativa ha desaparecido, ante la convicción de que –no como anomalía sino como parte integral de la fase actual de desarrollo de la acumulación capitalista- grandes y crecientes masas de población en edad de trabajar serán excluidas de la posibilidad de tener un ingreso y derechos sociales a través de su salario, para ser asistidas

---

2 A efectos de esta presentación, excluimos las redes de economía criminal y las propias del accionar empresarial ilegal (paraísos fiscales, etc.), que usualmente se incluyen en una definición amplia de lo “informal/ilegal”.

con planes sociales o arrojadas al “sector informal” de la economía, ya sea como asalariados ocasionales precarizados o como emprendedores cuentapropistas.

## **Las políticas neoliberales de los 70’s**

La profundización de ese rasgo como estructural no se genera por sí sólo, sino que es el resultado de la imposición de políticas económicas neoliberales en América Latina, que comenzó también en los 70’s bajo la dictadura de Pinochet en Chile y la de Videla en Argentina. Sin embargo, esas políticas continuaron bajo gobiernos democráticos, particularmente en la década de los 90’s, cuando el Banco Mundial ya predijo que podría haber crecimiento pero que sería sin empleo.

Aún bajo un régimen neoliberal, la gobernabilidad exige que el Estado juegue un papel como centro redistribuidor de medios directos e indirectos para la reproducción simple de la vida de la población, lo que según la doctrina neoliberal lleva a políticas sociales “básicas = mínimas” dirigidas a aliviar, pero no a eliminar, la pobreza, y que, para minimizar el gasto público, son focalizadas en los sectores de extrema indigencia<sup>3</sup>.

Su ineficacia para lograr una integración social que estabilizara el conflicto social fue un factor en las rebeliones populares, que incluso voltearon gobiernos con tales programas y abrieron la posibilidad de gobiernos anti-neoliberales.

## **Los gobiernos nacional-populares y la Economía Popular**

Los gobiernos con programas nacional-populares de inicio del siglo XXI se propusieron en cambio una política extendida de derechos sociales con mayor calidad de los bienes públicos, basada en los recursos de la renta internacional resultante del alto precio de las *commodities*, que iba a probarse coyuntural, y de una política de recuperación de buena parte de esa renta por parte del Estado. Sin embargo, los programas focalizados de atención de necesidades básicas subsistieron.

En particular, ante la imposibilidad de generar puestos de trabajo asalariado suficiente, se subsidiaron programas de promoción de pequeños emprendimientos mercantiles autogestionados por sus trabajadores asociados, bajo el nombre de “economía social”, de “economía solidaria” o de “economía popular solidaria”, que estuvieron lejos de cubrir el déficit de empleo estable y cuya sustentabilidad requería el apoyo continuo del Estado.

Por otro lado, hoy comprobamos que bajo esos gobiernos no se alcanzaron a transformar las estructuras socio-productivas de las economías, por lo que, aun cuando fueran temporalmente contrarrestadas, las consecuencias de un modelo básico primario-exportador continuaron, y continúan operando. En cada caso es materia de controversia cuánto pesó

---

3 Durante los 90’s el Banco Mundial impulsó políticas de educación “básica”, salud “básica”, vivienda “básica” y, más recientemente de transferencias monetarias, consideradas más costo-eficientes que la distribución de medios de vida, particularmente de alimentos.

en esa falencia un cálculo de la correlación de fuerzas como no suficiente para enfrentar al gran capital con una política de redistribución y redirección de activos productivos y no meramente de ingresos, por un lado, y el facilismo inducido por la coyuntura de altos precios de las *commodities*, por el otro.

De todos modos, por incompleto o cualitativamente deficiente que haya sido, los gobiernos nacional-populares incluyeron como parte de su estrategia los objetivos de integración (limitada) por el empleo formal, de acceso a recursos por parte de los actores económicos autogestionados, de transferencias monetarias institucionalizadas como derechos de las y los trabajadores a cargo de la reproducción familiar y, asociado a ello, los derechos de seguridad social. Todo lo cual apuntaba a mejorar las condiciones de las mayorías subordinadas, pero dentro de una economía estructuralmente inviable.

Paradójicamente, el modo de institucionalización de las demandas sociales contribuyó a limitar el espacio y la voluntad de construir sujetos sociales articulados y con posibilidad de desarrollar proyectos políticos emancipatorios. Así, hubo una aplicación verticalista, si es que no clientelar, de las políticas públicas desde el aparato de Estado. Aunque también se entabló una lucha cultural, no se alcanzó a construir una nueva hegemonía ni hubo un aliento a la autonomía relativa de las organizaciones populares. Ello contribuye a explicar por qué, en la fase actual de restauración neoconservadora, el aparato de Estado pudo ser "tomado" y revertido su sentido en 180° sin una respuesta eficaz de la sociedad civil.

En todo caso, los fenómenos que debilitan el papel del trabajo como integrador social son tanto las tendencias tecnológicas y la fuerza de la globalización planetaria con su proyecto hegemónico, como las políticas macroeconómicas y sectoriales adoptadas por los gobiernos nacional-populares, así como su modo mismo de hacer política.

## **El regreso del neoliberalismo**

Sea por la fuerza redoblada del mercado global y la reafirmación violenta del proyecto imperial de EEUU, sea por el agotamiento del modelo macroeconómico centrado en la redistribución y el consumo popular, sea por la irresponsabilidad de las fuerzas políticas que conducían esos procesos, sufrimos ahora el regreso pleno del programa neoliberal, con sus planes de apertura destructiva del mercado interno y de ajuste del gasto público, particularmente del social, profundizando el desempleo y la pobreza, reiterando la focalización de las políticas sociales aunque sufran una continua degradación real, cuantitativa y cualitativa. En la medida que la redistribución hacia abajo de la pirámide social fue un factor de la legitimidad de los gobiernos nacional-populares, la continuidad de esas políticas Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo transfirió inicialmente tal fuente de legitimidad a los gobiernos neoconservadores, o al menos contuvieron temporalmente la esperada rebelión popular.

Sin embargo, es necesario tener presente que los gobiernos nacional-populares avanzaron en la extensión e institucionalización de los derechos sociales de las mayorías, lo que los gobiernos de derecha, electos según la democracia formal, hasta el momento no pudieron anular. Claro está que bajo el proyecto neoconservador las condiciones materiales de la

vida de las mayorías deben ser mantenidas muy por debajo de los niveles que la sociedad considera dignos con lo que las sociedades profundizan su polarización, fragmentándose y agudizando la conflictividad social, acercándose a los límites de lo aguantable.

Aunque reaparece la amenaza de la represión a la protesta social, es llamativa la aceptación pasiva inicial de esta restauración conservadora, no sólo por los beneficiados sino por buena parte de los materialmente perjudicados. Entre otras cosas, más allá de lo señalado anteriormente, esto se explica por el trabajo de legitimación que realizan los aparatos de comunicación social, practicantes de la psico-política, que afirma que hay que aceptar “la realidad”, que la opción pasa porque cada uno es emprendedor de sí mismo, debiendo asumir la responsabilidad por su situación, dejando afuera la posibilidad de responsabilizar a las elites o al mismo sistema, dado que “no habría alternativa” a que el mecanismo objetivo” del mercado sea el que mande en última instancia.

Entre otras cosas, esto erosiona, aunque no agota, el papel como paradigma que ha venido jugando el trabajo asalariado, “con patrón”, a la vez que exacerba las diferencias agudizando la confrontación entre “incluidos” (así sea precariamente) y “excluidos”, usando mecanismos tales como la estigmatización de los segundos por los primeros.

Sin embargo, la manipulación del imaginario social y la invención de una realidad virtual, funcional al poder neoconservador, tiene sus límites: es de esperar que la experiencia de la realidad empírica propia y del contexto inmediato vaya perforando el blindaje simbólico de los medios, devaluando la palabra de sus representantes, abriendo la mente para reconocer lo común con los otros trabajadores, para escuchar o construir otra visión de lo posible, un proyecto de economía sustantiva, orientado por la reproducción y desarrollo de la vida de todas y todos, alternativo a la muerte neoliberal.

Seguramente, en coyunturas difíciles de anticipar, surgirán convergencias de múltiples expresiones de lo popular y caerá ese tipo de régimen de gobierno, regresando a alguna variante, a un nuevo ciclo, de lo que los conservadores en nuestra región denominan “populismo”.

Tarde o temprano, se dará este segundo movimiento de resistencia, de defensa de la vida social. Pero se encontrará un país destruido, vulnerable, sin soberanía, atado a tratados internacionales asimétricos, sin control de sus recursos naturales, y un poder financiero inasible, enclavado en las instituciones financieras locales, pero en última instancia refugiado en los paraísos fiscales, protegidos por los gobiernos de los países capitalistas centrales. Las tendencias actuales preanuncian también una acentuación del control monopólico con sentido neoconservador de los medios tradicionales de comunicación.

Con todas esas dificultades, esta esperanza no es una predicción mecánica, sino que hay que trabajar políticamente para que se realice efectivamente, lo que nos lleva a plantear la posibilidad de desarrollar otras formas económicas desde el momento mismo de la resistencia.



## **La idea de que Otra Economía es posible y la elaboración de un proyecto nacional-popular revisado**

En una futura fase de transición hacia un proceso de reconstrucción de la economía y la sociedad, no alcanzará con la rememorización del pasado ni con discursos críticos abstractos. Hará falta una orientación plausible hacia la posibilidad de otras formas económicas que, para ser creíbles, deben encarnarse por anticipado en las prácticas populares durante este período de resistencia. El análisis y las propuestas que se hagan desde alguna variante de la izquierda suponen tomar posición epistemológica pero también política, entre dos hipótesis centrales.

Una primera posibilidad es poner el acento, con una visión macro-sectorial neodesarrollista, en la necesidad de que el Estado retome el proyecto de un desarrollo capitalista competitivo socialmente integrador (“Estado de bienestar”, protección del mercado interno, crecimiento de la riqueza mercantil con redistribución, recurso a fuentes de financiamiento e inversión externa no convencionales, inversión pública y estímulo la inversión privada, etc.) tal como fue asumido, en el discurso macroeconómico al menos, por los gobiernos nacional-populares de reciente existencia. Pero aún en este caso posiblemente no se contaría con un flujo equivalente de renta internacional y el capital financiero querrá castigar el regreso al “populismo” cerrando el acceso a capitales internacionales.

Otra segunda es poner el acento en desarrollar una sociedad civil relativamente autónoma, capaz de reencastrar la economía de mercado libre y de revertir las causas de la pobreza, aunque contraviniendo la absolutización de la competitividad y apertura a los mercados que demanda el sistema global. En ausencia de altos precios por las *commodities*, esto implicaría una redistribución de activos y una dura confrontación con las burguesías locales y foráneas, así como la articulación de un pueblo organizado, reduciendo la centralización del poder, radicalizando la democracia.

Vamos a desarrollar ahora la idea de que, para tomar posición, un factor importante es el lugar que se asigna en el proyecto político a la Economía Popular, objetiva y subjetivamente.

### **¿Qué es la Economía Popular?**

Consideremos la siguiente definición: La Economía Popular es la economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana.

Esta definición está enmarcada en la definición sustantiva de la economía como el sistema de instituciones dirigido a organizar el proceso económico de modo que asegure la realización de las necesidades de la población de una sociedad, con o sin acumulación.

La Economía Popular es un gran sector que constituye una economía mixta junto con la Economía Empresarial Capitalista y la Economía Pública. Su sentido es la reproducción ampliada de la vida, así como el del capital es la acumulación sin fin y el de la economía estatal es (o debería ser) el bien común, combinado con la gobernabilidad de sistema y la acumulación de poder político.

Así definida, la Economía Popular (EP) abarca por tanto a los-que-viven-de-su-trabajo, que ven seriamente deteriorado su modo de vida en caso de no poder realizar sus capacidades de trabajo, lo que incluye a la gran mayoría de la sociedad: a los trabajadores asalariados (incluyendo a buena parte de los sectores medios, tanto los que tienen derechos sociales reconocidos como los precarizados), a los emprendedores autónomos, que organizan su trabajo individual, familiar, comunitaria o asociadamente, para producir y vender o para comercializar bienes y servicios (lo que incluye trabajadores profesionales, comerciantes, artesanos), a los pobres y a quienes no pueden acceder a un trabajo permanente, a los trabajadores ocasionales y a los desocupados o a quienes nunca tuvieron un trabajo perceptor de ingresos. Y también incluye a las y los trabajadores domésticos, a cargo de la economía de la casa, que producen riqueza (satisfactores de necesidades) para el propio consumo en el campo y la ciudad, proveyéndose, entre otras cosas, de alimentos, servicios de cuidado, la propia vivienda e infraestructura de servicios. No es correcto, ni empírica ni políticamente, reducir la EP al segundo segmento (emprendedores mercantiles asociados a la noción de trabajo “informal”).

Cabe destacar que la EP realmente existente es la EP del sistema capitalista periférico y que, antes que solidaria, puede ser altamente competitiva entre sus miembros.

Por diferencia, cuando decimos “Economía Popular Solidaria” (EPS) nos referimos a la presencia de relaciones de mutuo reconocimiento, cooperación, reciprocidad, complementariedad programada, tanto internamente (micro) como entre las organizaciones de la Economía Popular (meso).

Esta definición amplia de la EP real implica una gran heterogeneidad dentro de la misma, entre el pobre asistido y el profesional asalariado (por ejemplo, funcionario público, universitario) o autónomo individual o cooperativamente. Sin embargo, todos comparten el mismo sentido de sus prácticas económicas: mejorar sus condiciones de vida, no un acumular sin límites.

Sabemos que para el sentido común cuesta aceptar que la EP no es una mera economía de los pobres. Si se quiere, a efectos operacionales, un criterio de diferenciación dentro de esa heterogeneidad social es el de dividir la clase de las y los que vivimos de nuestro trabajo, por estratos según los ingresos y bienes personales acumulados y, de ser posible, de su vulnerabilidad potencial, habida cuenta de que tal estratificación es tan inestable como el mercado de trabajo actual, y que no se corresponde mecánicamente con los posicionamientos ideológicos y políticos<sup>4</sup>.

La tendencia observada a que integrantes del segmento de los trabajadores mejor posicionados caigan en la precarización y exclusión (reeditando los “nuevos pobres” de la crisis de inicio de siglo), va a contribuir a revisar esa reducción a la pobreza como supuesto socio-político, con un mayor reconocimiento de que todos los trabajadores somos parte de la Economía Popular, posibilitando alianzas amplias, aunque actualmente tengamos posiciones materiales y subjetivas distintas y hayamos recorrido trayectorias diversas.

Unos son o serán excluidos post inclusión, otros forman parte de una secuencia generacional ininterrumpida de exclusión/marginación del sistema de mercado capitalista. Algunos podrán contarse en el grupo de los que lograron tener una historia de inclusión continua sin temor a la exclusión. Tendencialmente serán los menos.

Otro parteaguas que es hoy social y políticamente decisivo es el de los valores, desde el individualismo y el desprecio al que está peor, hasta la posición solidaria frente a los excluidos<sup>5</sup>.

En esto es importante destacar que la subjetividad no está linealmente determinada por la situación material, sino que también depende de otros factores, algunos de los cuales vienen siendo manipulados por las técnicas comunicacionales del proyecto neoconservador<sup>6</sup>.

La EP no es entonces un sujeto homogéneo idealizable, que sigue una ley histórica necesaria, sino un sector socioeconómico y cultural fragmentado, magmático, cuyo desarrollo y papel en la estructura económica es contingente y en buena medida depende de la política.

Esta visión del conjunto de las clases trabajadoras ha sido negada tanto por la mayoría del sindicalismo como por el cooperativismo, representantes del segmento “formal” de la Economía Popular, algo que será fundamental superar.

---

4 Como aproximación a la segmentación por ingresos en Argentina podemos tomar el artículo de Néstor O. Scibona, publicado en La Nación del 3/12/17. En ese año la clase alta abarcaría el 5% de los hogares de ingreso mensual con un piso de \$90.000 y un promedio de \$180.000 mensuales; la clase media alta: 17% e ingreso con un piso de \$33.000 y promedio de \$55.000; clase media típica: 28% e ingreso desde \$18.500 y promedio de \$28.000; nivel bajo superior: 33% e ingreso desde \$9.500 y promedio de \$14.000 (debajo de la línea de pobreza) y clase baja: 17% e ingreso promedio de \$7.000 (muy cercano a la línea de indigencia). A lo que se suma la ponderación por el mayor número de miembros del hogar a medida que se baja en la pirámide. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2087654-creditos-y-mas-calculos-transforman-el-consumo>

5 Aquí hay que evitar caer en la tentación de decir que la nueva contradicción fundamental ya no es entre trabajo y capital y entre centro y periferia sino entre incluidos y excluidos, atravesando el campo popular. Pudiendo tener aspectos reales, esa caracterización pretende posicionarse como «objetiva y permanente», comparable al antagonismo entre trabajadores y capitalistas. En todo caso, es una línea divisoria característica del proyecto político y cultural neo conservador, que cobra sentido si se la ubica en el campo de esta contradicción fundamental entre capital/trabajo y metrópoli/colonia.

6 sobre esto puede verse Han, B. (2014).

## **El potencial de la Economía Popular**

La EP no es estática ni atrasada, sino que tiene un gran potencial dinámico, cuantitativo y cualitativo, porque, a todos los efectos prácticos, la mejora posible en las condiciones de vida es ilimitada, no tiene como techo subjetivo la mera sobrevivencia, lo que explica su dinamismo y creatividad, donde la búsqueda de satisfactores puede dar cabida a la formación desde la base social de formas de trabajo asociado, de cooperación, a otras visualizaciones de lo posible y a reivindicaciones que van más allá de la supervivencia, aun sin llegar a plantearse un proyecto anticapitalista.

En particular, el desarrollo de subsistemas orgánicos de EPS puede generar nuevos comportamientos, valores y expectativas a medida que su problemática se va complejizando. Aquí se puede pasar de la autogestión asociativa de las organizaciones microeconómicas, incluidas las cooperativas, expuestas a la intrusión de los valores del mercado, a la gestión y el autogobierno democrático a nivel meso-socioeconómico, con la pretensión de instrumentalizar al mercado antes que de someterse a sus criterios. La efectivización de tales posibilidades requiere de la acción política y de una lucha cultural, propiciadas activamente por actores colectivos históricos o emergentes.

En todo caso está abierto el desafío de articular conscientemente las necesidades insatisfechas con las capacidades de la EP, despreciadas ambas por el capital, que sólo tiene como criterio la maximización inmediata de la ganancia, y por el Estado modernizante.

La violencia y el alcance de la nueva fase del proyecto neoconservador, amplificando la exclusión actual o potencial y poniendo en cuestión las formas tradicionales de organización y defensa de los intereses de las mayorías trabajadoras, es también un factor que puede contribuir a la emergencia de convergencias económicas, sociales y políticas que, si fueran interpeladas por proyectos de contrahegemonía sin pretensiones de homogeneización del campo popular, podrían contribuir a conformar el bloque social que sustente un proyecto económico alternativo para toda la sociedad.

## **Los interrogantes que usualmente enfrenta esta propuesta**

Quedan abiertas muchas preguntas. ¿Qué alcance tendría el desarrollo de la Economía Popular Solidaria superando su estado actual?, ¿Una nueva funcionalidad para la gobernabilidad del sistema?, ¿Una pseudo-integración al mismo sistema que excluye?, ¿La génesis de un proyecto anticapitalista?

El resultado no está predeterminado y ese proceso de desarrollo sin duda experimentará fuertes contradicciones en su encuentro con el sector empresarial capitalista y el Estado.

El neoliberalismo profundiza la tendencia a la conformación de una economía dual separando “incluidos/formales” de “excluidos/pobres estructurales/informales”. Ese mismo parteaguas atraviesa la Economía Popular. La idea de una economía dual permanente, segmentada material y subjetivamente, tiene poco asidero mientras la política siga teniendo márgenes de autonomía de acción para proyectos de orientación nacional y popular. Sin embargo,

la lucha contrahegemónica tampoco tiene un desenlace necesario y depende de cómo se haga política.

## **¿Cómo pensar un programa político de la Economía Popular?**<sup>7</sup>

En lo que sigue planteamos algunas hipótesis para el debate.

En lo inmediato, tal programa tendrá necesarias y apremiantes consignas reivindicativas, exigiendo al Estado neoconservador el cumplimiento de derechos adquiridos antes y durante los gobiernos nacional-populares, porque de ellos depende la supervivencia de los sectores más pobres y excluidos de la clase trabajadora.

Sin embargo, la confrontación será prolongada y atravesará las muchas crisis que traerá este modelo neoliberal, cuyos costos sin duda se pretenderá que sean cargados sobre las espaldas de la clase trabajadora en su conjunto, “ajuste tras ajuste”, incluso vulnerabilizando a sectores que hoy se sienten “incluidos” como parte de una efímera clase media.

Las acciones reivindicativas, siendo necesarias, y además posibilidades de convergencia popular, son insuficientes. Siendo una condición necesaria, la resistencia social a los golpes del ajuste neoliberal no construye de por sí una alternativa económica progresiva y sustentable.

Metafóricamente, proponemos ver esta etapa que se abre como la de una “economía de guerra prolongada”, donde hay que cavar trincheras en la sociedad, en los territorios, resistir y avanzar cuando la situación lo permita y afianzar los frentes que se vayan trazando por la acción de los sujetos colectivos, económicos, sociales, culturales y políticos que se vayan constituyendo.

En primer lugar, se trata de tener asegurado el sustento con dignidad y potenciar la capacidad de abastecerse con un alto grado de autarquía, sin depender de una logística externa como la asistencia focalizada, siempre incierta, vulnerable, aún si se enmarca en un discurso de derechos formales, y en todo caso condicionante para limitar la acción política autónoma.

Esto requiere desarrollar una estrategia de conjunto y de largo aliento: donde no caben ni la visión estructuralista de que en la periferia las masas marginales son un dato permanente, ni la idealización de la EP actual como fuerza productiva y reserva de solidaridad social ni, por supuesto, su funcionalización neoliberal como un “espacio de aguante” al que dirige un discurso emprendedorista mercantilista, individualista, mágico, una teología de la prosperidad como la que impulsan las corrientes evangélicas neo-pentecostales.

El objetivo es partir del reconocimiento de la EP actual para avanzar en su transformación, desarrollando un sistema orgánico de Economía Popular solidaria que incluya tanto la obtención de ingresos por la venta de la fuerza de trabajo a las empresas y al Estado como la obtención de medios de producción y el desarrollo de capacidades de producción autónoma, no siempre mediadas por el mercado.

---

7 Parte de lo que sigue ha sido publicado en una versión más amplia en Coraggio, J. L. (2018). El texto ha sido parcialmente revisado.

Se trata de encadenar actividades aisladas, de construir subsistemas de producción y reproducción en los territorios rur-urbanos, de movilizar recursos donde parece no haberlos, de producir para el propio consumo y para el intercambio, de poner en marcha dinámicas endógenas<sup>8</sup>. Un elemento importante es que, ante la retirada del Estado impulsada por el neoliberalismo, las comunidades territoriales desarrollen acciones de gestión de una parte de las funciones estatales de reproducción (educación, salud, infraestructura, hábitat, alimentación, coordinación de capacidades y necesidades, etc.) sin dejar, contradictoriamente, de exigir al Gobierno su cumplimiento y transferencia de recursos. Esto da lugar a experiencias de gobierno local y gestión participativa descentralizada, por una sociedad civil organizada como propugna la ESS, con un horizonte de integración nacional de la diversidad.

Lo dicho no debe interpretarse como una propuesta "aislacionista". Un territorio, de por sí, no es totalmente autosuficiente y estático, sino que está él mismo en construcción. El enriquecimiento de las relaciones de autogobierno e intercambios de proximidad es fundamental, pero no se trata de una economía cerrada. No sólo porque parte de los trabajadores asalariados pueden obtener ingresos en los otros sectores de la economía mixta y en otros lugares (como en el caso de los emigrantes que envían remesas a sus comunidades de origen) sino porque actividades productivas localizadas en el territorio pueden tener mercados externos, nacionales o internacionales (una fábrica recuperada con mercado regional, un centro de transporte y alojamiento, las actividades de turismo, centros de servicios informáticos, etc.). Tampoco se trata de una economía indiferente al otro, local o externo. La solidaridad local deberá extenderse a ámbitos más amplios, mediados no sólo por el mercado sino por comunicaciones dialógicas entre colectivos sociales. En esto habrá que superar contradicciones dentro del campo popular, como las derivadas de los regionalismos históricos.

En lo económico y en lo político, se trata de ganar en autarquía sostenible de este lado de las trincheras, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionarios, "libres de neoliberalismo".

## **¿Es esto factible? ¿Es utópica esta propuesta?**

Un programa de economía social y solidaria (ESS), asumido por un sector de la sociedad que apunta a generar un sistema de economía solidaria, no es una utopía, más bien le cabe la calificación de heterotopía, porque no se trata de ilusiones, sino que podemos comprobar las bases de su factibilidad en ejemplos de políticas públicas basadas en la redistribución, la reciprocidad y la democratización del estado y, particularmente, en decenas de miles de experiencias del campo popular (si bien aisladas), de la Economía Popular Solidaria.

---

8 Para dar un ejemplo, la solidaridad en la relación productor/consumidor supone el desarrollo de una cultura de "compre local". Objetivamente, buena parte de cada peso que se gasta en un supermercado o una cadena de cualquier tipo termina en fondos de inversión globales. En cambio, cada peso gastado en comercios, ferias, talleres o cooperativas locales realimenta la economía local. Para superar el utilitarismo individualista e inmediateista, esto debe ser sustentado por una cultura de "producir con calidad, cuidar al consumidor" y de valoración social del trabajo de quienes participan del sistema de producción y reproducción. No podemos pretender una economía del sacrificio del consumidor o del productor en nombre de la solidaridad, sino una que combine el interés particular de productores y consumidores con la búsqueda del bien común como contexto que favorece a todos.

Con bases en esas experiencias podemos afirmar que las organizaciones de la Economía Popular han demostrado tener una capacidad de realización y un alto potencial organizativo y productivo.

Han podido y pueden, por ejemplo:

- producir bienes y servicios para la economía doméstica del cuidado, familiar o comunitaria,
- producir alimentos naturales, preparados y conservados (cereales, frutas y verduras, ganadería menor y mayor, leche y sus derivados),
- producir utensilios, mobiliarios, confecciones, calzado, textiles, y los cueros, fibras naturales y sintéticas requeridas,
- producir, reparar y reciclar herramientas y máquinas,
- producir materias primas, entre otras cosas reciclando residuos de manera racional,
- construir infraestructura (cloacas, agua, electricidad, caminos), viviendas y hábitat, escuelas, centros de salud, complejos deportivos, centros comunitarios, instalaciones feriales,
- comercializar sus productos, y comprar los que demanda, en red, generando sinergia, reduciendo la fragmentación y evitando la apropiación de excedentes por los monopolios de la intermediación,
- recuperar y armar computadoras, diseñar sistemas informáticos (por ejemplo, Linux),
- desarrollar formas de energía limpia (hornos solares, biogas),
- organizar sistemas de formación básica y técnica, formar formadores, diseñar e imprimir materiales didácticos (educación popular liberadora),
- organizar sistemas de finanzas solidarias, sistemas de intercambio con monedas sociales y servicios financieros locales,
- formar asociaciones territoriales de prosumidores, donde se asegure que lo que se produce pueda ser intercambiado, dentro de la Economía Popular y a precios justos, por lo que se necesita para vivir,
- proveer actividades comunitarias de esparcimiento creativo, como el teatro comunitario, las fiestas barriales, las murgas, el deporte, desde competencias deportivas hasta ver el fútbol proyectado en una pantalla en una plaza,
- desarrollar medios y redes sociales de comunicación participativa con base territorial, articuladas mediante el intercambio de sus producciones,
- contar con sus propios centros tecnológicos y de formación, con legitimidad para convocar a las universidades, las escuelas técnicas e institutos tecnológicos, que orienten sus investigaciones y capacidades a la generación de marcos conceptuales y metodologías para resolver e inventar nuevas formas de organización, para

participar, diseñar, producir e innovar en los productos y servicios, atendiendo continua e inmediatamente a los problemas técnicos y organizativos que se van presentando, “incubando” en terreno.

La Economía Popular puede y debe ser de alta calidad y complejidad, no hay razón para que no lo sea. Siempre se planteará la cuestión de que el trabajo así expandido necesita contar con más medios de producción y que, al menos inicialmente, la acumulación será limitada. Sin embargo, es posible una suerte de “contra-acumulación originaria”, incluyendo, entre otras formas:

- la recuperación de territorios indígenas,
- el acceso legítimo, como medios de vida o de producción, a tierras ociosas, urbanas y rurales y a edificios públicos desocupados,
- el acceso a residuos sólidos para ser reciclados y procesados para autoconsumo o venta conjunta,
- el aporte de materiales de construcción por parte del Estado nacional o local,
- el acceso a bienes y servicios públicos gratuitos, entre los que se destacan los de educación y salud, con efectos directos sobre las capacidades productivas de las y los trabajadores,
- la recuperación de empresas quebradas por sus dueños,
- la recuperación de conocimientos que le fueran alienados,
- la recuperación del control de la moneda bajo diversas formas de moneda social.

Algunos de estos recursos, capacidades e instituciones deberán reivindicarse y defenderse mediante luchas sociales y políticas, otros fluirán en base a derechos adquiridos o disputados legalmente, o canalizados por las políticas asistencialistas que el gobierno no podrá eludir por razones de gobernabilidad.

En todo caso, la Economía Popular puede aumentar su productividad y generar un excedente, medido en valores de cambio o directamente en valores de uso, no sólo en relación al tiempo de trabajo sino al conjunto de recursos y capacidades con que va contando. Pero esto no se logra sumando iniciativas aisladas, sino que requiere de la sinergia que produce la acción concertada, cooperativa, complementaria, solidaria y no competitiva.

A lo cuantitativo se agrega lo cualitativo: luchar por otra relación productor/consumidor, por otra educación, por otra comunicación social, por otro concepto de salud y sus correspondientes políticas públicas, por otra relación con la naturaleza, por otro hábitat, por el reconocimiento social de la diversidad de trabajos y en particular del trabajo de reproducción que el patriarcalismo asigna a las mujeres. Todo ello es parte de la construcción de otra economía, social y solidaria y de su sujeto plural.



## **El alcance de esta propuesta**

Esta propuesta es económica, pero no en el sentido estrecho que le da la ideología mercantilista del proyecto neoliberal. No es la anticipación de una sumatoria de emprendimientos mercantiles autogestionados compitiendo entre sí y produciendo sin proponérselo (la mano invisible), el bien común. El mercado globalizado cosifica y fagocita buena parte de esas iniciativas aisladas.

Es una propuesta de acción compleja de alcance sistémico, es cultural y política, pretende abrir otras formas de relación social, otras formas de ser consumidor y productor, otros modos de formación de las identidades. Implica recuperar el valor de lo colectivo democrático, de lo comunitario. Implica superar la alienación del trabajo fragmentado, desconocedor de las otras actividades de la Economía Popular y por tanto de sí mismo. En la Economía Popular realmente existente, aun habiendo experiencias como las arriba señaladas, que muestran su potencial, en su gran mayoría se arrastra la subordinación a la que la somete el sistema capitalista periférico. Así, como podemos ver en las ferias populares, predominan actividades simples como confecciones, alimentos o artesanías. Más allá de la supervivencia, es necesario avanzar en complejidad, condición para que las y los trabajadores y sus organizaciones puedan desarrollar un proceso de aprendizaje necesario para sustentar conscientemente proyectos de otra economía.

Avanzar con esa orientación requiere superar la suma de experiencias aisladas, pasando del nivel micro al nivel meso, construyendo subsistemas orgánicos multiescalares de Economía Popular solidaria comandados por sujetos colectivos con un horizonte sistémico.

Requiere luchar por recursos, pero también por la subjetividad, contrarrestando las estrategias y la acción de los aparatos neoliberales de comunicación, que pretenden formatearnos como productores y consumidores egocéntricos, poseedores insaciables y eternamente insatisfechos.

Es también una propuesta política, que requiere sujetos colectivos que comparten una estrategia de transformación socioeconómica tan integral como sea posible, lo que incluye no solo articular las demandas e iniciativas desde la sociedad sino disputar las políticas públicas, cuantitativa y cualitativamente, incluida su democratización.

## **Algunos ejes posibles de acción política**

Como ya anticipamos, una de las estrategias neoliberales es aplicar formas de biopolítica, con el objetivo de organizar y dar sentido al conjunto de nuestras vidas mediante la combinación del sentimiento de insatisfacción ilimitada, de riesgo amenazante, de inseguridad, de angustia permanente, pretendiendo integrarnos no ya por el trabajo para todas y todos sino por el consumo desigual (y el endeudamiento), por un lado, y la proliferación de ideas y programas para el emprendedorismo individualista, antisolidario, meritocrático, competitivo, que responsabiliza a cada individuo por su suerte, evitando comprender los efectos del sistema capitalista (parte de lo cual paradójicamente coincide con programas y consignas impulsadas por los gobiernos previos).

Para poder lograr otra comprensión de las vivencias cotidianas y su potencial, hay que desarrollar marcos conceptuales amplios y los medios alternativos de comunicación dialógica, como las radios y canales locales, donde las y los ciudadanos y sus agrupaciones puedan tener voz libremente, construir visiones críticas del mundo apoyadas en sus experiencias cotidianas y reconocerse mutuamente intercambiando sus experiencias y proyectos.

Hay que registrar sistemáticamente y mostrar las iniciativas de la EPS, su viabilidad y eficacia (heterotopía), afianzando sus identidades como actores autónomos de la economía. En esto es fundamental evitar la confusión entre este llamado a la capacidad de emprender solidariamente, con el discurso emprendedorista individualizante propio del neoliberalismo.

Hay que mostrar la conveniencia y viabilidad de fortalecer la (siempre contingente e imperfecta) formación de sujetos colectivos con capacidad de acción autónoma reflexiva, y la creación de espacios públicos de encuentro, debate y decisión de los diversos sectores e intereses de la comunidad local, evitando la segmentación social y el corporativismo.

Ya ha ocurrido que representantes de movimientos sociales, aun bajo gobiernos nacionales no populares, han logrado ganar posiciones en instancias de gobierno local. En tales casos es fundamental que el diseño y gestión de las políticas públicas se realicen en un marco de participación popular. Un ejemplo simple de institución en esa dirección es el presupuesto participativo, cuando es efectivamente democrático. A partir del capitalismo, las mismas relaciones de reciprocidad requieren una combinación de libertad y de obligación moral, impulsada en buena medida por el Estado, siendo un ejemplo claro los sistemas fiscales progresivos o los de seguridad social a los que el proyecto neoconservador tiene en la mira.

En suma: se trata de avanzar hacia una democratización radical de la acción económica a todos los niveles, hacia la institucionalización de mecanismos de distribución justos, de la decisión participativa en un territorio social y culturalmente plural.

Nada de esto supone idealizar las redes o los territorios como comunidades naturalmente solidarias. Como ya adelantamos, el capitalismo ha contribuido a producir dentro del mismo campo popular un suelo de sentimientos de insatisfacción ilimitada, de riesgo amenazante, de inseguridad, de angustia permanente, así como prejuicios, desconfianzas, enemistades, odios, egoísmos, competencias, segregaciones, estigmatizaciones y en general comportamientos utilitaristas social y ecológicamente irresponsables. Trabaja con las emociones antes que con la racionalidad reproductiva que propugna la ESS.

Las prácticas y aprendizajes de una Economía Popular Solidaria deberán ir superando esos obstáculos objetivos y subjetivos. Una EPS supone emprender creativamente, pero no ego-céntricamente, sino en base a contactos, intercambios directos, debates de ideas y lenguajes corporales de proximidad, por lo que producir el territorio, el entramado de relaciones, es tan importante como proveer los medios materiales para la vida plena, que no es sino vida en comunidad.

## Los sujetos

La construcción de otras formas económicas implica generar otros poderes desde la base social, democráticos, no alienantes, económicos, culturales, políticos. En esto las prácticas de la Economía Popular se encontrarán con las estructuras de poder político jerárquico, las represivas, las confesionales antisociales, o las que tejen las redes del narcotráfico, que pueden ver como una amenaza el surgimiento de formas democráticas de poder social.

Sería importante que este proyecto fuera asumido por algunas fracciones políticas que actúan en la democracia representativa, con tal que no lo confundan con el asistencialismo u orienten sus prácticas en función oportunista de la “conquista del voto” como fin político de última instancia y que desde sus posiciones en sectores del Estado (Parlamento, municipios, etc.) critiquen y regulen las relaciones económicas y den acceso a recursos públicos.

Contamos con las redes de promotores y actores de la EPS, donde se generan iniciativas de manera colectiva y se canalizan los aprendizajes. Instituciones como algunas iglesias, los gobiernos locales y las universidades comprometidas con el campo popular, las formas de organización de la sociedad civil (mutuales, clubes de barrio, centros de estudiantes, cooperativas, redes de ayuda mutua...) pueden aportar sus energías organizativas ya probadas, contribuyendo a la construcción de una Economía Popular orgánica y crecientemente solidaria. En todo caso, del mismo proceso de hacer otra economía irán surgiendo intelectuales, dirigentes y activistas sociales, que deberán ser vigilados para que no reproduzcan relaciones asimétricas y oportunistas de poder.

No es impensable contar con formas de organización preexistentes si es que pueden modificar su orientación superando el corporativismo<sup>9</sup>, como en el caso del sindicalismo y el cooperativismo. Pero fundamentalmente debemos reconocer movimientos, aparentemente no económicos, que son fundamentales para avanzar hacia otra economía. Entre otros:

- las múltiples concreciones del movimiento antipatriarcal de las mujeres, desde su confrontación cultural con dicho sistema hasta su lucha contra la superexplotación de la mujer, donde se superpone el trabajo de producción y mercadeo con el trabajo de cuidado y producción para el autoconsumo;
- los movimientos por los derechos humanos;
- la corriente católica de la Teología de la Liberación
- los movimientos ecologistas;
- los de defensa de poblaciones locales ante el avance de la gran minería y el agronegocio;
- los de consumo y producción responsables;
- el campesinismo;

---

<sup>9</sup> El corporativismo de los movimientos y grupos es una tendencia recurrente a contrarrestar, aun cuando las fases iniciales del proceso de defensa de la sociedad se sustenten en un proyecto de pueblo que apunta a lo universal. Para el caso boliviano ver García Linera, A. (2011).

- el indigenismo;
- los movimientos sociales específicos: los urbanos que luchan por el suelo o los servicios, los que luchan por otra educación, por otra salud todos ellos cruzados, energizados y, por qué no, problematizados, por la participación activa de las juventudes (movimientos estudiantiles, culturales), como ha ocurrido en gestas populares previas y ha venido emergiendo recientemente. No es posible anticipar cuál o cuáles de estos movimientos puede tomar la iniciativa y convocar a los otros con un proyecto de Otra Economía, esto es parte de la contingencia de la política.

En todo caso, los que activan en nombre de una economía social y solidaria no pueden reducirse a la promoción de microemprendimientos mercantiles autogestionados. Deben asumir solidariamente esas reivindicaciones sectoriales mayores, contribuyendo a su vez a que esas organizaciones y movimientos expliciten dentro de su marco de pensamiento y acción el programa de una EPS, que enfatiza la iniciativa económica popular a la vez que involucra una solidaridad democrática mediada por el Estado, las políticas públicas de regulación del mercado y las de redistribución y provisión gratuita o subsidiada de bienes públicos. Esto implica también limitar la filantropía asimétrica y el clientelismo, fuentes de dependencia, de pérdida de libertad.

Desde lo micro a lo sistémico, se trata de contrarrestar la construcción de subjetividades negativas que impulsa el neoliberalismo, no sólo desde el discurso sino desde la experiencia. En un campo dominado por el inmediatismo y el pragmatismo, se trata de mostrar prácticamente que la solidaridad genera seguridad, confianza, afirmación de la propia identidad, fraternidad, contención, valoración de la justicia, responsabilidad por los otros (y de los otros por uno) y la naturaleza. Por supuesto se trata de probar que se realizan necesidades que ni las relaciones con el mercado salvaje ni con el Estado dominador satisfacen, no según un materialismo vulgar basado en el tener, sino con otra calidad: otros productos, otros modos de producir y de consumir, otros modos de ser y estar en el mundo, otro concepto del buen vivir. La consolidación y complejización de la EPS no es un factor colateral, sino parte fundamental de la transición, no hacia una sociedad utópica, sino hacia la mejor sociedad que podamos imaginar a partir de la realidad actual de cada territorio, orientados por el principio ético de la reproducción y desarrollo de la vida.

En este proceso, movilizados por la urgencia de encarar la pobreza y neutralizar los mecanismos de la exclusión, es también fundamental orientar la mirada hacia mejores futuros posibles y, a la vez, recuperar y aprender de la historia de las diversas formas de Economía Popular, sus gestas y su papel en la sucesión de coyunturas nacionales durante el siglo XX y, hoy claramente significativo, aprender de la historia de los pueblos originarios.

Nada de esto es fácil. Pero ¿quién espera lograr una propuesta simplista cuando el proceso de acumulación global de capital está destruyendo la vida en sociedad? No postulamos que cada uno es solidario en su fuero íntimo, en su "verdadera naturaleza". Los valores y comportamientos tienen un determinismo sistémico, tanto más eficaz en cuanto es naturalizado, reestructurarlos implica cambios culturales que requieren un trabajo específico, que no pueden no ser colectivos, sustentados en la comunalidad.

Hacer otra economía es una tarea cultural y política, implica lucha hegemónica, disputar el sentido común legitimador de un sistema opresor y explotador, pero su eficacia y perdurabilidad implica también hacer otra política, desarrollar formas de democracia no meramente formal representativa, sino radicalizada, donde participan directamente y con autonomía los verdaderos productores, las y los trabajadores. Autonomía política y autarquía económica se necesitan mutuamente, se realimentan, siendo la articulación de la autogestión económica con el autogobierno territorial una base primordial de estas prácticas. En todo esto la Economía Popular solidaria está llamada a hacer una contribución fundamental.

## **Addenda: Economía popular y pandemia**

### **1. La pandemia**

La pandemia que asola el mundo vino a acentuar dramáticamente la crisis de la vida y la falta de cohesión de la sociedad. Es imposible caracterizar la situación en tan breve espacio y en condiciones de tanta incertidumbre, donde la circulación del virus obscurece la circulación del capital, las teorías se muestran incapaces de predecir y se va aprendiendo al andar.

En su conjunto, la Economía Popular (EP), golpeada por la extendida exclusión, el desempleo, la pérdida de ingresos y la erosión de los derechos laborales, por la imposibilidad de continuar con trabajos “informales” urbanos de ciclo corto, y por la pérdida de acceso normal al sistema educativo y sus múltiples funciones, expone transparentemente su vulnerabilidad. En lo inmediato, en lugar de proponerse el ascenso social en base al emprendedorismo mercantil individual, o la lucha social (cf. el caso del pueblo chileno), las mayorías pasan a buscar la sobrevivencia, la reproducción de la vida elemental. La dimensión de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) toma mayor relevancia respecto a la pobreza por ingresos, por la ausencia de condiciones de habitabilidad necesarias para lograr el distanciamiento físico que requieren las cuarentenas.

Salvo excepciones, a pesar de su recuperada presencia, se hacen evidentes las limitaciones estructurales del estado burocrático para dar respuesta a la crisis, más allá de regular comportamientos con criterios sanitarios, extender la asistencia monetaria y distribuir alimentos y servicios de salud. La discriminación social se reproduce en buena medida por la aplicación de protocolos uniformes a situaciones muy distintas, tal como venía ocurriendo con las políticas llamadas “sociales”

En ese contexto, la EP asume funciones públicas organizando a los sectores más pobres, como en el caso de los comedores comunitarios o la organización de distanciamientos comunitarios, y demanda en las calles una asistencia suficiente del Estado. El papel indispensable de las organizaciones de la sociedad civil y sus referentes populares se hace evidente, e induce a pensar el lema “la sociedad organizada presente”. Del mismo modo, su presencia contribuye a disuadir a los sectores que toman una posición anticuarentena porque se sienten seguros y actúan en nombre de una economía ilusoria que ya no responderá al dinamismo de mercado.

La Economía Empresarial Capitalista (EEC) combina de manera desigual el intento de las Pymes de conservar sus trabajadores con la demanda de apoyo del Estado, mientras el gran capital se fuga o reclama mayores privilegios, con algunos gestos de filantropía.

## 2. La pos-pandemia

Son numerosas las hipótesis lanzadas sobre el devenir, una vez que sea superada la primera fase de esta pandemia: resumamos algunas, dejando de lado las apocalípticas. En todo caso se anticipa que sobrevendrá un proceso inédito, entre otras cosas por los tiempos previstos para el desenlace del sistema capitalista global (ya no sería la larga espera por la caída del capitalismo) donde estará en debate la relación del accionar de corto plazo con el estratégico. También se caracterizará por un punto de partida en que todos perdieron, pero de manera desigual. A nivel global, no podrá dejar de precipitarse una pugna de recomposición del capital y sus fracciones financieras y productivas, y de su relación con los Estados nacionales; asimismo, tendrá lugar una pugna proteccionista e invasiva entre las potencias y bloques regionales por los mercados y la hegemonía. A nivel de las sociedades nacionales, cabría esperar que haya condiciones para una reforma del Estado, de los partidos políticos y de la sociedad civil y de la relación entre ellos. Será una confrontación donde se jugará la Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo legitimidad de las dirigencias, oscilando entre la democratización, la dictadura y la represión militar. Cabe esperar una reflexión y confrontación social profunda, por la relación de la humanidad y las sociedades con la naturaleza, donde cobrará protagonismo un amplio movimiento global en defensa del ecosistema tierra. Debatir el sentido de la vida no estará ajeno a estos procesos.

Lejos de una uniformidad global, en cada sociedad el nuevo punto de partida dependerá de la historia nacional, de la cultura, de la coyuntura resultante de la pandemia y del juego de fuerzas sociales y políticas. Imposible predecir el resultado (salvo abstracciones teóricas), pero al menos podemos delinear algunos factores: *no resultarán espontáneamente una sociedad y una economía totalmente solidaria o totalmente de mercado*. La pandemia habrá dado lugar a experiencias nuevas que sin duda tendrán un efecto sobre la disposición de los actores, pero el resultado será heterogéneo. Algunos habrán confirmado o aprendido el sentido de la reciprocidad y la solidaridad, otros saldrán con ánimos renovados de competencia y del "sálvese quien pueda". Esto seguramente tendrá connotaciones de clase y no será ajeno a la posición en el sistema centro-periferia. Es posible que la solidaridad estructural se incremente o consolide a través del principio de redistribución: mayor igualdad en la distribución del ingreso, dotación más extendida del acceso a bienes públicos (educación, salud...) de mejor calidad y no discriminatoria, un sistema impositivo más equitativo. Es posible que se incrementen los comportamientos de consumo responsable y una búsqueda de mayor autarquía alimentaria, energética, científica, industrial, etc.

La incertidumbre de la fase inicial de la pandemia, en la que lo económico está aparentemente "suspendido", se complicará aún más en la fase siguiente. ¿Cómo anticipar qué hacer en esas circunstancias?

No se trata de esperar a que la incertidumbre se despeje. Sin embargo, tenemos la seguridad de que desarrollar el potencial de la EP es posible, constructivo de una sociedad superior y éticamente acertado. Habrá que actuar políticamente de manera consecuente para que esa

predicción se cumpla, como indicaba Gramsci, adecuándonos a la evaluación del contexto global y de cada nación.

En última instancia se trata de una confrontación entre proyectos de sociedad, de convivencia y de gestión de los conflictos: un proyecto de MUERTE, oligárquico, neoliberal, restaurador del capitalismo periférico, y un proyecto de VIDA, de resistencia y bloqueo a la restauración del modelo de dominación, disputando la hegemonía en base a propuestas creíbles hacia otra economía y sociedad y su relación con la naturaleza.

### 3. ¿Qué hacer?

Para avanzar en ese segundo proyecto, ¿qué procesos debe experimentar la EP? Mencionamos algunas líneas de pensamiento y acción:

- Alcanzar el autoreconocimiento de las y los trabajadores como actores con autonomía relativa, con capacidad de asociarse para organizar y autogestionar segmentos de la economía y de proponer alternativas viables opuestas a las formas capitalistas y burocráticas.
- Construir, desde las ideas y las prácticas, una identidad colectiva de EP, logrando la tan buscada unidad en la diversidad, no solo entre actividades, territorios y capas de la clase trabajadora sino entre etnias y géneros, en particular superando la contradicción resultante del colonialismo y la cultura patriarcal, respetando la sabiduría e instituciones de los pueblos indígenas y el protagonismo de las mujeres en la lucha por la reproducción de la vida, así como en las estructuras políticas.
- Constituir sujetos colectivos, con dirigencias y liderazgos democráticos con fundamentos en la base social, pasando de la improvisación individual caótica a la orientación de los procesos económicos, en particular desde las bases territoriales.
- Comenzar, de manera desigual y combinada, la construcción de otra economía, con un núcleo dinámico de Economía Popular Solidaria (EPS) reconocido por la sociedad.
- Profundizar y extender la recuperación popular de recursos públicos y privados: tierra, suelo e infraestructura urbana, equipamientos e infraestructuras; inventar y desarrollar formas asociativas autogestionadas y su organicidad territorial e interregional, autoconstruyendo hábitats saludables; recuperar márgenes de comercialización en las cadenas de valor; desarrollar formas de finanzas solidarias y monedas sociales que favorezcan circuitos de intercambio complementario a nivel local y regional; recuperar el conocimiento científico radicado en universidades, escuelas técnicas y centros tecnológicos mediante alianzas con sus trabajadores; desarrollar formas adecuadas de sistemas informáticos, tecnologías agroecológicas, energías alternativas, educación liberadora, comunicación comunitaria; en general, defender los comunes y plantear tecnologías alternativas al transporte, la energía, los servicios públicos básicos.
- Contrabalancear las tendencias a la urbanización ilimitada, articular subsistemas de producción y reproducción urbano-rurales, “cavando trincheras” en un archipiélago de territorios relativamente autárquicos, autogestionados y autogobernados bajo formas comunitarias.

En cuanto al mercado: una manera de oponerse a su sentido totalizante y a la vez reconocer su función social, es fragmentarlo y regularlo desde estado y sociedad, creando relaciones de fuerzas antimonopólicas en el orden micro y meso socioeconómico, anulando la vocación especulativa del capital financiero y desarrollando empresas estatales o mixtas (EPu-EP). Eso no lo hará solidario, seguirá impulsando individuos egoístas competitivos, pero subordinados en el contexto de otras relaciones sociales, culturales.

Con todas sus limitaciones, habrá que defender y radicalizar la democracia formal, indispensable para contraponerse políticamente al capital y las elites. Más que de mantener un "estado presente", se trata de construir otro estado, otro modo de hacer política. No se trata de recuperar la "normalidad anterior" sino de construir otra economía, donde la EP desarrolle todo su potencial.

Quienes imaginen, antes que intentar "volver a la normalidad", pasar a una sociedad más solidaria, tendrán que organizarse con esa perspectiva y empeñarse en construirla.

## Referencias

Coraggio, J. L. (2018). ¿Qué hacer desde la Economía Popular ante la situación actual? *Revista Idelcoop*, 224, 13-26.

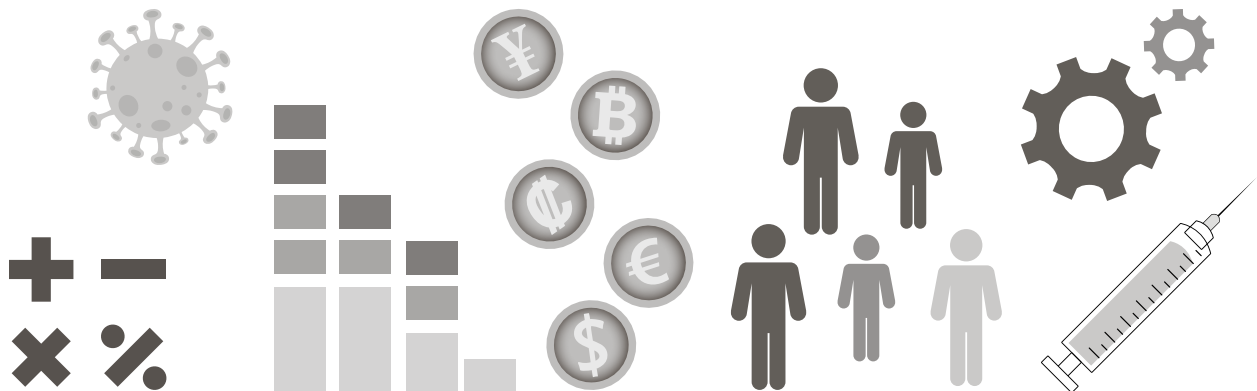
García Linera, A. (2011). Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del Proceso de Cambio. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

Han, B. C. *Psicopolítica*. Barcelona, España: Herder Editorial.



# Capítulo 3.

## Respuestas a la crisis de la covid-19 desde la economía del bien común



## **Christian Felber**

(Salzburgo, 9 de diciembre de 1972).

Es un profesor universitario de economía austríaco; bailarín, escritor y divulgador en materias de economía y sociología. Es especialista en economía sostenible y alternativas para los mercados financieros. Ha desarrollado un nuevo modelo internacional económico denominado Economía del bien común (Gemeinwohl-Ökonomie). Es miembro fundador del movimiento de justicia global Attac en Austria e iniciador de la denominada Banca democrática. Es autor de más de 10 libros en los cuáles se pronuncia sobre la dignidad humana, la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad ecológica, la democracia con todos sus proveedores y clientes, entre otros temas. Christian es bailarín de danza contemporánea desde 2004, actividad que compatibiliza con la de profesor y divulgador de la teoría de la Economía del Bien Común.

info@christian-felber.at

## **Carmen Talavera Avelino.**

Doctoranda en Dirección de Empresas en la Universitat de València. Investigadora de la Cátedra de Economía del Bien Común de la Universitat de València. Postgraduada en el Máster Universitario en Estrategia de Empresa del Departamento de Dirección de Empresas de la Universitat de València. Graduada con una Dta car@almuni.uv.es oble Titulación Internacional en International Business en la Universitat de València y la Nottingham Trent University de Reino Unido. Ha trabajado como administrativa durante un año en la empresa valenciana Maval Instalaciones y Automatización, S.L. Ha realizado prácticas de grado en el departamento comercial de Lerndirect, S.L., organización situada en Nottingham, Reino Unido. Investigadora en Sostenibilidad corporativa, Emprendimiento sostenible, Economía del Bien Común y Dirección Estratégica.

carmen.talavera@uv.es

## Joan Ramon Sanchis Palacio.

Doctor en Economía, premio extraordinario de doctorado 1993. Catedrático de Organización de Empresas y Director de la Cátedra de Economía del Bien Común de la Universitat de València. Director del Grupo de Investigación en Emprendimiento y Dirección de Empresas Cooperativas y de la Economía Social de la Universitat de València Emprecoop. He sido Director del Instituto de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento IU-DESCOOP de la Universitat de València de 2010 a 2016 y Director del Máster Universitario en Economía Social de la Universitat de València de 2009 a 2016. Autor/coautor de libros como: Emprendimiento sostenible; El modelo de la Economía del Bien Común; Dirección Estratégica Bancaria; Dirección Estratégica de Empresas Cooperativas; La banca que necesitamos; Caixa Popular: un modelo de banca cooperativa social y diferente; y El modelo Consum: una empresa socialmente responsable, entre otros. Investigador en Sostenibilidad corporativa, Emprendimiento sostenible, Economía del Bien Común y Dirección Estratégica. Consultor estratégico.

Joan.R.Sanchis@uv.es

## Vanessa Campos-Climent.

Doctora en Economía Social 2011. La tesis doctoral obtuvo el Premio a la mejor tesis doctoral del CIRIEC-España 2012. Profesora Titular de Universidad de la Universitat de València. Investigadora de la Cátedra de Economía del Bien Común de la Universitat de València. Miembro del Grupo de Investigación en Emprendimiento y Dirección de Empresas Cooperativas y de la Economía Social de la Universitat de València Emprecoop. Co-directora del Máster Universitario en Estrategia de Empresa del Departamento de Dirección de Empresas de la Universitat de València. Autora/coautor de libros como: Emprendimiento sostenible; El modelo de la Economía del Bien Común; Caixa Popular: un modelo de banca cooperativa social y diferente; y El modelo Consum: una empresa socialmente responsable, entre otros. Investigadora en Sostenibilidad corporativa, Emprendimiento sostenible, Economía del Bien Común y Dirección Estratégica. Consultora estratégica.

vanessa.campos@uv.es

## Respuestas a la crisis de la COVID-19 desde la economía del bien común

### Resumen

La pandemia causada por la COVID-19 está provocando una crisis mundial de múltiples dimensiones: sanitaria, social y económica, entre otras. Según cómo se gestione la crisis, sus efectos y consecuencias serán distintos. Por eso es tan importante aplicar un modelo de gestión basado en la sostenibilidad para hacer frente a la crisis económica y social del coronavirus. El modelo de la Economía del Bien Común, surgido en el 2010 en el centro de Europa tras la última crisis financiera, propone un cambio de sistema de valores basado en el bien común y la cooperación. Este modelo busca reorientar el objetivo de la economía hacia las personas y su bienestar social, y no hacia el crecimiento del PIB y la acumulación de dinero. Desde este modelo, se proponen una serie de respuestas a la actual coronacrisis; las cuales tienen como finalidad un cambio de modelo económico. A través del Balance y la Matriz del Bien Común se propone crear valor social y ambiental, al colocar a la persona y al planeta en el centro de la economía.

**Palabras clave:** COVID-19, crisis económica, Economía del Bien Común, sostenibilidad.

## Answers to the COVID-19 crisis according to the common good economy

### Abstract

The COVID-19 pandemic is causing a world crisis of multiple dimensions: health, social and economic, among others. According to the way the crisis is handled, its effects and consequences will be different. That is why it is so important to apply a management model based on sustainability to face the economic and social coronavirus crisis. The Common Good Economy model, born in 2010 in the middle of Europe following the last financial crisis, proposes a change of the system of values based on common good and cooperation. It seeks to reorient the objective of the economy towards the people and their social wellbeing and not towards GDP and money accumulation. From this model, a series of answers are proposed for the current coronavirus crisis, their aim is to change the economic model. Through the Balance and Matrix of the Common Good, the proposal is to create a social and environmental value while placing the individual and the planet at the center of the economy.

**Key words:** COVID-19, economic crisis, Common Good Economy, sustainability.

## Réponses à la crise du COVID-19 selon l'économie du bien commun

### Résumé

La pandémie du COVID-19 provoque une crise mondiale aux multiples dimensions : sanitaire, sociale et économique, entre autres. Selon la manière de gérer la crise, ses effets et conséquences seront différents. C'est pour cela qu'il est si important d'appliquer un modèle de gestion basé sur la durabilité pour faire face à la crise économique et sociale du coronavirus. Le modèle de l'Économie du Bien Commun, qui a surgi en 2010 au centre de l'Europe suite à la dernière crise financière, propose un changement de système de valeurs basé sur le bien commun et la coopération. Ce modèle vise à réorienter l'objectif de l'économie vers les personnes et leur bien-être social et non vers l'augmentation du PIB et l'accumulation d'argent. A partir de ce modèle, une série de réponses à la crise actuelle du coronavirus est proposée. Elles ont pour but un changement de modèle économique. Au moyen de l'équilibre et du modèle du Bien Commun, il est proposé de créer une valeur sociale et environnementale, en plaçant la personne et la planète au centre de l'économie.

**Mots clés:** COVID-19, crise économique, Économie du Bien Commun, durabilité.

## Respostas à crise COVID-19 desde economia do bem comum

### Resumo

A pandemia causada pela COVID-19 está provocando uma crise global de múltiplas dimensões: sanitárias, social e econômica, entre outras. Dependendo de como a crise for administrada, seus efeitos e consequências serão diferentes. Por isso, é tão importante aplicar um modelo de gestão baseado na sustentabilidade para enfrentar a crise econômica e social do coronavírus. O modelo Economia para o Bem Comum, que surgiu em 2010 na Europa Central após a última crise financeira, propõe uma mudança no sistema de valores baseada no bem comum e na cooperação. Esse modelo busca reorientar o objetivo da economia para as pessoas e seu bem-estar social, e não para o crescimento do PIB e a acumulação de dinheiro. A partir desse modelo, propõem-se uma série de respostas à atual coronacrisis; as quais visam mudar o modelo econômico. Por meio do Equilíbrio e da Matriz do Bem Comum se propõe criar de valor social e ambiental, colocando a pessoa e o planeta no centro da economia.

**Palavras-chave:** COVID-19, crise econômica, Economia para o Bem Comum, sustentabilidade.

## Introducción

La pandemia causada por la COVID-19 está provocando una crisis sanitaria grave. Las personas fallecidas ya han superado el millón y las afectadas son varios millones. Esto está provocando el colapso parcial de los sistemas sanitarios, y las medidas tomadas para frenar el virus tienen consecuencias sociales de difícil predicción. Se asiste, por tanto, a una crisis socio-sanitaria de gran envergadura, que sin duda se verá incrementada por la crisis económica de la que irá unida. Los organismos internacionales prevén caídas del PIB superiores al 10%, y de las tasas de paro que pueden oscilar entre el 5 y el 20% según países. Aquellos países con modelos productivos extractivos y basados en la temporalidad del empleo, así como un bajo valor añadido, se verán más afectados por la crisis; y su recuperación será mucho más lenta. Los economistas debaten sobre si la salida de la crisis será en forma de V o en forma de U, mientras los niveles de pobreza y de desigualdades siguen aumentando.

Los confinamientos y en general las medidas sanitarias que se están tomando para frenar la pandemia, van a tener consecuencias graves sobre la economía mundial. Esto genera el dilema sobre qué es más importante, la salud de las personas o la economía. El actual sistema de valores hace prevalecer el crecimiento del PIB sobre el bienestar de las personas y, por tanto, las medidas sanitarias y sociales siempre quedan relegadas a un segundo plano. Desde este punto de vista, muchas de las medidas sanitarias y sociales se han tomado con mucho retraso con el fin de dañar lo menos posible a las estructuras empresariales, lo que está dificultando aún más el control de la pandemia. Este comportamiento hace más evidente la necesidad de un cambio de sistema de valores, con el fin de afrontar la crisis económica provocada por la COVID-19 y sus consecuencias sociales, desde una perspectiva enfocada a las personas y no en el capital.

Dentro del contexto apuntado, en el año 2010, dos años después de la crisis financiera mundial de 2008, nace un nuevo modelo económico<sup>1</sup> que se ha conocido como la Economía del Bien Común<sup>2</sup>. Este modelo reformula el fin de la economía, devolviéndolo a sus orígenes, es decir, planteando como prioridad las personas y su bienestar y no el crecimiento del PIB y el dinero. El modelo propone sustituir el ánimo de lucro por el bien común y la competencia por la cooperación, su finalidad es la defensa de la sociedad y del planeta.

El objetivo de este trabajo es explicar cómo el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) puede contribuir a superar la crisis económica y social producida por los efectos de la pandemia del coronavirus; a través del desarrollo de sus principales herramientas y acciones estratégicas. Para ello, una vez planteada esta introducción, en el segundo apartado se definen los valores del modelo de la EBC en contraposición a los valores del sistema neoliberal predominante en la actualidad. El cambio de un sistema de valores basado en la maximización del beneficio financiero y en la competencia a otro, fundamentado en el bien común y la cooperación, es clave para dar una respuesta efectiva a la coronacrisis; al colocar por encima a las personas sobre el capital y los intereses económicos particulares.

---

1 Christian Felber, *Neue Werte für die Wirtschaft. Eine Alternative zu Kapitalismus und Kommunismus* (Viena: Deuticke, 2008).

2 Christian Felber, *Change Everything: Creating an Economy for the Common Good* (Londres: Zed Books, 2015).



En el tercer apartado del trabajo se describen las principales estrategias y herramientas que utiliza el modelo de la EBC, principalmente el Balance del Bien Común y su correspondiente Matriz. Mediante estas herramientas se puede hacer frente a la situación de crisis y plantear de qué manera se puede crear valor social y ambiental, a la vez que se consigue también crear valor económico y financiero. Desde esta perspectiva, el modelo de la EBC se puede definir como un modelo de gestión basado en la sostenibilidad.

En el cuarto apartado se analizan las respuestas que desde el modelo de la EBC se le puede dar a la coronacrisis. Se plantean cuatro acciones concretas y se analizan sus aspectos principales, enfocados a la salida de la crisis, desde la dignidad y el respeto a las personas. Se describen también las actuaciones que, determinadas por las empresas del Bien Común, han estado acometiendo durante el período de confinamiento de la pandemia; con el fin de reducir al máximo los impactos negativos sobre las personas y la sociedad.

El trabajo finaliza con un apartado de conclusiones donde se presentan los principales resultados del estudio realizado, destacando aquellos aspectos más significativos. También se presentan al final las referencias bibliográficas utilizadas.

## **El sistema de valores de la Economía del Bien Común**

El modelo de la Economía del Bien Común (EBC) propone un cambio de valores<sup>3</sup> de la economía neoliberal a la EBC<sup>4</sup>. Sin este cambio de valores<sup>5</sup> no será posible un cambio del sistema<sup>6</sup>. En este sentido, es importante señalar que el modelo de la EBC plantea una tercera vía o un sistema económico alternativo al capitalismo y al socialismo<sup>7</sup>.

Frente a los valores del neoliberalismo (maximización de la utilidad del individuo, priorización del valor financiero, ánimo de lucro, competencia y crecimiento del PIB), la EBC propone otros cinco valores diferentes: 1) dignidad humana, 2) solidaridad, 3) justicia social, 4) sostenibilidad ambiental y 5) transparencia y participación democrática<sup>8</sup>. La dignidad humana significa que el ser humano está en el centro de todo y siempre por encima de los aspectos materiales; las personas no son un simple recurso en las organizaciones, sino que representan un valor en sí mismo, con independencia de su origen, género, edad, etnia, etc. La solidaridad y la justicia social son dos valores que mantienen una relación directa; incluyen aspectos como el derecho a la igualdad de oportunidades, la empatía, el aprecio, el respeto mutuo y la compasión, entre otros. Su objetivo es favorecer la igualdad y la justicia entre los seres humanos. La sostenibilidad ambiental o ecológica se produce por las relaciones de los seres humanos con

---

3 John Rawls, *A theory of Justice* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1971).

4 Jeremy Rifkin, *La civilización empática: la carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis* (Madrid: Ediciones Paidós Ibérica, 2010).

5 Tim Jackson, *Prosperity without Growth: Economics for a Finite Planet* (London: Routledge, 2011).

6 Dani Rodrick, *The globalization paradox: Democracy and the Future of the World Economy* (New York: W. W. Norton & Company, 2011).

7 Felber, *Neue Werte für die Wirtschaft...*,9-18.

8 Felber, *Change Everything...*,15-272.

el planeta o el medioambiente, de manera que estas relaciones han de ser respetuosas con el fin de evitar al máximo los impactos negativos. El desarrollo sostenible es aquel que es capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro las generaciones futuras<sup>9</sup>. Por último, la transparencia y la participación democrática son valores que favorecen las relaciones cooperativas entre las personas y contribuyen a crear una cultura organizativa participativa. La transparencia, que supone el acceso libre a la información, es el primer paso o punto de partida para conseguir la participación, de manera que las personas han de disponer de los conocimientos suficientes para poder contribuir de forma razonable y tomar decisiones de manera libre y consciente.

Partiendo de los cinco valores planteados, el modelo de la EBC propone sustituir el ánimo de lucro por el bien común y la competencia por la cooperación. Esto no significa que las empresas no puedan obtener beneficios financieros; lo que significa es que tanto la generación como el uso de beneficio financiero han de tener límites, límites que vienen marcados por los cinco valores expuestos anteriormente. Del mismo modo, relevar la competencia por la cooperación como actitud principal no significa la eliminación del mercado; lo que significa es que las reglas del mercado no han de estar basadas en la depredación y en la eliminación del rival. Se propone sustituir la estrategia *win-lose* por la estrategia *win-win*, de manera que para que una empresa pueda mejorar su oferta y ser exitosa, no necesita hacerlo quitándole cuota de mercado o posición a otras empresas. Este enfoque estratégico se conoce como la *coo-petencia*<sup>10</sup>, según el cual las empresas pueden cooperar entre ellas con el fin de acceder a recursos y capacidades que individualmente no son capaces de conseguir. De esta manera se consiguen empresas más competitivas sin necesidad de tener que eliminar a otras empresas. Esto es lo que se conoce como una estrategia *win-win*. Por el contrario, las estrategias *win-lose* se traducen en operaciones de fusiones y adquisiciones, en las que para que una empresa sea más fuerte, se hace necesario absorber o adquirir a las otras empresas. De esta manera, se reduce la competencia y se produce una concentración del mercado que pasa a estar en manos de pocas empresas (tendencia al oligopolio y en el caso extremo al monopolio), lo que genera dos tipos de costes sociales significativos: 1) condiciones de mercado desfavorables para los consumidores que se ven obligados a aceptar las condiciones que marcan las grandes empresas (precios más altos, mayores garantías, plazos de entrega y recepción más estrechos...); y 2) destrucción de empleo como consecuencia del ajuste de las plantillas de las empresas (despidos, prejubilaciones). Lo que produce un impacto negativo en el territorio donde operan, al aumentar las tasas de desempleo. En definitiva, con la cooperación, compartiendo recursos y objetivos entre las empresas que compiten en el mercado<sup>11</sup>, se favorece la capacidad de las empresas y su sostenibilidad a largo plazo<sup>12</sup>.

Se puede decir, por tanto, que la cooperación es una práctica clave en el proceso de cambio del sistema de valores, al igual que lo es también el bien común o interés general. Este

---

9 Gro Harlem Brundtland, "Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común", (comunicación presentada en *Comisión Brundtland*, Nueva York, 4 de agosto de 1987).

10 Adam Brandenburger y Barry J. Nalebuff, *Co-opetition* (Boston: Harvard Business School, 1996).

11 Carlota Pulgar y Cira de Pelekais, "Responsabilidad social basada en alianzas estratégicas en universidades de gestión privada", *Revista de Formación General* 13, n° 2 (2014): 198-220.

12 Linda Thorne et al., "A comparison of Canadian and US CSR Strategic alliances, CSR Reporting and CSR Performance: insights into implicit-explicit CSR", *Journal of Business Ethics* 143, n° 1 (2017): 85-98, DOI: 10.1007/s10551-015-2799-6.

principio del bien común o interés general queda recogido en la mayoría de las constituciones de los estados democráticos, de manera que es un principio reconocido institucionalmente. El bien común garantiza la igualdad y la justicia social y favorece las prácticas cooperativas y colaborativas<sup>13</sup>. Del mismo modo, el modelo de la EBC ha sido reconocido por la Unión Europea como un modelo sostenible orientado a la cohesión social<sup>14</sup>. El Dictamen del Consejo Económico y Social Europeo señala que “el modelo de la Economía del Bien Común está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y nacional con el fin de avanzar hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su refuerzo” (en su punto 1.1. de conclusiones y recomendaciones).

Por todo lo anterior, se puede decir que el modelo de la EBC es un modelo de gestión basado en la sostenibilidad<sup>15</sup>. Así lo señalan ya algunos estudios académicos<sup>16</sup> publicados en revistas científicas<sup>17</sup>. Dyllick y Muff<sup>18</sup> establecen una matriz en la que recogen el proceso a través del cual una empresa puede llegar a la “True Sustainability”. El proceso permite identificar una tipología formada por cuatro estadios diferentes: 1) *Business-as-usual (economic concerns)*, *Business Sustainability 1.0 (three dimensional concerns)*, *Business Sustainability 2.0 (triple bottom line)* y *Business Sustainability 3.0 (outside-in)*. Estos autores señalan que el modelo de la Economía del Bien Común (EBC) es un modelo organizativo que está enfocado hacia el *Business Sustainability 3.0*<sup>19</sup>. También se ha analizado el modelo de la EBC desde la perspectiva del emprendimiento sostenible, destacando su aplicación en el desarrollo de emprendimientos inclusivos y modelos de negocio sostenible<sup>20</sup>.

Un equipo de investigadores, alrededor de las Universidades de Flensburg y Kiel, describe el modelo EBC como una “innovación social” que se caracteriza por la capacidad de “resolver problemas mejor que prácticas anteriores y que, por tanto, son dignos de emulación e institucionalización”. Dentro del abanico de valores éticos que la EBC promueve, destaca especialmente el valor de la sostenibilidad ecológica, hasta el grado de concluir que las empresas pioneras de la EBC “tienen el potencial de contribuir a una transformación hacia una sociedad de decrecimiento”<sup>21</sup>.

---

13 Noam Chomsky y David Barsamian, *El bien Común* (Madrid: Siglo XXI, 2002).

14 Carlos Trias Pintó, “Dictamen del Comité Económico y Social Europeo «La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social» ECO/378 Bruselas”. (comunicación presentada en *Comité Económico y Social Europeo*, Bruselas, 17 de septiembre de 2015).

15 Thomas Dyllick y Katrin Muff, “Clarifying the meaning of sustainable business: introducing a typology from business-as-usual to true business sustainability”, *Organization & Environment* 29, n°2 (2016): 156-174, DOI: <https://doi.org/10.1177/1086026615575176>.

16 Ludger Heidbrink, Josefa Kny, Ralf Köhne, Bernd Sommer, Klara Helene Stumpf, Harald Welzer y Jasmin Wiefek, “Schlussbericht für das Verbundprojekt Gemeinwohl-Ökonomie im Vergleich unternehmerischer Nachhaltigkeitsstrategien (GIVUN)” (informe, Universidades de Flensburg & Kiel, febrero de 2018).

17 Christian Felber, Vanessa Campos y Joan Ramon Sanchis, “The Common Good Balance Sheet, an Adequate Tool to Capture Non-Financials?”, *Sustainability* 11, n° 14 (2019), DOI: <https://doi.org/10.3390/su11143791>.

18 Dyllick y Muff, “Clarifying the meaning of...”, 156-174.

19 Dyllick y Muff, “Clarifying the meaning of...”, 169.

20 Joan Ramon Sanchis, Vanessa Campos y Ana Ejarque, *Emprendimiento sostenible. Emprender desde la cocreación de valor y el bien común* (Madrid: Ediciones Pirámide, 2020).

21 Heidbrink et al., “Schlussbericht für das Verbundprojekt Gemeinwohl-Ökonomie”, 41.

En definitiva, podemos señalar que el modelo de la EBC es un modelo basado en la sostenibilidad, centrado en las personas y el planeta como objetivos de la economía. Según este modelo, el objetivo de la economía no ha de ser el crecimiento del PIB ni el dinero, sino el bienestar social y la calidad de vida de las personas. Capital y dinero, su uso, inversión o crecimiento, han de ser los instrumentos o los medios para favorecer el verdadero objetivo de la economía: las personas. Veamos en el siguiente apartado qué estrategias son las que sigue el modelo para poder aproximarse a dichos objetivos.

## **Estrategias a través de las cuales el modelo de la EBC puede favorecer el cambio de sistema**

El modelo de la EBC es un modelo transformador y, como tal, es favorecedor del cambio del sistema económico<sup>22</sup>. Nace como respuesta a la crisis financiera y económica de 2008, destapando las irregularidades y fallos del sistema económico predominante, y tratando de ofrecer soluciones a los problemas que estas irregularidades y fallos producen en la sociedad<sup>23</sup>. También se puede entender como un modelo holístico (global e integrador), próximo a otros enfoques o modelos que pueden ser complementarios como son la Economía Social, la Economía Circular, la Economía Azul o la Economía Participativa, entre otros<sup>24</sup>. Y como también se ha señalado en el apartado anterior, es un modelo de gestión<sup>25</sup> basado en la sostenibilidad<sup>26</sup>.

El modelo de la EBC no es solo una filosofía o enfoque teórico, sino que es sobre todo un enfoque práctico mediante el cual alcanzar la sostenibilidad<sup>27</sup>. Para ello, utiliza una serie de instrumentos que se pueden resumir en tres niveles: 1) a nivel macroeconómico o del ámbito de los sistemas o estados propone sustituir el Producto Interior Bruto (PIB) por el Producto del Bien Común (PBC) como indicador del desarrollo económico y social; 2) a nivel meso o del ámbito de las organizaciones propone complementar el balance financiero de las empresas con el Balance del Bien Común (BBC), a través del cual medir las aportaciones de las organizaciones al bien común y a la creación de valor social y ambiental; y 3) a nivel de inversión (micro) propone sustituir el rédito financiero por el Examen del Bien Común.

De los tres instrumentos planteados, el que hasta el momento ha tenido un mayor recorrido y desarrollo es el Balance del Bien Común (BBC). Desde su primera aplicación en octubre de 2011 por parte de cerca de 100 empresas<sup>28</sup> del centro de Europa (principalmente Austria y

---

22 Joan Ramon Sanchis, Vanessa Campos y Ana Ejarque. "La Economía del Bien Común como modelo transformador. Análisis comparativo por países en Europa", *Revista de Economía Mundial* 54 (2020): 87-106, DOI: <http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i54.3850>.

23 Paul Krugman, *Acabad ya con esta crisis* (Barcelona: Crítica, 2012).

24 Trías Pintó, "Dictamen del Comité Económico y Social Europeo", 26-32.

25 Felber, Campos y Sanchis, "The Common Good Balance Sheet...", 2-23.

26 Dyllick y Muff, "Clarifying the meaning of...", 156-174.

27 Joan Ramon Sanchis y Vanessa Campos, "El modelo de la economía del bien común: aproximación desde el enfoque organizativo y el análisis bibliométrico", *Estudios Gerenciales* 35, n° 156 (2019): 440-450, DOI: 10.18046/j.estger.2019.153.3361

28 Vanessa Campos, Joan Ramon Sanchis y Ana Ejarque, "El modelo de la Economía del Bien Común. Un estudio empírico sobre su aplicación a la empresa privada", *REVESCO: revista de estudios cooperativos* 136, n° 132 (2019): 46-75, DOI: 10.5209/REVE.64304.

Alemania), su uso se ha ido ampliando a muchas más organizaciones a nivel mundial<sup>29</sup>. Es importante señalar que el BBC se puede aplicar a cualquier tipo de organización, sea esta pública o privada (con ánimo o sin ánimo de lucro), empresa, municipio o universidad<sup>30</sup>. Su mayor implantación se da en empresas privadas, en entidades no lucrativas y en municipios. También se está aplicando en centros educativos<sup>31</sup>.

El BBC es un informe de gestión que muestra la situación de la empresa en un momento determinado del tiempo, a través de las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. Además de recoger el diagnóstico de la empresa, incluye también un plan de mejora a través del cual se establecen los objetivos a alcanzar en relación con la creación de valor social y ambiental. Sin embargo, el componente estratégico clave dentro del BBC es la Matriz del Bien Común (MBC). Mediante esta matriz, la organización puede cuantificar su contribución al bien común, diferenciando según los cinco valores en que se sustenta el modelo (dignidad humana, solidaridad, transparencia y participación democrática, sostenibilidad ecológica y justicia social). Pero además, mediante la MBC se consigue conectar las acciones sociales y ambientales de la empresa con las de sus principales *stakeholders*<sup>32</sup>. Frente al modelo *shareholder*, que solo busca el beneficio financiero de los propietarios y los directivos de las organizaciones, el modelo multi *stakeholders* persigue el beneficio del conjunto de los actores que interactúan con la organización (personas empleadas, proveedores, clientes y entorno social)<sup>33</sup>. La Tabla 1 muestra la estructura de la MBC, en la que se relacionan los cinco valores del modelo (agrupados en cuatro columnas) con los principales *stakeholders* de la empresa (agrupados en cinco filas). En la Matriz se destacan 20 temas diferentes, que son los conceptos sobre los cuales se aplican los diferentes indicadores del BBC con el objeto de establecer una puntuación numérica determinada, que es la que cuantifica la aportación de la organización al bien común. El máximo de puntos que se pueden obtener es de 1.000 y el mínimo de -3.600, dado que también hay indicadores que restan, como son las prácticas causantes de graves daños en la estabilidad de los ecosistemas o la salud o dignidad de las personas llevadas a cabo por parte de la organización.

---

29 Felber, Campos y Sanchis, "The Common Good Balance Sheet".

30 Sanchis, Campos y Ejarque, "La Economía del Bien Común...", 87-106.

31 En la web institucional de la Asociación Internacional de la Economía del Bien Común se puede consultar la información sobre su grado de implantación: <https://www.ecogood.org/who-is-ecg/ecg-companies/>

32 Alejandro Mora Rodríguez, Carlos López Monllor y Ivan Oliver Hilliard, "Evaluando los stakeholders de la Economía del Bien Común", CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 94 (2018): 251-283, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.94.10458.

33 Laura Hartman y Patricia H. Werhane, *The Global Corporation: Sustainable, Effective and Ethical Practices, A Case Book* (Londres: Routledge, 2013).

**Tabla 1. Matriz del Bien Común<sup>34</sup>**

Value / Stakeholders	Human dignity	Solidarity and social justice	Environmental sustainability	Transparency and co-determination
A. Suppliers	A1. Human dignity in the supply chain	A2. Solidarity and social justice in the supply chain	A3. Environmental sustainability in the supply chain	A4. Transparency and co-determination in the supply chain
B. Owners, equity and financial service providers	B1. Ethical position in relation to financial resources	B2. Social position in relation to financial resources	B3. Use of funds in relation to social and environmental impacts	B4. Ownership and co-determination
C. Employees, including co-working employers	C1. Human dignity in the workplace and working environment	C2. Self-determined working arrangements	C3. Environmentally-friendly behaviour of staff	C4. Co-determination and transparency within the organisation
D. Customers and other companies	D1. Ethical customer relations	D2. Cooperation and solidarity with other companies	D3. Impact on the environment of the use and disposal of products/services	D4. Customer participation and product transparency
E. Social environment	E1. Purpose of products/services and their effects on society	E2. Contribution to the community	E3. Reduction of environmental impact	E4. Social co-determination and transparency

Fuente: <https://www.ecogood.org/apply-ecg/common-good-matrix/>

Esta Matriz no es solo un instrumento de medición de los valores sociales y ambientales, sino que además puede ser utilizada como una matriz estratégica que establece vínculos o relaciones con los diferentes *stakeholders* de la organización, mediante acuerdos de cooperación o alianzas estratégicas. Así, permite establecer relaciones de cooperación en la cadena de suministro con los proveedores de la empresa, potenciando la economía territorial mediante acuerdos con proveedores locales bajo criterios de proximidad; este aspecto puede ser relevante en un proceso de relocalización productiva, como señalaremos más adelante. La empresa no ha de realizar prácticas de abuso de poder con sus proveedores, aprovechando su posible posición dominante en el sistema de valor.

El modelo propone también, en relación con los propietarios y financiadores, un sistema basado en la equidad y transparencia y en la ética y la inversión socialmente responsable. El sistema de propiedad de las empresas ha de fundamentarse en la decisión compartida y la co-responsabilidad o responsabilidad compartida, además de una distribución de la propiedad orientada al bien común. La empresa podrá establecer acuerdos de cooperación con entidades bancarias éticas (bancos éticos, bancos cooperativos y otras entidades financieras no bancarias basadas en la sostenibilidad), favoreciendo así las finanzas sostenibles y las inversiones socialmente responsables<sup>35</sup>.

En el ámbito de las personas trabajadoras, el modelo de la EBC ha de favorecer una cultura organizativa enfocada a la participación y la cooperación, además de garantizar la dignidad

34 Esta Matriz corresponde a la versión 5.0., que es la versión creada en el año 2017. La matriz original (de 2010) ha ido modificándose a partir de los cambios que se han ido introduciendo a lo largo del tiempo, de forma que ya han existido cinco versiones.

35 Joan Ramon Sanchis y Vanessa Campos, "Economía del Bien Común y Finanzas Éticas", CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 93 (2018): 241-264, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.11012.

humana mediante la diversidad, la igualdad y las condiciones laborales justas. Las personas son el centro de las organizaciones y los principios que han de regir sus relaciones internas con el aprecio, el respeto, la tolerancia al error y la confianza. También se propone un sistema de movilidad geográfica respetuoso con el medio ambiente y hábitos de consumo alimenticios saludables. Especial relevancia tiene la intracooperación o cooperación interna en la organización (entre personas empleadas), a través de la cual se consigue una participación activa y directa en la toma de decisiones. La transparencia interna, la legitimación de la dirección y los procesos participativos son instrumentos claves en todas estas cuestiones. En el apartado siguiente se volverá a este tema y se analizarán los aspectos relacionados con los salarios (salario mínimo y salario máximo).

También se pueden establecer acuerdos de colaboración con los clientes y con otras empresas. Con los clientes se pueden crear mecanismos que faciliten la participación de estos en aquellas decisiones de la empresa que les afectan directamente (grupos de consumo, grupos de opinión, etc.). A la vez, se propone la transparencia como política de comunicación con sus clientes, para facilitar el acceso a una información veraz y completa. No se deberá imponer condiciones inadecuadas a los clientes, derivadas de su poder de negociación en el mercado, como precios abusivos, plazos de entrega inapropiados, etc. Con otras empresas se pueden generar alianzas estratégicas con el fin de compartir recursos y capacidades encaminadas a la obtención de objetivos comunes que beneficien a la sociedad. Por tanto, la organización realizará prácticas cooperativas y de solidaridad con otras organizaciones de su mismo sector económico o de sectores económicos diferentes.

Por último, la organización mantendrá relaciones directas y afectivas con su entorno social. El entorno social está formado por todos aquellos *stakeholders* externos a la organización que mantienen una relación directa con ella, a excepción de los proveedores y clientes que ya han sido analizados en los grupos anteriores de la Matriz. Se incluye: la humanidad como un todo común, incluidas las generaciones futuras; la comunidad, ubicada dentro del territorio en el que la organización realiza su actividad económica (municipio o espacio territorial más amplio, comunidad científica, etc.); el entorno ecológico global, incluidos los recursos naturales de las generaciones futuras; y los grupos de interés relevantes para la organización como asociaciones de vecinos, ONG, asociaciones ecologistas y otros grupos defensores de los derechos sociales y ambientales. La organización cooperará con todos estos grupos en lo que se refiere a las decisiones que les afectan directamente y contribuirá al desarrollo económico y social de la comunidad mediante aportaciones económicas y prestaciones sociales. La elusión y la evasión fiscal son prácticas fraudulentas o no éticas que las empresas del bien común no podrán realizar en ninguno de los casos.

El conjunto de los aspectos apuntados y que se recogen de forma cuantitativa en la Matriz del Bien Común, conforman toda una serie de acciones y de estrategias encaminadas a la creación de valor social y ambiental. Estos dos valores, junto con el valor económico, representan la sostenibilidad. Conviene destacar que la creación de valor social y ambiental no es incompatible con la creación de valor económico. Hay empresas que justifican sus comportamientos no éticos y sociales, alegando que el objetivo principal de la empresa es el beneficio económico (en el sentido financiero) y que cualquier acción encaminada a la responsabilidad social supone un coste financiero que perjudica su supervivencia a largo plazo. Desde la perspectiva del modelo de la EBC se plantea que el beneficio financiero no puede ser el

objetivo único o prioritario, ni de la economía en general, ni de las organizaciones en especial; que este es legítimo, pero que no puede ser entendido como el elemento determinante en el comportamiento de las organizaciones<sup>36</sup>. Pero incluso desde enfoques basados en la competitividad y la productividad se señala que la creación de valor social y ambiental no es incompatible con el valor económico-financiero, y que lejos de perjudicar este último, lo que hace es reforzarlo. Así, el enfoque de la Creación de Valor Compartido de Porter y Kramer destaca esa relación directa y positiva entre valor económico y valor social (y ambiental), de manera que el valor compartido es la intersección entre ambos tipos de valores, y que ambos se refuerzan mutuamente. El trabajo de estos autores propone la cooperación, a través de clústers locales, como forma de crear valor compartido, mediante el cual las empresas pueden garantizar su supervivencia a largo plazo.

## **Salidas a la coronacrisis desde el modelo de la EBC**

Una vez definidas las características del modelo de la EBC, así como sus principales herramientas y estrategias, podemos plantear a continuación cuáles son las propuestas que desde este modelo pensamos que se deberían de plantear para hacer frente a la crisis provocada por el coronavirus, con el propósito de facilitar la salida a la crisis provocada por el mismo.

Las propuestas que se proponen son cuatro: 1) condicionar las ayudas públicas de las empresas a la aplicación de acciones encaminadas a la creación de valor social y ambiental; 2) situar a las personas por encima del capital, garantizando su supervivencia y evitando o reduciendo los posibles aumentos de los niveles de pobreza, exclusión social y desigualdad; 3) proclamar y garantizar derechos humanos ecológicos; y 4) establecer un sistema de financiación de las ayudas a los estados basado en la solidaridad y la justicia social. A continuación, se analizan con detalle cada una de las cuatro propuestas planteadas.

Con el fin de evitar el cierre de las empresas y que el impacto de la coronacrisis sea el menor posible sobre el tejido productivo, los estados están distribuyendo ayudas públicas entre las organizaciones. La Unión Europea ha aprobado un fondo de 750 mil millones de euros (390 mil en transferencias y 360 mil en créditos) para el conjunto de estados miembros, que será distribuido por países. El cual establece como condición que el dinero vaya dirigido a proyectos empresariales que generan valor social y ambiental, así como para la digitalización de las empresas. Además, cada estado propone planes y ayudas concretas a través de los cuales ayudar a las empresas.

En Austria se han adoptado medidas del tipo siguiente: una ayuda de 665 millones de euros para apoyar a las organizaciones sin ánimo de lucro y a sus entidades vinculadas austríacas mediante subvenciones directas; un préstamo subordinado convertible en subvención por importe de 150 millones de euros para Austrian Airlines AG (perteneciente al Grupo Lufthansa) para compensar las pérdidas sufridas por la pandemia; ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo sobre potencial terapéutico de dos productos farmacéuticos para el tratamiento de pacientes con coronavirus por parte de dos microempresas

---

36 Felber, *Change Everything...*, 15-272.



del sector de la biotecnología, Apeptico (840 mil euros) y Panoptes (1,2 millones de euros); 8 mil millones de euros destinados a indemnizar a las empresas austríacas por perjuicios ocasionados por la pandemia mediante subvenciones directas; ayudas regionales a los länder austríacos para prestar apoyo a las empresas que destinen sus inversiones a la investigación y desarrollo, ensayo y producción de artículos destinados a combatir el virus como vacunas, respiradores y equipos de protección individual; y un sistema de garantías del 100% para préstamos subyacentes a las pymes para cubrir sus pasivos a corto plazo por un importe de hasta 500 mil euros<sup>37</sup>.

En España, las medidas más destacadas han sido las siguientes: 20.000 millones de euros para garantías sobre préstamos a empresas y trabajadores por cuenta propia; creación de un fondo de apoyo a la solvencia por importe de 10 mil millones de euros para todas aquellas empresas afectadas por la pandemia; ayudas para la investigación y el desarrollo relacionada con el coronavirus, inversión destinada a infraestructuras de ensayo y ampliación de escalas, inversión para la producción de productos relacionados con el coronavirus, ayudas para el aplazamiento de pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social y ayudas en forma de subsidios salariales para las personas empleadas para evitar reducciones de plantilla de las empresas; nuevos préstamos y operaciones de refinanciación para trabajadores autónomos, pymes y empresas de mayor tamaño con el objetivo de garantizar la liquidez y poder seguir con su actividad económica asegurando los puestos de trabajo; y ayudas para el apoyo a autónomos, pymes y grandes empresas con el fin de cubrir necesidades de capital circulante mediante subvenciones directas, anticipos reembolsables, ventajas fiscales y facilidades de pago, garantías para préstamos y tipos de interés bonificados para préstamos<sup>38</sup>.

En muchos casos, la forma de enfocar estas ayudas a las empresas no es la adecuada. Desde el modelo de la EBC se propone que estas ayudas públicas estén condicionadas a que las empresas se comprometan a crear valor social y ambiental. De hecho, el modelo de la EBC plantea como un elemento destacado en el incentivo a las empresas para implantar modelos de gestión sostenible, la aplicación de ventajas legales de tipo económico y fiscal a aquellas empresas que implanten este tipo de modelos. Estas ventajas se concretan en: descuentos en impuestos y aranceles (ventajas fiscales), créditos a bajo tipo de interés, ayudas o subvenciones directas, preferencias en la contratación pública y mecanismos de apoyo a la cooperación. En lo que se refiere a las ayudas enfocadas a la actual crisis económica y sanitaria, el modelo de la EBC plantea que este tipo de ayudas económicas han de centrarse en las organizaciones relevantes para la sociedad, en organizaciones de la economía social y solidaria (cooperativas, entidades no lucrativas, ONGS), en empresas que realizan un balance social o un balance del bien común y en micropymes. En ningún caso se deberían de conceder ayudas a los grupos multinacionales, grandes empresas y empresas con forma de sociedad anónima que enfocan su actividad al beneficio particular de sus accionistas o propietarios. Tampoco se deberían de conceder ayudas o ventajas a aquellas empresas que acuden a los paraísos fiscales<sup>39</sup>.

---

37 Información obtenida de la Comisión Europea:

[https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/jobs-and-economy-during-coronavirus-pandemic/state-aid-cases/austria\\_es](https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/jobs-and-economy-during-coronavirus-pandemic/state-aid-cases/austria_es)

38 Información obtenida de la Comisión Europea:

[https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/jobs-and-economy-during-coronavirus-pandemic/state-aid-cases/austria\\_es](https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/jobs-and-economy-during-coronavirus-pandemic/state-aid-cases/austria_es)

39 Felber, *Change Everything...*, 15-272.

Los grupos más afectados por la coronacrisis son las personas, especialmente, las más vulnerables o que se encuentran en situación de riesgo de pobreza o de exclusión social. No hay ninguna duda de que hay que garantizar una renta vital mínima que evite que las personas puedan sufrir hambre o que no tengan acceso a servicios mínimos (acceso a un hogar, a luz y agua, comida, ropa...). La renta básica universal se convierte en una propuesta clave para alcanzar los valores de la dignidad humana, la solidaridad, la justicia y la cohesión social. El modelo de la EBC propone un salario mínimo que garantice un nivel de vida digno a cualquier persona. Pero para garantizar la justicia social y evitar las desigualdades se ha de plantear una propuesta de retribuciones global en la que no solo se incluya un salario mínimo, sino que también se fije un salario o ingreso económico máximo. Poner límites al ingreso económico máximo es una condición necesaria para evitar las desigualdades; solo así se puede establecer unas escalas de ingresos equitativas y justas, evitando las grandes diferencias que existen en la actualidad, especialmente en el caso de las empresas que cotizan en Bolsa. Dentro de este contexto, se hace necesario también un mejor reparto del trabajo, reduciendo la jornada laboral y compartiendo los empleos disponibles. Este es un aspecto que también queda recogido en el modelo de la EBC y que plantea como primeras medidas la reducción y gradual eliminación de las horas extraordinarias utilizadas por las empresas.

Para poder financiar estos gastos, que sin duda requieren de nuevos ingresos fiscales, se hace necesaria una reforma del sistema tributario basada en la progresión de los impuestos. La crisis provocada por el Coronavirus ha demostrado la insuficiencia de los recursos públicos (sanitarios, educativos, de servicios sociales) y la existencia de un estado del bienestar fuertemente mermado, sobre todo por la crisis financiera del 2008. Se necesita, por tanto, además de atajar el fraude fiscal (concentrado en su mayoría en las grandes fortunas y en las grandes empresas), establecer un sistema impositivo que obligue a pagar a quien más tiene. Mientras la recaudación del IRPF y del IVA (impuestos que principalmente recaen en las clases trabajadoras) ha aumentado, la del impuesto de sociedades (que grava los beneficios de las empresas) ha disminuido. Diferentes premios Reichsbank de economía (Stiglitz y Krugman<sup>40</sup>, entre otros) proponen la implantación de un impuesto a la riqueza, que grave a las personas más ricas. Del mismo modo se plantea también la aplicación de una tasa digital (tasa *google*), que grave los beneficios que obtienen las grandes compañías multinacionales digitales, de un tipo impositivo del 30% en el impuesto de sociedades de las multinacionales como condición para acceder al mercado mundial<sup>41</sup>.

La regulación del sistema bancario, en especial de los bancos centrales, es otra de las propuestas que conviene analizar<sup>42</sup>. Cómo financiar a los estados es una cuestión clave en la salida a la crisis provocada por la pandemia del coronavirus. La compra de deuda a través de bonos, la emisión de eurobonos o de coronabonos a muy bajo tipo de interés, la concesión de créditos directos a los estados o el dinero libre de deuda son propuestas que se han estado planteando, sobre todo desde las dos últimas crisis económicas (la de 2008 y la de 2020). Desde el modelo de la EBC, se propone que el dinero esté libre de deuda. De hecho, la

---

40 Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi, *Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso* (Barcelona: RBA, 2013).

41 Christian Felber, *Por un comercio mundial ético* (Barcelona: Deusto, 2018).

42 Christian Felber, *Dinero: de fin a medio* (Barcelona: Deusto, 2014).

anulación de las deudas es una de las propuestas que se discute en la actualidad. Cuando existe una deuda, su anulación puede afectar negativamente a su prestamista, que ve reducido su patrimonio e ingresos por ello. Pero esto no sucede necesariamente cuando se trata de la deuda mantenida por el Banco Central Europeo (BCE), organismo cuyos activos ascienden en la actualidad al 38% del PIB de la zona euro<sup>43</sup> y poco más del 30% del PIB en deudas de los estados. Los economistas Grauwe y Grjebines proponen transformar la deuda que posee el BCE en una renta perpetua sobre los estados a un tipo de interés cero. De hecho, el modelo de la EBC, que plantea que el dinero no ha de ser nunca un fin en sí mismo, propone la transformación del BCE en una entidad más democrática y que pueda conceder dinero a los estados de manera directa hasta un máximo de por ejemplo el 60% del PIB<sup>44</sup>.

Los derechos humanos ecológicos o derechos al medio ambiente son aquellos que vienen dados por la relación estrecha que existe entre las personas y su entorno ambiental. La naturaleza ha de ser el medio adecuado de vida para las personas, por lo que se ha de tener derecho a acceder a bienes naturales como es el agua, por ejemplo. Pero, por otra parte, la naturaleza no es infinita y, por tanto, no puede ser tratada como un pozo de recursos ilimitados; por ello, es fundamental también conservar el equilibrio básico de la naturaleza, convirtiéndose así en una prolongación de los derechos de las personas. El ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas no puede ir en contra de la conservación del Planeta, garantizando así los derechos de las generaciones futuras. Desde el modelo de la EBC, se propone una gestión eficiente y eficaz de la escasez ecológica, de manera que el control de la huella ecológica es uno de los principales objetivos del modelo, junto con el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas. Durante los confinamientos ha habido una reducción significativa de las emisiones de dióxido de carbono que ha mejorado notablemente el estado del aire, y una parte de la naturaleza se ha recuperado; lo que demuestra que las medidas dirigidas a la ecología tendrían efectos muy positivos sobre el Planeta. Pero tras el confinamiento y la reactivación económica, se puede producir un efecto rebote con efectos más nocivos al medio ambiente. De ahí la importancia de gestionar eficientemente la escasez ecológica.

Este aspecto de la protección del medio ambiente y conservación de la naturaleza y el Planeta conecta con el consumo responsable y orientado al bien común. El consumo desproporcionado y a ultranza puede provocar efectos muy negativos en la naturaleza. Por ello, se hace necesario un cambio de modo de consumo, hacia un consumo sostenible y responsable. Lo que a su vez significa también cambiar el modo de producir, es decir, el cambio de modelo productivo. Desde este punto de vista, la economía circular o la economía rosquilla<sup>45</sup> puede desempeñar un papel clave en el proceso de cambio de consumo y de producción. El modelo de la EBC incluye también las acciones que propone la economía circular para la gestión ecológica.

---

43 Información obtenida del European Central Bank Economic Bulletin y Consolidated balance sheet of the Eurosystem as at 31 December 2019.

44 Felber, *Dinero: de fin a medio*, 106.

45 Kate Raworth, *Economía rosquilla. 7 maneras de pensar la economía del Siglo XXI* (Barcelona: Paidós, 2018).

Por último, las relaciones internacionales también se están viendo afectadas por la corona-crisis<sup>46</sup>. Se está produciendo un cambio de tendencia en el fenómeno de la globalización económica, de manera que la regionalización y la relocalización vuelven a ganar fuerza. Algunos hablan de desglobalización de la economía, aunque otros dicen que en un espacio breve de tiempo todo volverá a la situación anterior a la pandemia<sup>47</sup>. Los efectos se producen en sectores como el turismo<sup>48</sup> y en las cadenas de suministro<sup>49</sup>. La gestión de la cadena de suministro es uno de los aspectos principales de la Matriz del Bien Común, y que es tratado a través de las relaciones de cooperación entre la empresa y sus proveedores, buscando garantizar un trato digno y fomentando las relaciones con los proveedores locales. El fenómeno de la relocalización, contrario a la deslocalización productiva, puede servir para recuperar parte de la industria perdida en muchas regiones, contribuyendo así a la generación de empleo local y a la rediversificación de las economías regionales. También se ha de aprovechar el cambio de las relaciones comerciales internacionales para favorecer un comercio ético y justo, tal como se plantea en el modelo de la EBC<sup>50</sup>.

Finalmente, las limitaciones en los derechos de las personas, debido a las medidas sanitarias adoptadas para evitar la propagación de la pandemia, están afectando a las libertades personales y colectivas. Declaraciones de estado de alarma, confinamientos, restricciones de movilidad, centralización de decisiones sanitarias y económicas por parte de los estados en relación con sus regiones, son algunas de las consecuencias derivadas de las medidas tomadas para controlar la pandemia. Todas estas medidas reducen las libertades de las personas, a la vez que producen efectos directos en sus vidas. En este sentido, el modelo de la EBC plantea, frente a la democracia representativa basada en las leyes, un sistema de democracia soberana; donde además de la democracia representativa, exista una democracia directa (amparada en las constituciones) y una democracia participativa también desde el punto de vista económico. La democracia participativa, que da lugar a la ciudadanía económica, ha de garantizar la participación directa de las personas en todas aquellas decisiones económicas que les afecten directamente<sup>51</sup>. Esta democracia participativa y económica ya se produce en determinados tipos de organizaciones como son las cooperativas y las empresas de la Economía Social, donde la gestión de las empresas se lleva a cabo mediante el principio de gestión democrática o de un socio un voto. Se trataría de ampliarla al resto de formas jurídicas que conforman la estructura empresarial de un estado. Aparte de la participación en el ámbito de la economía, la instancia soberana debe también ser la única que puede declarar un estado de alarma o excepción; en otras palabras, el gobierno no puede declararlo sin el consentimiento de la ciudadanía afectada.

---

46 Warwick J. McKibbin y Roshen Fernando, "The global macroeconomics impacts of COVID-19: Seven escenarios", CAMA Working Paper, nº 19 (2020): 1-45, DOI: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3547729>.

47 Łukasz Sułkowski, "Covid-19 pandemic; recession, virtual revolution leading to de-globalization?", Journal of Intercultural Management 12, nº 1(2020): 1-11, DOI: <https://doi.org/10.2478/joim-2020-0029>.

48 Stefan Gössling, Daniel Scott y Michael Hall, "Pandemics, tourism and global change: a rapid assessment of COVID-19", Journal of Sustainable Tourism 29, nº 1 (2020): 1-20, DOI: 10.1080/09669582.2020.1758708.

49 Dmitry Ivanov, "Predicting the impacts of epidemic outbreaks on global supply chains: A simulation-based analysis on the coronavirus outbreak (COVID-19/SARS-CoV-2) case.", Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review 136, nº 1 (2020): 101922, DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tre.2020.101922>.

50 Felber, *Por un comercio mundial ético*, 3-256.

51 Felber, *Change Everything...*, 15-272.

## **Conclusiones. Hacia la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible**

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas se han paralizado en parte, al quedar relegados a un segundo plano. Pero no olvidemos que la fecha del 2030 sigue estando presente, como fecha en la que los ODS deberían estar conseguidos.

En este sentido, los planes de reconstrucción sobre los que se asienta la lucha contra los efectos negativos de la pandemia deberían de estar diseñados pensando en la consecución de los 17 ODS. La coronacrisis puede ser la oportunidad para iniciar el cambio de modelo económico y productivo, hacia un modelo basado en la sostenibilidad. De no hacerlo así, sería la gran oportunidad perdida.

Las organizaciones y empresas han de enfocar su modelo de gestión hacia la sostenibilidad. Creando, tanto un valor económico que garantice su supervivencia en el mercado, como un valor social y ambiental que asegure el futuro de la sociedad y el Planeta. Este compromiso por parte de las empresas ha de ser el resultado de la aplicación de un modelo de gestión inclusivo como puede ser el modelo de la Economía del Bien Común. Este modelo proporciona una serie de herramientas, como son el Balance y la Matriz del Bien Común, a través de las cuales se puede medir la contribución al bien común, así como establecer un plan de mejora mediante acciones estratégicas encaminadas a ir incrementando de manera constante dichos valores. Solo así será posible el cambio de sistema de valores y el cambio de modelo económico y productivo.

Los ODS se pueden convertir en el motor para la transformación económica mediante la aplicación de modelos de negocio progresivos. Su filosofía es acorde con los principios de la responsabilidad social y la ética en la economía y en las empresas. Sin embargo, no está claro que puedan ser utilizados como un instrumento estratégico para la gestión y la gobernanza<sup>52</sup>. Los 17 ODS y las 169 metas en que se concretan deberían de incluir acciones estratégicas encaminadas a su consecución; pero esto no siempre se hace, lo que dificulta su consecución.

La Matriz del Bien Común permite incorporar los ODS en la gestión de las empresas. Cada uno de los temas que se incluyen en la Matriz y que son el resultado de relacionar los diferentes grupos de interés con los 4 valores de la EBC, pueden ser útiles para la consecución de determinados ODS. Así, los ODS 1 de erradicación de la pobreza y 2 de hambre cero se pueden conectar con los dos primeros valores de la EBC (dignidad humana y solidaridad y justicia social), de manera que el modelo propone alcanzar dichos valores en relación con la cadena de suministro (relación de la empresa con sus proveedores). Esto se incluye dentro de los temas A1 y A2 de la Matriz. El ODS 3 de salud y bienestar se conecta con temas muy diversos de la Matriz y asociado a los valores de la dignidad humana (temas A1, C1 y E1), la solidaridad y justicia social (A2 y C2) y la sostenibilidad ambiental (B3, C3 y E3). El ODS 4 de educación y calidad de se conecta con los valores de la dignidad humana y proveedores (A1) y personas

---

52 Jacob D. Rendtorff, "Sustainable Development Goals and progressive business models for economic transformation", *Local Economy* 34, n°6 (2019): 510-524, DOI: <https://doi.org/10.1177/0269094219882270>

empleadas (C1), y los valores de la solidaridad y justicia social y proveedores (A2). El ODS 5 de igualdad de género se conecta con la dignidad humana y la cadena de suministro (A1), con la dignidad humana y las personas empleadas (C1) y con la solidaridad y justicia social y las personas empleadas (C2). Los ODS 6 de agua limpia y saneamiento y 7 de energía renovable, asequible y no contaminante están conectados principalmente con el valor de la sostenibilidad ambiental y su relación con los proveedores (A3), los propietarios y financiadores (B3), los clientes y otras organizaciones (D3) y el entorno social (E3). El ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico se conecta con la dignidad humana y su relación con los proveedores (A1), los propietarios y financiadores (B1), con las personas empleadas (C1), con la solidaridad y justicia social y su relación con los propietarios y financiadores (B2), con las personas empleadas (C2) y el entorno social (E2). El ODS 9 de industria, innovación e infraestructuras se conecta con la sostenibilidad ecológica y los propietarios y financiadores (B3), con la dignidad humana y las personas empleadas (C1), con la solidaridad y justicia social y su relación con los clientes y otras organizaciones (D2) y el entorno social (E2). El ODS 10 de reducción de las desigualdades conecta con la dignidad humana y su relación con proveedores (A1), personas empleadas (C1), clientes y otras organizaciones (D1) y entorno social (E1), con la solidaridad y justicia social y su relación con proveedores (A2) y entorno social (E2); así como con la transparencia y participación democrática y su relación con todos los grupos de interés de la Matriz excepto con los clientes (A4, B4, C4 y E4). El ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles está conectado con la sostenibilidad ambiental y los propietarios y financiadores (B3), con la solidaridad y justicia social y el entorno social (E2). El ODS 12 de producción y consumo sostenible se conecta con la dignidad humana y su relación con proveedores (A1), clientes (D1) y entorno social (E1), con la solidaridad y justicia social y los proveedores (A2), con la sostenibilidad ambiental y su relación con cada uno de los grupos de interés a excepción de los propietarios y financiadores (A3, C3, D3 y E3), así como con la transparencia y participación democrática y los clientes y otras organizaciones (D4). Los ODS 13 de acción por el clima, 14 de vida submarina y 15 de vida en ecosistemas terrestres están conectados con el valor de la sostenibilidad ambiental y todos y cada uno de los grupos de interés (A4, B4, C4 y D4). El ODS 16 de paz, justicia e instituciones sólidas está conectado con la solidaridad y justicia social, el entorno social (E2), así como con la transparencia y participación democrática y su relación con los propietarios y financiadores (B4) y el entorno social (E4). Por último, el ODS 17 sobre alianzas para lograr objetivos está conectado con la solidaridad y justicia social y su relación con los clientes y otras organizaciones (D2) y el entorno social (E2), con la sostenibilidad ambiental y el entorno social (E3) y con la transparencia y participación democrática y su relación con el entorno social (E4)<sup>53</sup>.

Como se ha podido constatar, existe una conexión clara entre los 17 ODS de Naciones Unidas y los 20 temas de la Matriz del Bien Común, por lo que se puede afirmar que el modelo de la EBC puede ser un buen instrumento para la consecución de estos objetivos y, en general, para el camino hacia la sostenibilidad.

---

53 Toda esta información se puede obtener en <https://gwoe.17plus.org/en/>.

## Referencias

- Brandenburger, Adam y Barry J. Nalebuff. *Co-opetition*. Boston: Harvard Business School, 1996.
- Brundtland, Gro Harlem. "Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común". Comunicación presentada en Comisión Brundtland, Nueva York, 4 de agosto de 1987.
- Campos, Vanessa, Joan Ramon Sanchis y Ana Ejarque. "El modelo de la Economía del Bien Común. Un estudio empírico sobre su aplicación a la empresa privada". *REVESCO: revista de estudios cooperativos* 136, nº 132 (2019): 46-75. DOI: 10.5209/REVE.64304.
- Chomsky, Noam y David Barsamian. *El bien Común*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- Dyllick, Thomas y Katrin Muff. "Clarifying the meaning of sustainable business: introducing a typology from business-as-usual to true business sustainability". *Organization & Environment* 29, nº 2 (2016): 156-174. DOI: <https://doi.org/10.1177/1086026615575176>.
- Felber, Christian, Vanessa Campos y Joan Ramon Sanchis. "The Common Good Balance Sheet, an Adequate Tool to Capture Non-Financials?". *Sustainability* 11, nº 14 (2019). DOI: <https://doi.org/10.3390/su11143791>.
- Felber, Christian. *Change Everything: Creating an Economy for the Common Good*. Londres: Zed Books, 2015.
- Felber, Christian. *Dinero: de fin a medio*. Barcelona: Deusto, 2014.
- Felber, Christian. *Neue Werte für die Wirtschaft. Eine Alternative zu Kapitalismus und Kommuniamus*. Viena: Deuticke, 2008.
- Felber, Christian. *Por un comercio mundial ético*. Barcelona: Deusto, 2018.
- Gössling, Stefan, Daniel Scott y Michael Hall. "Pandemics, tourism and global change: a rapid assessment of COVID-19". *Journal of Sustainable Tourism* 29, nº 1 (2020): 1-20. DOI: 10.1080/09669582.2020.1758708.
- Hartman, Laura y Patricia H. Werhane. *The Global Corporation: Sustainable, Effective and Ethical Practices, A Case Book*. Londres: Routledge, 2013.
- Heidbrink, Ludger, Josefa Kny, Ralf Köhne, Bernd Sommer, Klara Helene Stumpf, Harald Welzer y Jasmin Wiefek. "Schlussbericht für das Verbundprojekt Gemeinwohl-Ökonomie im Vergleich unternehmerischer Nachhaltigkeitsstrategien (GIVUN)". Informe final de las Universidades de Flensburg & Kiel, febrero 2018.

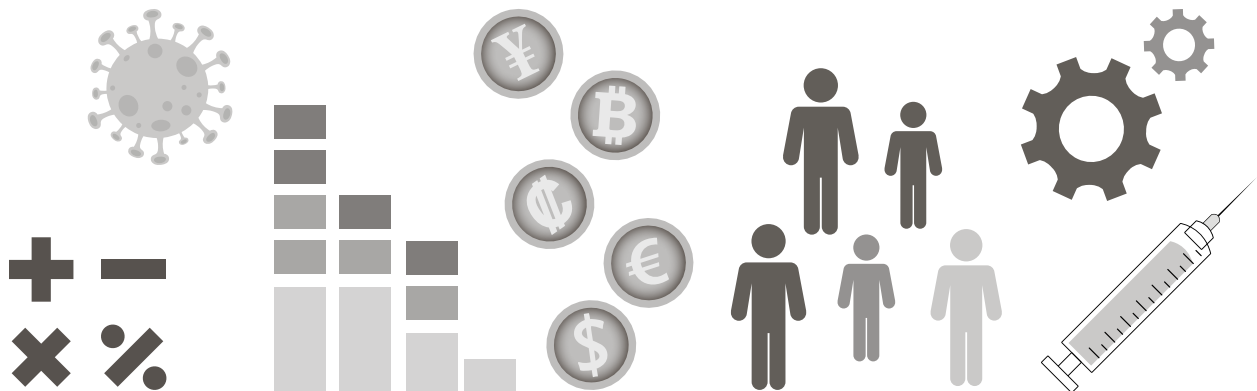
- Ivanov, Dmitry. "Predicting the impacts of epidemic outbreaks on global supply chains: A simulation-based analysis on the coronavirus outbreak (COVID-19/SARS-CoV-2) case." *Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review* 136, n° 1 (2020): 101922. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.tre.2020.101922>.
- Jackson, Tim. *Prosperity without Growth: Economics for a Finite Planet*. London: Routledge, 2011.
- Krugman, Paul. *Acabad ya con esta crisis*. Barcelona: Crítica, 2012.
- McKibbin, Warwick J. y Roshen Fernando. "The global macroeconomics impacts of COVID-19: Seven scenarios". *CAMA Working Paper*, n° 19 (2020): 1-45. DOI: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3547729>.
- Mora Rodríguez, Alejandro, Carlos López Monllor y Ivan Oliver Hilliard. "Evaluando los stakeholders de la Economía del Bien Común". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 94 (2018): 251-283. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.94.10458.
- Porter, Michael E. y Mark R. Kramer. "The big idea: Creating shared value". *Harvard Business Review* 89, n° 1(2011): 62-77. DOI: [https://doi.org/10.1007/978-94-024-1144-7\\_16](https://doi.org/10.1007/978-94-024-1144-7_16).
- Pulgar, Carlota y Cira Pelekais. "Responsabilidad social basada en alianzas estratégicas en universidades de gestión privada". *Revista de Formación General* 13, n° 2 (2014): 198-220.
- Rawls, John. *A theory of Justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1971.
- Raworth, Kate. *Economía rosquilla. 7 maneras de pensar la economía del Siglo XXI*. Barcelona: Paidós, 2018.
- Rendtorff, Jacob D. "Sustainable Development Goals and progressive business models for economic transformation". *Local Economy* 34, n°6 (2019): 510-524. DOI: <https://doi.org/10.1177/0269094219882270>.
- Rifkin, Jeremy. *La civilización empática: la carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica, 2010.
- Rodrik, Dani. *The globalization paradox: Democracy and the Future of the World Economy*. New York: W. W. Norton & Company, 2011.
- Sanchis, Joan Ramon y Vanessa Campos. "Economía del Bien Común y Finanzas Éticas". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 93 (2018): 241-264. DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.11012.
- Sanchis, Joan Ramon y Vanessa Campos. "El modelo de la economía del bien común: aproximación desde el enfoque organizativo y el análisis bibliométrico". *Estudios Gerenciales* 35, n° 156 (2019): 440-450. DOI: 10.18046/-j.estger.2019.153.3361.



- Sanchis, Joan Ramon, Vanessa Campos y Ana Ejarque. "La Economía del Bien Común como modelo transformador. Análisis comparativo por países en Europa". *Revista de Economía Mundial* 54 (2020): 87-106. DOI: <http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i54.3850>.
- Sanchis, Joan Ramon, Vanessa Campos y Ana Ejarque. *Emprendimiento sostenible. Emprender desde la cocreación de valor y el bien común*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2020.
- Stiglitz, Joseph E., Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi. *Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso*. Barcelona: RBA, 2013.
- Sułkowski, Łukasz. "Covid-19 pandemic; recession, virtual revolution leading to de-globalization?". *Journal of Intercultural Management* 12, n° 1(2020): 1-11. DOI: <https://doi.org/10.2478/joim-2020-0029>.
- Thorne, Linda, Lois S. Mahoney, Kristen Gregory y Susan Convery. "A comparison of Canadian and US CSR Strategic alliances, CSR Reporting and CSR Performance: insights into implicit-explicit CSR". *Journal of Business Ethics* 143, n° 1 (2017): 85-98. DOI: 10.1007/s10551-015-2799-6.
- Trías Pintó, Carlos. "Dictamen del Comité Económico y Social Europeo «La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social» ECO/378 Bruselas". Comunicación presentada en el Comité Económico y Social Europeo, Bruselas, 17 de septiembre de 2015.

# Capítulo 4.

## Solidaridad y la COVID-19. Análisis del contexto brasileño



## **Daniel Francisco Nagao Menezes.**

Licenciado en Derecho (PUC-Campinas), Maestría y Doctorado en Derecho Político y Económico (Universidade Presbiteriana Mackenzie) Post-Doctor en Derecho (USP). Postdoctorado en Economía (UNESP-Araraquara). Profesor del Programa de Postgrado en Derecho Político y Económico de la Facultad de Derecho de la Universidade Presbiteriana Mackenzie. Profesor colaborador de la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero (Acapulco, México). Miembro de CIRIEC-Brasil.

nagao.menezes@gmail.com

## Solidaridad y la COVID-19. Análisis del contexto brasileño

### Resumen

Este ensayo teórico de carácter reflexivo e interpretativo busca visualizar el constructo de la solidaridad apoyado en la teoría de la acción multidimensional. Es un paradigma relacional que va más allá del individuo y en el cual la acción solidaria promueve la obligación “libre” de retribución. Sin equivalencia, por espontaneidad y creatividad, se trata de un sistema de intercambios interpersonales interesados en el bien común, que nos motiva a hacer el bien, crear vínculos, establecer una red de relaciones, crear una alianza, un pacto de confianza, entre nosotros. Por ello, urge valorar la solidaridad como regalo que se fundamenta en la triple acción de dar, recibir y devolver. Además, se manifiesta como una de las potencialidades y cualidades humanas. Así se refleja su importancia en la acción humana como recurso para afrontar los problemas de la realidad pandémica de la COVID -19.

**Palabras clave:** crisis económica, salud, solidaridad, ética

## Solidarity and COVID-19. Analysis of the brazilian context

### Abstract

The objective of this theoretical essay with a reflexive and interpretative characteristic is to visualize the construct of solidarity based on the multidimensional action theory. It is a relational paradigm that goes beyond the individual and in which solidarity action promotes the “free” obligation of retribution. Without equivalence, via spontaneity and creativity, it is a system of interpersonal interchanges interested in the common good, which motivates us to do good, create links, establish a network of relationships, set up an alliance, a trust agreement, among others. For this reason, it is urgent to value solidarity as a gift based on the triple action of giving, receiving and giving back. In addition, it manifests itself as one of the human potentialities and qualities. It also reflects its importance in human action as a resource to face the problems of the COVID-19 pandemic reality.

**Key words:** economic crisis, health, solidarity, ethics

## Solidarité et COVID-19. Analyse du contexte brésilien

### Résumé

L'objectif de cet essai théorique de caractère réflexif et interprétatif est de visualiser le concept de la solidarité basé sur la théorie multidimensionnelle. Il s'agit d'un paradigme relationnel qui dépasse l'individu et dans lequel l'action solidaire promeut l'obligation « libre » de rétribution. Sans équivalence, de manière spontanée et créative, il s'agit d'un système d'échanges interpersonnels intéressés dans le bien commun, qui nous motive à faire le bien, créer des liens, établir un réseau de relations, faire une alliance, un pacte de confiance, entre autres. Pour cela, il est urgent de valoriser la solidarité comme un cadeau fondé sur la triple action de donner, recevoir et donner en retour. En outre, cela se manifeste comme l'une des potentialités et qualités humaines. Cela reflète aussi son importance dans l'action humaine comme une ressource pour faire face aux problèmes de la réalité pandémique du COVID -19.

**Mots clés:** crise économique, santé, solidarité, éthique

## Solidariedade e COVID-19. Análise do contexto brasileiro

### Resumo

Este ensaio teórico de caráter reflexivo e interpretativo busca visualizar o construto da solidariedade apoiado na teoria da ação multidimensional. É um paradigma relacional que vai além do indivíduo e no qual a ação solidária promove a obrigação "livre" de retribuição. Sem equivalência, por espontaneidade e criatividade, trata-se de um sistema de trocas interpessoais interessadas no bem comum, que nos motiva a fazer o bem, a criar vínculos, a estabelecer uma rede de relações, a criar uma aliança, um pacto de confiança, entre nós. Por isso, é urgente valorizar a solidariedade como um presente que se baseia na tripla ação de dar, receber e retribuir. Além disso, ele se manifesta como uma das potencialidades e qualidades humanas. Isso reflete sua importância na ação humana como recurso para enfrentar os problemas da realidade pandêmica da COVID -19.

**Palavras-chave:** crise econômica, saúde, solidariedade, ética

## Introducción

La humanidad es comúnmente influenciada por conflictos, crisis, guerras, enfermedades y revoluciones que condicionan la existencia humana de varias formas: fortalecen y debilitan poblaciones, promueven el éxodo migratorio, propician el mestizaje, es decir, influyen vertiginosamente en el destino de la humanidad, cuando no lo hacen llevar a la muerte a parte de la población. En resumen, la mayoría de los trastornos que sufre la humanidad dejan un legado irreductible de diferentes cambios y aprendizajes, en diferentes ámbitos y realidades, e influyen en patrones de comportamiento, relaciones, hábitos, valores y sentimientos.

Los cambios rápidos provocan varias preguntas y exigen revisar y reposicionar las estructuras y dinámicas humanas existentes, frente a los datos objetivos que provocan estas nuevas realidades. Así, las guerras, las epidemias graves y los descubrimientos científicos son puntos de cambio; estos aceleran la superación dialéctica de antítesis y límites.

A mediados del siglo XXI, la humanidad se ve afectada por una devastadora crisis de salud, la pandemia de la COVID-19. Un virus (SARS-CoV-2) de 125 nanómetros de diámetro, invisible, que deja a todas las personas susceptibles a la contaminación, sin diferenciar entre grupos étnicos o estratos sociales. Coronado por la naturaleza, disuade a la persona humana de su trono de omnipotencia e individualismo, condena al aislamiento social y, aun así, condena a muchos a la muerte.

La tragedia humanitaria se produjo con miles de muertos y millones de personas presas del pánico, temerosas de contaminarse. Los fuertes impactos de las políticas de aislamiento social y el temor al posible colapso de la salud pública también fueron significativos en varios aspectos de la salud mental y económica.

La crisis de salud de la COVID-19 despertó a la humanidad con una desafiante canción de impotencia y soledad; los problemas humanos existenciales se vieron muy afectados. Se privó a las personas del contacto, del abrazo, del contacto, de la presencia del otro. Las emociones de miedo e inseguridad han paralizado el movimiento de la humanidad<sup>1</sup>. Quizás la humanidad esté enfrentando, de manera vertiginosa, varios y profundos cambios con la COVID-19, ya que enfrentó muchas vulnerabilidades. Esto atrae el cuestionamiento de paradigmas y una renovación metafísica, y favorece el surgimiento de un sesgo solidario multifacético.

La solidaridad como acción humana multidimensional era una necesidad colectiva urgente entre las personas, especialmente en esta época pandémica en la que se afronta la alta transmisibilidad del nuevo coronavirus y una gran proporción de personas oligosintomáticas o asintomáticas viven y mueren. El miedo crece por la ausencia total de una vacuna y farmacoterapia comprobada, la cobertura insuficiente de pruebas, la duración prolongada de las condiciones clínicas. Estas realidades justifican decisiones y acciones colectivas solidarias en todo el mundo, encaminadas a prevenir la propagación del virus, especialmente entre la población con mayor riesgo de contaminación y entre aquellas personas más afectadas por la crisis económica y social. Además de estos retrocesos, cabe señalar que el aislamiento social

---

1 PORRECA, W. Spirituality and Religion as Resources for Coping with COVID-19. In: Marshall, M.; Marshall, E. (editors). Carried by the Spirit: Our Hearts Sing - Discerning Meaning during the COVID-19 Pandemic. Ottawa: Ottawa Institute of Logotherapy; 2020. p. 107-114.

por sí solo aceleró el aumento de la pobreza y generó necesidades básicas en las poblaciones más vulnerables<sup>2</sup>.

El afrontamiento solidario de la pandemia de la COVID-19 se da como un proceso mediante el cual las personas se esfuerzan por comprender y aprender a afrontar las demandas urgentes para mantener su propia vida y la del otro, teniendo en cuenta las abrumadoras amenazas del SARS-CoV-2. El proceso solidario de afrontar esta realidad requiere valoraciones serias y concretas de la situación pandémica. Para que esto suceda, es importante distinguir dos necesidades. La primera está relacionada con situaciones más graves y urgentes, que son dañinas, amenazantes y fatales. La segunda se refiere a las actividades de prevención de la salud y cambios de estilo de vida, con un impulso de afecto y responsabilidad en las relaciones con los demás. El resultado de estas evaluaciones permitirá definir los recursos y restricciones personales y colectivas de las acciones para enfrentar la COVID-19.

Este ensayo teórico de carácter reflexivo e interpretativo, entonces, busca visualizar el constructo de la solidaridad apoyado en la teoría de la acción multidimensional de Mauss<sup>3</sup>, es decir, un paradigma relacional que va más allá del individuo, en el que la acción solidaria desarrolla la obligación “libre” de retribución. Sin equivalencia, por espontaneidad y creatividad; un sistema de intercambios interpersonales interesados en el bien común, que nos motiva a hacer el bien, crear vínculos, establecer una red de relaciones, crear una alianza, un pacto de confianza, entre nosotros.

Por ello, urge valorar la solidaridad como regalo que se fundamenta en la triple acción de dar, recibir y devolver. Además, como una de las potencialidades y cualidades humanas. Así como reflejar su importancia en la acción humana como recurso para afrontar los problemas de la realidad pandémica de la COVID-19.

Las reflexiones críticas para comprender las realidades aquí presentadas sobre la solidaridad se basaron en sus matices históricos en contextos éticos, con una interfaz entre problemas de salud pública y aspectos socio-psicológicos similares o diferentes a los conocidos, en referencias y datos construidos y reconstruidos, enfrentando la compleja e inestable realidad de la crisis pandémica que cambia constantemente.

## **Matices de solidaridad**

La palabra solidaridad tiene afinidad semántica con los términos humanidad, cooperación, fraternidad, humanismo, entre otros. Un conjunto de significados que pueden ayudarnos a reflejar los posibles contenidos de las redes de solidaridades de emergencia que se colocan en este momento pandémico como respuesta urgente a la lucha por la supervivencia, resistencia a la barbarie social y eje fundamental de transformación social<sup>4</sup>.

---

2 JACKSON-FILHO, J. M.; ASSUNÇÃO, A. A.; ALGRANTI, E.; GARCIA-GARCÍA, E.; SAITO, C. A.; MAENO, M. A saúde do trabalhador e o enfrentamento da COVID-19. Revista brasileira de Saúde Ocupacional, vol. 45, pp. 01-03, 2020.

3 MAUSS, M. Ensaio sobre a dádiva. Lisboa: Edições 70, 2008.

4 PADUA, R. F. Precarização da vida e redes de solidariedade. In: Carlos, A. F. A. COVID-19 e a crise urbana. São Paulo: FFLCH/USP, 2020, p. 84-91.

La solidaridad ha tenido varios vuelos a lo largo de los siglos, en diferentes ámbitos y enfoques. Ya no se equipara a la fraternidad, como en el concepto premoderno de la palabra, relacionado con el significado de responsabilidad altruista, igualdad, hermandad, fruto del término político *fraternité*, adoptado en la Revolución Francesa (1789). Ni siquiera se detiene en los conceptos de la Revolución de los Trabajadores, de 1848, cuando comienza a adoptar la noción de solidaridad con el sentido *solidus* \_el vecino y el seguro\_, o *in solidum* - el deber hacia el todo, la obligación de solidaridad - que pertenecía al ámbito estrictamente legal<sup>5</sup>. La solidaridad, en el campo de la sociología, pasa entonces a entenderse como un hecho social.

Esta concepción solo pudo entenderse gracias al estudio de Émile Durkheim, en su tesis doctoral (1893), cuando analizó la sociedad desde el proceso de urbanización e industrialización del grupo. Así, para Durkheim, la solidaridad social estaría formada por los vínculos que unen a los individuos, miembros de una sociedad, y por la conciencia colectiva, formando una cohesión social entre los individuos, de tipo mecánico y/u orgánico<sup>6</sup>.

Partiendo del concepto de solidaridad de Durkheim, Marcel Mauss, sociólogo y antropólogo francés, sobrino y seguidor de Durkheim, que estudiaba las sociedades primitivas, describió en sus estudios (1925) que los hechos sociales traen consigo aprensiones subjetivas; y consideró la importancia del don/obligación, obligación y libertad, para las sociedades estudiadas. Durkheim demuestra así que el valor de las cosas no es superior al de la relación, y que el simbolismo es fundamental para la vida social, una forma diferente de entender la economía y la moral. Así, en las conclusiones de su ensayo, revela que es posible extender estas observaciones a la sociedad moderna<sup>7</sup>.

En 1981, Alain Caillé, con un grupo de intelectuales franceses, funda M.A.U.S.S. (Movimiento Anti-Utilitario en Ciencias Sociales) y, a partir de los estudios de Mauss, sistematiza el don como paradigma relacional y primordial. El movimiento se propuso analizar los lazos sociales a través de las interrelaciones entre las personas, concibiéndolas para actuar como actores sociales. Así, a través de los lazos que unen a los individuos, miembros de una sociedad, entre sí y a través de la conciencia colectiva, se forma una cohesión social entre los individuos<sup>8</sup>.

Godbout<sup>9</sup> [10] describe que en la donación no hay liquidación de deudas, característica fundamental de las relaciones con el mercado. Propone modelos de manifestaciones de regalo diferentes al regalo del mercado. Nos anima así a reflexionar que el don presupone lo implícito y lo manifiesto tácito, y que este actúa con reglas no formuladas, confundándose con la equivalencia o el intercambio. El obsequio es siempre gratuito, sin interés individual, gratuidad y desinterés individual difíciles de entender; así que ha de considerarse como una relación de persona a persona y como símbolo de afinidades electivas y asociadas.

---

5 BRUNKHORST, H. *Solidarity: from civic friendship to a global legal community*. Cambridge: MIT Press, 2005.

6 DURKHEIM, E. *Da divisão do trabalho social*. 3ªed. São Paulo: Martins Fontes, 2008.

7 MAUSS, M. *Ensaio sobre a dádiva*. Lisboa: Edições 70, 2008.

8 CAILLÉ, A. *Antropologia do dom: o terceiro paradigma*. Petrópolis: Vozes; 2002.

9 GODBOUT, J. T. *Homo donator versus homo oecono-micus*. *Finance & Bien Commun*. Vol. 22, n. 2, pp. 38-46, 2005.



Existe un vínculo entre la cuestión del significado del don y la estructura, dinámica y directriz de la acción asociativa, ya sea asociación, organización, grupo, comunidad y otras formas de cohesión y unión; a través de las cuales la persona y su tiempo están disponibles<sup>10</sup>.

A través de la donación se establecen conexiones entre las personas, lo que las impulsa a la acción social, en diferentes niveles y en diferentes lugares, no reduciéndose a la impersonalidad, funcionalidad y redistribución, como en el estado de bienestar.

Las relaciones se construyen bajo nuevas formas de acciones humanas, que van más allá de los cálculos e intereses, materiales o inmateriales, obligación y espontaneidad, amistad y compromiso. En definitiva, es un don, las relaciones que forman alianzas y forman vínculos, que construyen una universalidad en dar, recibir y devolver.

La solidaridad también puede entenderse como un complemento de la justicia, en la que cada uno se hace responsable del otro (una forma de intersubjetividad compartida)<sup>11</sup>, practica la cooperación con el objetivo de preservar la libertad, la integridad física y el respeto a la vida.

Así, la solidaridad se entiende como la acción o intervención de personas asociadas, en redes o no, cooperando entre sí. Ya que se ven y se reconocen como pertenecientes a la misma humanidad, miembros de una misma sociedad, vinculados por una intersubjetividad, o incluso fraternidad<sup>12</sup>. Caminando con ideas similares para el mismo propósito, guiado por el principio de donación.

## **Acciones solidarias y salud pública**

Las acciones solidarias no revelan nada nuevo en la historia de la humanidad, pero han tenido sus representaciones en cuestiones éticas, morales y legales, desde la época de los filósofos griegos, especialmente en Aristóteles<sup>13</sup>. Sin embargo, fue en el siglo XIX cuando la llamada solidaridad, o las llamadas acciones solidarias, asume una categorización y normatización social, principalmente como respuesta a las realidades derivadas de la sociedad industrial.

La COVID-19 se impuso a la humanidad para revisar el atributo humano del don relacional, no como una idea abstracta, ni como un intercambio comercial de contraparte y equivalencia<sup>14</sup>; sino concreta, real y posible. Debido a las diversas iniciativas solidarias que se empezaban a revivir y construir, lo que nos lleva a presenciar un manantial solidario.

Una hermosa flor de humanidad puede estar naciendo en este terreno rocoso y artístico de la COVID-19, donde persiste la existencia de trivialidades políticas, económicas y sociales que

---

10 CAILLÉ, A. Antropologia do dom: o terceiro paradigma. Petrópolis: Vozes; 2002.

11 HABERMAS, J. A inclusão do outro: estudos de teoria política. São Paulo: Loyola; 2002.

12 MORAIS, S. R. R. L.; TENÓRIO, R. M. Considerações introdutórias sobre as diferenças entre os conceitos de fraternidade e solidariedade. Salvador: UFBA; 2017.

13 SPENGLER, F. M. Fundamentos políticos da mediação comunitária. Ijuí: Unijuí, 2012.

14 MAUSS, M. Ensaio sobre a dádiva. Lisboa: Edições 70, 2008.

ven en el sufrimiento ajeno diversas oportunidades; principalmente de explotación, lucro y voto. Sin embargo, por encima de problemas específicos, se observan indicios increíbles de movimientos escandalosos de solidaridad y compasión en las relaciones humanas en empresas, escuelas, comunidades, barrios y otros.

Los medios de comunicación han impulsado grupos solidarios, desde los que tienen más condiciones y recursos hasta los más pobres, que se organizan en redes para ayudar a los contingentes de los más desfavorecidos. Cada una de las acciones de apoyo a las necesidades en este tiempo pandémico creó un vínculo de energía espiritual entre los grupos en torno a la práctica solidaria.

Una red de banqueros, empresarios, inversionistas que hacen importantes donaciones, instituciones religiosas y sociales que ayudan con las necesidades básicas en proyectos de alimentos y medicinas es sin duda una gran muestra de solidaridad. Incluso las personas con recursos reducidos comparten esfuerzos y activos en torno a una sola causa, ayudar a las personas a lidiar con la COVID-19.

En muchos lugares del mundo, la población reconoció la dedicación y el compromiso de los profesionales de la salud, que están en contacto más directo con el virus y no han dejado de realizar sus actividades. Basta comprobar los innumerables agradecimientos en los diferentes hospitales, en las unidades de salud, entre los pacientes recuperados de la COVID-19 y sus familiares. Incluso el líder más grande del catolicismo en el mundo comparó a los profesionales de la salud con los “ángeles de la salud”<sup>15</sup>.

No solo los individuos por sí mismos que se pusieron en práctica de la solidaridad, sino las colectividades, que mantuvieron el cuidado y la asistencia, a través de grupos y redes comunitarias; lo que Mauss<sup>16</sup> describió como mezclas entre almas y cosas, entre riqueza material y espiritual.

Muchos de nosotros somos más compasivos y sensibles al dolor y sufrimiento que experimentan las familias que han perdido a sus seres queridos, y también a tantas otras realidades que requieren cercanía en el cuidado de los demás. Los atributos humanos de la solidaridad y la compasión traspasaron los límites inflexibles de la religión, la raza, la cultura, los estratos sociales, una verdadera cohesión social guiada por los principios de colaboración y ayuda mutua<sup>17</sup>.

La pandemia de la COVID-19 inserta un elemento nuevo e inesperado en la regulación de las interacciones sociales: los peligros de contaminación y contagio son inherentes a las relaciones interpersonales. Así, una preciosa dimensión humana se reaviva, una vez olvidada por la sociedad individualista: el ser humano es también un ser en relación consigo mismo, con potencial para ser libre y responsable, destinado a un fin.

---

15 PAPA FRANCISCO. Discurso do Papa Francisco aos médicos, enfermeiros e profissionais da saúde de Lombardia. Vaticano, 2020.

16 MAUSS, M. Ensaio sobre a dádiva. Lisboa: Edições 70, 2008.

17 BARROS, F. B. Sobre dor, sofrimento e esperança: O novo coronavírus e a condição humana no antropoceno. *Ethnoscintia*, vol 5, n. 1, p. 01-07, 2020.

El humano relacional siempre ha sido un ser que ha sobrevivido y mantenido su especie a través del sistema de cooperación y compañía. La persona humana es el único animal que puede combinar las dos habilidades, cooperar de manera flexible y aún hacerlo en grandes grupos<sup>18</sup>. Sin embargo, la COVID-19 mostró un dilema relacional y existencial: necesito otro, pero, por otro lado, puedo estar contaminado; sin embargo, es por el otro que puedo curarme.

Considerando las debidas proporciones de prevención y aislamiento social, la solidaridad es, en este tiempo de pandemia, la forma necesaria de las relaciones humanas, la forma del conjunto de relaciones sociales a favor de la salud. Sería también la pauta eficaz para dirigir y orientar acciones colectivas que sumen el potencial humano a un bien común. Identificando a las personas en pos de un mismo fin, manteniendo la salud y preservando la vida humana.

La pandemia no reveló solo las desigualdades y vulnerabilidades sociales, a pesar de que todavía son graves. Pero provocó la privación de los derechos y recursos indispensables para la vida, especialmente en salud pública. Lo que reveló un sistema de salud precario, sobrecargado y obsoleto, ante el cual los gobiernos se sorprendieron.

En Brasil, los diversos pronunciamientos oficiales del Ministerio de Salud brasileño vinieron con contradicciones con la Presidencia de la República, con las autoridades sanitarias y con la OMS. En estas declaraciones, existía la preocupación de reducir la velocidad de propagación de la COVID-19 en la población brasileña; en atender la demanda con la ampliación de camas disponibles, así como superar la insuficiencia de dispositivos e insumos médicos, en la atención de los pacientes más graves. Se desprende de la redacción de los pronunciamientos que la salud pública está enferma y con dificultades para ayudar a quienes, contaminados, necesitan cuidados especiales.

Con la COVID-19, Brasil no solo se derrumbó por el muy criticado Sistema Único de Salud - SUS, formado por un conjunto de todas las acciones de servicios de salud que brindan los organismos e instituciones públicas federales, estatales y municipales, sino también desde la administración directa e indirecta y las fundaciones mantenidas por el Poder Público<sup>19</sup>. El SUS logró, antes de la COVID-19, garantizar la atención gratuita a la población más necesitada, principalmente porque cuenta con 2,62 camas hospitalarias en la UTI (Unidade de Tratamiento Intensivos) por cada 10.000 habitantes<sup>20</sup>. A pesar de las limitaciones, el SUS fue reconocido y valorado por los más diversos estratos sociales; un sistema que salvaguardaba a la nación de una catástrofe mayor y garantizaba posibilidades concretas para que las personas contaminadas, especialmente las más empobrecidas, fueran atendidas.

La realidad de la pandemia mundial y la precariedad de la salud pública han sensibilizado a las grandes empresas, que se han puesto a disposición para donar dinero, productos y trabajo para ayudar a combatir la pandemia. Algunas grandes empresas han realizado generosas donaciones a hospitales y centros de salud, así como grandes inversiones en investigación,

---

18 HARARI, Y. N. Homo Deus: uma breve história do amanhã. São Paulo: Companhia das Letras, 2016.

19 MINISTÉRIO DA SAÚDE (Brasil). Secretaria Executiva. Sistema Único de Saúde: princípios e conquistas. Brasília: Ministério da Saúde, 2000.

20 MINISTÉRIO DA SAÚDE (Brasil). Painel coronavírus: Covid-19. Brasília: Ministério da Saúde, 2020.

cumpliendo el compromiso social con un todo, que es la sociedad. Más de 540 campañas solidarias realizadas en todo Brasil fueron contabilizadas por el Monitor de Donaciones COVID 19, en el sitio web de la Asociación Brasileña de Recaudación de Fondos<sup>21</sup>.

Tales acciones marcaron la solidaridad como necesaria y posible ante la catastrófica realidad de la salud pública en la mayoría de los países, considerando que la acción solidaria requiere entender parte de un sistema, de un todo; cooperar sin la noción del todo en el que se participa es simplemente trabajar juntos, colaborar.

La práctica de acciones sociales llevadas a cabo, en la época de la COVID-19, por grupos favorecidos económica y emocionalmente, que podían optar por practicar o no acciones solidarias, develó los problemas y las diferencias entre los estratos sociales de los países. Esto puso en evidencia varios problemas de privilegios y explotación que los sistemas económicos presentes en las sociedades, especialmente el capitalismo liberal, favorecen y mantienen<sup>22</sup>.

La solidaridad no se limita al aspecto económico y las grandes donaciones, sino que son acciones que tienen como objetivo acompañar, escuchar, informar y educar a los demás en el enfrentamiento del SARS-CoV-2. Las acciones solidarias tuvieron lugar y se están dando tanto a nivel individual como institucional, un revuelo de alianzas para enfrentar una de las mayores crisis de salud pública del mundo.

La persona humana, al ser relacional, se vuelve más sensible y se identifica con la misma condición que el otro, especialmente ante el dolor y la amenaza a la existencia del otro. En este momento de dolor, se establecen vínculos, vínculos que van más allá de los límites de realidades amenazadoras y buscan colectivamente soluciones y recursos para lograr sus objetivos.

Empresarios, industriales, gobiernos y colaboradores brasileños necesitaban discutir las diversas posibilidades para no aumentar el caos económico y social que estaba construyendo la pandemia; después de todo, sería un suicidio económico y social abandonar a los menos afortunados y aumentar el desempleo y la pobreza en el país.

Las actitudes solidarias abrieron oportunidades prometedoras para fortalecer el tan necesario compromiso con el diálogo social y ambiental y la sostenibilidad, es decir, el conjunto de acciones que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y la ecología. Fueron iniciativas que potenciaron la ética social y ambiental, ampliaron la unión entre las personas, cambiaron la forma de actuar en relación con la naturaleza y crearon una mayor resistencia al abuso.

Como la ética y la sostenibilidad social van de la mano, al reexaminar valores y principios por la época de la pandemia, surgió la urgente necesidad de redefinir el marco ético y reactivar acciones estratégicas en política, economía, salud para enfrentar la COVID-19. La ética social y ambiental ha adoptado, más que nunca, soluciones y mandatos comunitarios para abordar la actual crisis de salud; que deben ser seguidas por agencias de la ONU, gobiernos, agencias donantes, académicos e investigadores y actores de la sociedad civil.

---

21 ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE CAPTADORES DE RECURSOS. Monitor das Doações COVID 19; 2020. Disponible en: <https://www.monitoradasdoacoes.org.br/pt>

22 CHANG, J.; AGLIATA, J.; GUARINIERI, M. COVID-19 - Enacting a "new normal" for people who use drugs. International Journal of Drug Policy. Vol. 83, p. 01-06, 2020.

Es el momento de promulgar nuevas realidades y arquitecturas de políticas de prevención y cura para la sociedad en general, que favorezcan la lucha contra la COVID-19. Esta nueva realidad tiende a garantizar el acceso irrestricto a programas de prevención y vacunas, reducción de daños y esquemas de protección social disponibles para las personas en riesgo; especialmente aquellas que enfrentan inseguridad alimentaria y habitacional. Una reestructuración política debe promover acciones para proteger y motivar la autonomía de la comunidad y la sociedad civil, al considerar que la salud global nunca ha sido neutral, sino que siempre se ha incorporado y construido a través de contextos políticos, sociales y culturales<sup>23</sup>.

## Temas éticos y solidaridad

Con la COVID-19, han surgido numerosas cuestiones éticas y existenciales sobre la dignidad de los espacios y tiempos humanos. En un espacio global inusual para el ser humano, caracterizado por la artificialidad humana, escenario de apariencias, instancia que alberga la riqueza de saberes, instituciones, significados, virtudes, lenguajes, historias y costumbres de una comunidad. La persona humana puede despertar al hecho de que no se reduce a una “máquina de producción” –aún con el embate de las crisis de absentismo– objeto de lucro, es un ser humano, digno de ser plenamente respetado<sup>24</sup>.

El ser humano como protagonista en el proceso de humanización tiene elementos comunes de vivir y realizar sus potencialidades, que se despliegan en habilidades personales y colectivas, un ser que tiene en común lo humano. Por ello, se le asigna un conjunto de obligaciones colectivas con sus semejantes, sean quienes sean, mucho más allá de las relaciones interpersonales que involucran a familiares, amigos, vecinos e incluso la propia voluntad individual.

En la crisis de salud provocada por la COVID-19, surgió otro problema ético cuando las personas se enfrentaron a la realidad de que no podían hacer predicciones, que la máscara ilusoria de omnisciencia y control ya no les cabía en la cara, y ahora debería ceder su lugar a una mascarilla protectora.

Las personas tendrían que afrontar la realidad, ya que la pandemia posibilitó sus acciones, y necesitarían contar con la solidaridad y comprensión de los demás; además de ayudarse mutuamente, ya sea para desarrollar una vacuna y/o afrontar las consecuencias económicas. Porque, de hecho, los proyectos y planes personales y sociales preestablecidos perdieron su apoyo y quedaron a merced de enfrentar un virus que se propagaba vertiginosamente<sup>25</sup>.

Si bien la rivalidad en la sociedad persiste, la solidaridad sigue siendo una expresión relevante en la acción social. Contar con la comprensión y la cooperación del otro, esperar al otro, colaborar con el otro se ha convertido en una tarea casi cotidiana. Todo estaba justificado por la acción del virus y, de hecho, es cierto, casi nada se puede predecir, ni compromisos,

---

23 PEREIRA, V. A.; SILVA, M. P. Por uma ética ambiental para a América Latina e Caribe pós COVID-19. *Revista Brasileira de Educação Ambiental*. Vol. 15, n. 4, p. 549-567, 2020.

24 MAUSS, M. *Ensaio sobre a dádiva*. Lisboa: Edições 70, 2008.

25 CHANIAL, P. O que significa a dádiva (ou quase). *Espiral Revista do Instituto de Estudos da Complexidade*. Vol. 3, p. 29-52, 2019.

ni agenda, ni esquemas. A medida que ocurren la diseminación y la mortalidad, a medida que se mueve la curva epidémica, se produce el aislamiento social y, en consecuencia, la reorganización social y solidaria. Exactamente lo que Mauss denominó los tres momentos fundamentales del don como relación, ciclo, danza que remite a la representación: dar, recibir, devolver.

Como cuestión ética, el aislamiento social se basa no solo en el altruismo y el interés personal, sino entendido como la voluntad de hacer cosas que traen bien a los demás y, a menudo, con renuncia y sacrificio; un cambio de paradigma que reorienta los derechos individuales hacia los derechos colectivos y el bien común. De ahí entender que la solidaridad, ante el aislamiento, no es una cuestión religiosa de caridad o ingenuidad, sino que es una ética social en la donación para que el otro también done; es decir, inspirando un movimiento que permita expandirse y circular, sin cesar acciones solidarias<sup>26</sup>.

El deber ético de solidaridad por el bien de las personas en tiempos de pandemia se dirige principalmente a quienes están en riesgo; está relacionado con el derecho a la seguridad y salud personal. Es una responsabilidad social que constituye una cuestión ética, no sólo percibida como un comportamiento opcional basado en el altruismo y la bondad.

A la luz de la ética de la solidaridad, la exigencia de practicar el desapego social por el bien de los grupos vulnerables (ancianos, enfermos, etc.) representa una responsabilidad social hacia nuestras comunidades compartidas y para algunos grupos sociales, como las personas con discapacidad, personas sin hogar, inmigrantes indocumentados y muchos otros que requieren una atención especial.

De repente, la humanidad se vio obligada a detenerse y vivir consigo misma; afrontar lo imposible, ralentizar, repensar rumbos, e incluso obligar a frenar la carrera desenfrenada que se lanzaba. El tiempo de confinamiento sigue siendo una invitación a reducir, o intentar reducir, el ritmo de vida. Invitación porque no todo el mundo puede tener el privilegio de ponerse en cuarentena. Las comunidades más empobrecidas, con espacios físicos reducidos, con condiciones muchas veces precarias para mantener sus necesidades más básicas, sin apoyo del gobierno, se vieron obligadas a continuar con su ritmo de trabajo<sup>27</sup>.

Entre las consecuencias del cese obligatorio ante la propagación del SARS-CoV-2 se encuentra la enorme recesión planetaria, que va en aumento y requerirá que nuestras sociedades, gobiernos y cada uno de nosotros, en sus respectivos roles, rediscutamos, reelaboremos, reconstruir profundamente posiciones políticas, económicas, sociales, espirituales, ya dadas por supuestas. Pero que en los últimos años han resultado insuficientes, peligrosas y frágiles para las realidades enfrentadas. Al mismo tiempo, se nos invita a abrir nuevas y antiguas formas de acciones de solidaridad.

En la época de la pandemia de la COVID-19 con períodos de enfermedad y aislamiento social, los esfuerzos prácticos y científicos están aún más enfocados en los aspectos biológicos de la enfermedad, dejando el componente de salud mental en un segundo plano. La presencia

---

26 CHANG, J.; AGLIATA, J.; GUARINIERI, M. COVID-19 - Enacting a "new normal" for people who use drugs. *International Journal of Drug Policy*. Vol. 83, p. 01-06, 2020.

27 GIANNELLA, V. O comum e a gestão social do pós-pandemia. *NAU Social*. Vol. 11, n. 20, p. 91-99, 2020.

de angustia psicológica provocada por la vulnerabilidad y el estrés con la enfermedad tiene fuertes efectos de riesgo en la vida diaria y la calidad de salud y de vida de las personas; y también puede aumentar o agravar condiciones psicopatológicas preexistentes, así como desencadenar crisis de depresión y ansiedad.

En el contexto del agravamiento de los trastornos mentales, los consejos de psicología (Consejo Federal de Psicología Resolución No. 04/2020) iniciaron, de manera urgente, apelaciones y pautas éticas y de apoyo para que los psicólogos pudieran atender en línea y de forma gratuita a las personas que lo necesitaran. Las respuestas positivas fueron numerosas, según informes de varios Consejos Regionales de Psicología de Brasil, en sus páginas institucionales.

Se impartieron diversas charlas virtuales disponibles gratuitamente de todo tipo y “gustos” en torno a la salud física, mental, relacional y espiritual para orientar sobre cómo prevenir y mantener condiciones físicas, de comportamiento, relaciones y emocionales saludables durante el aislamiento social. Fueron acciones solidarias que, aisladas o no, se consolidaron plenamente, volviéndose cada vez más cohesionadas y sólidas.

Es interesante notar que la solidaridad no siempre es suficiente para que las personas se sientan seguras; con la propagación de la COVID-19, también se están produciendo migraciones inversas. Miles de personas que viven en el exterior, a pesar de vínculos profesionales y sociales estables, pueden disfrutar de la solidaridad de tantas personas en los lugares donde se encuentran, fueron motivadas a repensar su regreso a sus familias de origen por la incertidumbre, el miedo, la inseguridad y la imprevisibilidad.

El tema ético de la comunicación “verdadera” y clara en tiempos de fragilidad es muy serio, especialmente frente a una pandemia como la COVID-19. Las reacciones que han tenido y están teniendo las personas con respecto a la gravedad de la enfermedad dependen mucho de cómo se transmite el contenido y cómo se aborda el contenido técnico en sí.

La falta de información técnica, el exceso de *fake news*, la difusión de información inexacta y no concluyente, así como los límites de acceso a los medios y otras brechas en la comunicación; además de las reacciones diversas y contextuales a la realidad pandémica, llevaron a las personas, especialmente a los brasileños, a enfrentar una confrontación compleja y escéptica sobre la adhesión a prácticas de aislamiento social y prevención.

En Brasil, el primer anuncio de que una enfermedad que estaba en el otro lado del planeta había llegado fue impresionante. Fue una noticia sorpresa de una amenaza vital, una noticia esperada e inesperada, conocida, pero en parte, oscura y poco técnica sobre esta enfermedad que se avecina. Y, más aún, esta enfermedad sin cura, sin medicamentos y con pocos recursos para el control y cuidado, generó fuertes reacciones y activó numerosos mecanismos de defensa, entre ellos la negación y reducción de la gravedad de la COVID-19.

Brasil podría sufrir menos el impacto de la COVID-19 que otros países, ya que fue posible seguir otros contextos que estaban en medio del contagio de la enfermedad. Sin embargo, Brasil tiene poca preparación. Con la rápida propagación del coronavirus, aún existía un gran porcentaje de personas que desatendían la gravedad de la enfermedad, y muchas otras que no seguían pautas de prevención sanitaria, y promovían acciones que contradecían el aislamiento social; alentadas, en parte, por mediocres y por la locura de los gobernantes que solo se centraban en cuestiones económicas y políticas.

Posteriormente, hubo una mayor cohesión de la población en general, cuando los números comenzaron a convertirse en nombres y rostros conocidos. La información técnica empezó a ser más clara y las medidas de aislamiento social, más exigentes. Esto revela que las acciones humanas, para que sean solidarias, necesitan ser reconocidas e identificadas en una misma búsqueda e ideal, en el caso de la pandemia, la supervivencia de la especie.

Con el avance del virus y la necesidad de investigación urgente sobre el desarrollo de la vacuna contra la COVID-19, los requisitos éticos y de apoyo no pueden minimizarse, tanto para los voluntarios como para los investigadores y funcionarios gubernamentales. Esto es lo que algunos investigadores estadounidenses llaman la propuesta de estudio del desafío humano<sup>28</sup>. Los principios éticos se han convertido en fundamentales para minimizar los riesgos y garantizar, en un sentido amplio, la libertad de los voluntarios e investigadores; acceso a información precisa, objetiva y clara para decidir si participar o no en el estudio. Es necesario preservar los principios éticos sociales y ambientales, por encima de los intereses políticos y económicos, en esta nueva, compleja, urgente y desafiante realidad de la pandemia.

El tipo de mundo que surgirá después de la COVID-19 todavía está abierto al desafío. Para mantener la esperanza de un mundo más igualitario y justo, es necesario trabajar con el propósito común de realizar una nueva realidad basada en la solidaridad y la cooperación, la protección de la salud y la recuperación de los derechos y la dignidad de las personas<sup>29</sup>.

En el curso de la pandemia de la COVID-19, que avanza lentamente hacia su posible desenlace, lejos de ser deseable, fue posible replantear y recrear muchas circunstancias. La capacidad de solidaridad hizo posible que, en muchos lugares desprevenidos y sorprendidos por la abrumadora pandemia, la salud pública no colapsara de manera colosal; y las cuestiones éticas que surgieron pudieran, al menos en muchas partes del planeta, ser sustentadas por las redes de colaboración que promueven la cohesión y el altruismo, sustentando la solidaridad entre las personas.

## Consideraciones finales

La realidad pandémica de la COVID-19 obliga a las personas a comprender, reflexionar y tomar decisiones sobre la novedad y la velocidad de propagación del SARS-CoV-2, sobre todo para mantener la vida y la integridad humana; además de verse obligadas a lucir más realistas sobre salud pública, que podría colapsar y no satisfacer la demanda de los pacientes

Para enfrentarnos a la COVID-19, todos nos vimos obligados a reinventarnos y solidarizarnos con urgencia, para sobrevivir, resignificar para no volvernos locos. De hecho, los cambios que se habían ido implantando paulatinamente en la humanidad e incorporados a ella, han sufrido una rápida aceleración y, vertiginosamente, se han impuesto; lo que ha sido tendencia durante décadas se ha convertido en una realidad concreta en días.

---

28 EYAL, N.; LIPSITCH, M.; SMITH, P. G. Human Challenge Studies to Accelerate Coronavirus Vaccine. *Li-censure. The Journal of Infectious Diseases*. Vol. 221, n. 11, p.1752-1756, 2020.

29 CHANG, J.; AGLIATA, J.; GUARINIERI, M. COVID-19 - Enacting a "new normal" for people who use drugs. *International Journal of Drug Policy*. Vol. 83, p. 01-06, 2020.



La crisis de salud estableció una paradoja global, al mismo tiempo que logró paralizar a la humanidad a través del miedo. Con sus efectos devastadores, la crisis humanitaria provocó un movimiento de ruptura, aunque parcial, con las viejas estructuras y dinámicas personales y sociales, convencionalmente cristalizadas en los pilares del individualismo y el relativismo. Y era urgente reconstruir diferentes estilos de vida solidarios y formas más humanas y humanizadoras de relacionarse.

La llegada de la COVID-19 reavivó, en gran parte, el principio de alteridad en las personas que culminó en la solidaridad y se convirtió en la parte y el todo, generando ciclos y motivando diversas movilizaciones. Desde campañas de ayuda a personas en estado de vulnerabilidad y desigualdad física, salud social, psicológica, a incluso campañas en la distribución de alimentos, donación de productos de higiene, asistencia profesional gratuita; innumerables campañas y acciones de solidaridad repartidas por todo el Planeta.

En el grave escenario del estallido de la pandemia, el enfrentamiento de la COVID-19 por la solidaridad solo fue exitoso porque muchas iniciativas incluyeron aspectos de cooperación y colaboración, un estatus social humano y no de carácter contractual-mercantil; una exigencia ante todo moral y ética. El factor solidario como obsequio sin esperar retribución equivalente llamó la atención de la población en medio de una crisis humanitaria, ya que no había certeza en ella, ni garantía de retorno de la acción realizada.

Se realizaron acciones de solidaridad, se iniciaron algunas, se fortalecieron otras, se idealizaron algunas y, creativamente, se elaborarán otras. Para tener la misma efectividad, será necesario reactivar en cada acción dar, recibir sin esperar una devolución equivalente y recibir sin obligación de la contraparte, paradójicamente, con cierta libertad. Así, la solidaridad tendrá acciones solidarias libres y colectivas, como matriz universal de toda sociabilidad humana.

De hecho, la solidaridad contagiaba a la gente, independientemente de las razones que la apoyaran; el ser solidario en una época de pandemia tomó protagonismo, permanece en alza y deja papel y líneas utópicas. Sin embargo, hay que considerar que la solidaridad, como cualidad humana, está sujeta a las propias limitaciones y condiciones sociales del ser humano, y asumir un "disfraz" de buenos sentimientos puede ser un factor de riesgo para las personas. El ciclo de generosidad y reciprocidad puede asumir una dirección de poder y violencia que caracteriza a los regímenes del capitalismo autoritario y salvaje, porque quien recibe el gesto solidario necesariamente contrae una deuda, que genera deudores, y esto puede generar autoritarismo y sumisión, que anula al otro y lo domina a través de la supuesta deuda.

En el escenario de la COVID-19, muchas acciones solidarias lograron traspasar algunos límites humanos y fronteras de la lógica comercial, considerada insuperable, aunque tímidamente ante la situación mundial, pero con gran repercusión y valor para el ejercicio del poder de donación solidaria. De ahí la importancia de que el individuo asuma el compromiso por el bien común de la solidaridad, y sea capaz de sensibilizar a otros pares para que tengan la misma responsabilidad y compromiso. Impregnado en el personal actuar colectivamente.

La realidad pandémica de la COVID-19 como hecho social total es desafiante, pero favorece posibilidades singulares en nuestro tiempo, que pueden generar un nuevo tiempo para florecer diferentes humanidades y sociabilidad, a través de las nobles acciones de solidaridad que

se entrelazan y una forma en el tejido social de una aldea global, unida por frágiles vínculos que siempre deben ser reafirmados y resignificados.

La solidaridad relacional como regalo tuvo un nivel concreto y prometedor con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, ya que existía una importante iniciativa empresarial para la sostenibilidad social en forma de preocupación, responsabilidad y cooperación internacional. Este Pacto alienta a los líderes empresariales de todo el mundo, así como a las comunidades y grupos, a unirse para apoyar colectivamente a las personas y empresas afectadas por la proliferación del SARS-CoV-2.

La sostenibilidad social puede mantener la solidaridad relacional como un regalo, ya que implica garantizar, de forma equivalente y complementaria, que los recursos que están siendo utilizados por las personas en tiempos de pandemia serán suficientes para las generaciones futuras, sin perjuicio de las personas, la sociedad, ecología y economía. Pensar en la sostenibilidad es considerar la continuidad de la ecología humana, por una solidaridad que va más allá de la solución de problemas, como es el caso de la pandemia.

Ante la vertiginosa pandemia, es posible repensar nuestro modo de vida individualista y egoísta. Es urgente revisar los aspectos sociales, económicos y ambientales, para establecer, entonces, una red de sostenibilidad social; redes éticas que apoyan acciones solidarias y abren nuevos caminos para reducir las enormes desigualdades, el racismo estructural, y que ayuden a expandir la democracia, a través de la reforma política, sentando las bases para el desarrollo sostenible. La solidaridad es una buena manera, ya iniciada, de cambiar las estructuras y dinámicas de los cada vez más ricos a expensas de los cada vez más pobres.

Cuando cesen los contagios, cuando se controle la ferocidad del virus -mediante vacunas-, cuando aumente la inmunidad de la población y la enfermedad pierda su soberanía, ¿podrá la humanidad efectuar la reinención personal y social solidaria, ya iniciada en la pandemia? ¿tiempo? Y, aun así, ¿será posible hacer más eficaz la reconstrucción y el mantenimiento de nuevos estándares de solidaridad que puedan permanecer de forma ética y duradera?

Ante las preguntas sobre la pospandémica y la solidaridad, prefiero sostenerme por la naturaleza, lo que me enseña que, después de un período de muertes, con todas sus consecuencias e implicaciones, en general tiende a haber una explosión de vida. Promovida, en gran parte, por la permanencia y (res) aparición de acciones solidarias, como las flores que brotan a principios de primavera tras un riguroso invierno, porque queda lo que las mantuvo vivas.

La compañía de la solidaridad como regalo, en tiempos de pandemia y *post-mortem*, mayor que el principio altruista, caritativo y cooperativo, es una posibilidad prometedora en el esfuerzo por reorientar a la humanidad para enfrentar la vida en toda su belleza y calidad; y, aún, fortalecer un paradigma humano y humanizador de relaciones, vivir que trasciende, que transita por los caminos de la ética.

La solidaridad como regalo es un recurso importante y urgente para afrontar esta crisis pandémica, ya que ayuda a resaltar los atributos humanos deseados a través de la colaboración, la cooperación, el compartir, el sentido de la vida y, especialmente, en las relaciones basadas en la gratuidad y la experiencia de la donación. Quizás la solidaridad sea más necesaria cuando pase la pandemia de la COVID-19, porque la pospandémica no será el mantenimiento y la defensa de la vida, sino el "para qué" vivir.

No sabemos si la explosión solidaria tendrá el mismo vigor en la pospandemia, o incluso si se seguirán ejerciendo las acciones solidarias, ni si podrán llegar a todos los estratos sociales, o incluso si fueron utilizadas sólo en vista del bien común. Lo que sí sabemos es que una cultura no cambia de la noche a la mañana, y que, en el escenario pandémico de la COVID-19, la humanidad vive diferentes formas de solidaridad como un regalo, como un recurso precioso. Un recurso que ha reavivado y motivado, en la mayoría de las personas, organizaciones sociales y gubernamentales de los países del planeta, innumerables acciones concretas, éticas y sostenibles, con el objetivo de defender, proteger y preservar la vida humana.

## Referencias

- ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE CAPTADORES DE RECURSOS. Monitor das Doações COVID 19; 2020. Disponible en: <https://www.monitordasdoacoes.org.br/pt>
- BARROS, F. B. Sobre dor, sofrimento e esperança: O novo coronavírus e a condição humana no antropoceno. *Ethnoscientia*, vol 5, n. 1, p. 01-07, 2020.
- BRUNKHORST, H. *Solidarity: from civic friendship to a global legal community*. Cambridge: MIT Press, 2005.
- CAILLÉ, A. *Antropologia do dom: o terceiro paradigma*. Petrópolis: Vozes; 2002.
- CHANG, J.; AGLIATA, J.; GUARINIERI, M. COVID-19 - Enacting a "new normal" for people who use drugs. *International Journal of Drug Policy*. Vol. 83, p. 01-06, 2020.
- CHANIAL, P. O que significa a dádiva (ou quase). *Espiral Revista do Instituto de Estudos da Complexidade*. Vol. 3, p. 29-52, 2019.
- DURKHEIM, E. *Da divisão do trabalho social*. 3ªed. São Paulo: Martins Fontes, 2008.
- EYAL, N.; LIPSITCH, M.; SMITH, P. G. Human Challenge Studies to Accelerate Coronavirus Vaccine. *Li-censure. The Journal of Infectious Diseases*. Vol. 221, n. 11, p. 1752-1756, 2020.
- GIANNELLA, V. O comum e a gestão social do pós-pandemia. *NAU Social*. Vol. 11, n. 20, p. 91-99, 2020.
- GODBOUT, J. T. Homo donator versus homo oeconomicus. *Finance & Bien Commun*. Vol. 22, n. 2, pp, 38-46, 2005.
- HABERMAS, J. *A inclusão do outro: estudos de teoria política*. São Paulo: Loyola; 2002.
- HARARI, Y. N. *Homo Deus: uma breve história do amanhã*. São Paulo: Companhia das Letras, 2016.

- JACKSON-FILHO, J. M.; ASSUNÇÃO, A. A.; ALGRANTI, E.; GARCIA-GARCÍA, E.; SAITO, C. A.; MAENO, M. A saúde do trabalhador e o enfrentamento da COVID-19. *Revista brasileira de Saúde Ocupacional*, vol. 45, pp. 01-03, 2020.
- MAUSS, M. Ensaio sobre a dádiva. Lisboa: Edições 70, 2008.
- MINISTÉRIO DA SAÚDE (Brasil). Secretaria Executiva. Sistema Único de Saúde: princípios e conquistas. Brasília: Ministério da Saúde, 2000.
- MINISTÉRIO DA SAÚDE (Brasil). Painel coronavírus: Covid-19. Brasília: Ministério da Saúde, 2020.
- MORAIS, S. R. R. L.; TENÓRIO, R. M. Considerações introdutórias sobre as diferenças entre os conceitos de fraternidade e solidariedade. Salvador: UFBA; 2017.
- PADUA, R. F. Precarização da vida e redes de solidariedade. In: Carlos, A. F. A. COVID-19 e a crise urbana. São Paulo: FFLCH/USP, 2020, p. 84-91.
- PAPA FRANCISCO. Discurso do Papa Francisco aos médicos, enfermeiros e profissionais da saúde de Lombardia. Vaticano, 2020.
- PEREIRA, V. A.; SILVA, M. P. Por uma ética ambiental para a América Latina e Caribe pós COVID-19. *Revista Brasileira de Educação Ambiental*. Vol. 15, n. 4, p. 549-567, 2020.
- PORRECA, W. Spirituality and Religion as Resources for Coping with COVID-19. In: Marshall, M.; Marshall, E. (editors). *Carried by the Spirit: Our Hearts Sing - Discerning Meaning during the COVID-19 Pandemic*. Ottawa: Ottawa Institute of Logotherapy; 2020. p. 107-114.
- SPENGLER, F. M. Fundamentos políticos da mediação comunitária. Ijuí: Unijuí, 2012.

# Capítulo 5.

## Creando el ecosistema jurídico local de economía social en tiempos de pandemia



## María Del Pino Domínguez Cabrera

Doctora en Derecho. Es profesora de Derecho mercantil, Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Representante de la ULPGC en la Red Universitaria Latinoamericana de Economía Social y Cooperativas (RULESCOOP). Entre sus publicaciones es autora y colaboradora de varios libros, entre otros: a.- El Registro de Buques y Otros Vehículos de Navegación, Tirant lo Blanch y Servicios de Publicaciones ULPG, 2015. b.- El Registro de Buques, Embarcaciones y Artefactos Navales, Dilex, 2005. c.-La Mujer en la Cooperativa: Respuesta Jurídica ante la Situación de Insolvencia /Mujeres, Contratos y Empresa Desde la Igualdad. d.- Del Registro y Documentación de los Buques/Comentarios a la Ley 14/2015, de 24 de julio, de Navegación Marítima, Civitas, 2016. e. Apuntes sobre la responsabilidad social corporativa/El derecho humano a la paz 2017.

[mariadelpino.dominguez@ulpgc.es](mailto:mariadelpino.dominguez@ulpgc.es)

## Creando el ecosistema jurídico local de economía social en tiempos de pandemia

### Resumen

El Pacto para la Reactivación Social y Económica de las Canarias, firmado en fecha 30 de mayo de 2020, recoge expresamente la economía social como elemento integrante y necesario para la recuperación social y económica en tiempos de pandemia. Aspectos como el fomento de la economía social, mediante la promulgación de una Ley de Economía Social de las Canarias se convierte en referente inmediata para la implementación de esta forma de entender las relaciones económicas y sociales. Recuperar en estos tiempos de pandemia el núcleo central que es la persona queda enmarcado en la búsqueda de lo cercano, lo local, que permite una respuesta rápida y ligada estrechamente a las necesidades particulares de las mujeres y hombres de las Canarias.

**Palabras clave:** economía social, objetivos de desarrollo sostenible, reactivación social.

## Creating the local legal ecosystem of social economy in pandemic times

### Abstract

The Agreement for the Social and Economic Reactivation of the Canary Islands, signed on May 30, 2020, expressly contains social economy as an integral and necessary element for the social and economic recovery in pandemic times. Aspects such as the promotion of social economy, by means of the promulgation of a Law on Social Economy of the Canary Islands becomes an immediate reference for the implementation of this way of understanding the economic and social relations. During these pandemic times, recovering the central nucleus of the individual is included within the search for what is nearby, local, which enables a fast response closely linked to the particular needs of the women and men of the Canary Islands.

**Key words:** social economy, objectives of sustainable development, social reactivation.

## Créer l'écosystème local juridique de l'économie sociale en temps de pandémie

### Résumé

L'Accord de Réactivation Sociale et Économique des Canaries, signé en date du 30 mai 2020, contient expressément l'économie sociale comme élément intégrant et nécessaire pour la récupération sociale et économique en temps de pandémie. Des aspects tels que la promotion de l'économie sociale, par le biais de la promulgation d'une Loi sur l'Économie Sociale des Canaries devient une référence immédiate pour la mise en place de cette manière de comprendre les relations économiques et sociales. En ces temps de pandémie, récupérer le noyau central qu'est l'individu est inclus dans la recherche de ce qui est proche, local, ce qui permet une réponse rapide et liée étroitement aux besoins particuliers des femmes et des hommes des Canaries.

**Mots clés:** économie sociale, objectifs de développement durable, réactivation sociale.

## Criando o ecossistema jurídico local de economia social em tempos de pandemia

### Resumo

O Pacto pela Reativação Social e Económica das Ilhas Canárias, assinado em 30 de maio de 2020, inclui expressamente a economia social como elemento integrante e necessário para a recuperação social e económica em tempos de pandemia. Aspectos como o fomento da economia social, através da promulgação de uma Lei de Economia Social das Ilhas Canárias, passa a ser uma referência imediata para a implementação desta forma de compreender as relações económicas e sociais. Recuperar nestes tempos de pandemia o núcleo central que é a pessoa enquadra-se na procura do próximo, do local, que permite uma resposta rápida e intimamente ligada às necessidades particulares das mulheres e dos homens canarinos.

**Palavras-chave:** economia social, objetivos de desenvolvimento sustentável, reativação social



## Introducción

Este pasado año 2020, el Gobierno de Canarias conforme a lo establecido en la norma segunda del Decreto 15/2016, de 11 de marzo, por el que se establecen las normas internas para la elaboración y tramitación de las iniciativas normativas del Gobierno y se aprueban las directrices sobre su forma y estructura, se formula la correspondiente Lista de Evaluación del Anteproyecto de Ley Economía Social de Canarias.

La intención de regular la economía social en atención a las singularidades locales canarias se manifiesta antes de la declaración del estado de alarma en España<sup>1</sup>. La tramitación ha continuado y se ha reforzado la presencia de la economía social a través de su inclusión en el Plan de Reactivación Social y Económica de Canarias<sup>2</sup> en el que la derogación de la Ley de Economía Social de Canarias será referente inmediato para la visibilización de entidades, empresas y organizaciones que, desde hace tiempo, vienen trabajando desde el marco específico de la economía social; pero que va a permitir entender una sociedad sostenible, solidaria e integradora.

## Justificación de la iniciativa legislativa en la Comunidad Autónoma de Canarias

La economía social representa al conjunto de organizaciones que centran su actividad económica y empresarial en las necesidades humanas, la comunidad y el entorno, por delante de la maximización del beneficio y el ánimo de lucro desenfrenado. La UE agrupa a centenares de miles de empresas y entidades que dan empleo remunerado a más de 13,6 millones de personas. En España existen 43.000 empresas y entidades de la Economía Social que generan más de 2,2 millones de empleos (12,5% del empleo total y el 10% del PIB estatal) y más de 19 millones de personas están asociadas.

Las estadísticas también hablan del importante papel que juegan las entidades y empresas de economía social en la cohesión social y territorial. Los efectos sobre la cohesión social se centran en la ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo, estabilidad en el empleo, igualdad de oportunidades y oferta de servicios sociales y servicios de educación. Los efectos sobre la cohesión territorial están relacionados con la creación de actividad económica y empleo en las ciudades intermedias y zonas rurales; efectos relacionados con la competitividad de la economía rural y efectos asociados con el mantenimiento de la población rural<sup>3</sup>.

Los principios de identidad de la economía social son:

- 
- 1 Vid. Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dirección URL: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-3692>.
  - 2 Vid. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS. Dirección URL: [https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2020/05/DOC\\_Pacto\\_Reactivacion\\_Social\\_Economica\\_De\\_Canarias\\_30052020\\_SF.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2020/05/DOC_Pacto_Reactivacion_Social_Economica_De_Canarias_30052020_SF.pdf)
  - 3 Vid. CEPES (2019): *Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la economía social en España*. Dirección URL: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/118.pdf>.

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático por sus miembros.
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

El fomento y promoción de la economía social y sostenible se encuentra recogido en el marco jurídico europeo, español y autonómico. Encontramos referencias expresas en la Constitución española<sup>4</sup>, el Estatuto de Autonomía de Canarias, siendo España el primer país de la Unión Europea que ha configurado un marco jurídico propio mediante la Ley 5/2011 de 29 de marzo, de Economía Social<sup>5</sup>.

La modificación del Estatuto de Autonomía de Canarias<sup>6</sup> establece como mandato correspondiente a *la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva sobre el fomento y la ordenación del sector de la economía social, respetando lo dispuesto en el artículo 149.1.13.ª de la Constitución española.*

Por una parte, la apuesta de Europa por el impulso de las empresas sociales es clara: se encuentran importantes programas con una dotación económica significativa, la dedicación de recursos y la generación de conocimiento para su difusión. De esta manera, la Social Business Initiative (2011) está organizada en torno a tres grandes temas como son: la financiación, la visibilidad y el marco legal o el Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI); los cuales se encuentran entre los ejemplos más significativos.

En la llamada a la acción que realiza el Grupo de Expertos sobre Emprendimiento Social de la Comisión (GECES) lleva a cabo una serie de recomendaciones en el mismo sentido: *incrementar la identidad, visibilidad y el reconocimiento del sector, mejorar el acceso a la financiación y el entorno jurídico e impulsar el crecimiento y el desarrollo internacional.*

*El Consejo de la Unión Europea en 2015 reconoció a la economía social como motor clave de la transformación y evolución de las sociedades contemporáneas, los sistemas de bienestar social y las economías y, por tanto, su contribución al desarrollo económico, social y humano de Europa, siendo complementaria a los sistemas de bienestar social presentes en gran parte*

---

4 Vid. art. 128 CE: *Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.*

5 Cfr. OECD Local Economic and Employment Development (LEED) Papers (2020): *Regional Strategies for the Social Economy*, en este informe se destaca el papel y actuación puntera de España en la legislación sobre economía social. Dirección URL: <http://www.oecd.org/employment/leed/>.

6 Vid. art. 113 Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

de los Estados Miembros<sup>7</sup>. El Consejo también elaboró una serie de recomendaciones a la Comisión Europea tales como: la consideración de la economía social, la innovación social y las políticas de inversión social en el marco de la revisión de la Estrategia Europa 2020; la difusión de buenas prácticas para apoyar el crecimiento de la economía social; el fomento de la economía social, especialmente en los países con tasas de desempleo más elevadas; y el apoyo de propuestas concretas.

Cabe destacar que en este Consejo se constató por primera vez la importancia del papel que la economía social va a tener en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos en la Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas meses antes de la celebración del Consejo, el 25 de septiembre de 2015. La Agenda 2030, en la que se fijan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, señala que todos los países procurarán sentar unas bases económicas sólidas; de modo que el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible sea esencial para lograr la prosperidad. Lo que solo será posible si se comparte la riqueza y se combate la desigualdad de los ingresos, y que para ello se deben construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos. Estas características del crecimiento y de la economía son centrales en la economía social, de ahí que se reconozca, de forma significativa, su papel como impulsor de la consecución de los ODS.

El papel de la economía social en Europa se ha visto reforzado con la proclamación del Pilar Europeo de Derechos Sociales en la cumbre social de Gotemburgo y el evento paralelo de la Comisión Europea sobre “El papel de la Economía Social en el futuro del trabajo” en 2017 y, en 2018, con la Conferencia Internacional de Economía Social de la Presidencia Búlgara del Consejo de la Unión Europea, el Foro Global de Economía Social celebrado en Bilbao “Valores y competitividad para un desarrollo local inclusivo y sostenible”; en el que se reunieron más de 1700 actores de la economía social y administraciones públicas de todo el planeta y la Constitución del Grupo de Expertos de la Comisión sobre Economía Social y empresas sociales.

Además de estos eventos, en 2019, se celebró en Madrid la Academia de la Economía Social y Solidaria de la OIT en coordinación con CEPES y el Ministerio de Trabajo. En el que se dieron cita representantes de 40 países, quienes debatieron sobre el papel que juega la economía social a nivel internacional en el futuro del trabajo.

En diciembre del 2019, la reivindicación del sector europeo de economía social de contar con un Plan de Acción Europeo se convierte en realidad al anunciar la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, de desarrollar un Plan de Acción Europeo para la economía social. La presidenta encomienda al comisario de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas

---

7 Tal y como se recoge en CEPES (2019): Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la economía social en España: Este papel se ha visto reforzado en las últimas décadas como consecuencia de los cambios y transformaciones que se están produciendo en el escenario socioeconómico europeo. Este nuevo escenario, caracterizado por un contexto económico de menor crecimiento, alta incertidumbre y creciente competitividad, el envejecimiento de la población, la transición energética y la digitalización, supone una serie de retos para el conjunto de la sociedad; entre los que se encuentran la adaptación de los modelos de empresa y relaciones laborales. Algunas de las claves de esta adaptación se encuentran en la participación de las personas en los proyectos, la cooperación entre las empresas y de estas con el conjunto de la sociedad. La economía social, por los principios en los que se basa, puede responder en buena medida a estos nuevos retos y actuar, por tanto, como motor de la adaptación a este nuevo escenario.

Schmit, la elaboración de este plan comunitario, hecho histórico y sin precedentes que sitúa a la economía social en la agenda política europea al más alto nivel.

A nivel estatal, España ha sido el país europeo en el que la economía social ha tenido un mayor recorrido en el debate político, siendo el primer país de la Unión Europea en aprobar una ley específica para su regulación y promoción<sup>8</sup>. En esta andadura, le siguieron Portugal con su Ley de bases de la Economía Social de 2013 y Francia con su Ley de Economía Social y Solidaria de 2014.

La promulgación de la Ley 5/2011 de Economía Social ha supuesto el reconocimiento institucional y un empuje a la visibilidad social del sector. Esta Ley recoge los principios y valores que deben guiar los fines y la gestión diaria de las entidades de economía social, así como la determinación de las formas jurídicas que forman parte del sector<sup>9</sup>. En 2015, se aprobó la Ley 31/2015 por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la economía social. También en 2015, se elaboró el Programa de Fomento e Impulso de la Economía Social 2015-2016, en el que se diseñaron diferentes instrumentos para el impulso de las entidades de economía social, con especial atención a las que apoyen el empleo en los sectores más desfavorecidos y con arraigo en su territorio. A finales de 2017 se aprobó la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, estrategia también pionera a nivel europeo. En esta Estrategia se indica que uno de los objetivos es *reforzar e impulsar los valores de la economía social, así como su proyección en la sociedad española, destacando su vocación para la generación de empleo y su enorme contribución a la cohesión social, así como la puesta en marcha de instrumentos que impulsen a las entidades de la economía social, con especial atención a las que apoyen el empleo en los sectores más desfavorecidos y con arraigo en su territorio*. Esta Estrategia se articula en torno a 11 ejes de actuación en los que se incluyen 63 medidas. En relación con este eje 11 y, desde que Naciones Unidas adoptara la Agenda de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, las empresas españolas de economía social se han comprometido con la consecución de los objetivos que la comunidad internacional se ha marcado alcanzar en el año 2030 para construir un mundo mejor para las generaciones venideras. En el tiempo transcurrido desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los gobiernos, las Instituciones Europeas y las Organizaciones Internacionales como Naciones Unidas, han situado a la economía social en el centro de la Agenda 2030,

---

8 En España, el inicio del reconocimiento expreso de la economía social, por parte de los poderes públicos, tuvo lugar en 1990, con la creación del Instituto de Fomento de la Economía Social (INFES). El cual, tras su desaparición en 1997, atribuyó sus competencias a la Dirección General de Fomento de la Economía social y del Fondo Social Europeo. En 1992 se constituyó la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), organización empresarial de ámbito estatal representativa y referente de la economía social en España, integradora y portavoz de sus inquietudes y propuestas. Posteriormente, en 2001, comenzó su andadura el Consejo para el Fomento de la Economía Social como institución para dotar de visibilidad al conjunto de sus entidades.

9 Por su parte, la Ley también determina que los poderes públicos deben fomentar y difundir la economía social. Algunos de los objetivos a conseguir mediante la Ley 5/2011 son los siguientes: 1. Remover los obstáculos que impidan el inicio y desarrollo de una actividad económica de las entidades de economía social. 2. Facilitar las diversas iniciativas de economía social. 3. Promover los principios y valores de la economía social. 4. Proporcionar la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la economía social. 5. Facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de las entidades de economía social. 6. Crear un entorno que fomente el desarrollo de las iniciativas económicas y sociales en el marco de la economía social. 7. Involucrar a las entidades de la economía social en las políticas activas de empleo, especialmente en favor de los sectores más afectados por el desempleo, mujeres, jóvenes y parados de larga duración. 8. Introducir referencias a la economía social en los planes de estudio de las diferentes etapas educativas. 9. Fomentar el desarrollo de la economía social en áreas como el desarrollo rural, la dependencia y la integración social.

porque aporta un modelo empresarial centrado en las personas que demuestra que es posible compatibilizar la competitividad con la transparencia, la sostenibilidad, la solidaridad y la innovación social<sup>10</sup>.

En este ámbito específico de reconocimiento de la economía social, la Organización Internacional del Trabajo no ha permanecido ajena, promoviendo un debate en el que la economía social ha sido contemplada junto con el resto de los agentes empresariales como una fuente principal de crecimiento económico y de creación de empleo, capaz de generar *trabajo decente, empleo productivo y mejores niveles de vida para todos*.

Por su parte, la economía social ha estado presente en el debate a nivel autonómico canario con medidas de fomento de la economía social, a través del Servicio Canario de Empleo con la convocatoria de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y consolidación de empresas calificadas como I+D, empresas de economía social y empresas de inserción; y subvenciones para la realización de actividades de difusión, fomento y formación de la economía social.

En la actualidad, la situación de crisis sanitaria por la COVID19<sup>11</sup> ha venido a reforzar tanto a nivel europeo<sup>12</sup>, estatal<sup>13</sup> y autonómico<sup>14</sup> la presencia de la economía social como marco de actuación específica para la recuperación económica.

## Identificación de los sectores afectados en tiempos de pandemia en la Comunidad Autónoma de Canarias

La economía social tiene un peso significativo en el tejido empresarial español. Entre las regiones en las que la economía social tiene un peso mayor, se encuentran aquellas con una baja densidad empresarial (en Extremadura alcanza el 8,8% y en Castilla y León, el 7,9%);

---

10 Este valor añadido ha hecho que la economía social haya adquirido un papel protagonista en las estrategias del gobierno de España para alcanzar los ODS en España. En 2018, el Plan de Acción aprobado por el Consejo de Ministros para la implementación de la Agenda 2030 incorpora a la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020 como una de sus 9 políticas palanca. Y esta apuesta decidida por la economía social como actor clave de la Agenda 2030 se está impulsando desde nuestro país también a nivel internacional.

11 Vid. Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

12 La Comisión Europea ha presentado su propuesta histórica para un ambicioso Plan de recuperación "El momento de Europa: reparar y prepararse para la próxima generación" #NextGenerationEU. La propuesta apunta a movilizar 750.000 millones de euros para reconstruir el tejido económico y social de Europa, para prepararse mejor y liderar las transiciones ecológicas y digitales, al tiempo que construye una economía que funcione para las personas y no deje a nadie atrás. La economía social se menciona como un impulsor fundamental para construir la economía del mañana. Dirección URL: <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidadobservatorio.php?id=4534&PHPSESSID=8e9cf731bcfd14df52ccf0359a3399c2>.

13 Es intención del Gobierno de España defender Plan de Acción Europeo de la Economía Social, para el desarrollo económico a través de la innovación, el desarrollo sostenible, la visibilización y la difusión como modelo de futuro de los diferentes países, especialmente como modelo para los jóvenes. Otro de los ejes será el enraizamiento en el territorio en que se asientan las empresas de la economía social, que las hace menos propensas a la deslocalización.

Con ello se busca dar visibilidad y potenciar el modelo de la Economía Social como un modelo de futuro, que polinee con sus valores al resto de modelos empresariales profundizando en la cultura de la responsabilidad social, medioambiental y de buen gobierno. Dirección URL: <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=4533&PHPSESSID=8e9cf731bcfd14df52ccf0359a3399c2>.

14 El Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias, firmado en fecha 30 de mayo de 2020. Vid. dirección URL: <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2020/05/Documento-base-del-Pacto-para-la-Reactivación-Social-y-Económica-de-Canarias-.pdf>.

regiones con una fuerte tradición en este tipo de entidades (Navarra, 7,7%, País Vasco, 7,6%); y la Región de Murcia (8,2%).

Por sectores el peso de la economía social alcanza el 41,2%; en el sector de actividades artísticas y recreativas, el 31,7%; y en el sector de educación, el 24,3%. En otros sectores su presencia también es notable, como en la agricultura (13,0%) o en el sector energético, donde alcanza ya el 10,1%.

Por territorios, si atendemos a un indicador de desarrollo relativo por comunidades autónomas, se observa que la economía social está infra desarrollada (tiene niveles de empleo inferiores a los que cabría esperar teniendo en cuenta su tamaño y el dinamismo económico) en la Comunidad de Madrid, Cataluña y Canarias. Por el contrario, tiene desarrollo alto en la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y Andalucía.

Con relación a los niveles de emprendimiento, se observa que en torno al 10% de las entidades de la economía social son jóvenes, un porcentaje inferior al observado en la economía mercantil (15,9%); lo que, en principio, podría estar indicando menores niveles de emprendimiento. Las diferencias por comunidades autónomas, también en este caso, son muy acusadas. Así, en la Región de Murcia el porcentaje de empresas jóvenes se eleva hasta el 21,3%, en Galicia al 16,8% y en la Comunidad Valenciana al 15,6%. En la Región de Murcia y Navarra este porcentaje es incluso superior al observado en la economía mercantil.

Respecto a la localización sectorial de las empresas y entidades más jóvenes, cabe señalar que se observa un fuerte dinamismo en el sector cultural y de ocio (actividades artísticas y recreativas), ya que el 32,1% de las entidades más jóvenes se han ubicado en este sector. Le siguen en importancia educación (20,1%) y servicios a las empresas (10,6%)<sup>15</sup>.

Ha de constatar que falta un registro estadístico específico en Canarias que permita establecer el *quantum* total de las empresas de economía social. Justamente la promulgación de la Ley de Economía Social de Canarias<sup>16</sup> permitirá mantener un registro actualizado del sector de la economía social, que se integrará por los principales tipos de entidades y empresas que se detallan a continuación:

### Las cooperativas

En el ámbito estatal, las cooperativas se encuentran legisladas por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de cooperativas quien en su artículo 1 las define como: *una sociedad constituida por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático, conforme a los*

---

15 Datos aportados por tal y como se recoge en CEPES (2019): Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la economía social en España.

16 Cfr. Disposición adicional primera. Información estadística sobre las empresas y entidades de la economía social de la Ley de Economía Social de Canarias, señala: La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo adoptará, en colaboración y coordinación con el resto de órganos y servicios de la Administración del Gobierno de Canarias que pudieran tener competencia en materia registral de las empresas y entidades de la economía social, y previo informe del Consejo para el Fomento de la Economía Social, las medidas necesarias para garantizar una información estadística de dichas empresas y entidades así como de sus organizaciones de representación, periódicamente actualizada y ajustada en su clasificación al catálogo previsto en el artículo 6 de esta Ley.

*principios formulados por la alianza cooperativa internacional en los términos resultantes de la presente Ley.*

Las cooperativas de primer grado han de estar constituidas por un mínimo de tres socios/as, personas físicas o jurídicas y, atendiendo a la actividad que desarrollen pueden dividirse, según el artículo 6 de la Ley 27/1999 en: Cooperativas de trabajo asociado, Cooperativas de consumidores y usuarios, Cooperativas de viviendas, Cooperativas agrarias, Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, Cooperativas de servicios, Cooperativas del mar, Cooperativas de transportistas, Cooperativas de seguros, Cooperativas sanitarias, Cooperativas de enseñanza y Cooperativas de crédito.

### Las mutualidades

Una mutualidad, mutua o mutual es una sociedad sin ánimo de lucro constituida bajo los principios de la solidaridad, gestión democrática y la ayuda mutua, en las que unas personas se unen voluntariamente para tener acceso a unos servicios. CEPES define las mutualidades como:

*Aquellas sociedades de personas, sin ánimo de lucro, de estructura y gestión democrática, que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario, complementario del sistema de previsión de la Seguridad Social Pública.*

### Las sociedades laborales y participadas

En España, las sociedades laborales son empresas privadas en las que la mayor parte del capital es propiedad de los/as trabajadores/as. Las sociedades laborales están legisladas mediante la Ley 44/2015, de 15 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas su artículo 1 define a las mismas como:

*Podrán obtener la calificación de «Sociedad Laboral» las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que cumplan los siguientes requisitos: que al menos la mayoría del capital social sea propiedad de trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos de forma personal y directa, en virtud de una relación laboral por tiempo indefinido. b) Que ninguno de los socios sea titular de acciones o participaciones sociales que representen más de la tercera parte del capital social, (salvo las excepciones que se especifican en la presente Ley) y que el número de horas-año trabajadas por los trabajadores contratados por tiempo indefinido que no sean socios no sea superior al cuarenta y nueve por ciento del cómputo global de horas-año trabajadas en la sociedad laboral por el conjunto de los socios trabajadores. No computará para el cálculo de este límite el trabajo realizado por los trabajadores con discapacidad de cualquier clase en grado igual o superior al treinta y tres por ciento.*

### Las empresas de inserción

En España la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, define las mismas como:

*Aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario. A estos efectos deberán proporcionar a los trabajadores*

*procedentes de situaciones contempladas en el artículo 2, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social. Asimismo, estas empresas deberán tener servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.*

### Los centros especiales de empleo

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo es proporcionar a las personas con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite su integración en el mercado laboral. En el presente estudio se han incluido exclusivamente los centros especiales de empleo de iniciativa social.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su disposición final decimocuarta, regula el concepto de iniciativa social a través de la adición de un apartado 4 al artículo 43 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre:

*Tendrán la consideración de Centros Especiales de Empleo de iniciativa social aquellos que cumpliendo los requisitos que se establecen en los apartados 1.º y 2.º de este artículo son promovidos y participados en más de un 50 por ciento, directa o indirectamente, por una o varias entidades, ya sean públicas o privadas, que no tengan ánimo de lucro o que tengan reconocido su carácter social en sus Estatutos, ya sean asociaciones, fundaciones, corporaciones de derecho público, cooperativas de iniciativa social u otras entidades de la economía social, así como también aquellos cuya titularidad corresponde a sociedades mercantiles en las que la mayoría de su capital social sea propiedad de alguna de las entidades señaladas anteriormente, ya sea de forma directa o bien indirecta a través del concepto de sociedad dominante regulado en el artículo 42 del Código de Comercio, y siempre que en todos los casos en sus Estatutos o en acuerdo social se obliguen a la reinversión íntegra de sus beneficios para creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio centro especial de empleo o en otros Centros Especiales de Empleo de iniciativa social.*

### Las cofradías de pescadores

Las cofradías de pescadores son corporaciones sectoriales de derecho público, es decir, asociaciones forzosas de particulares, creadas por el Estado, quien les atribuye personalidad jurídica pública para que sin perjuicio de que puedan defender los intereses de los miembros, desempeñen funciones de interés general o funciones públicas con carácter monopolístico. Normalmente tienen establecido un ámbito territorial exclusivo de actuación en el que representan los intereses de todo el sector pesquero, a la vez que actúan como órganos de consulta y colaboración de la administración del Estado. CEPES define las cofradías de pescadores como: *Corporaciones de derecho público sectoriales, sin ánimo de lucro, representativa de intereses económicos de armadores de buques de pesca y de trabajadores del sector extractivo, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero, cuya*



*gestión se desarrolla con el fin de satisfacer las necesidades e intereses de sus socios, con el compromiso de contribuir al desarrollo local, la cohesión social y la sostenibilidad.*

### Las asociaciones

Una Asociación es una persona jurídica constituida en conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, que regula el derecho a asociación. En el artículo 5 de dicha ley se especifica que: *Las asociaciones se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y se dotan de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación.*

En particular, la Ley 5/2011 de Economía Social, incluye dentro de la economía social a las asociaciones que lleven a cabo actividad económica.

Su base social está formada por personas físicas y personas jurídicas, sean éstas públicas o privadas, y sus principales características se centran en prestar servicios allí dónde el sector lucrativo falla en su provisión; que además suele coincidir con aquellos sectores en los que se satisfacen derechos fundamentales, sobre todo en su acceso a colectivos especialmente vulnerables, como las personas con discapacidad.

### Las fundaciones

Una fundación es una organización sin ánimo de lucro que se constituye como persona jurídica por voluntad de una o varias personas, denominadas fundadores o instituidores, que adscriben un determinado patrimonio al cumplimiento de un fin de interés general y cuyos beneficiarios son colectividades genéricas de personas.

En España las fundaciones están sujetas a la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre, en coexistencia con legislaciones de carácter autonómico, en aquellas regiones en las que exista dicha legislación. El criterio que determina la aplicación de una u otra normativa es el ámbito de actuación de la fundación.

Existen diversas diferencias entre Asociaciones y Fundaciones, que comparten ser entidades sin fines de lucro y ser parte de la economía social. Desde una perspectiva conceptual, la principal diferencia entre una asociación y una fundación está relacionada con el objetivo que persigue la entidad. Las asociaciones tienen como propósito la consecución de fines comunes a los asociados que la integran; mientras que las fundaciones persiguen la realización de unos fines de interés general, a favor de un colectivo genérico de beneficiarios. También existen diferencias en el funcionamiento y gobierno, así como en el patrimonio inicial mínimo y los requisitos para su constitución e inscripción.

Al igual que en el caso de las asociaciones, la Ley 5/2011 de Economía Social, incluye dentro de la economía social a las fundaciones que lleven a cabo actividad económica. En el presente estudio se han incluido exclusivamente las fundaciones de iniciativa social cuya definición está recogida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## Las sociedades agrarias de transformación

Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) son entidades jurídicas, cuya definición se recoge en el artículo primero del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación siendo ésta la siguiente: *Sociedades civiles de finalidad económico- social en orden a la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad.* Además, las SAT pueden asociarse o integrarse entre sí para desarrollar las mismas actividades, creando una agrupación de SAT también con personalidad jurídica y capacidad para obrar.

## Las entidades singulares (ONCE)

Por último, en el concepto de economía social utilizado por el presente informe, y de acuerdo con la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, se incluye también a la ONCE como entidad singular, definiéndola como:

*Una organización singular de economía social, que ajusta su ordenación y funcionamiento a lo previsto en las leyes, así como en su normativa específica de aplicación, constituida básicamente por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, de reordenación de la ONCE y sus vigentes Estatutos; cuyos rasgos básicos y genuinos relativos a su actividad económica y empresarial, así como a su naturaleza de operador de juego de reconocido prestigio, se plasman en la presente disposición adicional.*

A lo largo de los últimos años, y en especial 2015 y 2016, la ONCE llevo a cabo un proceso de reorganización interna, por el cual desde 2018, ONCE, Fundación ONCE e ILUNION se identifican conjuntamente bajo el sello Grupo Social ONCE.

## **Los sectores afectados y reivindicaciones planteadas con relación a la futura Ley de Economía Social de Canarias**

La futura Ley de Economía Social de Canarias confirma que las actividades y proyectos de las empresas y entidades de la economía social están contribuyendo de manera efectiva y comprometida a conseguir los ODS; no solo en su entorno más cercano, sino también con otros a los que traslada sus valores de solidaridad y de acción empresarial responsable en beneficio del interés general de las personas.

En el marco de un consenso político actual en europea en torno a la economía social, la futura Ley de Economía Social de Canarias va a permitir visibilizar la economía social en canarias y establecer medidas para su fomento, expansión y ordenación de manera más unificada y específica, convirtiendo el texto en un medio que impulse un modelo de desarrollo económico y social sostenible y equilibrado con el medio ambiente. La Ley pretende aportar soluciones al complejo panorama socio laboral y constituirse en un estímulo para la dinamización del autoempleo y del emprendimiento en el territorio, al colocar como protagonistas a las personas.

## Objeto y finalidad de la iniciativa

Tal y como dispone el artículo 118.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias (Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias), corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias, en los términos de lo dispuesto en el artículo 149.1.13 de la Constitución española, la competencia exclusiva sobre el fomento y la ordenación del sector de la economía social.

La economía social, como actividad, es esencia de la existencia misma de las asociaciones populares y las cooperativas. Los principios y valores de actuación del asociacionismo popular fueron sistematizadas por el cooperativismo histórico, y sin duda, son los que han permitido dar forma al concepto actual de economía social.

Cuando desde la doctrina se habla de cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones en referencia a la economía social, están haciendo referencia a *manifestaciones entrelazadas de un mismo impulso asociativo: la respuesta de los grupos sociales más indefensos y desprotegidos, mediante organizaciones de autoayuda, ante las nuevas condiciones de vida generadas por la evolución del capitalismo industrial entre los siglos XVIII y XIX. Cooperativas, sociedades de socorros mutuos y sociedades de resistencia reflejan la triple dirección por la que avanza el mencionado impulso asociativo.*

Los principios cooperativos que regularon el funcionamiento de la cooperativa de *Rochdale* fueron adoptados por toda clase de cooperativas. Con estos antecedentes se crea, en Londres (1895), la Alianza Cooperativa Internacional (ACI); dando forma al concepto de Economía Social.

En atención a los antecedentes históricos, y como señala la doctrina jurídica, el concepto de economía social que hoy conocemos comienza a partir de 1980, concepto elaborado para la Comisión Europea por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

Así, la doctrina entiende a la economía social como *“el conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La economía social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian.*

La importancia de la economía social en el tejido productivo es *una realidad económica con un peso significativo en el tejido empresarial español: 6 de cada 100 organizaciones del sector privado de la economía española pertenecen a la economía social*<sup>17</sup>.

---

17 Vid. CEPES (2019): Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la economía social en España.

La Constitución española es base de un importante sustrato jurídico en el que se fundamentan las entidades de la economía social (artículo 1.1, en el artículo 129.2 o la propia cláusula de igualdad social del artículo 9.2, y otros artículos concretos como el 40, el 41 y el 47).

La necesidad de aprobar en su momento una Ley de la Economía Social de ámbito estatal estaba relacionada *con los principios que inspiran y los objetivos que persigue la Ley de Economía Sostenible, en la medida que la economía social es, en cierto modo, precursora y está comprometida con el modelo económico de desarrollo sostenible, en su triple dimensión económica, social y medioambiental* (Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social).

La descentralización competencial que caracteriza el sistema territorial del Estado ha llevado a la promulgación de una diversidad de normas sustantivas de las diferentes entidades de la economía social cuya regulación se corresponde al ámbito autonómico; dando lugar a la existencia de instituciones similares en el seno de las Comunidades Autónomas que refuerzan la visibilidad institucional de las mismas y que quedan encuadradas en el sector de la economía social. Pero, es más, el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo, a través de sus integrantes, resaltan *el potencial demostrado de la economía social para combinar el progreso económico y social (...) subrayando la necesidad de mejorar la visibilidad y la pedagogía sobre la economía social en toda la UE, desarrollando “un entendimiento común” (...) que sea útil para los Estados miembros y las autoridades que desean desarrollar marcos jurídicos y políticos.*

El punto determinante en el marco de actuación en nuestra Comunidad Autónoma se produce con la promulgación de la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias y en concreto el artículo 118, el cual es uno de los referentes que permite justificar que el Gobierno de Canarias promulgue una Ley de Economía Social.

La Comunidad Autónoma de Canarias, ahora más que nunca, y por mandato de su Estatuto de Autonomía, no debe permanecer ajena a esta actividad de fomento. En la que habiendo realizado ya un importante esfuerzo de promoción, a través de subvenciones, la aprobación de una norma legal va a permitir dotar de una regulación propia y específica a Canarias, atendiendo a sus especialidades y por lo tanto, respetando las particularidades por nuestra insularidad; además de Región ultraperiférica, nuestra sociedad y nuestra propia realidad económica.

El Plan de Reconstrucción Social y Económica de Canarias se convierte, en este momento de crisis, en un marco de reconocimiento de que una futura Ley de Economía Social de Canarias convertirá en incuestionable el grado de implicación de nuestra Comunidad Autónoma por un sector social y económico que genera cambios importantes y cohesiona en aspectos como la igualdad de género, el empleo de calidad, la integración laboral de las personas con mayores problemas de acceso, el cuidado del medio ambiente y la adopción de medidas políticas sostenibles.

En el marco de un consenso político actual en europea en torno a la economía social, la Ley de Economía Social de Canarias va a permitir visibilizar la economía social en Canarias y establecer medidas para su fomento, expansión y ordenación de manera más unificada y específica; al convertir el texto en un medio que impulse un modelo de desarrollo económico y social sostenible y equilibrado con el medio ambiente. La Ley pretende, aportar soluciones al

complejo panorama socio laboral y constituirse en un estímulo para la dinamización del autoempleo y del emprendimiento en el territorio, al tener como protagonistas a las personas.

Así, el texto en cuanto a su contenido define qué debe entenderse por economía social en referencia a sus fines y características (artículo 1). Dicho concepto reúne los principios y valores de la economía social y la metodología específica de los sistemas contables nacionales actuales (SCN 2008 y SEC 2010) en un solo concepto, *para que los diferentes agentes de la economía social puedan discernirse de manera homogénea, armonizada y consensuada*.

La Ley consta de cinco capítulos, dos disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria única y dos disposiciones finales.

El Capítulo I, lo forman 5 artículos. Los artículos 1 y 2 establecen el objeto y finalidad de la ley, configurando un marco jurídico común para el conjunto de las empresas y entidades que conforman el sector de la economía social; al cumplir lo anterior, el artículo 3 versa sobre el concepto que se ha optado por atender a las Resoluciones más recientes en este aspecto y que reúne los principios y valores de la economía social y la metodología específica de los sistemas contables nacionales actuales (SCN 2008 y SEC 2010) en un solo concepto, *para que los diferentes agentes de la economía social puedan discernirse de manera homogénea, armonizada y consensuada*. Por su parte, el artículo 4 delimita el ámbito de aplicación de la ley al conjunto de empresas y entidades de economía social cuyo domicilio social radique en la Comunidad Autónoma de Canarias con su centro efectivo de administración y dirección o su principal establecimiento o explotación. Opta, claramente, por el aspecto concreto de estabilidad y localización en el territorio de la Comunidad Autónoma, garantizado por medios de financiación regionales. El artículo 5 detalla los principios orientadores y comunes a todas las empresas y entidades de la economía social, añadiéndose un apartado que configura el listado con el carácter de *numerus apertus*.

El Capítulo II queda integrado por cuatro artículos. Los artículos 6 y 7, sin carácter constitutivo, lo que hacen es presumir que el catálogo podrá incorporar nuevos tipos de empresas y entidades. Establece un listado de empresas y entidades de la economía social de canarias, el cual debe relacionarse necesariamente con el artículo 4 (Capítulo I) que delimita el ámbito de aplicación de esta Ley. Además, se tienen en cuenta a las empresas de inserción, los centros especiales de empleo que son de iniciativa social con fines de interés general, comúnmente denominadas "empresas sociales". Asimismo, tal y como dice el Informe del parlamentario europeo Jiri Mastalka a la Comisión Europea sobre el Estatuto de las empresas sociales y solidarias del 23 de octubre del 2017 (2016/2237 (INL)): *existe una tendencia en las legislaciones nacionales a ampliar el ámbito de actividades que pueden desarrollar las empresas sociales, siempre que sean de interés general o utilidad social, y cita como ejemplo la provisión de servicios comunitarios educacionales, culturales, etc.*

Por su parte, el artículo 8 establece que la pérdida de la condición de empresa y entidad de «economía social» (tiene como causa básica la pérdida de los principios recogidos en el artículo 5 de esta Ley) se produce tras la instrucción del oportuno expediente, i) causando baja en el Catálogo canario de empresas y entidades de economía social y ii) pudiendo conllevar la pérdida y el reintegro los beneficios y ayudas públicas, adquiridos como consecuencia de su condición de empresa y entidad de «economía social». Todo ello, desde una coordinación de la información desde la Administración general de la Comunidad Autónoma con

competencias registrales sobre las empresas y entidades de la economía social y el órgano estatal competente en dicha materia.

El artículo 9 regula los aspectos de organización y representación de las empresas y entidades de la economía social, atendiendo tanto a la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social, Ley 4/2003, y a la Ley de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias; además de prestar atención a las particularidades de nuestra propia regulación, establece la obligatoriedad de que desde el Gobierno de Canarias se impulse y promueva la creación de entidades de integración del sector.

El Capítulo III está conformado por cinco artículos. El artículo 10 recoge la competencia expresa de la Comunidad Autónoma de Canarias en el fomento y la ordenación del sector de la economía social, con la promoción, estímulo y desarrollo de las empresas y entidades de la economía social; así como de sus organizaciones representativas. De manera que lleva a cabo una política de fomento y ordenación de la economía social que tendrá entre sus objetivos, además de los previstos en la Ley 5/2011, de economía social, los especificados y cualquier otro, *numerus apertus*, que atienda a los valores y principios de la economía social y a las especificidades de la Comunidad Autónoma de Canarias en esta materia.

Por su parte el artículo 11, en relación a la planificación y ejecución de las actividades de fomento y ordenación, la consejería competente en materia de economía social asume una función emprendedora de la política interna. Lidera las iniciativas políticas en el seno de las autoridades públicas, y, tal y como señala el Comité Económico y Social, *una política de economía social nacional, europea o regional tiene un objetivo de largo alcance (...) debe concebirse de manera integral y basarse en tres ejes: transversal (mainstreaming), colaborativo (partnership) y estratégico (strategic)*. Resulta necesario contar con la implicación de un intermediario independiente e influyente en la economía social (organización, entidad...) que *favorece la eficacia y su aceptación por parte de los sectores y beneficiarios, así como la visibilidad de las medidas políticas que se apliquen*.

Así, con el artículo 12, se garantiza la promoción de nuevas iniciativas de economía social mediante la creación de nuevas entidades o mediante la ampliación de actividades de las existentes, además de fomentar instrumentos financieros específicos que contribuyan a su lanzamiento e inicio de actividades.

El artículo 13 incorpora el impulso y fomento de la responsabilidad social empresarial en las empresas y entidades de la economía social de Canarias, con la implantación efectiva de planes que refuercen la responsabilidad social empresarial en las empresas y entidades de economía social. Además, delimita el ámbito conceptual de considerar empresas y entidades socialmente responsables de la Comunidad Autónoma de Canarias a aquellas que, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, hayan adoptado la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés; responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

La Ley en el artículo 14 establece que la política de economía social debe dar respuesta a estrategias coordinadas y con un marco de actuación amplio. Por lo que no es aceptable limitarse a simples instrumentos o mecanismos de actuación aislados.

El Capítulo IV, formado por cuatro artículos, aborda el aspecto imprescindible de la Financiación, Incentivos y Bonificaciones en la regulación de las entidades de economía social.

Los cinco preceptos que integran el Capítulo V crean el Consejo de la Economía Social de Canarias como órgano consultivo y asesor para las actividades relacionadas con la economía social, especialmente en el ámbito de la promoción, ordenación y difusión de la economía social. Así, queda integrado en la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la consejería competente en materia de economía social, sin participar en su estructura jerárquica. Con relación a sus funciones se hace una mención especial a la integración y coordinación de la promoción de la economía social con las demás políticas públicas, en especial con las dirigidas a la creación de empleo, el fomento del emprendimiento y el desarrollo local y rural.

Finalmente, la Disposición adicional primera regula la información estadística sobre las entidades de la economía social y por su parte, la Disposición adicional segunda, incluye la financiación del Consejo de la Economía Social de Canarias.

## **Justificación jurídica de la iniciativa**

El Estatuto de Autonomía de Canarias en su art. 118 mandata:

- 1. Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme con la legislación mercantil, la competencia exclusiva en materia de cooperativas y de entidades de economía social.*
- 2. La regulación y el fomento del cooperativismo incluyen la regulación del asociacionismo cooperativo; la enseñanza y la formación cooperativas; y la fijación de los criterios, la regulación de las condiciones, la ejecución y el control de las ayudas públicas al mundo cooperativo.*
- 3. Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva sobre el fomento y la ordenación del sector de la economía social, respetando lo dispuesto en el artículo 149.1.13.ª de la Constitución española.*

Con todo ello la relación de la normativa (estatal, autonómica y comunitaria europea) aplicable al objeto de la iniciativa y examen de su relación.

Constitución española.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020.

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.

Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

Ley 44/2015, de 15 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, que regula el derecho de asociación.

Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido.

Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.

Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020.

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre el tema «Distintos tipos de empresa» (INT/447 de 1 de octubre de 2009).

Resolución, de 19 de febrero de 2009, sobre economía social (2008/2250(INI)). Parlamento Europeo.

Comunicación de la Comisión Europea, Iniciativa en favor del emprendimiento social, COM/2011/0682 final de 25 de octubre de 2011.

Reglamento (UE) nº 1296/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el empleo y la innovación social.

Reglamento UE 549/2013 relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.

Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de julio de 2018, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre un estatuto para las empresas sociales y solidarias.

En esta materia solo la Comunidad Autónoma de Galicia ha promulgado su Ley de Economía Social:



Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la economía social de Galicia.

En consecuencia, la Comunidad Autónoma Canaria se convertiría en un referente al haber convertido con su Ley de Economía Social, en el *género* el tratamiento de esta materia, especializando jurídicamente a una futura Ley de Cooperativas de Canarias que tendría la consideración de *especie*.

De conformidad con el art. 118 nuestro Estatuto de Autonomía, Canarias ostenta una competencia exclusiva para la aprobación del Anteproyecto de Ley propuesto. La Ley establece en su disposición derogatoria única que quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan o contradigan lo establecido en la presente Ley.

## **La necesaria visibilización de la economía social: ecosistema normativo en tiempos de pandemia**

Como se refleja en el preámbulo de la Ley de Economía Social de Canarias, la descentralización competencial que caracteriza el sistema territorial del Estado ha llevado a la promulgación de una diversidad de normas sustantivas de las diferentes entidades de la economía social, cuya regulación se corresponde al ámbito autonómico. Lo que da lugar a la existencia de instituciones similares en el seno de las Comunidades Autónomas que refuerzan la visibilidad institucional de las distintas entidades que quedan encuadradas en el sector de la economía social. Pero, es más, el Intergrupo de Economía Social del Parlamento Europeo a través de sus integrantes resaltan *el potencial demostrado de la economía social para combinar el progreso económico y social (...) subrayando la necesidad de mejorar la visibilidad y la pedagogía sobre la economía social en toda la UE, desarrollando “un entendimiento común” (...) que sea útil para los Estados miembros y las autoridades que desean desarrollar marcos jurídicos y políticos*<sup>18</sup>.

Promulgar la Ley de Economía Social de Canarias va a permitir visibilizar la economía social en canarias y establecer medidas para su fomento, expansión y ordenación de manera más unificada y específica. Al convertir el texto en un medio que impulse un modelo de desarrollo económico y social sostenible y equilibrado con el medio ambiente, siguiendo el mandato de nuestro Estatuto de Autonomía<sup>19</sup>. La Ley pretende, aportar soluciones al complejo panorama socio laboral y constituirse en un estímulo para la dinamización del autoempleo y del emprendimiento en el territorio, al tener como protagonistas a las personas.

La Ley de Economía Social de Canarias integra a la cooperativa, referente inmediato de su existencia. Así que, esta norma debe ser considerada el *género* y la futura Ley de Cooperativas de Canarias debe ser considerada la *especie*; por lo tanto, con un marco específico y diferenciado de regulación en atención, entre otras causas, a la diversidad de clases de cooperativas.

---

18 Vid. BOLETÍN DE ACTUALIDAD DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DE ECONOMÍA SOCIAL (2020): “ Juan Antonio Pedreño, presidente de CEPES y de Social Economy Europe: Estamos entrando en una nueva era para la Economía Social en Europa. Disponible en <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidad-observatorio.php?id=4436>.

19 Cfr. art. 118 Estatuto de Autonomía de Canarias.

En definitiva, el Gobierno de Canarias con la promulgación de la Ley de Economía Social *quiere dar visibilidad a nuestra Comunidad Autónoma y potenciar el modelo de la Economía Social como un modelo de futuro, que polinice con sus valores al resto de modelos empresariales profundizando en la cultura de la responsabilidad social, medioambiental y de buen gobierno. Con ello, además, se sigue los postulados del Plan de Acción Europeo de la Economía Social, para el desarrollo económico a través de la innovación, el desarrollo sostenible, la visibilización y la difusión como modelo de futuro de los diferentes países, especialmente como modelo para los jóvenes.*

No cabe otra alternativa. Ello por el mandato del Estatuto de Autonomía, el cual establece que a la Comunidad Autónoma de Canarias: *corresponde (...) conforme con la legislación mercantil, la competencia exclusiva en materia de cooperativas y de entidades de economía social.*

*1. La regulación y el fomento del cooperativismo incluyen la regulación del asociacionismo cooperativo; la enseñanza y la formación cooperativas; y la fijación de los criterios, la regulación de las condiciones, la ejecución y el control de las ayudas públicas al mundo cooperativo.*

*2. Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva sobre el fomento y la ordenación del sector de la economía social, respetando lo dispuesto en el artículo 149.1. 13.ª de la Constitución española.*

Determinante como el Estatuto de Autonomía en su art. 118, individualiza el ámbito competencial sobre la cooperativa y la economía social, otro factor que justifica la necesidad de marcos jurídicos diferenciados.

Su desarrollo reglamentario comprende que se apruebe en un único texto las normas reguladoras del régimen de organización y funcionamiento del catálogo canario de empresas y entidades de la economía social<sup>20</sup>, así como la declaración de entidades y empresas socialmente responsables<sup>21</sup> y el Consejo de la Economía Social de Canarias<sup>22</sup>.

Por su parte, el artículo 19 de la Ley de Economía Social de Canarias crea el Consejo de la Economía Social de Canarias como órgano consultivo y asesor para las actividades relacionadas con la economía social, especialmente en el ámbito de la promoción, ordenación y difusión de la economía social. Este órgano colegiado quedará integrado en la Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la consejería competente en materia de economía social (Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo) sin participar en su estructura jerárquica.

---

20 En el art. 7 Ley de Economía Social de Canarias.

21 En el art. 13 Ley de Economía Social de Canarias.

22 En los arts. 19 y 20 Ley de Economía Social de Canarias.

## Conclusiones

España ha sido el primer Estado miembro de la Unión Europea que se ha dotado de una Estrategia de Economía Social 2017-2020 de apoyo a las entidades de economía social. Lo que se traduce en programas y proyectos que contribuyen a un desarrollo innovador y a un crecimiento sostenible para una España más competitiva dentro del mercado único europeo e internacional.

El marco local jurídico canario con el Pacto para la Reactivación Social y Económica de Canarias<sup>23</sup>, firmado en fecha 30 de mayo de 2020, recoge en el anexo la previsión presupuestaria, con una estimación económica que suma una cifra global de 15.528 millones de euros para 202. Como resultado de las aportaciones previstas, al menos de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ya aporta su Presupuesto de ingresos para 2020 con la merma prevista por el descenso de la recaudación tributaria en 1.500 millones de euros (7.213 millones de euros); los fondos de los ayuntamientos (2.273 millones); los recursos de los cabildos (1.960); los fondos del Estado (3.163), y la financiación privada (3.919). Esta previsión presupuestaria, más las que se establezcan en el ámbito estatal y europeo, se pueden convertir en vía para configurar un mecanismo de financiación consolidado a favor de las entidades y empresas de economía social de canarias.

Así todo ello permite:

Primero: Es más, uno de los ejes de esta Estrategia trata la promoción de la participación de la economía social en el diseño e implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dada la coincidencia entre los fines que persigue la Agenda de ODS y los valores de solidaridad interna y con la sociedad y la importancia del bienestar y el empleo de las personas que rigen las empresas de economía social.

La Comunidad Autónoma de Canarias, ahora más que nunca y por mandato de su Estatuto de Autonomía, no debe permanecer ajena a esta actividad de fomento de las entidades de economía social. En la que, realizado ya un importante esfuerzo de promoción, a través de subvenciones, la aprobación de una norma legal va a permitir dotar de una regulación propia y específica a canarias, atendiendo a sus especialidades y por lo tanto, respetando las particularidades por nuestra insularidad, además de región ultraperiférica, nuestra sociedad y nuestra propia realidad económica.

Segundo: Este texto va a permitir visibilizar la economía social en Canarias y establecer medidas para su fomento, expansión y ordenación de manera más unificada y específica; convirtiéndose en un instrumento que impulse un modelo de desarrollo económico y social sostenible. Dado que los principales efectos socioeconómicos de las empresas de economía social son su contribución a la cohesión social y a la cohesión territorial.

Los efectos sobre la cohesión social de estas entidades se centran en cuatro áreas:

- Efectos relacionados con la ocupación de colectivos con dificultades de acceso al empleo.

---

23 Vid. dirección URL: <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2020/05/Documento-base-del-Pacto-para-la-Reactivación-Social-y-Económica-de-Canarias-.pdf>

- Efectos relacionados con la calidad del empleo.
- Efectos relacionados con la mejora de igualdad de oportunidades.
- Efectos relacionados con la oferta de servicios sociales y otros servicios de interés general.

Respecto al primero de ellos, tenemos que señalar que estas empresas emplean en mayor medida a mujeres mayores de 45 años, personas mayores de 55 años, personas con discapacidad, personas en situación o riesgo de exclusión social y personas con baja cualificación.

La calidad del empleo aproximada por las trayectorias laborales de los trabajadores y algunas condiciones de trabajo, muestra también un balance positivo para las empresas de economía social. El análisis comparado de las trayectorias laborales indica claramente que la estabilidad en el empleo es muy superior. Asimismo, el peso de los trabajadores con jornada parcial (en un alto porcentaje no deseada) es claramente menor; y los niveles salariales son similares o mayores a los de la empresa ordinaria, y mucho más igualitarios. La menor dispersión salarial se concreta sobre todo en los grupos de mayor retribución (los puestos de alta dirección y alta cualificación tienen un salario medio superior al salario medio global en un 62,1% mientras que, en el grupo de control, esta diferencia es del 136,3%).

La igualdad de oportunidades está más presente que en las empresas ordinarias. Así lo muestran los mejores resultados obtenidos en distintas dimensiones de esta, como la diversidad en la dirección, las diferencias de género en las trayectorias laborales o las posibilidades de conciliar mejor vida familiar y profesional. Los datos ponen de manifiesto que estas empresas son mucho más diversas en la dirección y en la alta cualificación y que esta diversidad no sólo es de género, sino también de edad y de discapacidad. Además, en las posiciones de alta dirección y cualificación, estos colectivos tienen mejor retribución salarial y mayor flexibilidad en la jornada que en la empresa ordinaria.

Estas empresas tienen una mayor presencia relativa en determinadas actividades de servicios que socialmente se consideran necesarias, y que están estrechamente ligados al concepto de desarrollo sostenible. Así lo demuestra la especialización productiva de la economía social en:

- Servicios ligados a la dependencia y a la atención de personas mayores y con discapacidad es significativa (alcanza el 10,1% del total de la oferta y aumenta hasta el 16,1% en el caso de los servicios sociales sin alojamiento, frente a una presencia del 3,9% en el conjunto del tejido productivo).
- Servicios educativos a la economía social tienen también una presencia relativamente alta (el 8,6% de los oferentes son empresas de economía social), especialmente en la educación infantil (14,0%) y en la educación primaria (13,0%).

Cuarto. - Asimismo, la economía social contribuye a la cohesión territorial, puesto que se las empresas se ubican mayoritariamente en municipios menores de 40.000 habitantes (el 54,9% de las empresas y el 57,3% de sus trabajadores). En las empresas ordinarias estos porcentajes se invierten y tanto ellas como sus trabajadores se localizan con mayor frecuencia en el ámbito urbano. Esta distribución tiene tres efectos: efectos relacionados con la creación de

actividad económica y empleo en el ámbito rural; efectos relacionados con la competitividad de la economía rural y efectos asociados al mantenimiento de la población rural.

En la actualidad, superados los prejuicios y las resistencias de aquellos que defendían un concepto de empresa anclado en una única visión donde la única meta era la maximización del beneficio, la economía social empieza a tener un reconocimiento expreso por parte de las instituciones públicas. Tanto es así que el objetivo de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, es configurar un marco jurídico que suponga el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social.

Quinto. - En el primer cuatrimestre de 2020, en Canarias cotizan a la Seguridad Social 225 cooperativas que emplean directamente a 4.761 personas, 208 sociedades laborales que emplean directamente a 1.158 personas y 11 empresas de inserción que emplean directamente a 330 personas. El anteproyecto de Ley de la Economía Social de Canarias trata de que aumentar estas cifras de empresas de Economía Social en Canarias, por tanto, habrá un impacto positivo en la creación de empresas. En consecuencia, con la promulgación de la presente ley, se trata de que las empresas de economía social ocupen un lugar más importante en el tejido empresarial canario.

Esta iniciativa no hace más que reforzar a las pequeñas y medianas empresas, dando cobertura por igual a hombres y mujeres de cualquier estatus social, para que a través de ellas puedan realizar proyectos empresariales.

## Referencias

CEPES (2019): *Análisis del impacto socioeconómico de los valores y principios de la economía social en España*. Dirección URL: <https://www.cepes.es/files/publicaciones/118.pdf>.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PACTO PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CANARIAS. Dirección URL: [https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2020/05/DOC\\_Pacto\\_Reactivacion\\_Social\\_Economica\\_De\\_Canarias\\_30052020\\_SF.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2020/05/DOC_Pacto_Reactivacion_Social_Economica_De_Canarias_30052020_SF.pdf)

DOMÍNGUEZ CABRERA, Mdelp "La promoción de la igualdad de género como principio de la economía social en las cooperativas canarias", *Revista Boliviana de Derecho*, n.º. 21, 2016, págs. 376-395.

DOMÍNGUEZ CABRERA, Mdelp: "La promoción de la economía social en las cooperativas canarias", *Revista de derecho privado*, Año n.º 98, 2014, págs. 45-59.

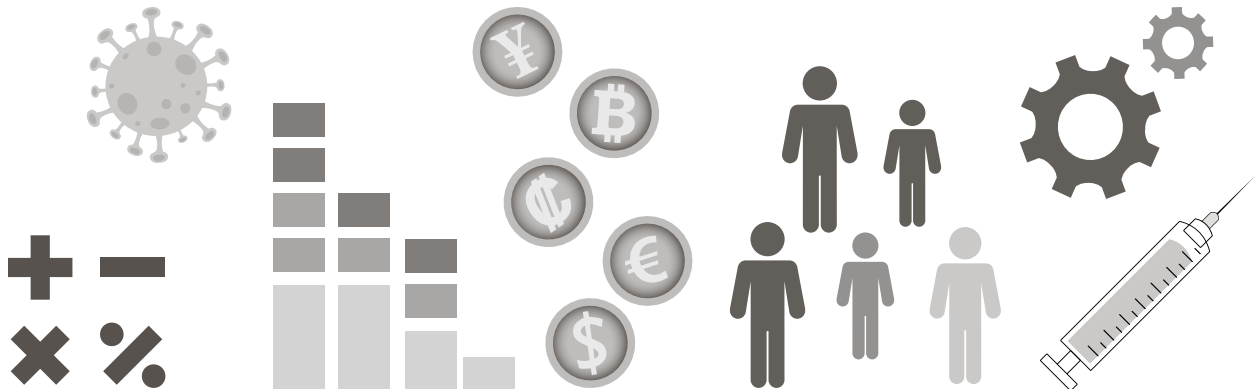
La Comisión Europea ha presentado su propuesta histórica para un ambicioso Plan de recuperación *El momento de Europa: reparar y prepararse para la próxima generación* #NextGenerationEU. Dirección URL: <http://www.observatorioeconomiasocial.es/actualidadobservatorio.php?id=4534&PHPSESSID=8e9cf731bdfd14df52ccf0359a3399c2>.

OECD Local Economic and Employment Development (LEED) Papers (2020): *Regional Strategies for the Social Economy*, en este informe se destaca el papel y actuación puntera de España en la legislación sobre economía social. Dirección URL: <http://www.oecd.org/employment/leed/>.

ROMÁN CERVANTES, C, GALVÁN SÁNCHEZ, I, DOMÍNGUEZ CABRERA, MdelP: "Los principales aspectos jurídico-económicos del proyecto de Ley de Sociedades Cooperativas de Canarias", *CIRIEC - España. Revista jurídica de economía social y cooperativa*, n.º. 32, 2018, págs. 9-36.

# Capítulo 6.

## Alcance de la evaluación económica y social de proyectos desde un enfoque solidario



## **Fabián Enrique Salazar-Villano.**

Economista, Especialista en Gerencia de Proyectos, Magíster en Gestión de Organizaciones y Proyectos (Universidad del Cauca), Especialista en formación en Finanzas (Universidad Autónoma de Occidente Cali), Magíster en Ciencias Económicas y de Gestión y Candidato a Doctorado en Ciencias Económicas (Pontificia Universidad Javeriana Cali).

Docente del Departamento de Ciencias Económicas, e integrante del Semillero de investigación Economía Social y Cultura de Paz adscrito al Grupo Pensamiento Económico, Sociedad y Cultura de la Universidad del Cauca (Colombia). Profesor ocasional posgrados de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca. Integrante Comité Científico del CIRIEC Colombia.

Contratista de proyectos del Sistema General de Regalías – Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Cauca (Colombia). Investigador y consultor en Economía social, solidaria y cooperativa, Economía aplicada, Desarrollo rural, Desarrollo económico local y regional, análisis sectoriales y del mercado laboral, gestión de organizaciones y proyectos, emprendimientos sociales, uso de técnicas economeétricas a nivel micro y macro, y aplicación de métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos para el análisis de políticas públicas y modelos de gestión público-privados.

fesalazar@unicauca.edu.co



## Alcance de la evaluación económica y social de proyectos desde un enfoque solidario

### Resumen

Este capítulo pretende marcar una diferencia respecto del modelo preponderante de estructurar y evaluar proyectos – de naturaleza neoclásica – complementando las premisas ortodoxas con los fundamentos de la Economía Social y Solidaria. Esto, a fin de evidenciar que los proyectos no se deben reducir a estructuras estandarizadas ni limitar en sus criterios de evaluación ex-ante (descuento inter-temporal de valores convertidos a precios sombra, tasa interna de retorno económica y social, entre otros), antes bien, deben explorar nuevas áreas de trabajo y renovadas formas de valoración que involucren la vida comunitaria.

**Palabras clave:** Evaluación económica y social de proyectos, Economía Social y Solidaria, Condiciones de vida

## Scope of the economic and social evaluation of projects from a solidarity outlook

### Abstract

This chapter intends to make a difference regarding the dominant model of structuring and assessing projects – of a neo classical nature - by complementing the orthodox assumptions with the foundations of Social and Solidarity Economy. This, in order to highlight the fact that projects need neither be reduced to standardized structures nor limited to evaluations criteria ex-ante (inter-temporal discount of values converted into shadow prices, internal rate of economic and social return, among others), rather, they must explore new work areas and renovated ways of assessing that involve community life.

**Key words:** Economic and social evaluation of projects, Social and Solidarity Economy, living conditions

## Portee de l'évaluation économique et sociale de projets suivant une approche solidaire

### Résumé

Ce chapitre prétend marquer une différence en ce qui concerne le modèle prépondérant de structurer et d'évaluer des projets – de nature néo-classique – en complétant les prémisses orthodoxes avec les fondements de l'Économie Sociale et Solidaire. Ceci, afin de mettre en évidence que les projets ne doivent pas être réduits à des structures standardisées ni limitées dans leurs critères d'évaluation ex-ante (décompte inter-temporaire de valeurs convertis en des prix fictifs, taux interne de revenu économique et social, entre autres), mais doivent plutôt explorer de nouveaux domaines de travail et des formes renouvelées d'évaluation qui impliquent la vie communautaire.

**Mots clés:** Évaluation économique et sociale de projets, Économie Sociale et Solidaire, Conditions de vie

## Alcançamento da avaliação econômica e social de projetos a partir de um enfoque solidário

### Resumo

Este capítulo pretende fazer a diferença no que diz respeito ao modelo preponderante de estruturação e avaliação de projetos - de natureza neoclássica - complementando as premissas ortodoxas com os fundamentos da Economia Social e Solidária. Isso, a fim de evidenciar que os projetos não devem ser reduzidos a estruturas padronizadas nem limitar em seus critérios de avaliação ex-ante (desconto intertemporal dos valores convertidos em preços sombra, taxa interna de retorno econômica e social, entre outros), em vez disso, devem explorar novas áreas de trabalho e renovadas formas de avaliação que envolvam a vida em comunidade.

**Palavras-chave:** Avaliação econômica e social de projetos, Economia Social e Solidária, Condições de vida

## Estándares aceptados en evaluación económica y social de proyectos

De acuerdo con los libros de texto en proyectos, estos se definen como una valoración de las ventajas y desventajas en la asignación de recursos a una determinada unidad de producción (ONU, 1972), o como aquella serie óptima de actividades orientadas a la inversión específica de recursos para el desarrollo económico y social (ILPES, 1984). En dichos términos, los proyectos son una herramienta de la economía como ciencia que estudia el comportamiento humano, respecto al balance entre recursos escasos con usos alternativos, y los fines deseados (*Ludwig von Mises Institute*, 2007, citado por Posso, 2014).

Por otra parte, en la literatura genérica de proyectos se les asocia con tres grandes enfoques de planeación (Arboleda, 2004): liberal (economía clásica), totalmente centralizado por el Estado (economía marxista) y mixto (economía keynesiana), siendo el primero, el paradigma propicio para la aplicación del instrumental heredado de la rama más ortodoxa de la Economía: la microeconomía neoclásica. Esta tiene profundas bases en el utilitarismo y la naturaleza lucrativa atribuida a las personas (Landreth y Colander, 2006).

En el caso del consumidor, la optimización individual se alcanza cuando la curva de indiferencia – combinación de múltiples canastas de consumo – es tangente a la recta de presupuesto, o en términos equivalentes, siempre que la utilidad adicional o marginal de todo bien o servicio sea igual a su precio (principio equimarginal) (Varian, 2010). De este razonamiento conduce a la curva de demanda individual, o combinación de puntos óptimos a nivel de cantidades a comprar por parte de un consumidor, cuando el precio del bien o servicio en cuestión cambia. La forma regular de esta curva para los economistas neoclásicos es de pendiente negativa, es decir, que la relación entre cantidades demandadas y precio es inversa (así, a un menor precio del producto “x”, mayor demanda del mismo, y viceversa).

Por el lado de la empresa o de la oferta, la optimización está definida por la igualdad entre la cantidad de factores que quiere contratar un empresario para obtener una cantidad fija de *output*, y el precio relativo de factores al que puede hacerlo en el mercado (Pindyck y Rubinfeld, 2009). De este cálculo se obtiene la denominada curva de oferta que en su forma más habitual presenta una pendiente positiva, o relación directa entre cantidades a producir y precio (así, a un mayor precio de un producto “x”, mayor oferta del mismo).

Con todos los elementos anteriores, las cátedras de Fundamentos de economía o negocios enseñan el equilibrio de mercado como se ilustra en la figura 1: un punto donde se cruzan las funciones de oferta y demanda.

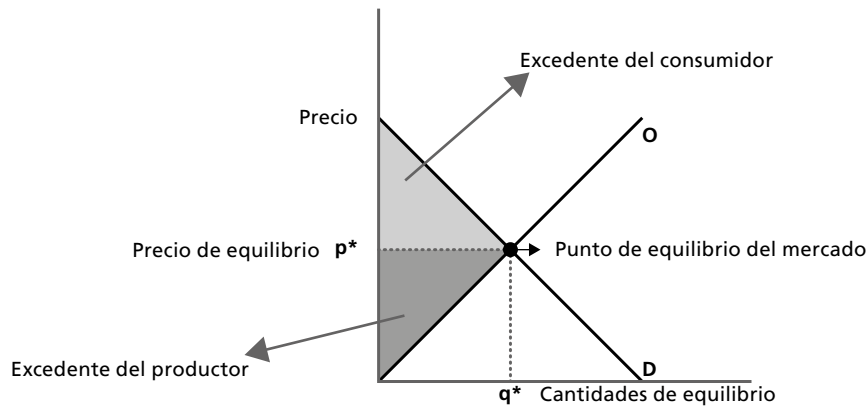


Figura 1. Equilibrio en un mercado competitivo perfecto

Fuente: Elaboración propia

En la mirada microeconómica del mercado, existen también dos conceptos que no pueden pasarse por alto: los excedentes del consumidor y del productor. Estos son valores resultantes de restar lo que estaría dispuesto a pagar (cobrar) el consumidor (productor), y lo que efectivamente paga (recibe) en el mercado, por cada unidad de producto. Sin mayores profundidades, diremos que estas sumas monetarias son en el lenguaje neoclásico, insumos básicos para el estudio del bienestar social.

Así las cosas, este modelo conceptual cumple una serie de condiciones ideales<sup>1</sup> que lo hacen particularmente útil para el estudio del mercado cuando se amplía la oferta, resultado de la mayor producción de un bien o servicio en el marco de un proyecto. Como se representa en la figura 2, con la llegada de un nuevo proyecto se experimentan los siguientes hechos por cada uno de los actores económicos (signo del impacto en paréntesis):

- **Nuevos productores (+):** obtienen un nuevo ingreso (medido por el área  $[X_{11} - X_1] * P_1$ )
- **Consumidores (+):** incrementan su excedente (medido por  $P_0 B A P_1$ )
- **Antiguos productores (-):** ven reducido su excedente (en el área  $P_0 B C P_1$ )

Así las cosas, al sumar los ingresos totales de los hacedores del proyecto (IT), con el aumento en el excedente del consumidor ( $\Delta EC$ ) y restar el cambio en el excedente del productor ( $\Delta EP$ ), se obtiene el denominado beneficio neto social (BNS) o beneficio económico del proyecto (BEP), medida del impacto en el bienestar social dada la mayor disponibilidad de un bien o servicio en el mercado ( $\bar{X}$ ). Este panorama se complejiza en los libros sobre evaluación económica para hallar cada vez una mejor aproximación al beneficio de un proyecto<sup>2</sup>, sin embargo, en cualquier escenario el cálculo del beneficio es el paso fundamental para hallar

1 Mercado competitivo perfecto, funciones de demanda y oferta bien comportadas y representadas linealmente, excedentes del consumidor y del productor definidos, elasticidad cercana a la unidad, entre otros aspectos.

2 En Castro y Mokate (2003), por ejemplo, se estudian el impacto directo sobre la producción y el bienestar en una economía abierta, el impacto del proyecto sobre el uso de recursos en una economía, y la valoración del bienestar en presencia de distorsiones, lo cual abarca la consideración de los siguientes factores: 1. Impuestos; 2. Subsidios; 3. Monopolios; 4. Externalidades; 5. Control de precios; 6. Racionamiento de productos.

la valoración promedio que la sociedad asigna a determinado producto, resultante de dividir el beneficio económico del proyecto (BEP) por las cantidades colocadas en el mercado ( $\bar{X}$ ).

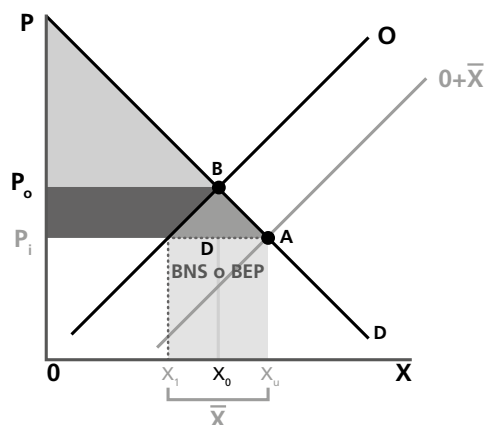


Figura 2. Impacto de la mayor producción de un bien o servicio en el bienestar

Fuente: Elaboración propia

A este indicador se le da el nombre de precio sombra, precio cuenta, o precio social, y su comparación o división respecto al precio monetario o de mercado, es llamada Razón-Precio-Cuenta (RPC).

A manera de síntesis, se puede decir que la evaluación económica convencional de proyectos se concreta operativamente en un ejercicio técnico de cálculo del precio sombra del bien o servicio usando teoría del bienestar neoclásica; este se usa para convertir a valores sociales el flujo de fondos y así mejorar la medición financiera convencional que por definición se hace en términos de la rentabilidad privada y no del bienestar de la sociedad<sup>3</sup>. Sin embargo, la mayor de las veces, esta evaluación económica se reduce a la aplicación de un listado de RPC estimadas por instituciones nacionales o internacionales para convertir dicho flujo de precios de mercado a precios sociales<sup>4</sup>.

Es por todo ello que la *evaluación económica* se suele definir como aquella que mide el aporte neto de un proyecto al bienestar nacional teniendo en cuenta el objetivo de *eficiencia*, comparando beneficios y costos del proyecto desde el punto de vista de la economía en su conjunto (conciliando los efectos en demandantes, antiguos y nuevos productores). Para este fin, y con el flujo de fondos en precios cuenta, se calculan dos indicadores principales

3 De acuerdo con Castro y Mokate (2003, p. 23), el precio cuenta o sombra representa también un precio con el cual se “limpian” algunos aspectos no considerados en un mercado de competencia perfecta, a saber: los efectos de las distorsiones. Por otra parte, siguiendo a Perdomo (2010), la evaluación económica o análisis costo beneficio, se caracteriza porque la rentabilidad a medir ya no es financiera, sino más amplia: el bienestar de la población. Para ello se utiliza una función de Bienestar social (BS) que depende entre otras, de las variables consumo (C), ahorro (S) y disposición de bienes meritorios (BM). En términos matemáticos  $BS = f(C, S, BM)$ , y la evaluación económica se orienta al cálculo del cambio generado por un proyecto en el bienestar social, esto es:  $dBS/dp = \partial BS/\partial C * dC/dp + \partial BS/\partial S * dS/dp + \partial BS/\partial BM * dBM/dp$  siendo la expresión  $dBS/dp$  la variación de la función BS debido a la implementación del proyecto “p”. Este impacto se descomponerse en 6 variaciones más pequeñas: del bienestar frente a cada uno de sus tres determinantes principales, y a su vez de cada determinante frente al cambio en el equilibrio causado por el proyecto en cuestión.

4 Conocida la RPC sería posible hallar el valor social implícito de un bien, servicio o insumo, así: dado que  $RCP_i = \text{Precio cuenta bien "i"} / \text{Precio de mercado bien "i"}$  entonces,  $\text{Precio cuenta bien i} = \text{Precio de mercado bien "i"} \times RPC_i$ . En Colombia se usan las RPC del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

de decisión: el valor actual neto económico y social (VANES) – el cual debe ser positivo – y la tasa interna de retorno económica y social (TIRES) – que debe superar la tasa de descuento estimada para el país bajo análisis<sup>5</sup> –. Así las cosas, esta metodología tiene gran aceptación por su aplicación como extensión de la evaluación financiera, y el hecho de servir de soporte al sector privado y público en la toma de decisiones de inversión.

Ahora bien, si se usa el criterio de *equidad*, la literatura ortodoxa habla de *evaluación social* en los proyectos (Fontaine, 2006). Esta incorpora en el análisis del impacto en materia de distribución del ingreso entre grupos sociales, y de otros factores relacionados tales como el acceso a infraestructura, salud, educación, entre otras variables estratégicas dentro de las políticas públicas de una nación, siendo la forma más convencional de hacerlo, el método de las ponderaciones redistributivas (Miranda, 2006). Este método propone que los efectos redistributivos de un proyecto sean valorados en dinero e incorporados a su valor actual neto económico. Convencionalmente se calcula el “k” ponderador de distribución aproximado a partir de la razón entre los beneficios netos a personas de bajos ingresos (BBI) y el total beneficios económicos netos (BEN)<sup>6</sup>.

No obstante, todo lo anterior, en un escenario de reactivación económica posterior a una crisis económica, social o ambiental, como se proyecta sea el escenario luego de la crisis sanitaria del COVID-19, se hace necesario repensar la evaluación económica de proyectos con elementos complementarios al paradigma neoclásico tal como fuera presentada hasta esta parte, entre otras razones, porque su lógica deja por fuera factores importantes del comportamiento humano.

En ese sentido, Córdoba (2011) recomienda hacer una evaluación con los siguientes términos: *a)* Establecer con claridad los resultados que persigue el proyecto en materia de desarrollo social; *b)* Identificar y evaluar los problemas que presenta el proyecto en frentes como la protección social; *c)* Identificar las fuentes de información para el análisis de la diversidad social, las instituciones, la participación de los actores y los riesgos sociales; *d)* Evaluar la importancia de los problemas de diversidad social y género; *e)* Examinar las instituciones formales alrededor del proyecto, pero ante todo, las reglas y conductas informales en tales organismos; *f)* Examinar las oportunidades con que cuentan los principales actores sociales para participar en el diseño e instrumentación del proyecto; *g)* Evaluar los distintos riesgos que podrían afectar los objetivos propuestos; *h)* formular una estrategia para la inclusión de la población vulnerable y pobre.

Aunque buena parte de los aspectos enlistados arriba se abordan con metodologías como el Marco Lógico, en el siguiente numeral se involucra la perspectiva de la Economía Social y Solidaria (ESS) como un referente conceptual que brinda valiosos insumos para proponer nuevos alcances para la evaluación económica y social en escenarios de post-crisis.

---

5 En Colombia se usa el 12% y más recientemente el 9%

6 Técnicamente:  $RBI = (BBI - TBI) / BEN$ , siendo TBI los impuestos pagados por personas de bajos ingresos para financiar el proyecto. La variable proxy al BEN es el valor actual neto económico (VANE).

## **Economía Social y Solidaria: elementos conceptuales y su relevancia**

En concordancia con De Sousa Santos (2007), citado por Mederith y otros (2015), los desafíos y retos de la sociedad se pueden analizar a través de dos vías: a) Ampliar el presente a través de la *teoría de la sociología de las ausencias*; b) Acercar el futuro por medio de la teoría de la *sociología de las emergencias*. Las monoculturas se asocian a las teorías dominantes y generalmente reduccionistas en tanto se centran en una sola dimensión de la realidad, dejando por fuera una parte importante de la misma; mientras que las ecologías involucran aquellas distintas lecturas del mundo propiciando la emancipación del saber.

De Sousa Santos (2009) se refiere a cinco ecologías, de las cuales aquí se encuentra útil destacar tres: 1.- Ecología del conocimiento: necesidad del diálogo de saberes y revaloración de las distintas formas de conocimiento; 2.- Ecología del reconocimiento: reconocimiento y valoración recíproca de las diferencias entre actores sociales; 3.- Ecología de las producciones y distribuciones sociales: revaloración de otras formas de organización de la producción distintas a la racionalidad capitalista ortodoxa.

Acorde a lo anterior, resulta indispensable plantear que los proyectos como instrumento de la Economía, se rijan por un principio nodal como el planteado por Max-Neef (2013): bajo ninguna circunstancia un interés económico puede estar sobre la reverencia por la vida. Este puede a su vez descomponerse en planteamientos como: a) La economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía; b) El desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos; c) El crecimiento económico no es lo mismo que el desarrollo y el desarrollo no precisa necesariamente crecimiento (Max-Neef, 2013, citado en Mederith y otros, 2015: p. 12). Estos son los fundamentos más básicos de la denominada Economía Social y Solidaria (ESS).

Sin embargo, en Mederith y otros (2015) el panorama de la Economía Social y Solidaria se puede dividir en tres grandes perspectivas. La primera la lideran los países europeos, quienes se centran en los aspectos normativos del llamado tercer sector, y en los factores internos y externos de las organizaciones solidarias, colocando su interés en temas como el financiamiento, la internacionalización / multi localización, el marketing cooperativo y la gobernanza en el marco de sus sistemas de participación.

El segundo enfoque de la ESS se manifiesta en la mirada latinoamericana. Esta se caracteriza por una crítica fuerte a la racionalidad promulgada por la teoría microeconómica tradicional, y propone “sustituir el *homo economicus* como un individuo racional, egoísta y que siempre prefiere más a menos y que se mueve en el campo de los deseos; [y analizar] al hombre como un sujeto que coopera, cuya lógica de funcionamiento se basa en la *acción comunicativa*, generadora de vínculos eficaces para construir consensos” (Mederith y otros, 2015: p. 20).

En dicho grupo según Coraggio (2013), la Economía solidaria posee tres vertientes principales: 1.- Aquella que procura la *(re)inserción del trabajo* promoviendo prácticas focalizadas en lograr una integración de trabajadores desempleados para mitigar la pobreza, y que a pesar de no estar adscritos a la racionalidad convencional “procuran el mayor valor neto posible para los trabajadores / propietarios” (Coraggio, 2013: p. 6); 2.- Una corriente de *generación de redes de reciprocidades*, de las cuales surgen asociaciones, organizaciones sectoriales y transversales con el objetivo de permear el proceso económico en sus eslabones (producción,

distribución, circulación, consumo) y generar asociaciones de productores, comerciantes, financiadores y consumidores cercanos a las acciones de solidaridad orgánica; 3.- Aquella que busca un *nuevo sistema económico con reciprocidad*, donde exista un bien común establecido y la economía sea diversa para lograr una serie de transformaciones necesarias.

Por eso, como lo indica Mederith y otros (2015, p. 21) “cuando se habla de economía social y solidaria el factor de producción detonante, movilizador es aquel que Razeto (1998) denomina el *Factor C*; que permite llevar a cabo acciones que, contando únicamente con los factores de producción tradicionales, sería imposible”. Es en esta misma dirección que Guerra (2014), inspirado en el pensamiento de Razeto (1998), plantea la relevancia de estudiar y fomentar eslabones económicos solidarios desde la producción, la distribución, el consumo y la acumulación.

En la *producción*, Guerra (2014) propone enfocarse en la tecnología que está intrínsecamente en la gente y las comunidades bajo la forma de *know-how* o “saber hacer”; los medios de producción y las finanzas en tanto formas capital, y el Factor C como orientador de los procesos solidarios. En la *distribución*, parafraseando a Razeto, Guerra (2014: p. 36 –37) menciona las siguientes alternativas como las donaciones, la reciprocidad, la comensalidad y la cooperación. En el *consumo*, la solidaridad se crea según el mismo autor, dada la proximidad entre la producción y el consumo propio de formas populares de economía, sobretudo en mercados locales (circuitos cortos y prosumo). Finalmente, la solidaridad en la *acumulación* se presenta en dos formas: en la “acumulación de relaciones sociales” (Razeto, 1998) – lo que para algunos teóricos se llama capital social – y en algunos mecanismos alternativos de acumulación como las cooperativas de ahorro y crédito, bancos populares de microcréditos o bancos alternativos, de ahorro e inversión ética, entre otros.

Un tercer enfoque para la ESS en palabras de Mederith y otros (2015) es la perspectiva africana, la cual representa una apuesta pertinente, en tanto su concepción “tiene fronteras más flexibles, intentando combinar una visión heredada internacionalmente con prácticas ya existentes a nivel local” (p. 22), y en la cual, dos elementos claves de estudio en toda organización y proyecto, son: el hecho de que surjan como respuesta a una determinada necesidad de una comunidad y el poseer una identidad colectiva arraigada en su cultura.

Este enfoque tiene conexión con el trabajo de Gibson-Graham (2006), quienes plantean la relevancia de la economía plural y comunitaria, la cual abarca múltiples transacciones, formas de negociar y compensar, y variadas formas de empresas o maneras de producción. Para representar la diversidad productiva, Gibson-Graham (2006) utilizan la figura del *iceberg* donde la parte más superior (visible) incluye lo que se entiende por Economía, la cual en sus términos “comprende solamente un pequeño subconjunto de las actividades mediante las cuales producimos, intercambiamos y distribuimos valores” (Gibson-Graham, 2006: 193), y algunas de sus variantes. En este enfoque de análisis todas aquellas prácticas de “ser en común con otros”, pueden incluso ser consideradas elementos innovadores que debe ser atendidos en cuenta en el análisis económico, y por ende, para efectos de la evaluación económica y social de proyectos.

Ahora bien, a esta altura cabe preguntarse entonces, ¿cómo hacer compatible este enfoque alternativo provisto por la ESS, con los elementos de evaluación ortodoxos? En el siguiente



apartado del documento se concreta la propuesta del autor, la cual involucra la construcción de índices de solidaridad en el marco del ciclo de vida de un proyecto.

## Propuesta conceptual y metodológica

Una vez expuesta la pertinencia de dar una lectura solidaria a los proyectos, esta parte del texto pretende realizar un conceptual y metodológico para su aplicación en el caso de proyectos en contextos económicos que apuntan a su recuperación e incidencia social. Así, se propone usar el concepto de *sinergias comunitarias* (Salazar, 2017).

Los antecedentes más cercanos al sentir de las sinergias comunitarias son el *capital social comunitario* que hace referencia a procesos de empoderamiento entre agentes en la búsqueda de soluciones comunes de amplio impacto (Durston, 2000)<sup>7</sup> y el *capital sinérgico* definido como aquel catalizador de múltiples formas de recursos disponibles en un territorio – económicos, cognitivos, simbólicos, culturales, institucionales, psicosociales, sociales, cívicos y humanos – (Boisier, 1999). No obstante, la validez de estos términos, se privilegia el concepto de sinergias comunitarias en atención a los planteamientos de la ESS tratados previamente, uno de ellos, la centralidad del ser humano sobre lo económico.

Las sinergias comunitarias se definen como *“aquellas acciones de transformación de los territorios que emergen de la vida en comunidad y las prácticas solidarias fundamentadas en la diversidad (productiva, cultural y generacional), que demuestran traer beneficios colectivos (tangibles o intangibles) para la satisfacción conjunta de necesidades, conducentes al buen vivir local y el de otras colectividades”* (Salazar, 2017: p. 35). Desde esta perspectiva, se encuentran cerca de la noción de estructuras organizativas del Cuarto sector (Figura 3), regidas por la satisfacción integral de las necesidades humanas, la propiedad inclusiva, la gobernanza colectiva, la compensación justa y las ganancias razonables, siendo transparentes en el manejo de la información y protectoras de los bienes comunes y ambientales (Aspen Institute, 2009; Innobasque, 2014).

---

7 Para Caracciolo y Foti (2003) hay una complementariedad entre Economía solidaria y capital social. En sus palabras (p. 16): “Colocar la mirada en el capital social y en la Economía solidaria en particular significa encontrar nuevos sentidos para la economía como ciencia social, en relación con su contribución a la búsqueda de estrategias para... la construcción de una alternativa de cambio del actual modelo socio económico que genera exclusión y pobreza. También significa considerar a la economía desde una perspectiva humana, poniendo otra vez en la discusión la cuestión ética de los “porqué”, “para qué” y “para quién” del crecimiento y el desarrollo económicos”. Las autoras se refieren así al tránsito de un *capital social simple* (relaciones de parentesco, vecindad, geografía o lazos étnicos) hacia estados de *capital social ampliado* (vínculos o conexiones más formales con otros grupos u organizaciones, constituyendo asociaciones, redes o federaciones que trascienden a un ámbito macro). Esto implica según ellas *cambios cuantitativos* (en cantidades de recursos, conocimientos, relaciones, etc.) y *cambios cualitativos* (en términos de modalidades de gestión, tipos de relación y articulación con el entorno).



Figura 3. Emergencia de un cuarto sector

Fuente: Elaboración propia adaptada del documento del Aspen Institute (2009)

Las características antes mencionadas no solo aplican para organizaciones solidarias, sino para la naturaleza misma de los proyectos y su evaluación. Y la forma que aquí se propone para congeniar los fundamentos y herramientas convencionales de la evaluación de proyectos y las perspectivas que brinda la ESS, es la construcción de un indicador de condiciones solidarias – ICOSOL (Salazar, 2017) utilizando para ello los componentes de la calidad de vida propuestos por Rodado y Grijalba (2001), adaptados para esta publicación. Dicho indicador se conforma de los siguientes factores:

- **Nivel de vida (NV):** referido al disfrute de un conjunto de bienes o servicios. Para su estimación se usa el promedio de un índice de autofinanciamiento del hogar (IAUFIN) =  $[1 - (\text{Préstamos} / \text{Gasto total del hogar})] * 100$ , un índice de generación de ingresos monetarios (IGEIN) =  $(\# \text{ Fuentes de ingreso del hogar} / \text{Tamaño del hogar}) * 100$ , y el peso de la renta en relación al ingreso anual esperado si la unidad económica familiar generara un salario mínimo legal vigente del año y país de observación (PIMIN) =  $(\text{Renta} / \text{Salario mínimo anual}) * 100$ .
- **Condiciones de vida (CV):** se asocia a un conjunto de elementos necesarios para una vida digna “los que se mencionan más frecuente: salud, educación, alimentación” (Rodado y Grijalba, 2001: p. 61), aunque hoy no se puede perder de vista la Economía del cuidado y la equidad de género. En este caso se estima a partir de

un índice de reproducción del hogar (IRH):  $(\# \text{Actividades desarrolladas como hogar}^8 / n - 1) * 100$  que significa el grado de participación en colectivo en las responsabilidades del hogar, y otras ratios entre los rubros monetarios destinados a salud o educación, y el ingreso periódico.

- **Medios de vida (MV):** se refiere al cuidado del ambiente natural (suelo, agua, aire) como espacio integral de la existencia humana. Para este caso se proponen el uso de un índice de prácticas ecológicas (IECOL) = porcentaje (%) evaluado a su vez por la aplicación (100%) o no (0%) de un listado de prácticas amigables con el medio ambiente por parte de los hacedores del proyecto.
- **Relaciones de vida (RV):** asociadas a la realidad solidaria de los seres humanos en comunidad. Para efectos de su estimación se incluyen dos indicadores: un índice de prácticas solidarias no-financieras con la comunidad (IPSOLNF) =  $(\# \text{ Acciones solidarias no financieras}^9 / (n - 1))$ , y un índice de participación en actividades financieras solidarias (IPSOLM) que tendría igual forma de cálculo<sup>10</sup>.

En ese orden de ideas, se plantea un índice integral de condiciones solidarias (ICOSOL) proxy a las condiciones de vida de una comunidad<sup>11</sup> como lo indica la siguiente ecuación:

$$ICOSOL_i = [(p_1 * NV_i)] + (p_2 * CV_i) + (p_3 * MV_i) + (p_4 * RV_i) * 100 \quad (1)$$

Donde  $p1 = p3 = p4 = 0,20$  mientras  $p2 = 0,40$ , y siendo  $i = 1, 2, 3, \dots, n$

Con este indicador individual o por hogar (ICOSOL<sub>i</sub>) se puede llegar a un parámetro de sinergias comunitarias (ISC) por organización ejecutora de un proyecto, así:

$$ISC = \frac{[\sum_{i=1}^n ICOSOL_i]}{n} \quad (2)$$

Donde “n” es el tamaño de muestra o población usada.

Adicionalmente a la construcción del anterior índice, es importante aproximarse a la variabilidad que pueden tener sus componentes como resultado de la entrada en marcha de un proyecto. Esta es la alternativa seguida por Dávila y Molina (2020) a partir del denominado análisis multicriterio social. Este se define como el estudio del “aprendizaje social y transformación del imaginario colectivo y decisional en la búsqueda de la producción y reproducción material de la vida y la sustentabilidad de los ecosistemas, ante situaciones y cambios institucionales en las distintas escalas de la coevolución metabólica social” (Moreno, 2014: p. 19, citado en Dávila y Molina, 2020).

8 Se toma el valor de 1 (100%) cuando la actividad es ejercida por más de un miembro, y 0 (0%) cuando la hace una persona sola (generalmente una mujer).

9 Se proponen alternativas como: participación en organizaciones de la sociedad civil o desde la organización solidaria para impactar el entorno, tales como arreglos de bienes públicos como vías, siembra de árboles, organización de festividades, recuperación de prácticas tradicionales, mano prestada, bancos de tiempo, etc.

10 Entre otras: 1.- Bingo; 2.- Rifa; 3.- Préstamos sin interés; 4.- Colectas; 5.- Venta de alimentos; 6.- Donaciones.

11 Este estadístico se inspira en el índice estimado por Rodado y Grijalba (2001). Se dice que hay una vida más digna si este índice supera el 55%, en tanto se tendría un 10% más del valor promedio.

El proyecto de investigación de Dávila y Molina (2020) propone una matriz con siete ejes del desarrollo económico local: ingreso, salud y educación que retoman de Miranda (2015), además del medio ambiente, las prácticas de solidaridad, el género y la cultura, indagando individualmente en el grupo de mujeres integrantes del proyecto, la calificación dada a cada eje de acuerdo a una escala cualitativa (Anexo 1).

Dicho procedimiento se realiza para la situación actual (sin proyecto) donde cada persona otorga una calificación numérica entre 1 a 5, pero con posterioridad se realiza una nueva valoración, esta vez de la situación esperada (con proyecto) con igual escala y se da en función de la situación proyectada para cada eje al cierre del proyecto. Los datos individuales se promedian de manera simple para hallar un coeficiente para el momento inicial, el cual se coteja con el indicador medio proyectado por los integrantes del colectivo<sup>12</sup>.

Las dos propuestas de corte solidario antes referenciadas, pueden integrarse de forma coherente al ciclo de vida de un proyecto, sin desprecio de la evaluación económica y social más tradicional, como se indica en la figura 4.

En este esquema se ratifica lo planteado por la literatura estándar sobre las fases de todo proyecto: la identificación de la idea, la formulación que define con todos sus estudios la factibilidad de la iniciativa, y finalmente por la evaluación. Pero el aspecto novedoso es la elaboración de un diagnóstico sobre las condiciones sociales y solidarias de la población hacedora o beneficiaria del proyecto, y en donde el cálculo de un índice como el ICOSOL resulta pertinente a fin de obtener una magnitud, no solo del nivel y las condiciones de vida típicos, sino de los medios y relaciones de vida de la población. En la fase de ejecución del proyecto no hay cambio alguno, más allá de ratificar la necesidad de supervisión y control; sin embargo, de cara al cierre de un proyecto, este diagrama incluye la medición de las mismas condiciones solidarias de la evaluación ex – ante, pero ahora posterior al cierre del proyecto, para cotejar los cambios experimentados gracias al mismo.

---

12 Es posible aplicar este análisis multicriterio en la evaluación ex–ante como en el ejemplo suministrado, o como parte del control del proyecto, o de su evaluación ex–post como se plantea aquí.

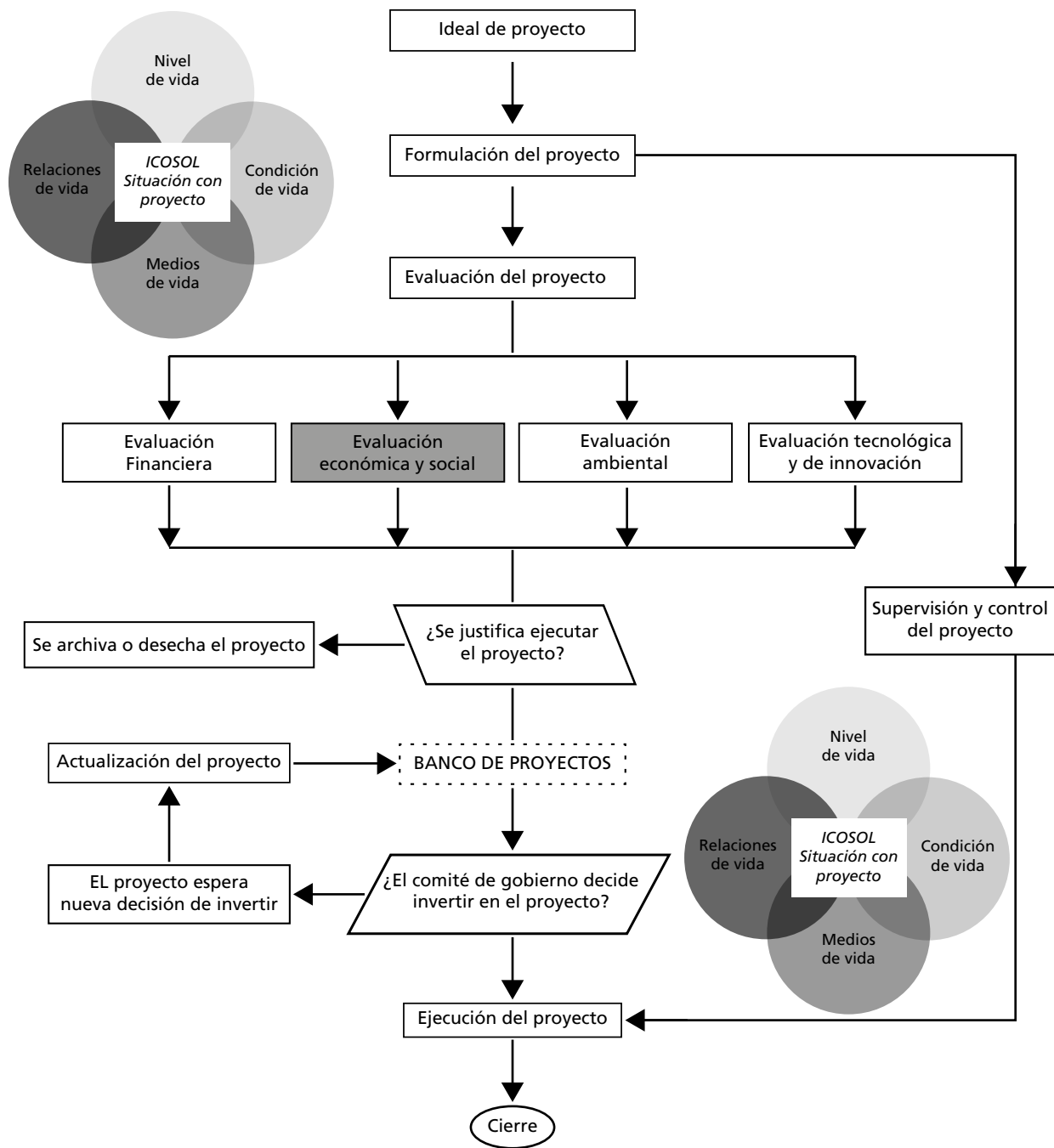


Figura 4. Evaluación económica y social con mirada solidaria en el ciclo del proyecto  
 Fuente: Elaboración propia con base en Mokate (1988) y Arboleda (2004)

## Consideraciones finales

Los proyectos como herramientas para mejorar el nivel de desempeño en una economía, cuentan hoy en día con una vasta literatura sobre su definición, etapas, guías y técnicas para la determinación de su factibilidad y viabilidad. En este último aspecto, la evaluación económica y social siempre ha tenido un lugar relevante en las metodologías de trabajo, como una extensión del análisis microeconómico neoclásico (teoría del bienestar).

Por esa razón, la primera parte del documento presentó un panorama de los elementos convencionalmente aceptados en la evaluación económica, en donde el abordaje de la demanda y oferta, el cambio en el equilibrio de mercado dada la introducción de un proyecto nuevo, la estimación del beneficio neto social (BNS) y de los precios cuenta o sombra, se convierten en pasos obligados para la determinación de la eficiencia productiva, evaluada en última instancia con criterios como el valor actual neto económico y la tasa interna de retorno económica y social del proyecto. También se indicó que dicha evaluación es complementada con el análisis de equidad, aproximada a partir del ponderador redistributivo del ingreso, hablándose así de evaluación social.

En contraste con tales aproximaciones, el texto planteó la importancia de tener una mirada más amplia de lo económico y social (Córdoba, 2011), acogiendo el principio de las ecologías del conocimiento y el reconocimiento, de las producciones y distribuciones sociales (De Sousa Santos, 2009), como valores epistémicos de los principales enfoques de la ESS, a saber: europea, latinoamericana y africana (Meredith y otros, 2015).

Así, al revisar los desarrollos conceptuales de la ESS en América Latina se determina la centralidad del término Factor C y su pertinencia en el contexto de las organizaciones solidarias y sus proyectos, dirección en la cual el documento brinda el concepto *sinergias comunitarias* (Salazar, 2017) es decir, todas aquellas acciones territoriales solidarias que pueden generar beneficios en materia de satisfacción conjunta de necesidades. Este concepto coincide con la propuesta de un modelo organizacional disruptivo denominado Cuarto Sector (Aspen Institute, 2009), y resulta semejante a la noción reciente de organizaciones complejas y disipativas (Villalba, 2013), por lo aquí se acoge para fines empíricos.

Basándose en estas categorías, el texto aterriza finalmente al planteamiento metodológico. Por una parte, se explica el índice de condiciones solidarias (ICOSOL) inspirado en el trabajo de Rodado y Grijalva (2001) en Colombia, como una proxy de las sinergias comunitarias que puedan poseer los integrantes de un proyecto en el marco de una organización con fines económicos y sociales. Pero adicionalmente se habla de realizar otras mediciones, como es el cambio en el nivel de condiciones iniciales, bien sea al estilo de una proyección por parte de los participantes (Dávila y Molina, 2020) o de forma posterior al cierre del proyecto. Dichas alternativas metodológicas se insertan en el esquema convencional descrito por los libros de texto para el ciclo de vida de un proyecto, lo cual las hace aplicables e incluso extrapolables siguiendo a Jones (2012), al estudio del desempeño en organizaciones ya existentes.

Estos nuevos alcances se presentan muy pertinentes al momento de formular y evaluar proyectos para la reactivación económica y social en contextos emergentes como Colombia, porque como lo demuestran Conill, Cárdenas, Castells, Hlebik y Servon (2012), las prácticas económicas alternativas y solidarias han demostrado ser determinantes al momento de

superar crisis como las experimentadas en Europa a comienzos del siglo XXI, y en virtud a que solo las economías para el bien común (Felber, 2012) pueden garantizar la verdadera sostenibilidad de largo plazo.

De acuerdo con Cicmil y Hodgson (2006), se puede argumentar entonces que cada vez resulta más necesario “considerar otros indicadores de éxito del proyecto más allá del tiempo, costo-rendimiento y calidad, para abarcar el medio ambiente, la salud y la seguridad, la economía y la ética” (Cicmil y Hodgson, 2006: p. 119). Por esto, en dirección al reconocimiento del arraigo histórico de los proyectos (Engwall, 2003) y la dimensión solidaria y cooperativa en la vida humana (Guerra, 2014) hoy tan necesaria para la reactivación y la resiliencia económica, este documento propone mediciones de naturaleza solidaria para incluir en el ciclo de los proyectos, pero no con un afán simplemente de medición a ultranza, sino de mover el interés investigativo hacia la comprensión de los procesos de organización, estructura e interacción entre los individuos y los grupos de interés involucrados en el desarrollo de los proyectos, y la incorporación de sus experiencias de vida con el objetivo de iniciar alguna redefinición transformadora.

## Referencias

- Arboleda, G. (2004). *Proyectos. Formulación, evaluación y control*. Quinta edición, Cali, Colombia: AC Editores.
- Aspen Institute (2009). *The Emerging Fourth Sector*. <https://assets.aspeninstitute.org/content/uploads/files/content/docs/pubs/4th%20sector%20paper%20-%20exec%20summary%20FINAL.pdf>
- Boissier, S. (1999). El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. *Estudios Urbanos y Regionales*, 2, 39 – 53
- Caracciolo, M. y Foti, M. (2003). *Economía Solidaria y Capital Social: Contribuciones al desarrollo local*. Madrid, España: Paidós Ibérica.
- Castro, R. y Mokate, K. (2003) *Evaluación económica y social de proyectos de inversión*. Segunda edición, Bogotá, Colombia: ALFAOmega Grupo Editor.
- Cicmil, S., & Hodgson, D. (2006). New possibilities for project management theory: A critical engagement. *Project Management Journal*, 22(3), 111–122.
- Conill, J; Cárdenas, A., Castells, M., Hlebik, S., y Servon, L. (2012). *Otra vida es posible. Prácticas económicas alternativas durante la crisis*. Barcelona, España: UOC Ediciones.
- Coraggio, J. (2013). Tres corrientes de la ESS. *Revista TEMAS*, 75, 4 – 11

- Córdoba, M. (2011). *Formulación y evaluación de proyectos*. Segunda edición, Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Dávila, J. y Molina, D. (2020). *Estudio de factibilidad para el diseño de un producto ecoturístico integral en el corregimiento Los Andes del municipio de Santiago de Cali, Valle del Cauca*. Tesis Maestría en Gerencia de proyectos, Universidad del Valle (Colombia). Documento inédito.
- De Sousa Santos, B. (2009). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En: *Pluralismo epistémico*: CLACSO, CIDES y COMUNA, 31 – 85.
- Durston, J. (2000) ¿Qué es el capital social comunitario? *División de Desarrollo Social, Serie Políticas Sociales*, 38, 5 – 44.
- Engwall, M. (2003). No project is an island: Linking projects to history and context. *Research Policy*, 32(5), 879 – 808
- Fontaine, E. (2006). *Evaluación social de proyectos*. 12ª edición, Bogotá, Colombia: ALFAOmega Grupo Editor.
- Felber, C. (2012). *La Economía el Bien Común*. Madrid, España: Deusto S.A. Ediciones
- Guerra, P. (2014). *Socioeconomía de la solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas*. 2ª edición, Bogotá, Colombia: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Gibson-Graham, J. K. (2006). *Una política poscapitalista*. Bogotá Colombia: Siglo del Hombre Editores – Pontificia Universidad Javeriana.
- ILPES (1984). *Guía para la preparación de proyectos*. México: Siglo XXI Editores.
- Innobasque (2014). Impulso a la Innovación Social en Euskadi. *III European Summer School of Social Innovation*. Documento inédito.
- Jones, M. (2012). *Ciclos de Vida de las Organizaciones Sociales: los desafíos de nacer, crecer y consolidarse*. <http://www.gestionsocial.org/archivos/00000859/MJones2012.pdf>
- Landreth, H. y Colander, D. C. (2006). *Historia del pensamiento económico*. Cuarta edición, Madrid, España: McGraw Hill Interamericana.
- Max-Neef, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Santiago, Chile: CEPALUR – Fundación Dag Hammarskjold.
- Meredith, M.; Quiróz, C.; Arando, S.; Coelho, L.S.; Silva, M. F. y Villafuerte, A. M. (2015). *Consolidando estudios y prácticas de la economía social y solidaria*. Reino Unido: Consorcio York St John – Erasmus University.



- Miranda, J. J. (2015). *Gestión de proyectos: Identificación, formulación, y evaluación financiera, económica, social y ambiental*. Bogotá, Colombia: MM Editores.
- Mokate, K. M. (1988). *Evaluación financiera de proyectos de inversión*. Primera edición, Bogotá, Colombia: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico Universidad de los Andes – Banco Interamericano de Desarrollo.
- Perdomo, J.S. (2010). *La evaluación económica y social de proyectos: una introducción a los precios sombra o precios duales o precios de cuenta*. Documento inédito.: <https://reddolac.org/profiles/blogs/la-evaluacion-economica-y>
- Pindyck, R. y Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. Cuarta edición, Madrid, España: Prentice Hall.
- Posso, R. (2014). Conceptos y principios de economía y metodologías utilizadas en la investigación económica. *Tendencias*, 15(1), 228-241
- Razeto, L. (1998). *Factor C*. conferencia de Luis Razeto en Escuela Cooperativa Rosario Arjona / CECOSOLA, Venezuela. Recuperado de: <http://www.economiasolidaria.net>
- Rodado-Noriega, C. y Grijalba. E. (2001). *La tierra cambia de piel: Una visión integral de la calidad de vida*. Bogotá, Colombia: Editorial Planeta.
- Salazar, F. (2017). *Sinergias comunitarias. Lecciones de Innovación social para la gestión de organizaciones de base rural. El caso de la Federación Agrosolidaria El Tambo Cauca*. Tesis Maestría en Gestión de Organizaciones y Proyectos, Universidad del Cauca (Colombia). Documento Inédito.
- Varian, H. (2010). *Microeconomía intermedia. Un enfoque moderno*. Octava edición, Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Villalba, M. (2012). Gestión con base en las ciencias de la complejidad: las organizaciones como estructuras disipativas. *Universidad & Empresa*, 14 (22), 11 – 42.

## Anexo 1.

### Componentes, pregunta y escala de calificación para el desarrollo económico local

Componente	Pregunta	Calificación
Ingresos	¿Qué tan representativa es la generación de ingresos de los emprendimientos asociados dentro del proyecto?	5: Ingresos excelentes, se cubren los gastos y quedan ganancias 4: Ingresos satisfactorios que cubren los gastos 3: Los ingresos solo permiten cubrir los gastos básicos 2: Se cubre un porcentaje de gastos básicos 1: No se cubren los gastos básicos
Cultura	Actualmente ¿Los emprendimientos están aportando al patrimonio cultural del corregimiento (¿hábitos, tradiciones, folclor, lenguaje...)?	5: Cumple con todos los elementos asociados a la cultura 4: Cumple con la mayoría de los elementos asociados a la cultura 3: Cumple al menos con la mitad de los elementos asociados a la cultura 2: Cumple con menos de la mitad de los elementos asociados a la cultura 1: No cumple con ningún elemento en materia cultural
Género	¿Qué tanto se ha incorporado el enfoque de género (inclusión, justicia social y desarrollo de la mujer dentro de las actividades)?	5: Cumple con todos los elementos relacionados con el enfoque de género 4: Cumple con la mayoría de los elementos propios del enfoque de género 3: Cumple con al menos la mitad o más de los elementos relativos al enfoque de género 2: Cumple con menos de la mitad de los elementos relativos al enfoque de género 1: No cumple con ningún elemento en materia de género
Educación	¿Actualmente se desarrollan actividades que fomenten o desarrollen el talento humano local?	5: Se desarrollan actividades mensualmente para fomentar el talento humano 4: Se desarrollan actividades cada dos meses que busquen el talento humano 3: Se desarrolla una actividad sobre talento humano cada 4 meses 2: Se desarrolla al menos una actividad sobre talento humano por semestre 1: No se realizan actividades para potenciar el talento humano
Salud	Contemplando la salud desde las dimensiones: espiritual, física, psicológica... ¿Actualmente se realizan actividades enfocadas a estos aspectos que generen bienestar en las personas?	5: Todas las actividades que se realizan en el proyecto buscan el desarrollo de todas las dimensiones de la salud consideradas 4: Al menos una de las actividades del proyecto contempla las dimensiones de la salud consideradas 3: Al menos en una de las actividades del proyecto tienen en cuenta dos dimensiones de la salud 2: Al menos en una de las actividades del proyecto tiene en cuenta una dimensión de la salud 1: No se tienen en cuenta estos elementos asociados a la salud en las actividades del proyecto

Componente	Pregunta	Calificación
Solidaridad	¿Actualmente se está trabajando de manera colaborativa generando alianzas estratégicas y buscando un desarrollo integral de la comunidad?	<p>5: Siempre se trabaja de manera colectiva, teniendo en cuenta a todos los emprendimientos</p> <p>4: Al menos en la mitad de las actividades, se trabaja de manera colectiva con los demás emprendimientos</p> <p>3: Al menos 5 veces al año se trabaja con los demás emprendimientos</p> <p>2: Al menos 2 veces al año se reúne con otro emprendimiento para para trabajar</p> <p>1: Cada emprendimiento trabaja de manera individual.</p>
Ambiente	¿Las prácticas y actividades que se realizan están siendo controladas de manera que se conserve y proteja la biodiversidad asociada al ecosistema de la zona?	<p>5: Siempre se tiene en cuenta la capacidad de carga del ecosistema, se conserva la biodiversidad, los procesos productivos son ambientalmente responsables y sustentables, se genera conciencia ambiental en las actividades</p> <p>4: Siempre se tiene en cuenta la capacidad de carga del ecosistema, se conserva la biodiversidad, los procesos productivos son ambientalmente responsables, pero no sustentables, se genera conciencia ambiental de forma incipiente</p> <p>3: Dependiendo del tipo de proyecto, se tiene en cuenta la capacidad de carga del ecosistema, pero no se es ambientalmente responsable ni sustentable, aunque se busca generar conciencia ambiental</p> <p>2: Depende de la oportunidad tengo en cuenta la capacidad de carga del ecosistema, no somos ambientalmente responsables</p> <p>1: No se incorpora ninguna práctica ambiental</p>

Fuente: Adaptado de Dávila y Molina (2020, p. 137).

# Capítulo 7.

## Algunas cuestiones en torno a la pandemia y la economía social y solidaria en América Latina



## **Pablo Baisotti.**

Doctor en Política, Instituciones e Historia por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Bolonia en 2015. Máster en Relaciones Internacionales Europa-América Latina por la Universidad de Bolonia en 2008 y un Máster en Derecho e Integración Económica por la Universidad París I Panteón Sorbona y la Universidad del Salvador, Argentina en 2007. Se licenció en Historia por la Universidad del Salvador en 2004. Ha sido Investigador en la Universidad Sun Yat-sen de China e Investigador a tiempo completo en el Centro María Sibylla Merian de la Universidad de Costa Rica.

pablo.a.baisotti@hotmail.com

## **Algunas cuestiones en torno a la pandemia y la economía social solidaria en América Latina**

### **Resumen**

Este artículo analiza algunas cuestiones sobre la situación actual de América Latina a la luz de la política, economía y desigualdades sociales (estructurales y recientes) profundizadas por la reciente pandemia. En paralelo se presentan algunas políticas de la Economía Social y Solidaria implementadas y, para concluir, se despliega un balance de la situación actual y los futuros desafíos planteados tanto por la economía como por la política, enmarcados en la crisis producida por la Covid-19.

**Palabras clave:** Covid-19, Economía Social y Solidaria, América Latina, economía, política y desigualdades.

## **Some issues related to the pandemic and social solidarity economy in Latin America**

### **Abstract**

This article analyzes some issues related to the current situation in Latin America in the light of politics, economy and social (structural and recent) inequalities deepened by the recent pandemic. In parallel it presents some Social and Solidarity Economy that have been implemented and, to conclude, it shows a balance of the current situation and the future challenges raised just as much by the economy as by politics, within the crisis caused by the Covid-19.

**Key words:** Covid-19, Social and Solidarity Economy, Latin America, economy, politics and inequalities.

## Certains aspects liés à la pandémie et l'économie sociale solidaire en Amérique Latine

### Résumé

Cet article analyse certains aspects liés à la situation actuelle de l'Amérique Latine à la lumière de la politique, l'économie et les inégalités sociales (structurelles et récentes) rendues plus profondes par la récente pandémie. Parallèlement, il présente certaines politiques de l'Économie Sociale Solidaire mises en œuvre et, pour conclure, il montre un solde de la situation actuelle et des défis futurs lancés aussi bien par l'économie que par la politique, dans le cadre de la crise causée par le Covid-19.

**Mots clés:** Covid-19, Économie Sociale et Solidaire, Amérique Latine, économie, politique et inégalités

## Algumas questões em relação com a pandemia e a economia social solidária na América Latina

### Resumo

Este artigo analisa algumas questões sobre a situação atual na América Latina à luz da política, economia e desigualdade sociais (estruturais e recentes) agravadas pela recente pandemia. Paralelamente, são apresentadas algumas políticas de Economia Social e Solidária implementadas e, para concluir, apresenta-se um balanço da situação atual e dos desafios futuros colocados tanto pela economia como pela política, enquadrados na crise produzida pela Covid-19.

**Palavras-chave:** Covid-19, Economia Social e Solidária, América Latina, economia, política e desigualdades.

## Introducción

Al nocivo neoliberalismo se sumó, desde hace poco más de un año, la pandemia causada por la COVID-19. Considerado un “hecho social total”, ya que trastocó el conjunto de las relaciones sociales, instituciones y valores. Hasta el momento nadie puede tener la certeza de lo surgirá en un mundo post-COVID-19, pero sí se presume que nada será igual. Expertos señalan cambios radicales en las organizaciones internacionales y multilaterales de todo tipo (ONU, Cruz Roja Internacional, G7, G20, FMI, OTAN, Banco Mundial, OMC, etc.), junto a un plan de recuperación estilo “Marshall”, en vista a un nuevo orden económico mundial que diera paso a una economía más inclusiva, solidaria y cooperativa. La actual crisis sanitaria demostró la fragilidad de la globalización, expresada en la deslocalización de la producción, en la desindustrialización y en la doctrina de “cero stocks”; imposibilitando una respuesta veloz. También se desnudó la fragilidad de la política de muchos Estados democráticos, combatidos, desde hace tiempo, tanto por grupos nacionalistas y populistas de derecha (que desean un Estado fuerte, centralizado y poco dependiente de las fluctuaciones externas), como por militantes altermundistas desde posiciones de izquierda y humanistas (contra las fuerzas eco-depredadoras). Ambas facciones reclaman que ‘otro mundo posible’ finalmente se establezca. Muchas voces consideran que no sería extraño hablar de un cambio de paradigma que deje atrás al capitalismo para virar hacia formas económicas y más humanas; a pesar de la incertidumbre que domina la escena mundial, plagada de crisis sociales, ambientales y políticas. Estados, ONG nacionales y transnacionales, Organismos internacionales y ciudadanos deben aprovechar esta coyuntura histórica para reformular el contrato social y avanzar hacia más altos niveles de solidaridad comunitaria y mayor integración social. Se impone una radical y veloz transición energética no contaminante que establece un *Green New Deal* como alternativa mundial – opuesta completamente – al capitalismo depredador (Ramonet 25 abril de 2020).

La situación anteriormente expuesta es crítica, son dos terribles situaciones que afectan a la humanidad (aunque más al Sur Global); una, conocida desde décadas (neoliberalismo); la otra, imprevista y letal (COVID-19). Sin embargo, de ello puede resurgir e incrementarse la solidaridad entre las personas. Ningún sistema mejor que la Economía Social y Solidaria (ESS) que utiliza una lógica completamente opuesta al sistema capitalista, luchando contra las desigualdades para abordar las múltiples crisis económicas (que también son sociales, políticas, sanitarias, y hasta culturales)<sup>1</sup>. Los fines inmediatos de la ESS son: asegurar la alimentación

---

1 La ESS puede ser sucintamente definida como un modo alternativo de producción, distribución y consumo, con el objetivo de construir “otra economía” para trascender el mero fin de obtener ganancias monetarias. Actualmente tiene diversas experiencias y movimientos, como expresado por muchos investigadores sociales: Coraggio 2002, 2005, 2006, 2008, 2011, 2017; Razeto 1999, 2002, 2018; Gaiger 2004, 2013; Arruda 2004; Guerra 2004, 2006, 2010; Mance 2002; Melucci 1999, 2001; Singer 2004; Da Ros 2007.



básica, erradicar la pobreza y promover el trabajo decente dando igualdad de oportunidades<sup>2</sup>. Surgió fundamentalmente entre los sectores populares, urbanos y rurales que impulsaron y formaron emprendimientos colectivos organizados sobre la base de principios cooperativos, solidarios y éticos, mediante la participación democrática en las relaciones de producción y organización del trabajo en múltiples formas<sup>3</sup>. De acuerdo con Pablo Guerra, en la región se puede observar un proceso de instalación de temas de la ESS en tres momentos definidos. Primero, cuando a fines del siglo XX comenzaron a surgir experiencias de economía alternativa solidarias, principalmente nacidas en ambientes populares. Segundo, a partir de la mayor articulación entre actores de la sociedad civil y la aparición de las primeras redes de ESS en la región. Tercero, a partir de la promulgación de estas temáticas en políticas públicas a nivel local y luego nacional (2017). En Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay, por ejemplo, las redes integradas por actores de la sociedad civil mantuvieron, en la mayoría de los casos, un diálogo frecuente con el sistema político. En Colombia o Venezuela, además de la mayoría de los países centroamericanos, se presentaron varias organizaciones de promoción de las ESS, a nivel supranacional, se construyeron redes que nuclearon a actores tales como productores y comerciantes (Guerra 2010, 69)<sup>4</sup>.

Por todo lo anteriormente mencionado es intención de este artículo comprender la situación actual de América Latina a la luz de la política, economía y las desigualdades sociales, estructurales y profundizadas por la reciente pandemia. Para ello también se analizarán las políticas de la ESS implementadas y finalmente se presentará un balance de la situación actual y los futuros desafíos planteados por la economía y política siempre enmarcados en la crisis producida por la COVID-19.

## Respuesta institucional frente a la pandemia

Los Estados latinoamericanos, en general, demostraron su incapacidad para gestionar las demandas sociales que pedían contrarrestar los crecientes niveles de pobreza. Por ello, esos

---

2 Las variadas alternativas solidarias se fueron multiplicando en el continente: cooperativas rurales y urbanas constituidas por familias o por grupos indígenas que trabajan solidariamente (México, Ecuador, Brasil); agencias de finanzas y microcrédito solidarios (Bolivia, México, Perú, Brasil); mercados de trueques solidarios (de trueque directo o usando moneda comunitaria: Argentina, Colombia, México, Brasil); cooperativas de ecoconsumo (Uruguay, Argentina, México, Brasil); ecovillas que adoptan la autogestión solidaria como base de la actividad socioeconómica (Brasil); redes de comercio justo (en todo el continente); educación cooperativa (Venezuela, Colombia, Argentina, Brasil); y agencias y políticas públicas dedicadas a la promoción de la Economía Solidaria (Colombia, Ecuador, Brasil, México, Argentina). Contemporáneamente, aparecieron nuevos movimientos sociales, aunque débiles y fragmentados, pero con una posición clave para cualquier proyecto emancipatorio que pudiese guiar la formación de nuevas identidades, la creación de nuevos espacios políticos y la expansión de la sociedad civil. Arruda 2004; Vargas Hernández 2008, 18; Díaz-Muñoz 2015, 39, 40; Gudiño, Gómez Carrizo, Gassull, y Giménez 2015, 80, 84.

3 Por ejemplo: movimientos cooperativos, mutualistas, ecológicos y autogestionados; redes de solidaridad; grupos populares; organizaciones no-gubernamentales y de base; asociaciones sindicales; instituciones públicas y pertenecientes a los poderes locales, religiosas y académicas. Ruggeri 2009, 221.

4 Por ejemplo, la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), así como el capítulo latinoamericano de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO), la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), la Red Latinoamericana de Tiendas de Economía Solidaria y Comercio Justo (ELAT) y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT). Entre las segundas se destacan la Red Intercontinental de Economía Social y Solidaria (RIPESS LA) y el Espacio Mercosur Solidario (EMS).

espacios “vacantes” fueron ocupados por movimientos de reivindicación de la dignidad de los trabajadores, que pretendían mayor apoyo estatal. Así, Calderón consideró que:

La reestructuración de la economía y la consecuente modernización del aparato estatal [...] supuso una concepción de los excluidos en tanto necesitados y no en tanto ciudadanos. Los pobres, en esta perspectiva, son personas carenciadas a quienes hay que asistir y no ciudadanos con derecho a participar en las decisiones que, entre otras, apuntarían a políticas de reducción de la pobreza. El enfoque asistencial se sostiene en una mirada “privatizada” de la sociedad y en el aislamiento de los individuos sobre sí mismos; precisamente sobre este enfoque se aplicaron la mayoría de las políticas sociales en la región (Calderón Cultura de igualdad 2017, 580).

Este autor mencionó que uno de los cambios más importantes en América Latina fue la descentralización del Estado, dando una creciente importancia al desarrollo local, a los actores sociales y políticos como núcleos de gestión de las crisis. Afirmó que era un mecanismo novedoso para impulsar y potenciar una relación virtuosa entre modernización y Estado, siempre y cuando la descentralización sea capaz de “integrar procesos de racionalización y eficiencia de la gestión local con una legítima participación ciudadana, para de esta manera enfrentar los problemas y desafíos de forma democrática”. Así, las políticas de descentralización brindan mecanismos locales de “eficacia y racionalización de la gestión, y de participación y representación en el sistema de toma de decisiones”, para crear condiciones propicias de desarrollo en las sociedades locales, y que puedan insertarse con una lógica distinta en el espacio económico global (otra economía), actualmente dominado por el salvajismo neoliberal (Calderón, Ciudadanía y desarrollo humano 2017, 520, 521). Antes de la pandemia, Boaventura de Sousa Santos mencionó que los Estados nacionales, como actores principales, deberían ser complementados por movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales internacionales, etcétera, para detener la avanzada del sistema mundial capitalista, puesto que las empresas multinacionales no eran los únicos enemigos, estos eran imposibles de identificar y se encontraban en todo nivel institucional. Además, las acciones de los movimientos sociales se daban con una mayor efectividad y profundidad debido a que las relaciones entre los Estados del Sur del global, al interior del sistema interestatal, eran cada vez menos democráticas y autónomas, sujetos a imposiciones externas de todo orden (neocolonialismo). El autor afirmó que:

La reciente erosión de los procesos de regulación social, bien sea a nivel nacional, bien sea a nivel transnacional, trajo consigo la erosión —y no el fortalecimiento, como esperaban muchos— de los proyectos emancipatorios y de la voluntad política de transformación social. Sus promotores son muy heterogéneos, tanto como lo son sus modos de organización y sus objetivos. Son los movimientos ecológicos, los movimientos de derechos humanos, los movimientos de los pueblos indígenas, los movimientos feministas, los movimientos de los obreros de diferentes países que trabajan en diferentes filiales de la misma empresa multinacional, etcétera (de Sousa Santos, El Norte... 2018, 194, 195).

La ESS crea oportunidades (a través de la acción colectiva), una protección ampliada (a través de la asistencia mutua) y el empoderamiento de los individuos y las comunidades (a través de una gestión democrática basada en los miembros); por ello, frente a esta emergencia tiene un gran potencial de innovación enraizado en el territorio, ya que es una respuesta

a las necesidades y oportunidades de las comunidades (Naciones Unidas junio 2020, 5). La ESS sin dudas jugará un rol fundamental en la recuperación del tejido económico-social en el continente donde se prevé, de acuerdo con las conclusiones preliminares de la Cepal, un desplome económico con un crecimiento negativo y una posible tasa de desempleo que rondaría el 10%. La pandemia demostró la necesidad de un Estado presente capaz de promulgar políticas públicas (reales) en un escenario de depresión económica y aumento de la pobreza (Alcántara Sáez 2020). Se están poniendo a prueba a gobiernos democráticos relativamente jóvenes y aún en vías de consolidación de la región, que ya estaban atravesando protestas masivas desde fines de 2019 (Ocde 11 de noviembre de 2020). Por otro lado, los tiempos de crisis son ideales para el resurgimiento de prácticas autoritarias que se amparan bajo el estado de excepción y emergencia, donde los ciudadanos buscan protección del Estado y este puede transformarse en una especie de vigilante constante – de la vida privada, pública y tecnológica – como ya sucede especialmente en China. Incluso los gobiernos más democráticos podrían transformarse en gendarmes de sus propios habitantes, violando sus propias leyes para continuar con un estado de excepción constante tras la pandemia, sobre todo en el campo de la cibervigilancia y el biocontrol (Ramonet 25 abril de 2020; Ocde 11 de noviembre de 2020). O, simplemente, un arma política en detrimento de opositores políticos y sociales, un sector de la ciudadanía (incluyendo migrantes) también puede caer en desgracia, acusado de provocar ciertos males sociales (Cepal 15 de octubre de 2020, 6-9). Se hace preciso que el Estado pueda llevar adelante políticas públicas con el mayor respeto al sistema democrático, buscando el bienestar sanitario de la población, al intentar al mismo tiempo reducir las brechas de desigualdad existentes. Se han percibido en la región, como en el mundo, algunas respuestas institucionales contra la pandemia que han conculcado los derechos humanos (Cidh 2020; Acnudh 2020). De este modo, los desafíos más importantes en materia de gobernanza son:

4. Difusión de información. Los gobiernos de la región se han enfrentado a un difícil equilibrio entre la comunicación de la incertidumbre y el intercambio de información clara, confiable y transparente para aplanar la curva de propagación del virus.
5. Confianza en las instituciones y gobernantes. Los bajos niveles de credibilidad limitaron la capacidad de las autoridades para garantizar la aceptación y el cumplimiento de las medidas de emergencia.
6. Apertura del espacio cívico. Se ha debilitado la capacidad de los ciudadanos para criticar las respuestas del gobierno ante la crisis y protestar exacerbando las tensiones en un contexto de instituciones democráticas ya debilitadas y oleadas de protestas públicas.
7. Combate a la corrupción. Denuncias de corrupción en el contexto de la adquisición pública de emergencia.
8. Coherencia política. Las diferencias institucionales y entre los distintos poderes, en muchos casos, han profundizado las divisiones en los países.
9. Respeto a las normas democráticas. Los calendarios electorales se han visto afectados por la pandemia en muchos países, generando acusaciones de manipulación política y uso de la crisis en beneficio del gobierno o de ciertos partidos políticos.

10. Asegurar la continuidad de la justicia y los servicios penitenciarios (Ocde 11 de noviembre de 2020).

La ESS, además de complementar las históricas debilidades de los Estados en América Latina, podría ser un aliado en la buena gobernanza, una “governabilidad horizontal” para impulsar sectores económicos en circuitos locales. Como afirmaron Calderón y Szmukler:

La participación de las distintas organizaciones (consumidores, productores, organizaciones populares, organizaciones no gubernamentales, etc.) debería asegurar la eficiencia y una mayor equidad en relación con el acceso a los mercados e incluso de los organismos estatales [...] el Estado debería asegurar a todos el consumo básico, brindar las posibilidades de utilizar tecnologías que aseguren la sostenibilidad ambiental a toda la población (ricos y pobres), aplicar políticas fiscales orientadas a alentar el consumo que no daña el ambiente y a desalentar el que lo daña, priorizar una gestión educativa (Calderón, y Szmukler Ciudadanía activa 2017, 535-537).

Tanto los Estados como las organizaciones de la ESS trabajarían juntas para favorecer la creación de empresas solidarias y el cambio en el sistema económico a uno con mayor cariz social. El cual tenga en cuenta primero a la persona y luego al medioambiente, la innovación social colectiva, la recuperación de mercados tradicionales, entre otros (Economía Solidaria 16 de julio de 2020). Hubo una pérdida de alcance de las redes sociales “desde abajo”, impuestas por el imperio de la necesidad; pero el rol del Estado será fundamental para recuperar y fomentar su recuperación. En 2019, Boris Marañón Pimentel planteó la categoría de solidaridad económica, incluyendo todas las prácticas inspiradas liberadoras y solidarias, “más allá de la adscripción que puedan tener a determinadas corrientes éticas, políticas y culturales o a específicas formas institucionales”. La meta – afirmó – es la reciprocidad, la lucha contra la desidia capitalista y la búsqueda de la liberación, entendida como el deseo de vivir dignamente (24). Necesariamente estas metas, en los tiempos que se viven, deberían alcanzarse con mayor celeridad y en combinación, como se mencionó, entre diversos actores, nacionales y supranacionales. Entre estos últimos, la Cepal y la FAO propusieron medidas urgentes para impedir una crisis sanitaria y subsecuentemente una crisis alimentaria (bono contra el hambre, apoyo a los productores agrícolas y la industria). Esos recursos podrían ser movilizados mediante el aporte de los Estados en colaboración con los organismos financieros multilaterales, la banca de desarrollo y otros organismos (Cepal 26 de marzo de 2020, 13).

Se demuestra que los Estados no tienen que ser los únicos actores que lleven todo el peso de una futura y muy necesaria reconstrucción – económica y social, sobre todo –, sino además las ONG, las iglesias, las organizaciones de las comunidades indígenas, las cooperativas, sindicatos y los bancos de alimentos y demás organizaciones de la ESS. Ya que de esta manera se podría llegar a todos los sectores sociales más rápidamente, en especial a aquellos más golpeados por la pandemia (FAO 2020, 27, 29, 30). Es primordial que se vuelva a rehacer (al menos al nivel pre-pandemia) los lazos entre los gobiernos y la ESS, porque el trabajo mancomunado es la solución más veloz para recrear los circuitos económicos trastocados por la perenne crisis en combinación con la pandemia.

## Política de hambre y hambre de políticas

Más de 2.200 millones de trabajadores viven en países donde la mayoría de sus lugares de trabajo han sido cerrados. Según las estimaciones de la OIT, 436 millones de empresas (incluidos 389 millones de trabajadores por cuenta propia) se encuentran en sectores de alto riesgo de quiebra (manufactura, servicios de alimentación y alojamiento, inmobiliarios, comercio al por mayor y al por menor). Este organismo estimó una pérdida de 305 millones de empleos en todo el mundo. Frente a ello, muchas empresas y organizaciones de la ESS están respondiendo a la pandemia mediante diversas iniciativas: protección social y sanitaria, suministro de alimentos y equipo de prevención, apoyo financiero, educación y capacitación, sensibilización, cultura y artes (Naciones Unidas junio de 2020, 3, 4; OIT 29 de abril de 2020). En América Latina la caótica situación se acopló con los deficientes en el crecimiento económico y lucha contra la pobreza y la pobreza extrema. Afortunadamente las distintas formas de ESS se reinventan constantemente, multiplicándose e intercambiando aprendizajes y supliendo las falencias, en la medida de lo posible, de aquellos Estados incapaces de cumplir con los pactos sociales, como la distribución de recursos equitativamente o el favorecimiento de la sociedad civil toda.

La Cepal proyectó que la demanda mundial – en el corto y mediano plazo – de exportaciones regionales se contraerá un 14,8% con respecto a 2019, principalmente debido a la caída de 24,4% de las exportaciones a China, en productos agroalimentarios (originarios de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) y productos mineros (de Chile y Perú). La crisis de la pandemia puso en relieve la debilidad de la estructura productiva latinoamericana y caribeña, la fragmentación de los sistemas de salud y de protección social, la elevadísima incidencia de la informalidad laboral, y la inutilidad de la expansión fiscal como estímulo del crecimiento. Al 18 de marzo de 2020, la Cepal reestimó esa tasa con una caída de al menos un 1,8%, y en términos per cápita, el PBI de la región caería más del 3%. Las economías del continente serán impactadas a través de factores externos e internos; cuyo efecto conjunto conducirá a la peor contracción que la región ha sufrido desde que se inician los registros, en 1900.

Uno de los resultados de la pandemia es la merma de la interdependencia productiva y comercial entre las principales economías mundiales con América Latina, lo que no se traduce en la caducidad de la globalización, sino una economía mundial más regionalizada, organizada en torno a tres polos productivos ya existentes: América del Norte, Europa y Asia oriental y sudoriental. En América Latina y el Caribe influirá la capacidad de reacción de la estructura productiva de cada economía, de la participación de sus empresas en las cadenas de valor y de las capacidades productivas existentes. Han quedado patente las graves limitaciones a la disponibilidad de productos esenciales para la lucha contra la COVID-19, por ello se necesita fortalecer la dimensión productiva de la región y generar nuevas capacidades en sectores estratégicos. Una inicial solución podrían ser nuevas inversiones y la regionalización de la producción (Cepal/FAO 6 de mayo de 2020, 3, 7; Cepal 26 de marzo de 2020, 32). La crisis provocada por la pandemia representa un punto de inflexión para muchas cadenas globales de valor, ya sea porque algunos de sus proveedores han quedado fuera del mercado o por la relocalización de algunos de sus componentes. La resiliencia será entonces una de las principales preocupaciones en materia de logística, lo que abrirá nuevas oportunidades para aquellos proveedores que sean capaces de brindar servicios diversificados, flexibles y de alto nivel.

Un primer efecto, producto del quebranto económico monumental en la región, es la desocupación, la cual denota un notable aumento de 2019 a 2020: 11,5% en 2020, un 3,4% de aumento respecto de 2019. Los gobiernos, junto a las ESS, deben fomentar la agricultura familiar y los mercados comunales mediante políticas públicas constantes y financiamiento del sector público y privado. Otro de los pasos es acortar la distancia física entre productores y consumidores (circuitos cortos de mercado), fomentar el comercio intrarregional y la integración de servicios logísticos, más la sostenibilidad ambiental (FAO 2020, 31). De esta manera se aplacaría el impacto producido por la escasez de productos alimentarios agrícolas y se podrían conformar reservas estratégicas de emergencia con fines humanitarios, generar espacios de asociatividad y alianzas productivas entre agricultores y grupos de capacitación para agregar valor a los productos e incorporar innovaciones tecnológicas (Cepal/FAO julio de 2020, 11; FAO/ Cepal 13 de agosto de 2020, 10). Por supuesto que el sector industrial también necesita un cuidado particular, pues la pandemia profundizará los problemas estructurales de las economías de la región que eventualmente llevará a una reprimarización de las economías. Durante el primer cuatrimestre de 2020, la mayoría de las empresas de la región han registrado importantes caídas de sus ingresos, presentando dificultades para mantener sus actividades, especialmente las microempresas y las pymes. El impacto es diferente según el sector y el tipo de empresa. La Cepal estimó que entre abril y diciembre de 2020 cerraron más de 2,7 millones de empresas formales en la región, lo que supone una pérdida de más de 8 millones de puestos de trabajo, sin incluir las reducciones de empleos realizadas por aquellas que seguirían operando. Las disminuciones más significativas de la producción industrial se dieron entre marzo y junio, en un contexto en que esta ya presentaba una tendencia decreciente desde 2019 (desde 2017 en el caso de la Argentina). La mayoría de las empresas que han dejado de funcionar son microempresas, y muchas de ellas se encuentran en el sector del comercio (1,4 millones) (Cepal 2021, 70-72). Varios de los sectores fuertemente afectados, como el comercio y los hoteles y restaurantes, cuentan con gran cantidad de micro y pequeñas empresas. Entre las medidas propuestas por la FAO/Cepal se encuentran aquellas que buscan flexibilizar o reprogramar el pago de créditos vigentes, entregar créditos blandos con periodos de gracia de al menos tres meses, crear plataformas de comercio electrónico que permitan el comercio de bienes y servicios, incentivar la inversión productiva con subsidios por una sola vez y acotados a un hecho objetivo que puede ser número de trabajadores o volumen de ventas, y disminución del costo de financiamiento de los bancos y que este menor costo se traspase a las empresas. Asimismo, se tendrá que intensificar el despliegue de la energía renovable y la eficiencia energética, aumentar la resiliencia de los ecosistemas, la alimentación y los medios de vida rurales, mejorar la conectividad entre las ciudades y hábitats (FAO/Cepal 26 de agosto de 2020, 4-6).

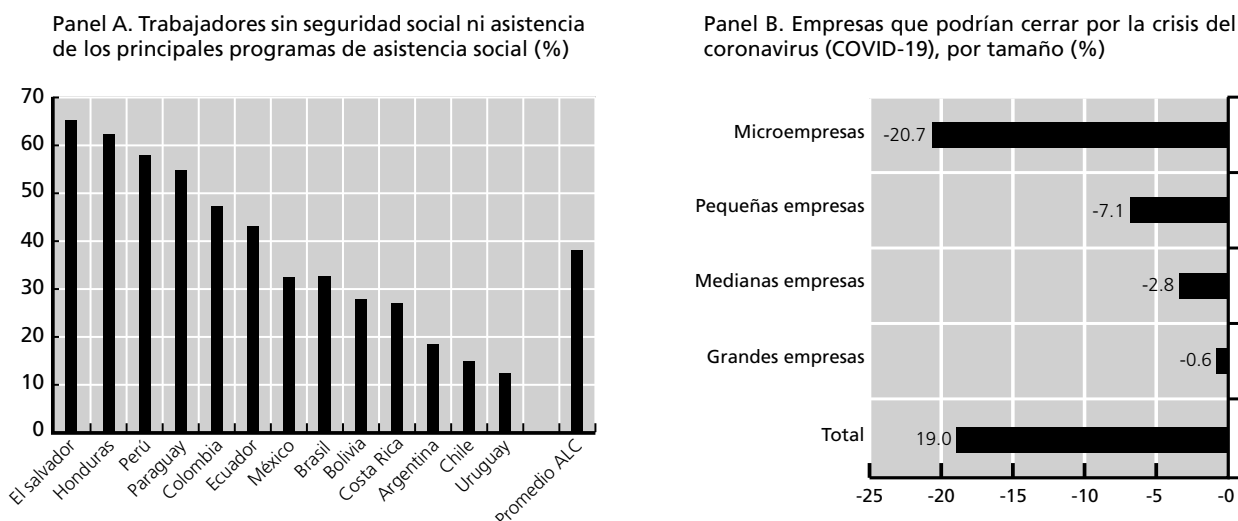


Figura 1 – Trabajadores que carecen de una red de seguridad social y empresas que podrían cerrar debido a la crisis del coronavirus (Covid-19) en países seleccionados de América Latina

Fuente: Latin American Economic Outlook 2020. Digital Transformation for Building Back Better. <http://www.oecd.org/dev/latin-american-economic-outlook-20725140.htm>

Proyecciones de la Cepal, sin embargo, afirman que esta tendencia se irá corrigiendo en el transcurso de 2021. Con distinto ímpetu se distinguen países como Costa Rica, Uruguay, Honduras, Bolivia y República Dominicana que decididamente lograrán una sustancial recomposición laboral; mientras que Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y México presentarán ritmos más moderados. Por último, se ven las tendencias de Colombia y Nicaragua que son casi insignificantes y, en el caso de Perú, el panorama continúa ensombreciéndose.

## Pobreza

Para febrero de 2021, en América Latina y el Caribe se registraron casi 19 millones de casos y casi 600.000 muertes, lo que significa un 27% de las muertes en una región que cuenta solamente el 8% de la población mundial (Cepal 2021, 29). Como un efecto dominó, los efectos de la COVID-19 en América Latina llevaron a la pérdida de ingresos del 5% de la población económicamente activa. Como consecuencia la pobreza se incrementó en un 3,5% y la pobreza extrema un 2,3%.

En el segundo trimestre de 2020, la crisis sanitaria en el continente afectó fuertemente a los mercados laborales de la región, elevando la tasa de desocupación que aumentó del 8,9% en el primer trimestre de 2020 a pocos más del 18% en el segundo. Ello dio pie al crecimiento de actividades informales en el marco de medidas de apertura gradual, a pesar de las restricciones todavía vigentes. Antes de la pandemia la tasa media de informalidad era de aproximadamente un 54% y se calculó que llegaría al 58%; siendo los jóvenes los más afectados, no solo en el ámbito laboral (educación, formación técnica y profesional, capacitación,

etc.). A nivel global 1 de cada 6 jóvenes dejó de trabajar desde que empezó la pandemia (Cepal, y OIT 2020; Cepal/FAO 10 de septiembre de 2020, 3, 4).

En número concretos la pobreza extrema (11%) y pobreza (30,3%) aumentaron en el corto plazo (Cepal/OIT 2020, 32, 33; Cepal 3 de abril de 2020, 2, 11). En particular este fenómeno es marcado en las zonas rurales donde se agrega un bajo acceso a redes de protección social en el gran contingente de pequeños productores agrícolas de baja productividad, con poca tierra y de baja calidad, y con acceso limitado a bienes públicos. Si se analiza por quintil poblacional, el segmento más afectado es el primero, o sea la población más pobre y excepto al segmento más rico, todos tendrán un aumento de niveles de desocupación. Lo que llama la atención es el deterioro social del primer quintil. Es en este, junto al siguiente donde la ESS junto (sobre todo) a las políticas estatales deben concentrar los iniciales esfuerzos de recuperación mediante la generación de nuevos empleos y el apuntalamiento de iniciativas sociales, cooperativas y solidarias que tanto se necesitan en estos momentos. La Cepal estimó que, hacia finales de agosto de 2020, 32 países de América Latina y el Caribe habían adoptado 247 medidas de protección social para apoyar a los hogares en esta crisis y mitigar los efectos causados por la pandemia (Berner, y Van Hemelryck 2020, 2). Para 2019 solamente en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay los trabajadores del sector formal tenían seguro de desempleo (Cepal 3 de abril de 2020, 12).

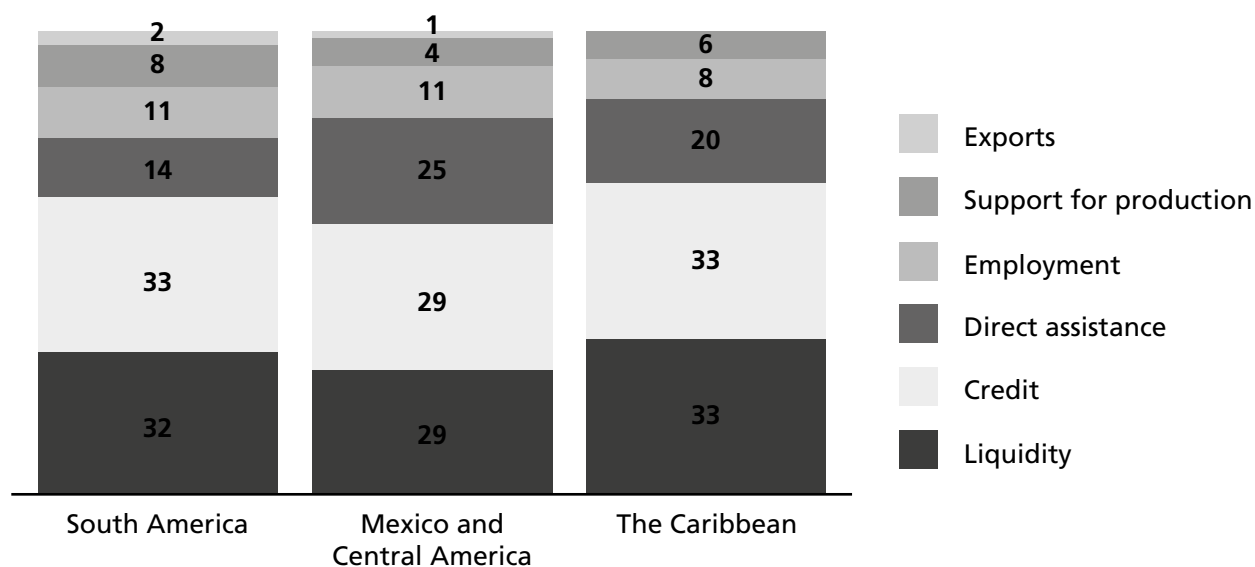


Figura 2 – América Latina y el Caribe (27 países): medidas adoptadas en los países, por finalidad (porcentajes del número de medidas)

Fuente: Cepal. (2020). Sectors and businesses facing COVID-19: emergency and reactivation Cepal. COVID-19 Observatory in Latin America and the Caribbean. Economic and social impact. Santiago de Chile: Cepal, 18.

Debe recordarse que la ESS se compuso prevalentemente por desempleados y trabajadores informales, que impulsaron y formaron emprendimientos colectivos organizados sobre la base de principios cooperativos, solidarios y éticos, mediante la participación democrática en las relaciones de producción y organización del trabajo en múltiples formas (Ruggeri 2009, 221). Es una vía complementaria para abordar el actual crecimiento del empleo precario



y los graves déficits de trabajo decente relacionados con la economía informal. Dentro de un entorno político e institucional propicio, las cooperativas y otras empresas sociales pueden desempeñar un papel clave en la consecución del objetivo del trabajo decente. Desde un punto de vista global, las cooperativas se encuentran entre los mayores empleadores en muchos países, tanto del Norte como del Sur. Las organizaciones de la ESS pueden facilitar el acceso a la financiación, los insumos, la tecnología, los servicios de apoyo y los mercados, y mejorar la capacidad de los productores para negociar mejores precios e ingresos. Pueden reducir las asimetrías de poder e información en los mercados de trabajo y de productos, y mejorar el nivel y la regularidad de los ingresos. Los bajos requisitos de capital necesarios para formar ciertos tipos de cooperativas pueden ser beneficiosos para los trabajadores informales que quieren incursionar en actividades empresariales (United Nations. Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy 2020, iv).

Existen actualmente tres grupos económicos afectados en diverso grado por la pandemia: i) Los menos afectados: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; ii) Los medianamente afectados: explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, intermediación financiera, inmobiliarias, servicios empresariales y de alquiler, administración pública, servicios sociales y personales; iii) Los más afectados: comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios en general (FAO 2020, 22, 23, 25). La Cepal propuso algunas políticas laborales que podrían apaciguar los efectos de la COVID-19. Estas son: generar trabajos decentes e impulsar políticas de fomento y recuperación económica; promoción de acuerdos nacionales a favor de la formalización laboral y lucha contra la precarización del trabajo y el empleo; crear seguros de desempleo; fortalecer los mecanismos de negociación colectiva y de promoción del diálogo social entre trabajadores, empleadores y el Estado; democratizar el tejido productivo y apoyar a las mipymes, así como a todo el sector de la ESS (Cepal 26 de octubre de 2020, 22).

## **Conclusiones. Dos escenarios posibles**

### **a. Negativo**

Para José Luis Coraggio (2020) la pandemia dejará como resultado, entre otros tantos, el desplazamiento del capitalismo financiero, donde pocos Estados en modo individual o asociado, expandirán sus funciones pre-neoliberales, y el resto de los Estados periféricos permanecen fragmentados y a la defensiva.

La pérdida del poder estatal lleva a la conformación de “institucionalidades paralelas”, donde actores sociales con influencia (económica o militar) imponen control sobre ciertas zonas, en competencia con el Estado y que actúan como un poder paralelo en detrimento de la población imponiendo leyes (propias) y arrogándose, en ocasiones, un poder de policía. Ello, sumado a las otras situaciones conflictivas, podrían unir a miles de personas descontentas por la dependencia a políticas autoritarias de los gobiernos reclamando libertad y seguridad económica. Las clases más frágiles vegetarán entre la subsistencia y la opresión, ya que los derechos sociales se considerarán costos, y los pobres serán asistidos.

Las presiones antiglobalizadoras van a ser muy fuertes después de la pandemia y posiblemente muchos países vuelvan a aplicar políticas proteccionistas. Deberá impedirse que la pandemia sea utilizada para instaurar una vuelta atrás que reduzca los espacios de la democracia, destruya aún más nuestro ecosistema, disminuya los derechos humanos, neo colonice el Sur, banalice el racismo, expulse a los migrantes y normalice la cibervigilancia de masas (Ramonet 25 abril de 2020). El medioambiente no tendrá mejor destino, es por esto que la ESS debe tener preeminencia, ya que cuenta con una serie de ventajas fundamentales sobre las empresas convencionales; ya que existe poco o ningún imperativo de externalizar los costes ambientales y sociales o alimentar el consumismo como parte de la maximización de los beneficios y las estrategias competitivas. Estas organizaciones también tienden a tener una menor huella de carbono debido no solo a sus objetivos medioambientales, sino también a la naturaleza de sus sistemas de producción e intercambio (United Nations. Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy 2020, iv-v). Según la Cepal en cualquiera de los escenarios posibles la pobreza y la pobreza extrema aumentarían en todos los países latinoamericanos. Probablemente el objetivo de eliminar la pobreza extrema global hacia 2030 haya quedado en el olvido, y si el impacto es demasiado grande, el riesgo es que los Estados no puedan sobrellevar las crisis financieras; lo que les impediría pagar sus créditos internacionales, aunado a esto se darán crisis en la salud pública y social en general, dando inicio a una era de Gran Depresión (Cepal 12 de mayo de 2020, 3; Sachs 2020).

#### b. Positivo

La crisis actual demuestra, con mayor ahínco, que la globalización económica fue realmente un fracaso. Por empezar queda patente lo poco que han hecho muchos gobiernos por sus sistemas de salud. Debe desterrarse la idea que cada país debe adaptarse a la economía internacional, debe ser al revés. Esta pandemia debería ser un recordatorio de que una nueva globalización tendrá que construirse en torno a bienes públicos, a luchar contra el acelerado cambio climático o prevenir una nueva crisis sanitaria y no liberalizar el comercio o los flujos de capital internacionales, ni siquiera pensar retornar a la hiperglobalización de inicios del siglo XXI. Se tiene que apostar a un extensa y profunda regionalización del comercio e industrialización, tecnología inclusiva (Rodrik junio 2020). Coraggio señala que se requiere superar el enfoque usual hacia la ESS articulando

conjuntos orgánicos donde se recupere la unidad entre producción y reproducción en base a relaciones de proximidad y una vinculación de reciprocidad con la naturaleza, permitiendo la emergencia de sujetos colectivos autónomos con capacidad para establecer relaciones más simétricas con las empresas capitalistas y para reivindicar al estado otros marcos jurídicos, otro acceso a bienes públicos de calidad, y de poner barreras a la intrusión del capital privado y sus valores.

Para esto se requiere el “establecimiento de centros tecnológicos propios, monedas sociales locales, regulaciones sociales al mercado y ganar espacios dentro del mismo sistema político” algo que, en general, América Latina adolece. Sin embargo, puede evitar caer en una dependencia productiva promoviendo el emprendimiento cooperativo y solidario, por ejemplo, a través de la facilitación de espacios físicos y de recursos y el desarrollo de líneas para la consolidación de empresas de ESS. Aunque un punto de partida post pandemia sería una ESS reforzada, con trabajadores preparados, más unidos (no fragmentados) y con capacidad de discutir grupalmente, profesionales, así como universidades, centros tecnológicos, y todo

el arco de agrupaciones propias de la ESS. Se deben impulsar nuevos modelos de gestión de la vivienda, a través de la reserva de suelo público para cooperativas de vivienda, la promoción en barrios y espacios locales de actividades que impulsan las economías comunitarias. Apostar por un comercio justo y redes de intercambio de producción y consumo como los mercados sociales (Coraggio 13 de mayo de 2020).

En el contexto de la crisis, ciertas actividades económicas han experimentado un crecimiento dinámico a corto plazo, como las actividades de logística, los servicios de reparto a domicilio y los servicios en línea. Se trata de un fenómeno de especial relevancia para la producción agroalimentaria local, ya que la crisis actual puede acelerar algunas tendencias de desglobalización y, también, que algunas de las cadenas de suministro se reorganicen, dando más peso a los encadenamientos locales y nacionales. En este sentido, la digitalización será una valiosa herramienta para acortar las cadenas de comercialización de productos agroalimentarios, lo que generaría nuevas oportunidades de negocio en el medio rural. Para que eso suceda es necesario invertir en capacitación, tecnología y comunicación (Cepal/FAO 10 de septiembre de 2020, 13). Las lecciones de esta crisis deberían materializarse en la construcción de un modelo alternativo, más universal, de mejor calidad y anclado en la noción de ciudadanía social básica para toda la población. Ampliar el acceso a la seguridad social, desarrollar modelos de universalismo básico en transferencias monetarias no contributivas y subsidiar, posponer o condonar el pago de los servicios públicos básicos. Garantizar una renta de reemplazo o una transferencia de subsistencia básica y la provisión de los servicios públicos básicos tiene efectos positivos en las actividades económicas y el bienestar (Filgueira, *et. al* 2020, 66).

Los gobiernos deberían aprovechar plenamente las tecnologías digitales para ayudarles a anticipar, priorizar y dar seguimiento a la situación de la pandemia. Estas herramientas pueden ayudar a las administraciones públicas y a los responsables de la formulación de políticas públicas a conectar de forma más significativa con los ciudadanos, así como a promover la transparencia y la rendición de cuentas públicas. En particular, la utilización de las nuevas tecnologías digitales puede transformar las instituciones públicas y hacerlas más eficientes, inclusivas e innovadoras (Ocde 11 de noviembre de 2020).

En cuanto al ámbito rural se requieren medidas que incluyan el apoyo y acceso de la agricultura familiar y pequeños agricultores a los mercados, mediante políticas públicas constantes y financiamiento del sector público y privado. Asegurar circuitos de comercialización local e innovaciones tecnológicas y también el refinanciamiento de empresas, el ajuste del nivel de funcionamiento en las plantas agroindustriales articulando actores en redes (por cadenas y territorios) y fomentar el comercio digital y otras opciones de circuitos cortos, entre otras propuestas (Cepal/FAO julio de 2020, 11; FAO 2020, 25). Esto indefectiblemente debe combinarse con la lucha por la soberanía alimentaria y agroecológica, a través de medidas para activar la producción agroecológica local y la implantación de cláusulas sociales y de reservas de mercado para fomentar una alimentación saludable y sostenible (Km 0) en todos los servicios públicos: escuelas, residencias (Economía solidaria 13 de mayo de 2020). El cambio es urgente y los gobiernos con el influjo de la ESS pueden aprovechar la situación de la pandemia para implementar un radical cambio de modelo energético, por ejemplo, favoreciendo el transporte público y la movilidad no contaminante, así como la generación y comercialización pública de energías renovables a través de la promoción de cooperativas de iniciativa social (Cepal 2020, 54; Economía solidaria 13 de mayo de 2020).

## Referencias

- ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2020). Directrices relativas a la COVID-19. Recuperado de <https://www.ohchr.org/Documents/>
- Alcántara Sáez, M. (2020). De democracias fatigadas a democracias en cuarentena. *Latinoamérica21*.
- Arruda, M. (2004). ¿Qué es la Economía Solidaria? el renacimiento de una sociedad humana matrística. *Socioeco*. [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-3868\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-3868_es.html)
- Berner, H., y Van Hemelryck, T. (2020). Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina: avances y desafíos frente al COVID-19. *Documentos de Proyectos*. Santiago de Chile: Cepal.
- Calderón, F. (2017). Ciudadanía y desarrollo humano. En *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo: antología esencial de Fernando Calderón Gutiérrez*. Prólogo de Alain Touraine. Buenos Aires: Clacso.
- Cultura de igualdad, deliberación y desarrollo humano. En *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo: antología esencial de Fernando Calderón Gutiérrez*. Prólogo de Alain Touraine. Buenos Aires: Clacso.
- Calderón, F., y Szmukler, A. (2017). Ciudadanía activa y desarrollo sostenible. En *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo: antología esencial de Fernando Calderón Gutiérrez*. Prólogo de Alain Touraine. Buenos Aires: Clacso.
- Cepal. (2020). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis (LC/PUB.2020/5). Santiago de Chile: Cepal.
- (2020). Sectors and businesses facing COVID-19: emergency and reactivation Cepal. COVID-19 Observatory in Latin America and the Caribbean. Economic and social impact. Santiago de Chile: Cepal.
- (26 de marzo de 2020). Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Estudio elaborado por Cepal en respuesta a la solicitud realizada por el Gobierno de México. Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud para la Atención y el Seguimiento de la Pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe (LC/TS.2020/45).
- (3 de abril de 2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. *Cepal*. Informe Especial 1.

- (12 de mayo de 2020). El desafío social en tiempos del COVID-19. *Cepal*. Informe Especial 3.
- (15 de octubre de 2020). Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19. Informe especial Covid 19.
- (26 de octubre de 2020). Reconstrucción y transformación con igualdad y sostenibilidad en América Latina y el Caribe. Diálogo de cancilleres y de altas autoridades de América Latina y el Caribe sobre la recuperación económica pos-COVID-19. Santiago de Chile: Cepal.
- (2021). *Panorama Social de América Latina, 2020*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cepal/FAO. (16 de abril y 6 de mayo de 2020). Análisis y respuestas de América Latina y el Caribe ante los efectos del COVID-19 en los sistemas alimentarios. *Cepal/FAO*. Boletín 1 y 3
- (julio de 2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos. *FAO/Cepal*. Boletín 9.
- (10 de septiembre de 2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Respuesta del mercado laboral. Boletín 14.
- Cepal/OIT (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe 22 (LC/TS.2020/46). Santiago de Chile: Cepal.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2020). Pandemia y derechos humanos en las Américas. Resolución, N° 1/2020. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>.
- Coraggio, J. L. (2008). América Latina: Necesidad y posibilidades de Otra Economía. *Otra Economía* 2 (2). <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1076>
- (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Acosta y Martínez. <https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/economia-social-y-solidaria-el-trabajo-antes-que-el-capital>
- (13 de mayo de 2020). El imprescindible desarrollo de una economía popular solidaria. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/el-imprescindible-desarrollo-de-una-economia-popular-solidaria>
- (2005). La agenda del desarrollo local. En *Desarrollo local, textos cardinales*, editado por A. Solari, y J. Martínez. México: UMSNH

- (2006). La economía social como vía para otro desarrollo social. [http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/CORAGGIO%20Jose%20Luis%20-%20la%20economia%20social.pdf?](http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/CORAGGIO%20Jose%20Luis%20-%20la%20economia%20social.pdf?;);
- (2002). “La propuesta de economía solidaria frente a la economía neoliberal”. Exposición realizada en la Conferencia sobre Economía Solidaria dentro del Eje I: La producción de riquezas y la reproducción social, del Foro Social Mundial. Porto Alegre. [http://www.coragioeconomia.org/JLC\\_PUBLICACIONES\\_EP.HTM](http://www.coragioeconomia.org/JLC_PUBLICACIONES_EP.HTM)
- Da Ros, G. (2007). Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *UniRcoop* 5 (1).
- De Sousa Santos, B. (2018). El Norte, el Sur y la utopía. En B. de Sousa Santos. *Construyendo las epistemologías del sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*, compilado por M. P. Meneses et al. Vol. 1. Buenos Aires: Clacso.
- Díaz-Muñoz, G. (2015). *Economías solidarias en América Latina*. Guadalajara: ITESO.
- Economía solidaria (13 de mayo de 2020). Propuestas de Políticas públicas en clave ESS frente a la pandemia. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/propuestas-de-politicas-publicas-en-clave-ess-frente-la-pandemia>
- (16 de julio de 2020). 20J: Desde REAS Red de Redes también salimos a la calle por un Plan de Choque Social.
- FAO. (2020). Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria Acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe. FAO. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393_es.pdf)
- FAO/ Cepal -(13 de agosto de 2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Comportamiento del comercio durante la crisis. Boletín 12.
- (26 de agosto de 2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Medidas de financiamiento para superar la crisis. Boletín 13.
- Filgueira, F., Galindo, L. M., Giambruno, C., y Blofield, M. (2020). América Latina ante la crisis del COVID-19: vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social. Serie Políticas Sociales 238. Santiago de Chile: Cepal.
- Gaiger, L. (2013). A economia solidária e a revitalização do paradigma cooperativo. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 28 (82).
- (2004). Emprendimientos económicos solidarios. En *La otra economía*, editado por A. Cattani. Buenos Aires: Fundación Osde / Altamira / Unga.
- Gudiño, M. E., Gómez Carrizo, H., Gassull, V. M., y Giménez, G. (2015). *Territorio y economía plural: una aproximación al desarrollo*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

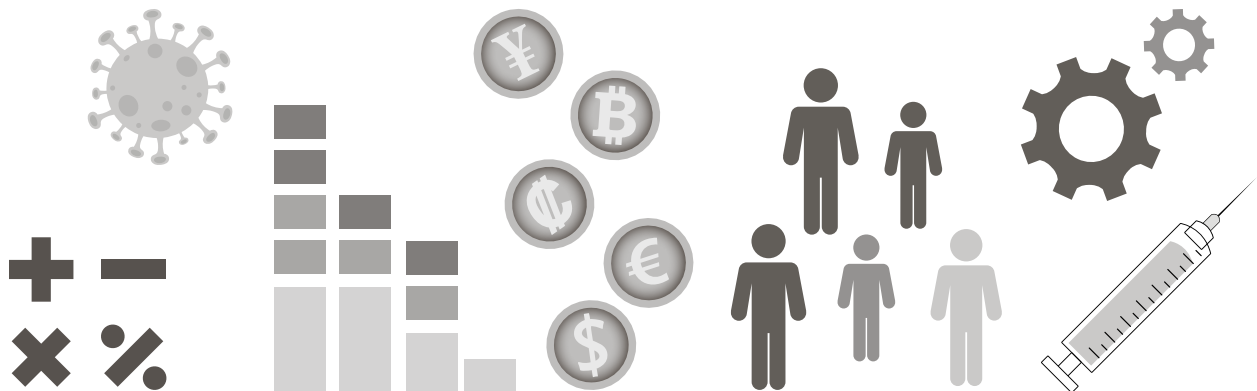
- Guerra, P. (2004). Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones. *Oikos: Revista de la Escuela de Administración y Economía*.
- (2006). La Economía de la Solidaridad: o la vuelta de los valores sociales a la economía. *Revista Umbrales* 168. [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-4059\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-4059_es.html)
- (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 110. [http://base.socioeco.org/docs/la\\_economia\\_solidaria\\_en\\_latinoamerica\\_p\\_guerra.pdf](http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf)
- (2017). Hacia una ley de economía social y solidaria en Uruguay. Algunos nudos gordianos en materia conceptual y política. VI Conferência Internacional de Pesquisas e Estudos sobre Economia Social e Solidária. Manaus: UFAM.
- Mance, E. (2002). *Redes de Colaboração Solidária*. Petrópolis: Vozes.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- (2001). *Challenging codes. Collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marañón Pimentel, B. (2019). Hacia una caracterización no eurocéntrica de la crisis global actual del patrón de poder colonial-moderno y la solidaridad económica. En *Solidaridad económica, buenos vivires y descolonialidad del poder*, editado por B. Marañón Pimentel. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, y Buenos Aires: Clacso.
- Naciones Unidas. (junio de 2020). Inter-agency task force on Social and Solidarity Economy (Untfsse). What role for the social and solidarity economy in the post covid-19 crisis recovery? Untfsse statement
- Ocde (11 de noviembre de 2020). OCDE Covid-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de las respuestas de los gobiernos a la crisis. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/covid-19-en-america-latina-y-el-caribe-panorama-de-las-respuestas-de-los-gobiernos-a-la-crisis-7d9f7a2b/>
- Ocde. *Latin American Economic Outlook 2020. Digital Transformation for Building Back Better*. <http://www.oecd.org/dev/latin-american-economic-outlook-20725140.htm>
- OIT. (29 de abril de 2020). Covid-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición. Estimaciones y análisis actualizados. OIT
- Ramonet, I. (25 de abril de 2020). Ante lo desconocido...La pandemia y el sistema mundo. *Mondiplo*. Recuperado de <https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>

- Razeto, L. (2018). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. Recuperado de <https://www.decoopchile.cl/que-es-la-economia-solidaria-por-luis-razeto/>
- (1999). La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. *Persona y Sociedad*, 13 (2).
- (2002). Cinco constataciones sobre la pobreza, catorce tesis sobre el desarrollo social, y una conclusión sobre la economía solidaria. *Polis – Revista Latinoamericana* 2.
- Rodrik, D. (junio 2020). Esta crisis nos enseña que nuestras prioridades estaban equivocadas. Reportaje. *El País*.
- Ruggeri, A. (2009). Las empresas recuperadas en América Latina: en torno al Primer Encuentro Latinoamericano de ERT. En *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*, compilado por A. Ruggeri. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Sachs, J. (3 de junio de 2020). Esta crisis debería conducir a un viaje hacia dentro, también en los políticos. Entrevista de Luis Meyer. *El País*.
- Singer, P. (2004). Economía solidaria. In *La otra economía*, editado por A. D. Cattani. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- United Nations. Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy. (2020). Social and Solidarity Economy and the Challenge of Sustainable Development.
- Vargas Hernández, J. G. (2008). Expresiones del debate de los Nuevos Movimientos Sociales en el contexto de Latinoamérica y México. *El Cotidiano* 51.



# Capítulo 8.

## Complejidad y sociofinanzas alternativas. Una propuesta de análisis en un mundo en crisis



## Guillermo Díaz Muñoz.

Académico del “Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social” (CIFOVIS) del ITESO (Universidad Jesuita de Guadalajara, México) y Doctor en Estudios Científico-Sociales por la misma universidad, en donde ha sido coordinador e investigador en proyectos diversos. Como docente ha impartido diversas asignaturas y asesorado tesis de posgrado en temas de economías solidarias y transformativas, educación social, educación popular e informal, ética social, construcción de ciudadanía, gobernabilidad democrática, desarrollo regional sustentable y buen vivir, entre otras. Sus publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos de revistas, ensayos, manuales populares) giran en torno a estos temas, así como sobre movimientos sociales, alternativas ciudadanas territoriales, alternativas al desarrollo y el Buen vivir desde organizaciones sociales regionales. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y, durante 2017 y 2018, fue el Responsable Técnico de la “Red Temática Nacional de Economía Solidaria y Alternativas Alimentarias”.

jguillermo@iteso.mx

## Complejidad y socio finanzas alternativas. Una propuesta de análisis en un mundo en crisis

### Resumen

Desde la implementación del modelo neoliberal del capitalismo tardío, alrededor de la década de los ochenta del siglo pasado, junto con la grave crisis financiera provocada por la burbuja hipotecaria estadounidense del 2008, la financiarización salvaje del planeta se ha vuelto una tendencia dominante. Por eso, las propuestas regulatorias financieras de tipo pos neoliberal se han revelado urgentes. Al mismo tiempo, las construcciones de alternativas socio financieras y solidarias emergen a la par en este complejo escenario global, en favor de la vida, la justicia, la equidad y la democracia. Analizarlas, estudiarlas y comprenderlas, desde su complejidad, se vuelven imprescindibles. De ahí la propuesta de análisis presentada en este texto.

**Palabras clave:** complejidad, alternativas financieras sociales y solidarias, financiarización neoliberal, des-financiarización progresista.

## Complexity and alternative socio finances. A proposal of analysis in a world in crisis

### Abstract

As from the implementation of the neoliberal model of late capitalism, around the 80s of the past century, together with the serious financial crisis caused by the 2008 US housing bubble, wild world financialization has become a dominant trend. Therefore, regulatory financial proposals of the post neoliberal type have proved to be urgent. At the same time, the elaborations of socio financial and solidarity alternatives are emerging in parallel in this complex global scenario, in favor of life, justice, fairness and democracy. It has become essential to analyze, study and understand them as from their complexity. That is why an analysis proposal is presented in this article.

**Key words:** complexity, social and solidarity financial alternatives, neo liberal financialization, progressive de-financialization

## Complexite et socio finances alternatives. Une proposition d'analyse dans un monde en crise

### Résumé

Depuis la mise en place du modèle néolibéral du capitalisme tardif, autour des années 80 du siècle passé, joint à la grave crise financière provoquée par la bulle immobilière américaine de 2008, la financialization sauvage de la planète est devenue une tendance dominante. C'est pourquoi des propositions financières régulatrices de type post-néolibéral sont urgentes. En même temps, les élaborations d'alternatives socio-financières et solidaires surgissent en parallèle dans ce scénario global complexe en faveur de la vie, la justice, l'équité et la démocratie. Il est devenu essentiel de les analyser, les étudier et les comprendre à partir de leur complexité. De là provient la proposition d'analyse présentée dans cet article.

**Mots clés:** complexité, alternatives financières sociales et solidaires, financialization néolibérale, de-financialization progressive

## Complexidade e sócio finanças alternativas. Uma proposta de análise em um mundo em crise

### Resumo

Desde a implantação do modelo neoliberal do capitalismo tardio, por volta dos anos oitenta do século passado, a par da grave crise financeira provocada pela bolha hipotecária norte-americana de 2008, a selvagem financeirização do planeta tornou-se uma tendência dominante. Por isso, as propostas regulatórias financeiras pós-neoliberais têm se mostrado urgentes. Ao mesmo tempo, as construções de alternativas sócio financeiras e solidárias emergem juntas neste complexo cenário global, em favor da vida, da justiça, da equidade e da democracia. Analisá-las, estudá-las e compreendê-las, desde sua complexidade, tornam-se essenciais. Daí a proposta de análise apresentada neste texto.

**Palavras-chave:** complexidade, alternativas financeiras sociais e solidárias, financeirização neoliberal, desfinanceirização progressiva.

*La marca de calidad de la vida es el cambio, la impermanencia; dicho en términos fuertes pero clásicos, la transformación incesante de una forma de energía en otra (primera ley de la termodinámica). Las ciencias de la complejidad, puede decirse, consisten ese tipo de conocimiento sobre lo impredecible, lo indeterminado, lo siempre esencialmente abierto, en fin, la vida misma. (Carlos Maldonado, 2020, p. 89)*

## **Introducción**

La pandemia causada por el virus SARS-Cov-2 y las medidas para contener su expansión parecen haber precipitado al capitalismo a una nueva crisis desde el colapso financiero de 2008. En este contexto, nociones como dinero, monedas, capital, intereses, ahorro, prestamos, créditos, inversión (fija, valores, derivados, bonos, acciones), especulación, bancos, financieras, lavado de dinero, paraísos fiscales, capitales golondrinos, regulación financiera, cooperativas, forman parte de este complejo fenómeno que aluden al mundo de las finanzas.

Pues bien, un esfuerzo de análisis de los diversos procesos financieros y sus actores como fenómeno complejo se vuelve una necesidad, especialmente de las finanzas sociales y solidarias en favor de la vida y de la reciprocidad humana y con el planeta. Para ello, queremos ofrecer una propuesta analítica que pueda orientar nuestro estudio en el futuro. De ello trata el presente ensayo.

## **Los procesos financieros y sus escalas**

En otro trabajo hemos mostrado diversas postales que permiten vislumbrar los diversos procesos que forman parte de la complejidad de las finanzas en el mundo de hoy. Ahora nos interesa formular una propuesta de análisis que, desde la complejidad sociofinanciera global, nos permita estudiarlas. En la Figura 1 es posible mostrar el rumbo que tomará su estudio posterior.



Figura 1. Las financiarizaciones dominante y emergentes (progresista y sociales-solidarias)  
Fuente: elaboración propia.

De manera que los análisis que integran la propuesta de este trabajo analítico se dividen en cada uno de los abordajes financieros: a) la financiarización dominante en el mundo en el marco del capitalismo neoliberal salvaje y de la economía ortodoxa; b) la propuesta de desfinanciarización progresista y postneoliberal, como un cuestionamiento a la tendencia dominante y sus propuestas alternativas de regulación mercantil; y c) el apartado que constituye el núcleo central o medular de nuestro esfuerzo de elucidación, las propuestas emergentes alternativas surgidas desde la socioeconomía de las finanzas sociales-solidarias y, por tanto, no capitalistas o anti-post-capitalistas. En cada uno de los tres casos, nuestro análisis pretenderá recuperar las dimensiones micro, meso y macro de sus respectivas propuestas.

Cuando hablamos del proceso de financiarización / desfinanciarización / socialización financiera alternativa nos remite al principio de recursividad organizacional de Edgar Morin (s/f), a saber, donde los procesos en los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que les produce. El efecto se vuelve causa, la causa se vuelve efecto. La sociedad es producida por las interacciones entre individuos, pero la sociedad, una vez producida, retroactúa sobre los individuos y los produce; los productos son productores, el individuo hace cultura y la cultura hace a los individuos.

Aplicado este principio recursivo al tema que nos ocupa, los procesos imbricados serían los siguientes, en donde cada par de ellos se producen y reproducen recíprocamente como causa/efecto:

- a. Financiarización neoliberal hipermercantilizadora / Desregulación y liberalización financiera;
- b. Desfinanciarización progresista / Regulación financiera;

c. Socialización financiera alternativa / Desmercantilización financiera.

Como veremos en los siguientes apartados, las consecuencias o efectos de cada proceso generan sus propias causas y viceversa. Propongo algunas de las características y procesos que considero como sus principales.

Dicho en otras palabras, todo proceso de financiarización excesiva produce diversos efectos negativos, los cuales, a su vez, retroactúan en la financiarización del mundo socioeconómico.

Los principales causas-efectos de este proceso serían:

- Hipermercantilización del dinero y los capitales financieros (dinerocéntrico) acompañada de un debilitamiento global de la producción de bienes y servicios;
- Creación exponencial de instrumentos financieros de inversión de carácter volátil y sin sustento en la producción global;
- Globalización y colonización financiera de países y territorios por medio de las deudas nacionales;
- Especulación monetaria y financiera;
- Incremento de la corrupción, evasión fiscal, lavado de dinero y opacidad financiera cobijados o protegidos por actores financieros y los paraísos fiscales;
- Fuga de capitales y flujos de capitales golondrinos;
- Desregulación gubernamental y evasión de impuestos;
- Des-socialización como un atentado a los intereses ciudadanos y socialización con finanzas alternativas;
- Desmetabolización social y, por tanto, un desdén o una franca agresión al medio ambiente, a la vida humana y de las especies.
- Por su parte, las desfinanciarizaciones progresistas de actores e instituciones puede tener efectos y consecuencias positivas que retroactúan a su vez en el todo social mediante:
- Desmercantilización del dinero y sus mercados financieros para poner en el centro a un Estado y sociedad más activos;
- Regulación financiera como ayuda para el fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos;
- Internacionalización y descolonización financiera y control y vigilancia de los paraísos fiscales;
- Debilitamiento de la especulación financiera y monetaria, orientando el ahorro hacia la inversión productiva y social;
- Posicionamiento de las finanzas y el dinero en su justo medio, y no como fin en sí mismo;

- Fortalece a los estados y los ciudadanos, al dificultar la corrupción, la evasión fiscal y el lavado de dinero y debilitando a su vez a las organizaciones criminales;
- Promueve políticas fiscales progresivas y redistributivas generando cargas impositivas elevadas a los grandes capitales para garantizar políticas sociales incluyentes y de calidad;
- Renegociación o condonación o de deudas externas de los países emergentes y en desarrollo;
- Priorizar el bienestar de las personas y de la sociedad proveyendo de servicios financieros de manera más justa, digna y eficiente, al abrir complementariamente la posibilidad a las alternativas socioeconómicas, entre otros;
- Reivindica la inclusión financiera como parte de una inclusión integral (social, económica, política y cultural);
- Se preocupa por la ecología y pretende una reconsideración del medio ambiente como un hábitat sustentable.
- La socialización alternativa financiera y solidaria de los procesos socioeconómicos, por último, se vuelve a la vez un presente esperanzador y un futuro promisorio debido a:
  - Desmercantilización del dinero y sus mercados financieros para poner en el centro a la sociedad (sociocéntrica) y la vida (biocéntrica);
  - Generación y promoción de alternativas financieras sociales-solidarias en su pluralidad, como un medio para el bienestar colectivo o el Buen Vivir, y no un fin en sí mismo (biofinanzas);
  - Localización de las alternativas financieras y sus vínculos con las economías de proximidad y sociales-solidarias (comunitarias ancestrales, barriales) y genera alianzas socioterritoriales de escalas mayores (regionales, nacionales e internacionales);
  - Orientación del ahorro hacia la calidad de vida de las personas y sus familias, así como para la inversión productiva y social;
  - Pone a las finanzas y al dinero en su justo medio, y no como fines en sí mismos;
  - Busca la transformación del Estado como una institución política sujeta al poder democrático de la sociedad (organizada-representada-participativa-comunitaria) y sus alternativas, a la vez que genera un movimiento social y se suma a otros;
  - Inclusión sociofinanciera como parte de sus luchas por una inclusión integral (social, económica, política y cultural);
  - Reivindicación con sus prácticas una relación estrecha y armónica con el medio ambiente, procurando la conservación y restauración de sus ecosistemas y de sus hábitats cercanos.
  - Resistencia frente a la producción extractivista con defensa de sus territorios y bienes comunes.



En resumen, la socialización financiera puede convertirse en un arma de dos filos: por un lado, permite construir alternativas descentradas del capital -ya sea de la tendencia salvaje o de la progresista- para poner en el centro a las personas y la vida del planeta; o, por otro lado, dejar de lado la vida para contar únicamente como medio para el ahorro y préstamos personales, familiares y de trabajo; olvidando otras dimensiones sociales, culturales, de género y ambientales. Las grandes aportaciones y limitaciones del sector social-solidario serán expuestas con mucho mayor detalle en su momento.

Otro de los principales principios del pensamiento complejo Moriniano se refiere a la sistematicidad de los procesos. Ello significa que en todo problema o realidad social interactúan diversas dimensiones. La multidimensionalidad interconectada o interdimensionalidad está presente en las tres binas de procesos propuestos: en las finanzas de las tres tendencias opera la dimensión económica monetaria, desde luego, pero también la dimensión social y política (para bien o para mal a través de la actividad del estado y del poder de las instituciones del sistema financiero), así como la dimensión cultural (las ideologías y sentidos que prevalecen como sustento, las prácticas, las tradiciones, e incluso, el soporte científico a que apelan) o ambiental (por acción u omisión respecto a la ecología). Sin ser las únicas posibles, pero son las dimensiones que más nos interesa abordar en nuestra propuesta analítica.

Los antagonismos complementarios -el principio dialógico- juegan otro papel muy importante en estos procesos de financiarización / desfinanciarización / refinanciarización. Por ejemplo, por mencionar tan solo algunos de los más obvios y significativos que operan de manera simultánea en esta realidad socioeconómica, son los pares ciudadanía / estado, orden / desorden, regulación / liberación, mercantilización / desmercantilización y, cada vez más importante y preocupante desde la perspectiva bioética y de la preservación de la vida en el planeta, la bina metabolización social / entropía. Sin ser excluyentes, sino todo lo contrario, estas dualidades se manifiestan en la unidad de lo social financiero. Cabe aquí otro antagonismo complementario: el proceso de refinanciarización social-solidario emergente y no capitalista puede ser complementario con el proceso progresista. En suma, capitalismo progresista y no capitalismo como emergentes, antagónicos y complementarios hacia un nuevo bloque dominante.

No se puede dejar fuera el principio de autonomía/dependencia<sup>1</sup> (auto-eco-organización), lo cual quiere decir que la humanidad y los actores sociales se autoproducen y autoorganizan en un todo ordenado adquiriendo nuevas propiedades, de forma que las estructuras esenciales del sistema alcanzan proporciones cualitativas. Ello es posible advertirlo con intensidades o gradaciones distintas en los diversos procesos financieros imbricados, pero queda claramente manifiesto en el proceso de financiarización dominante. Los otros dos procesos emergentes (progresista y alternativo) se autoorganizan de manera lenta, pero positivamente. Los pequeños brotes sociales-solidarios cobran relevancia en el contexto de la crisis del sistema-mundo capitalista.

Ver las partes en todo y el todo en la partes -principio hologramático- forma parte del esfuerzo analítico. Ello significa, en concreto, la necesidad de hacer visibles las conexiones micro /

---

1 Morin (sf, p. 97) sostiene que esa autonomía se nutre de dependencia: una educación, un lenguaje, una cultura, una sociedad, un cerebro y de nuestros genes.

meso / macro de los procesos financieros analizados. Cada experiencia e institución financiera forman parte de un todo, algunas como parte del sistema financiero global o nacional -las instituciones formales-, otras -las experiencias sociofinancieras solidarias- como parte de un todo no sistémico aún (ver figura 2).

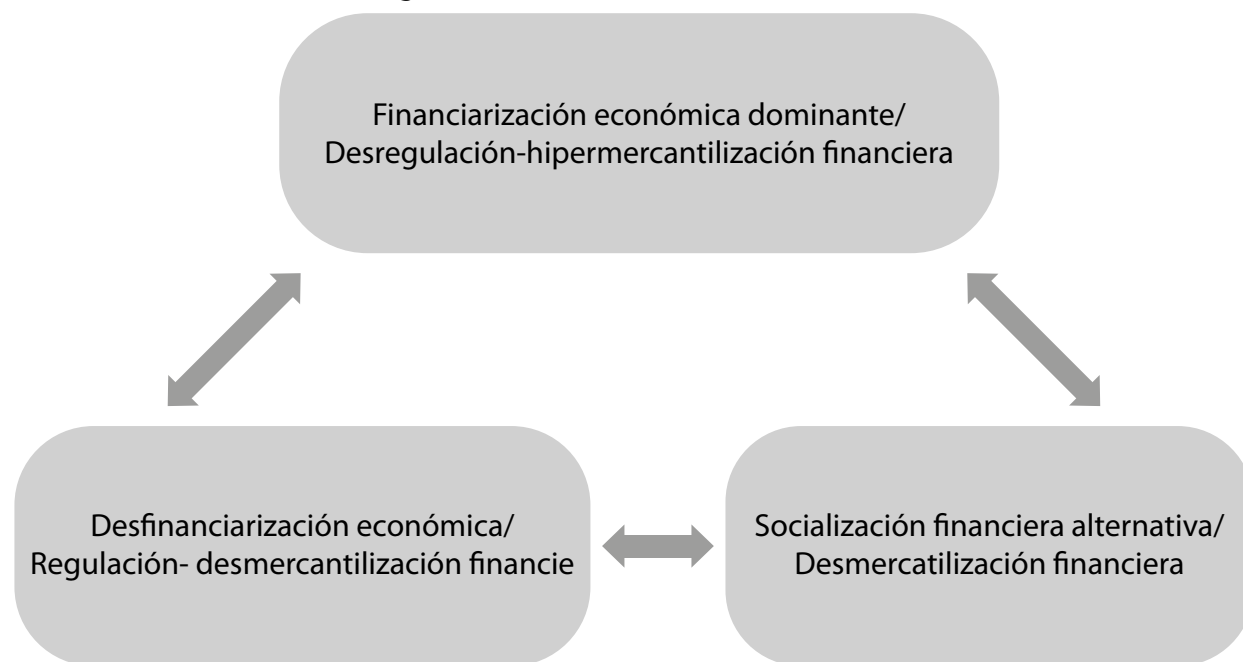


Figura 2. Procesos financieros imbricados recursivamente

Fuente: elaboración propia.

La figura 2 indica que los procesos imbricados de manera compleja no se constituyen recursivamente solo en binas, sino que pueden ser múltiples. En términos concretos respecto a nuestro tema-problema de interés, ello significa que podemos establecer diversas expresiones del comportamiento del subtodo -la parte económica- respecto de otras dimensiones de tipo social político, ambiental, cultural, etc. Y una larga serie de combinaciones posibles expresadas de hecho en la realidad social. Para hacer más sencillo y manejable el análisis, por razones de espacio, remitiremos a las señaladas en la figura 2, aunque en el desarrollo de las tres tendencias generales se busca dar cuenta de las otras dimensiones.

Ejemplos:

- El proceso de Financiarización económica dominante / Desregulación-hipermercantilización financiera, aunque hegemónica y extrema, no significa necesariamente una pasividad de las otras tendencias. Tanto los esfuerzos por desfinanciarizar la economía como de socializar las finanzas se expresan de múltiples formas en iniciativas que emergen en ese contexto dominante, tanto de forma reactiva como proactiva;
- Por otra parte, el proceso de Desfinanciarización económica / Regulación- desmercantilización financiera, se expresa como una realidad mediante acciones, propuestas e instituciones que buscan un saneamiento y contención ante la brutalidad del proceso dominante. Asimismo, aunque sin salir del marco del capital, ven con simpatía y abren

posibilidades para favorecer la emergencia de formas alternativas financieras, como las que surgen de las economías sociales-solidarias;

- Finalmente, el proceso emergente de la socialización financiera alternativa se abre paso en la jungla del capitalismo salvaje como resistencia-liberación, como protesta-propuesta, como subversión-disrupción y como alternativas no capitalistas y anti-postcapitalistas aunque, al mismo tiempo, algunas de sus expresiones organizativas concretas buscan y logran establecer nexos complementarios con el mercado y el capital.

En la complejidad de la realidad social y su multidimensionalidad, así como en la complejidad de la misma dimensión económica y sus diversos contenidos -ya productivos, de intercambio y distribución, de consumo o de las finanzas mismas y el mundo del dinero, realizar un pequeño esfuerzo analítico para desbrozar e intentar comprenderlos me resulta no solo retante sino urgente; más aún en el contexto de la multicrisis global y planetaria en que nos encontramos inmersos todos.

De ahí el sentido doble de emergencia que sostengo siempre: por un lado, la emergencia como sentido de urgencia ante el sufrimiento y la brutalidad humanas, como sometimiento y explotación, como pobreza y desigualdades extremas insostenibles ética y vitalmente, así como un largo etcétera protagonizado por la especie humana -el *Homo sapiens* y el *Homo demens* coexistiendo simultáneamente en individuos y colectividades-, provocando a la vez la grave depredación natural, extrema y extractivista, y por ello, fatalmente, la generación creciente de enfermedades zoonóticas con alcances pandémicos; y, por otro lado, la emergencia como brotes de resistencias y alternativas, como utopías no perfectas hechas vida y encarnadas en las esperanzas de los pobres y de los humanos conscientes ante y frente a la realidad demencial anterior. Dichas emergencias son resultado de las incertidumbres y los azares que surgen en la organización del orden y el desorden. Como señala Enrique Luengo:

Las emergencias son propiedades o cualidades surgidas de la organización de elementos o constituyentes diversos asociados en un todo, ineductibles a partir de las cualidades o propiedades de los constituyentes aislados, e irreductibles a estos constituyentes. Es producto de las incertidumbres y los azares en la organización del orden y el desorden que **propicia** las reorganizaciones. La emergencia constituye uno de los elementos renovadores de las formas de organización de la materia, la vida, la cultura. El concepto de emergencia combina dos ideas: la de novedad cualitativa y la de su aparición en el transcurso de un proceso. Lo que emerge, su surgimiento, tiene lugar en un objeto (complejo); por ello se dice que todo emerge a partir de las interacciones o de los componentes del sistema y de su relación con el entorno. (2013, p. 93).

Si la policrisis ya existía antes de la COVID-19 y el virus solo vino a profundizarla aún más, ha logrado poner en evidencia las terribles desigualdades y barbaries socio-ecológicas en que nos encontramos inmersos desde hace décadas, de manera notoria a partir del surgimiento del "modelo neoliberal de desarrollo del capitalismo" en su complejidad, es decir, como sistema dinámico no lineal y altamente entrópico. Como señala Maldonado (2020):

La entropía es el resultado de la organización de un sistema, de tal suerte que a mayor organización (= complejidad) de un sistema, mayor es el desorden que genera el

sistema en el entorno. En otras palabras, el costo de la organización –literalmente, el costo termodinámico- es la creación de desorden en el entorno del sistema considerado. De esta suerte, el orden de un fenómeno o sistemas es directamente proporcional al desorden que dicha organización genera en el entorno. (p.80)

Si la entropía es la medición del orden, o bien del desorden, cabría preguntarnos si nuestra crisis global actual responde a un movimiento complejo, es decir, a un conjunto de “movimientos súbitos, imprevistos, incontrolables e irreversibles. Esta clase de movimientos se llama: caos, o catástrofes, o inflexiones, por ejemplo” (Maldonado, 2020, p. 79). Creemos que sí. Y no se trata de una cuestión de fe, sino del análisis científico y la comprensión de las diversas manifestaciones caóticas y perturbaciones que impregnan nuestra atmósfera en todos los sentidos, desde económicos y sociales hasta climáticos. En este marco de crisis, nuevas oportunidades de transformación se abren: desde las más distópicas y autoritarias hasta las cercanas a las utopías transformativas humanitarias.

Las Leyes de Potencia son otra herramienta utilizada en los estudios sobre la complejidad, incluyendo a los sociales, en sus movimientos sociales, religiosos y políticos “Esta potencia permite distinguir entre estados de subcriticalidad, estados de supracriticalidad, y los estados críticos; estos son autoorganizados” (Maldonado, 2020, p. 81). Pero ¿qué son las leyes de potencia?: Como advierte el mismo texto:

las leyes de potencia trabajan o se concentran exactamente en los extremos de una campana de Gauss, es decir, en aquellos espacios y fenómenos que son desechados, con diversos argumentos por parte de la ciencia normal; específicamente por parte de la ley de grandes números. Es exactamente en los extremos de una curva de Bell –otra manera de entender los fenómenos de distribución normal-, en donde suceden las cosas más novedosas, preocupantes, apasionantes o inesperadas, según el caso. Pues bien, debe ser posible hacer ciencia de esa clase de fenómenos. La ciencia normal no puede hacerlo. Es entonces el patrimonio de la complejidad. (Maldonado, 2020, p. 82).

De manera que los fenómenos, por excepcionales que sean, indican emergencias, surgimientos de nuevas dinámicas, posibilidades inesperadas y transformadoras para bien o para mal. En la figura 3 proponemos una manera de distinguir los procesos financieros desde las leyes de potencia:

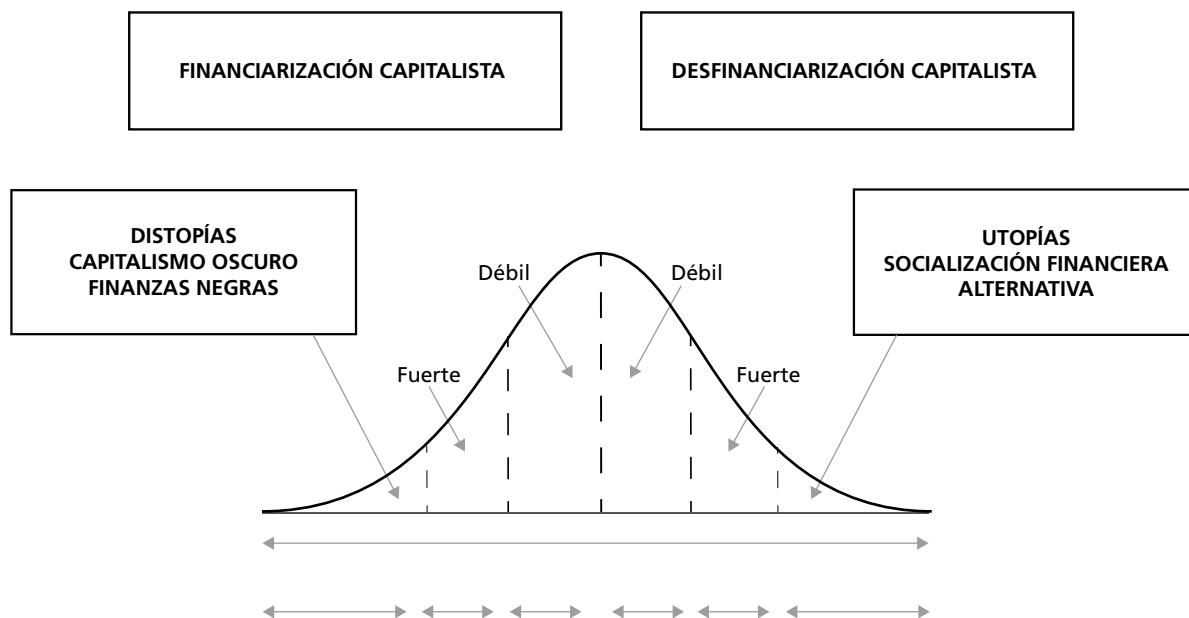


Figura 3. Leyes de Potencia Financieras (procesos con fronteras porosas)

Fuente: elaboración propia.

La figura 3 sugiere una campana de Gauss con distribución normal y refleja la existencia simultánea de cuatro procesos financieros: en los extremos, las apuestas anarquistas distópicas (el capitalismo oscuro de las finanzas individualistas sin ningún tipo de control y plenas de libertad como el lavado de dinero en las criptomonedas, por un lado, y las finanzas utópicas alternativas de corte social, como las formas sociales y solidarias de construcción de finanzas, en el otro extremo); en el centro de la curva se puede apreciar el proceso de financiarización capitalista salvaje y dominante en el mundo (con sus tendencias fuerte y débil<sup>2</sup>) junto con las propuestas del proceso de desfinanciarización del capitalismo progresista (también con sus tendencias fuerte y débil<sup>3</sup>).<sup>4</sup>

Es necesario advertir que los procesos de financiarización / desfinanciarización / socialización financiera tienden a ser atraídos por los procesos contiguos, configurando fronteras borrosas entre ellos. Por ejemplo, una tendencia de socialización financiera débil como podría ser la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que agrupa a cooperativas tradicionales complementarias, se acercaría al proceso de desfinanciarización, en sus versiones débil y fuerte. Por otra parte, algunas prácticas del proceso de financiarización fuerte se acercan y mezclan con la tendencia anarquista financiera.

2 La Financiarización capitalista salvaje fuerte sugiere prácticas de la banca en la Sombra y otras afines con una plena desregulación financiera, mientras que Financiarización capitalista salvaje débil combina prácticas desreguladas y reguladas.

3 Entre algunos académicos de la desfinanciarización capitalista progresista débil podemos encontrar al Capitalismo progresista de Joseph Stiglitz, los estudios críticos sobre desigualdad de Thomas Piketty y Gabriel Zucman, y las investigaciones de Ha-Joon Chang en torno al desarrollo de los países ricos. Entre los críticos de la desfinanciarización fuerte podemos ubicar a la Internacional Progresista de Noam Chomsky, Naomi Klein y Yanis Varoufakis).

4 Las calificaciones fuerte y débil aluden al grado de intensidad de las prácticas o propuestas -ya sean robustas o frágiles- que se impulsan en cada proceso.

## Las dimensiones imbricadas del análisis financiero

El análisis se enmarca en torno a cinco dimensiones, buscando implementar el principio sistémico del Pensamiento Complejo que combina algunas herramientas de las Ciencias de la Complejidad, como la Entropía y las Leyes de Potencia ya referidos, aplicadas a las ciencias sociales. Al observar las cinco dimensiones y sus principales características y tendencias (sobra decir que dichas dimensiones forman parte de un todo, formando un entramado o entretejido que une sus fronteras). En la tabla 1 se muestran las diversas dimensiones de análisis y sus tendencias financieras:

**Tabla 1. Dimensiones de análisis interconectadas y sus tendencias financieras**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>TENDENCIAS FINANCIERAS</b>
Mercado	No regulación
	Desregulación-Autorregulación
	Regulación
Estado	Estado neoliberal
	Estado progresista
	Estado social transformado
Sociedad-Ciudadanía	Anarquista
	Liberal
	Republicana
	Comunitarista
Territorialismo	Desterritorialismo
	Transnacionalismo
	Nacionalismo-Internacionalismo
	Glocalismo social
Entropía socioambiental	Desmetabolización social (adaptación)
	Sustentabilidad verde (mitigación)
	Sustentabilidad circular (conservación)
	Metabolización societal (restauración)

Fuente: elaboración propia.

Respecto del mercado, las tendencias financieras adoptan por lo menos tres tipos principales: a) la no regulación, confiando plenamente a las fuerzas financieras del mercado la capacidad de desplegarse de forma equilibrada y autónoma entre la oferta y la demanda de los diversos servicios; b) la desregulación o autorregulación, de manera que se confía en que los diversos actores de los mercados financieros puedan actuar de manera responsable por sí mismos y, c) regulación, donde se consideran necesarios instrumentos y políticas ajenas al mercado, principalmente de parte de los estados, con el fin de alcanzar niveles sostenibles y responsables en el ejercicio de la enorme diversidad de prácticas financieras.

El papel del Estado constituye la segunda dimensión de nuestro análisis. Se ha señalado que la actoría del Estado puede tener una incidencia o no respecto de la regulación de los mercados financieros. Sin embargo, dicha actoría puede ir más allá hacia: a) como un Estado neoliberal, dejando lo más posible a las fuerzas de los mercados financieros en plena libertad, autonomía y soberanía (ausencia del Estado con soberanía del mercado), b) un Estado progresista, capaz de poner límites a la libertad del mercado mediante instrumentos de regulación, promoción e inclusión financiera, estimulando políticas públicas de fomento como leyes, programas e instituciones financieras que ayuden a su desarrollo, y mediante un ejercicio de la esfera pública capaz de incidir activamente en los derechos económicos y sociales de la población (Estado soberano); y c) un estado social transformado, cuya acción esté centrada en la voz y acción de una ciudadanía activa y sustantiva, así como en el desarrollo de una socialización plena de las iniciativas y prácticas sociales-solidarias (soberanía social y ciudadana).

La tercera dimensión financiera se refiere a la esfera de la sociedad-ciudadanía. Como en las anteriores, esta dimensión se encuentra imbricada con el resto. Sus principales tendencias serían: a) anarquista, donde el individuo se convierte en el soberano indiscutible, sin contrapesos estatales o sociales, donde la libertad individual es la máxima norma y la organización social no permite mediaciones, de manera que el bien individual genera el bien general o común; b) la ciudadanía liberal, que tiene a la ciudadanía como estatus y al individuo como atributo fundamental ciudadano, su centralidad reside en los derechos individuales aunque reconoce obligaciones, pero pone límites al poder del Estado, privilegia la vida privada sobre la esfera pública y el interés propio con respeto a los otros, y tiene entre sus valores la dignidad, igualdad, libertad y respeto al orden social; c) la ciudadanía republicana que resalta el humanismo cívico, el amor a la república y el patriotismo, recuperando el espíritu de la polis griega y romana y los lazos cívicos, con virtud cívica y bien público donde el debate y la deliberación operan en la esfera pública, de manera que la comunidad política es protagonista para el bien común y el consenso (tiende a negar el conflicto), siendo necesario sacrificar los intereses privados por el bien común, público o interés general; y d) ciudadanía comunitarista, la cual enfatiza las vinculaciones sociales y la pertenencia a la comunidad (la cual constituye al sujeto), prima en ella la identidad colectiva del individuo y el bien común, enfatizando las responsabilidades y deberes sobre los derechos, el ámbito público es el espacio de participación y diálogo aunque sostiene una tensión y difícil armonía con la diversidad cultural (se busca una comunidad homogénea).<sup>5</sup>

---

5 Para una revisión más minuciosa del estado de la cuestión de la ciudadanía se puede consultar el excelente texto de Juan Manuel Ramírez Sáiz (2007).

El territorio, entendido en su complejidad como relación geo-eco-antrópica, así como práctica y proceso (territorialismo y territorialización), en sus diversas expresiones o tendencias, son la cuarta dimensión financiera que proponemos considerar. En ella queremos distinguir cuatro tendencias principales: a) Desterritorialismo, el cual se refiere a la ausencia de un espacio reconocido como origen y desarrollo del capital financiero y por en libertad absoluta de permanecer o fluir sin restricciones (se podría afirmar aquí que el dinero y el capital son el soberano indiscutible); b) Transnacionalismo, tendencia dominante actual que hace énfasis en la globalización de las finanzas de sus instituciones e instrumentos sin cortapisas y, por ello, a la necesidad de anular las fronteras geográficas y territoriales para permitir el libre flujo de capitales y dinero; c) la tendencia Nacionalista e Internacionalista, que aboga por la necesidad de regular el flujo de los mercados financieros, condonar las deudas injustas de los países semiperiféricos y periféricos, así como imponer restricciones y sanciones al origen del dinero y los capitales ilícitos; y d) el Glocalismo social solidario, el cual reivindica la urgente necesidad de construir alternativas sociofinancieras ligadas a los territorios locales (espacios de trabajo, comunidades y barrios), generando vínculos desde ahí con alternativas sociofinancieras de mayor alcance territorial (regionales, nacionales y globales).<sup>6</sup>

Finalmente, la entropía capitalista, manifiesta no sólo por el hiperconsumo de energía y de recursos naturales, sino además por la entropía financiera desmetabolizadora expresada mediante la crisis de energía disipativa del 2008, con tantos millones de perdedores (deudores hipotecarios, pérdida de ahorros de pequeños y medianos inversionistas, desempleo, entre muchas manifestaciones más) y pocos ganadores (banca transnacional, calificadoras, etc.). Entonces, la Entropía, como la quinta dimensión, se enfoca en la relación de la sociedad y sus expresiones financieras con la naturaleza para analizar las posibilidades de transformación del sistema financiero. Entre sus tendencias principales proponemos las siguientes:<sup>7</sup> a) la Desmetabolización social o societal, la cual consiste en una total despreocupación por los efectos y consecuencias que la pluralidad de prácticas financieras genera en el medio ambiente; b) Sustentabilización Verde, cuya expresión se encuentra en la Economía Verde y sus propuestas compensatorias de los daños ambientales por medio de la compraventa de bonos de carbono en el agotamiento de los recursos naturales; c) la Sustentabilización Circular, referida a la Economía Circular y financiera con su propuesta de un crecimiento económico global, sin afectar con su consumo el total de materia y energía utilizados y disponibles en el planeta; y d) la Metabolización societal entrópica, cuya apuesta se encuentra en la necesidad de frenar radicalmente la destrucción de los ecosistemas, eliminar el crecimiento económico global por insostenible -o decrecimiento, es decir, la propuesta teórica económica por consumir voluntariamente menos recursos, menos energía o menos capital (Şorman, 2018)- y causa de la crisis ecológica y el cambio climático, avanzar en la justicia ambiental e impulsar

---

6 Una aproximación teórica sobre el territorio y la complejidad se encuentra en el libro de Mario Sosa (2012).

7 De acuerdo con Víctor Toledo (2013): "El proceso metabólico se ve entonces representado por cinco fenómenos que son teórica y prácticamente distinguibles: la apropiación (A), la transformación (T), la circulación (C), el consumo (Co) y la excreción (E) (p. 47) (...). Más adelante en el mismo texto, Toledo nos amplía la noción del metabolismo social y su aplicación como categoría de análisis: "El intercambio de flujos de materia y energía entre países, da lugar a un enjambre de relaciones, que en conjunto representan el metabolismo de escala global" (p. 63).



el ecologismo de los pobres y los procomunes o bienes comunes<sup>8</sup>. En términos de la crisis y el cambio climático, podemos proponer que la Desmetabolización social apostaría por una estrategia de adaptación de los cambios catastróficos generados, la Sustentabilización verde a la mitigación de sus consecuencias, la Sustentabilización circular a la conservación de los ecosistemas y la metabolización societal entrópica a la restauración ambiental<sup>9</sup>; es decir, a la recuperación de un ecosistema que ha sido dañado, degradado o destruido<sup>10</sup>.

Otra herramienta útil para nuestro propósito se refiere a la existencia del azar y la indeterminación. Como señala Maldonado (2020), estudioso colombiano de las ciencias de la complejidad:

Pensar en términos de complejidad consiste en indeterminar el mundo y los fenómenos, una idea claramente contraintuitiva y totalmente divergente de toda la historia de la ciencia y la filosofía occidentales. En verdad, el azar es indomable: hay cosas que suceden sin ninguna razón y hay cosas que suceden sin ninguna razón, pero mejor que otras (...) Incesantemente nos encontramos en un mundo de imposibilidades y la tarea consiste en descubrir las posibilidades dentro de las mismas imposibilidades. Hay que decir que en complejidad podemos medir la incertidumbre. Se trata, de una medición por imposibilidad. Exactamente en esta dirección es que se debe poder tener una estructura de mente abierta; es decir, no-algorítmica en ninguna acepción de la palabra, y por consiguiente incompresible. (p. 84).

El estudio que pretendemos realizar sobre la pluralidad de las propuestas financieras nos remite al reconocimiento del azar como posibilidad real de lo real. Y este reconocimiento del azar y la incertidumbre en el comportamiento de lo real social nos permite remitirnos a otro de los principios del pensamiento complejo: nos referimos al principio de la “ecología de la acción”. Dicho principio sostiene que ninguna previsión sobre el actuar social tendrá necesariamente los resultados esperados (ya sean planeaciones, estrategias, programas, etc.), y ello por más precisa y completa que se haga; dado que las posibilidades de lo social son inmensas, impredecibles y caóticas, lo cual da lugar a una multiplicidad de dinámicas sociales, con variables no controlables y expresiones inéditas que surgen o emergen de la indeterminación de lo real.

---

8 Para Martínez Alier (2018) existen tres corrientes principales en el ecologismo: el Culto de la vida silvestre, el Evangelio de la ecoeficiencia y el Mantra de la justicia ambiental o Ecologismo de los pobres. Se trata de tres grandes ramas de un solo árbol o tres afluentes de un mismo río (p.83). Para el ecologista: “El movimiento por la justicia ambiental, junto con el ecologismo de los pobres, coinciden con otra idea destacada del movimiento por el decrecimiento, la que propone aminorar la importancia social de la economía (en sentido crematístico). Esto significa sustraer del imaginario colectivo al sistema de mercado generalizado como principio de organización social, mostrando que mucha gente alrededor del mundo defiende su derecho al acceso a los recursos naturales para su supervivencia mediante sistemas de gestión comunal, es decir, los procomunes” (p. 87).

9 La ecología de la restauración es una disciplina científica que, a partir de la teoría ecológica, desarrolla principios para guiar la práctica de la restauración (Fig. 1); “la restauración ecológica se define como el proceso de asistir a la recuperación de un ecosistema que ha sido dañado, degradado o destruido (SER, 2004). Desde la conceptualización de la ecología de la restauración por Bradshaw (1987) surgió una oportunidad única de experimentación para probar hipótesis sobre los procesos de recuperación y resiliencia de la estructura y función de los ecosistemas Fabiola López Barrera” (2017, p. 21).

10 De acuerdo con el IPCC, para estabilizar el cambio climático por debajo de 2 °C y lo más cerca posible a 1,5 °C, según lo establecido en el Acuerdo de París, se requiere llegar a cero emisiones netas de carbono hacia el año 2050. Descarbonizar la economía, o llegar a cero emisiones netas de carbono, significa reducir las emisiones de carbono debidas a las actividades humanas, tal como la utilización de combustibles fósiles, y equilibrar las emisiones restantes, por ejemplo, sembrando árboles a gran escala (Vergara et al, 2020, p. 11).

Como nos advierte Maldonado en su mismo texto (2020), existen otras lógicas no clásicas<sup>11</sup> que permiten “evitar la más fácil y seductora de todas las tentaciones: el reduccionismo” (p. 87).

Gracias a ellas, sostiene Maldonado, es posible comprender que existen otros sistemas de verdad, más allá de una verdad única: la dominante en turno. En este sentido, se trata de “una aproximación al proceso de investigación, y con él, a la comprensión y explicación del mundo, la naturaleza y las cosas” (p. 88). De ahí que sea posible admitir que el sistema financiero dominante en el mundo actual puede tener su término y su fin, ello por supuesto dejando atrás el pensamiento único del fin de la historia de Francis Fukuyama, dando paso a nuevas formas alternativas de construir socialmente finanzas más justas y medio para una vida buena, ya desde la perspectiva heterodoxa o desde las biofinanzas sociales. Se trata de las biosociofinanzas -finanzas para la vida y no vidas para las finanzas-, y evitando que el analfabetismo tecnológico pueda hacer de las suyas en materia financiera (convertir a las personas mismas en productos financieros) y tantas cosas más<sup>12</sup>.

## **Expresiones de la diversidad financiera, dimensiones y procesos**

En la tabla 2 hemos realizado una somera aplicación de las dimensiones de análisis a las grandes tendencias globales en disputa. No es posible dar cuenta de la enorme cantidad y diversidad de dichas organizaciones e instituciones en el mundo de las finanzas, incluyendo al sistema financiero internacional o los sistemas nacionales, como tampoco es posible hacerlo en el sector de las finanzas alternativas. Lo que intento lograr, de alguna manera, es descifrar lo mejor posible las principales tendencias de unas y otras -con fronteras porosas entre ellas- así como el potencial y urgencia en la regulación financiera y en la construcción de alternativas emergentes (no, anti o postcapitalistas).

Se busca identificar los principales actores que sustentan cada una de ellas, en una primera aproximación analítica que será ampliada con mayor detalle en el estudio futuro a realizar (tabla 2).

---

11 Como la lógica modal, la lógica multimodal, la lógica epistémica, la lógica doxástica, la lógica alética, la lógica de contrafácticos, la lógica difusa, las lógicas polivalentes, la lógica paraconsistente, la lógica erotética y la lógica de la ficción, entre otras.

12 Siguiendo con Maldonado (2020, p. 86), dicho analfabetismo consiste en el hecho de que las herramientas informacionales y computacionales logran conocer más a las personas de lo que ellas mismas se conocen a sí mismas (sucede con los algoritmos genéticos, el aprendizaje de máquina y el aprendizaje profundo, así como por las bases de datos alimentadas por las búsquedas de los motores de búsqueda y a las diferentes redes sociales como Facebook, Whatsapp y otras. De manera que, afirma el autor, cuando el producto es gratis, cada quien es el producto.

**Tabla 2. Las tendencias financieras en el mundo  
(con fronteras porosas entre tendencias)**

DIMENSIONES	EXPRESIONES	FINANCIARIZACIÓN			DESFINANCIARIZACIÓN		SOCIALIZACIÓN FINANCIERA	
		Oscura	Fuerte	Débil	Débil	Fuerte	Débil	Fuerte
Mercado	No regulación	Anarcofinanzas privada Criptomonedas						Sociofinanzas anarquistas
	Autorregulación		Banca en la Sombra	Banca en la Sombra			Microcrédito	Monedas sociales Bancos comunitarios
	Regulación				Inclusión financiera	Banca regulada	Cooperativas de ahorro y crédito	
Estado	Estado neoliberal (no soberano)	Anarcopolítica		Estado omiso				
	Estado progresista (soberano)					Instituciones financieras regulatorias Banca Social	Cooperativas de ahorro y crédito Banca Ética	
	Estado Social transformado (sociedad soberana)				Inclusión financiera	Inclusión financiera	Cooperativas de ahorro y crédito Banca Ética	Monedas sociales Bancos comunitarios
Sociedad Ciudadanía	Anarquista	Anarco ciudadanía individual						Anarco ciudadanía social
	Liberal		Libertad financiera individual plena	Libertad financiera individual acotada				
	Republicana				Libertad financiera individual acotada Inclusión financiera	Vigilancia financiera ciudadana		
	Comunitarista					Cooperativismo ciudadano	Alternativas financieras colectivas	Alternativas financieras colectivas
Territorialidad	Desterritorialismo	Paraísos fiscales	Capitales golondrinos					
	Transnacionalismo		Banca concentrada	Banca semi concentrada	Banca desconcentrada	Vigilancia a la banca transnacional Tasa Tobin	Banca Ética	
	Internacionalismo					Cancelación de deudas al Sur global	Redes y asociativismo cooperativo	Redes e integración cooperativa
	Localismo						Cooperativas de ahorro y crédito Microcrédito	Bancos comunitarios Monedas sociales
Entropía socioambiental	Desmetabolización social	Financiarización de bienes comunes y territorios comunitarios	Financiarización de tierras					
	Sustentabilidad verde			Mercado de bonos de carbono	Finanzas verdes			
	Sustentabilidad circular					Finanzas circulares	Finanzas circulares	
	Metabolización social (Ecosofía)							Bio sociofinanzas

Los tres procesos financieros mencionados -tendencias- conforman la estructura del análisis que realizaremos en el futuro inmediato. Una aventura de investigación que nos llevará a explorar -recordando la campana de Gauss- desde los extremos contrapuestos de las anarquías financieras hasta los ascensos y descensos de las financiarizaciones salvajes ortodoxas y las desfinanciarizaciones heterodoxas, para llegar al fin, a las alternativas sociofinancieras y solidarias. Como lo explica Edgar Morin, “todas las crisis están conectadas y es evidente que hay una crisis que viene de este nuevo tipo de capitalismo, que es la especulación financiera y que tiene su dominio sobre la tierra” (El País, 2012). De modo que esas alternativas financieras solidarias forman parte de un archipiélago de islas (pequeñas utopías realizadas) a las que urge sistematizarlas:

desarrollar `la economía social y solidaria, desarrollar las cooperativas, las mutualistas, debemos desarrollar una economía verde, no sólo por las fuentes de energía limpias, sino también una humanización de las ciudades (...) (también) la supresión de los paraísos fiscales, se necesita una fiscalidad sobre las transacciones financieras, se necesita un control de las finanzas` para contrarrestar `la regresión del poder del dinero y las corrupciones que están ligados al capitalismo actual.

De dichas prácticas e instituciones alternativas daremos cuenta ampliamente en el inciso final de este trabajo.

Esa es nuestra esperanzadora tarea: aspirar a un estudio exploratorio de los procesos financieros en el mundo actual en el contexto de la policrisis que vivimos desde el “Paradigma de la Complejidad”, es decir, considerando dichos procesos como un problema complejo a estudiar en sus características de multi-interdimensionalidad, sus interacciones micro-meso-macro, las conexiones intertemporales (pasado-presente-futuro), las diversas visiones de estudio y las relaciones retroactivas del pensamiento/emociones/acción/ética.

## Referencias

Enrique Luengo (coord.) (2013). Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria. COMPLEXUS 2, ITESO.

ICRITC (2020). *Proponen impuesto a la riqueza ante crisis por Covid-19 a nivel global*. <https://aristeginoticias.com/1506/mundo/proponen-impuesto-a-la-riqueza-ante-crisis-por-covid-19-a-nivel-global/?fbclid=IwAR1S2w6vrh2ze1GMwRTNHTdhdli5djuo1EyDJmaCxpVXsBJPrZkwNVlz6Hs>

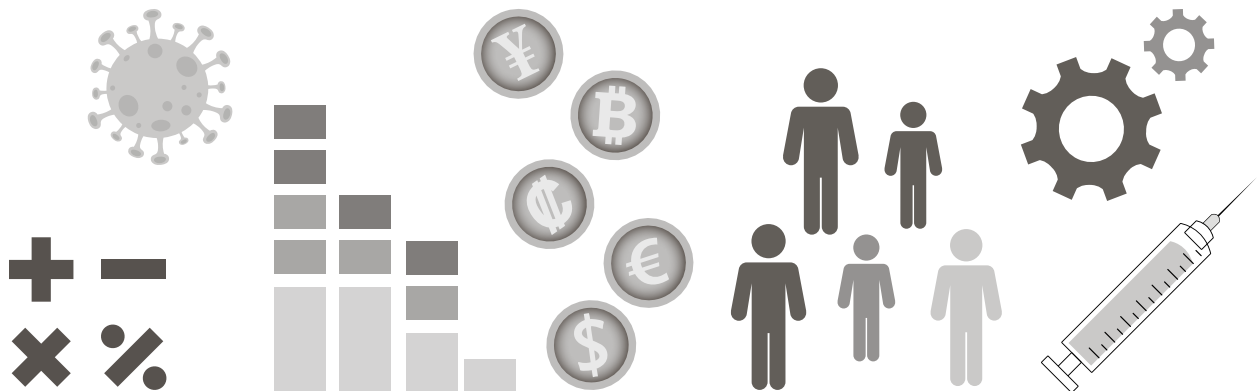
IPCC,(2018). SPECIAL REPORT. Global Warming of 1.5 C: <https://www.ipcc.ch/sr15/>

López-Barrera, F., Martínez-Garza, C. y Ceccon, E. (2017). Ecología de la restauración en México: estado actual y perspectivas. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, Vol. 88 (2017), pp. 97-112.

- Maldonado, C. (2020). *Camino a la complejidad*. Revoluciones científicas e industriales. Investigación en complejidad. Asociación Rujotay Naoj.
- Martínez-Alier, J. (2018). 5. Ecologismo, corrientes del. En *DECRECIMIENTO: UN VOCABULARIO PARA UNA NUEVA ERA*, D'Alisa, G., Demaria, F. y Kallis, G. (Coord.), Coordinadores de la edición en México Sofía Ávila-Calero y Mario Pérez-Rincón. México: Icaria editorial y Fundación Heinrich Boell, México, Segunda edición ampliada: septiembre de 2018
- Morin, E. (s/f). Introducción al pensamiento complejo. [https://www.academia.edu/14272956/INTRODUCCION\\_AL\\_PENSAMIENTO\\_COMPLEJO](https://www.academia.edu/14272956/INTRODUCCION_AL_PENSAMIENTO_COMPLEJO)
- Ramírez Sáiz, J.M. (2007). Descentramiento de la ciudadanía nacional. Cuaderno del Doctorado en Estudios Científico Sociales II. ITESO. México.
- Şorman, A.H. (2018). 8. METABOLISMO SOCIETAL. En *DECRECIMIENTO: UN VOCABULARIO PARA UNA NUEVA ERA*, D'Alisa, G., Demaria, F. y Kallis, G. (Coord.), Coordinadores de la edición en México Sofía Ávila-Calero y Mario Pérez-Rincón. México: Icaria editorial y Fundación Heinrich Boell, México, Segunda edición ampliada: septiembre de 2018
- Sosa, M. (2012), ¿Cómo entender el Territorio? Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Stiglitz, J. (2020). *Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar*. México: Editorial Taurus, primera edición en México.
- Stiglitz, J. y Pieth, M. (2017). *Superando a Economía Paralela*. Brasil: Análise Nº 20/2017, Friedrich Ebert Stiftung.
- Stiglitz, J. y Rashid, H. (2020). *A global debt crisis is looming –how can we prevent it?* The Guardian, Mon 3 Aug 2020 <https://www.theguardian.com/business/2020/aug/03/global-debt-crisis-relief-coronavirus-pandemic>
- Toledo, V.M. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. CIECO-UNAM, Relaciones 136, otoño, pp. 41-71.
- Vergara, W. Rios, A.R. Galindo, L.M, Gutman, P., Isbell, P., Suding, P.H., Joseluis Samaniego, J.L. (2020). El desafío climático y de desarrollo en América Latina y el Caribe: opciones para un desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-desaf%3%ADo-clim%3%A1tico-y-de-desarrollo-en-Am%3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Opciones-para-un-desarrollo-resiliente-al-clima-y-bajo-en-carbono.pdf>.

# Capítulo 9.

## El papel de la economía social para el impulso y dinamización económica: el caso de Galicia



## **Alberto Vaquero García.**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad en Economía Pública, por la Universidad de Vigo, Graduado Social Diplomado por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Economía de la Educación y del Trabajo por la Universidad Carlos III de Madrid, Postgrado en Técnicas Estadísticas por el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesor Titular de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense de la Universidad de Vigo, ha trabajado en la Universidad Carlos III de Madrid, Complutense de Madrid y Rey Juan Carlos. Ha sido Vicedecano y Secretario de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense y director del Área de Descentralización del Vicerrectorado del Campus de Ourense y coordinador del Departamento de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense. Es miembro del grupo de investigación GEN - Governance and Economics Research Network, del Foro Económico de Galicia, de la Red de Investigadores en Financiación autonómica y Descentralización financiera en España (RIFDE), miembro del equipo GEM (Global Entrepreneurship Monitor) Galicia y codirector de la Red Localis, Red Local de Administración Pública.

[alberto.vaquero.webs.uvigo.es](http://alberto.vaquero.webs.uvigo.es)

## María Bastida Domínguez.

Doctora por la Universidad de Santiago de Compostela (USC) desde 2003. Su trayectoria de investigación se desarrolla en el Grupo Recursos Humanos y Rendimiento, dirigido por el Catedrático de Recursos Humanos y Psicología del Trabajo de la Universidad de Santiago de Compostela, Prof. Dr. Jesús Salgado Velo. Autora de 5 capítulos en libros (3 internacionales), y 32 artículos en revistas con revisión de pares, incluyendo las indexadas en ISI-JCR (European Journal of Work and Organizational Psychology, Psychological Reports, The European Journal of Psychology Applied to Legal Context) y SCOPUS (Revista Galega de Economía, Applied Econometrics and International Development o Journal of Work and Organizational Psychology). Revisora en revistas como International Journal of Human Resource Management o Journal of Global Mobility. Autora de numerosas comunicaciones en Congresos Internacionales, como el Congreso de la EWOP (European Association of Work and Organizational Psychology) o EURAM (European Academy of Management). Miembro de la Academy of Management (AOM) y la EURAM.

maria.bastida@usc.es



## Miguel Ángel Vázquez Taín.

Licenciado en Ciencias Económicas. Universidad de Santiago de Compostela (USC). Licenciado en Derecho. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Doctor en Economía. Universidad de Santiago de Compostela. Profesor Titular de Economía Pública y Sistemas Fiscales (USC). Posee investigaciones en Economía del Sector Público, Sector Autonómico y Local, Fiscalidad empresarial y Fiscalidad internacional. Ha sido Vicedecano de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Secretario del Departamento de Economía Aplicada. Universidad de USC, Vicerrector de Economía y Financiación (USC) 2002-2010. También ha sido Consejero Delegado de la sociedad UNIXEST, S.L. 2002-2010, Miembro del Consello Económico y Social de Galicia, 2003-2010; Miembro del Consejo de Administración de UNINOVA, S.L., 2002-2010; Miembro del Consejo de Administración de CURSOS INTERNACIONALES, S.A., 2002-2010; Consejero Delegado de la sociedad GALERAS ENTRERIOS, S.L., 2004-2010; Consejero Delegado de la sociedad UNIDIXITAL, S.L., 2004-2010; Decano-Presidente del Colegio de Economistas de A Coruña. 2013- a la fecha y Presidente del Consello Galego de Colegios de Economistas. 2013-2021, entidad que agrupa a los cuatro colegios provinciales de economistas de la comunidad.

miguel.vazquez.tain@usc.es

## **El papel de la economía social para el impulso y dinamización económica: el caso de Galicia**

### **Resumen**

La Economía Social posee un conjunto de características que, además de diferenciarla del resto de las actividades económicas, posibilitan un desarrollo más sostenible, endógeno, e integrado en el entorno donde se insertan y en el que las personas son la clave de bóveda de su funcionamiento. Además, este tipo de actividades permite garantizar una serie de elementos que la economía tradicional o ha obviado o, simplemente, no es capaz de materializar. El objetivo de esta contribución es señalar el papel de la Economía Social como elemento para el impulso y dinamización económica de una región como Galicia, en donde este tipo de actividades está teniendo una especial relevancia.

**Palabras clave:** Economía Social, Galicia, dinamización económica.

## **The role of social economy to boost and invigorate the economy: the case of Galicia**

### **Abstract**

Social Economy contains a series of characteristics that, besides differentiating it from the rest of the economic activities, enable a more sustainable, endogenous and integrated development within the environment in which they are inserted and where the people are the key to the vault of their functioning. Moreover, this type of activities enables to guarantee a series of elements that the traditional economy has either obviated or, simply, is not capable of materializing. The purpose of this contribution is to highlight the role of Social Economy as an element that boosts and invigorates the economy of a region like Galicia, where this type of activities is having a special relevance.

**Key words:** Social economy, Galicia, economic invigoration.

## **Le rôle de l'économie sociale pour donner une impulsion et dynamiser l'économie : le cas de la Galicie**

### **Résumé**

L'Économie Sociale possède un ensemble de caractéristiques qui, en plus de la différencier du reste des activités économiques, permettent un développement plus durable, endogène et intégré dans l'environnement dans lequel elles sont insérées et où les personnes sont la clé de voûte de leur fonctionnement. En plus, ce type d'activités permet de garantir une série d'éléments que l'économie traditionnelle a, soit obvié ou, simplement, n'est pas capable de matérialiser. L'objectif de cet apport est de signaler le rôle de l'Économie Sociale comme élément pour impulser et dynamiser l'économie d'une région comme la Galicie, où ce type d'activités a une signification spéciale.

**Mots clés :** économie Sociale, Galicie, dynamisation économique.

## **O papel da economia social para o impulso e a dinamização econômica: o caso da Galiza**

### **Resumo**

A Economia Social possui um conjunto de características que, além de diferenciá-la das demais atividades econômicas, possibilitam um desenvolvimento mais sustentável, endógeno e integrado no entorno onde estão inseridas e em que as pessoas são a chave da abóbada do seu funcionamento. Além disso, esse tipo de atividade vai permitir uma série de elementos que a economia tradicional ignorou ou simplesmente não é capaz de se materializar. O objetivo desta contribuição é apontar o papel da Economia Social como elemento para o impulso e dinamização econômica de uma região como a Galiza, onde este tipo de atividades assume uma relevância especial.

**Palavras-chave:** economia Social, Galiza, dinamização econômica.

## Introducción

Frente al modelo económico tradicional de empresa mercantil, desde hace algunos años se constata una mayor intensidad en el desarrollo de un nuevo modelo empresarial basado en lo que se conoce como la Economía Social (ES). La ES emerge como una realidad empresarial diferente que prioriza una serie de resultados al margen de los beneficios meramente económicos y financieros (Bastida, Vaquero y Cancelo, 2020).

Este tipo de entidades tienen una presencia destacable en toda España, aunque existen Comunidades Autónomas como Galicia que cuenta con su propia normativa en el campo de la ES, lo que pone en evidencia la relevancia e importancia que se les otorga. En concreto, la Ley de Economía Social de Galicia hace especial hincapié en su adscripción al territorio y en el fomento del empleo, lo que posibilita, entre otros elementos, un mejor reparto de la renta y la riqueza y la creación de empleo de calidad (Bastida, Vaquero, Cancelo y Olveira, 2020). Esto permite señalar a la Comunidad Autónoma de Galicia como un ejemplo de buenas prácticas para el desarrollo del tejido de la ES, precisamente en un momento de importantes cambios económicos. Sin duda, para poder desempeñar este papel es preciso que desde las instituciones públicas se apueste decididamente por fomentar la ES (Vaquero, 2020).

El esquema que se plantea para la presente investigación es el siguiente: tras esta introducción, el segundo apartado señala la importancia de la ES en Galicia. El tercer apartado describe la construcción de la política de ES en Galicia, tanto desde la óptica pública como privada. El cuarto particulariza la estrategia de la ES en Galicia. Finalmente, como colofón de este trabajo, se recogen las principales conclusiones obtenidas.

## El desarrollo de la Economía Social en Galicia

La ES tiene una amplia presencia en la economía real. Según la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES), las entidades que conforman la ES aportan el 10% del PIB en España, generando 2,2 millones de empleos directos e indirectos. A nivel europeo, la ES supone un 8% del PIB, aglutina 2,8 millones de empresas y proporciona 13,6 millones de puestos de trabajo. En Galicia, las entidades de ES tienen una contribución estimada de cerca del 7% del PIB, contando con 4.800 entidades que dan empleo a 25.000 trabajadores, y alcanzan a 75.000 personas socias cooperativistas. En este contexto, destaca particularmente la contribución de las sociedades cooperativas, que generaron en 2018 casi 2.500 millones de euros. Igualmente, resulta destacable el papel de dos tipos de organizaciones específicamente importantes en la comunidad gallega: las cofradías de pescadores, con una facturación de 137 millones de euros en 2018; y el papel socioeconómico desarrollado por las comunidades de montes vecinales de mano en común (Bastida, Vaquero y Vázquez, 2021).

El marco legal de desarrollo de la ES se perfila en el ámbito estatal con la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (LES). En este texto se identifican las competencias que cada una de las CCAA puede asumir en la delimitación y estímulo de la ES, en función de la descentralización de competencias inherente al sistema político español. Sin embargo, hasta la fecha, únicamente la Comunidad Autónoma de Galicia ha ejercido esta competencia, con la aprobación de la Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la Economía Social de Galicia (LESG), lo que

la sitúa en una posición de liderazgo en el desarrollo autonómico de la ES, al ser la primera comunidad autónoma en contar con una normativa propia.

En el marco normativo autonómico se detectan dos principios rectores: en primer lugar, se adapta la norma estatal a la casuística particular de la realidad gallega, muy notablemente en la identificación de las entidades que se sitúan al amparo de la norma (Bastida, Vaquero y Olveira, 2020, 2021; Bastida, Vaquero y Cancelo, 2020); en segundo lugar, la LESG concibe a la ES como una herramienta para facilitar la solución de algunos de los problemas más acuciantes de la comunidad gallega, como es la despoblación y el envejecimiento rural, y el desempleo juvenil.

En cuanto a lo primero, la LESG incluye como parte de la ES una institución específica recogida en el Derecho Civil de Galicia y de gran arraigo en el medio rural: las comunidades de montes vecinales de mano común<sup>1</sup>, con importante transcendencia económica y social (Bastida, Vaquero y Vázquez, 2021). Estas entidades conforman sistemas comunes de propiedad privada de la tierra, gestionados por agrupaciones vecinales (no entidades administrativas) sobre las que revierten los resultados de la explotación del monte.

En relación con lo segundo, la LESG apuesta por las posibilidades de la ES como instrumento de generación de actividad económica y empleo (Lejarriaga, Bel y Martín, 2013; Díaz y Marcuello, 2014; Chaves y Monzón, 2018; Chaves y Savall, 2019) y, a partir de ahí, contribuir a fijar población en todo el territorio. En consecuencia, tiene un rol fundamental para frenar la tendencia a la despoblación y el envejecimiento de determinadas áreas, en particular las situadas en el medio rural. Esta apuesta se traduce en una amplia batería de medidas para relanzar y dinamizar el empleo autónomo, potenciar el emprendimiento cooperativo y la colaboración empresarial.

Además, la LESG modifica la Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de cooperativas de Galicia, con el objetivo de mejorar los niveles de autoempleo y las posibilidades de captación de recursos financieros por estas entidades, que tienen un peso muy importante en la ES de Galicia. En este sentido, la LESG apuesta por la creación de la "cooperativa juvenil", para facilitar el desarrollo profesional de la juventud gallega<sup>2</sup> a través del autoempleo cooperativo.

Finalmente, la LESG establece el marco institucional de integración de las políticas públicas de fomento de la ES, a través de la Red Eusumo; esta red busca el fomento y difusión de la ES, a la par que estimular el trabajo en red y colaborativo (Bastida, Olveira y Cancelo, 2019; Bastida, Olveira y Savall-Morera, 2019). El papel de esta Red resulta vital para comprender las actuaciones autonómicas en materia de ES, puesto que es a través de ella como se consigue fomentar, difundir y divulgar el cooperativismo y la ES en Galicia. Sus actividades y actuaciones quedan recogidas en la tabla 1. El encaje de esta Red dentro del organigrama

---

1 Se tratan de montes propiedad de diferentes agrupaciones vecinales, configurados como espacios de titularidad privada que pertenecen a las comunidades vecinales a través del derecho privado colectivo, y son indivisibles. Estos montes no se pueden vender, son inembargables y exigen una gestión democrática para su funcionamiento (Ley 13/1989, de 10 de octubre, de montes vecinales de mano común de Galicia).

2 Esta especialidad cooperativa busca la creación de este tipo de entidades por jóvenes de entre 16 y 29 años (ampliándose hasta los 35 años en ciertos casos) poniendo en común su trabajo personal.

del Gobierno autonómico se encuentra en la Consellería de Empleo e Igualdad, más concretamente en la Subdirección General de Economía Social<sup>3</sup>.

**Tabla 1: Actividades y actuaciones de la Red Eusumo**

Actividades	Actuaciones
<p>Información y sensibilización sobre el valor de la ES.</p> <p>Apoyo al emprendimiento para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la ES.</p> <p>Visibilización del papel y las actuaciones de las entidades de ES.</p>	<p>Proporcionar información, garantizar formación, orientación y prestar asesoramiento en materia de cooperativismo y ES.</p> <p>Proporcionar y facilitar medios para el fomento del emprendimiento.</p> <p>Aumentar el número de entidades y asociaciones en las redes de intercooperación para promocionar la ES y el cooperativismo.</p> <p>Fomentar, promocionar y divulgar las TICs, I+D+i y el trabajo en red.</p> <p>Potenciar la comercialización y la internacionalización de la ES.</p> <p>Elaborar trabajos e informes relacionados con temas de interés para la ES, así como para el desarrollo local.</p> <p>Confecionar materiales formativos y divulgativos sobre ES y cooperativismo.</p> <p>Favorecer el seguimiento de proyectos empresariales y de ES.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de la Red Eusumo

## Construcción de la Economía Social en Galicia

La construcción del ecosistema de la ES en Galicia pasa necesariamente por contemplar dos vertientes: el apoyo de la administración pública autonómica y el desarrollo de actividades desde el ámbito privado. Por este motivo, en este apartado, primero, se describirá el papel que ha venido desarrollado, directa e indirectamente, desde la Xunta de Galicia, para, posteriormente incidir en la aportación privada en el campo de la ES. En este sentido queremos señalar la necesidad de comprender el desarrollo de la ES en Galicia bajo este tándem público-privado.

### El papel de las entidades de naturaleza pública

El Decreto 215/2020, de 3 de diciembre, por el que se configura la estructura orgánica de la Consejería de Empleo e Igualdad de la Xunta de Galicia, establece que las competencias en materia de ES recaen en dicho departamento, centralizando sus actuaciones en la

<sup>3</sup> Decreto 215/2020, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo e Igualdad de la Xunta de Galicia.

Subdirección General de Economía Social, con dependencia jerárquica directa de la Dirección General de Empleo, Trabajo Autónomo y Economía Social. En concreto, esta subdirección se responsabiliza de las siguientes funciones (Xunta de Galicia, 2021):

- La planificación, coordinación, ejecución y control de las competencias de Galicia en lo relacionado con las cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción, y las relaciones con sus organizaciones representativas; así como la promoción y el fomento de la economía social, sin perjuicio de las competencias de otras consejerías en materias relativas a las distintas tipologías de entidades.
- El impulso del funcionamiento del Consejo Gallego de Cooperativas, creado por la Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de cooperativas de Galicia, y del Consejo de la Economía Social de Galicia, creado por la LESG.
- La coordinación de actividades conjuntas y la colaboración en red de instituciones, organizaciones y entidades a través de la Red Eusumo.
- La elaboración de la propuesta de anteproyecto de presupuesto anual, su gestión, seguimiento y evaluación, así como la elaboración de estadísticas en las materias de su competencia.
- La coordinación con otros departamentos autonómicos en la tramitación de los expedientes y procedimientos competencia de la subdirección general.

Además, bajo su dirección y dependencia, la Subdirección General de Economía Social cuenta para el pleno desarrollo de sus funciones con el Servicio de Promoción de la Economía Social y el Servicio de Fomento del Empleo en Economía Social. Asimismo, es preciso señalar que, si bien la mayor parte de las competencias en materia de ES se centralizan en esta unidad administrativa, hay una serie de entidades que quedan al amparo de otras divisiones organizativas. A modo de ejemplo se pueden señalar las Cofradías de Pescadores (dependiente de la Consejería del Mar) o las mancomunidades de montes en mano común (Consejería de Medio Rural). Por lo tanto, y como resumen, la Subdirección General de Economía Social tiene competencias plenas sobre las cooperativas, las sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción.

En este ámbito de gobernanza, Galicia cuenta con dos órganos con funciones consultivas y de asesoramiento en materia de ES para su promoción y difusión: el Consejo Gallego de Economía Social (CGES) y el Consejo Gallego de Cooperativas (CGC). El CGES, que tiene como misión establecer foros de diálogo y comunicación que potencien la ES en Galicia, fue creado con la LESG<sup>4</sup>, aunque no comienza a funcionar hasta enero de 2019. Se encuentra integrado en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la Consejería de Trabajo e Igualdad. Esta entidad presta un importante papel en actividades de promoción y difusión de la ES (Tabla 2).

---

4 El CGES está regulado en el capítulo III de la LESG, art. 9 y siguientes, que determinan sus funciones, composición y funcionamiento.

## Tabla 2: Funciones del Consejo Gallego de Economía Social

Asesorar en las actividades de planificación, fomento, coordinación y ejecución de todos los programas destinados a la promoción y difusión de la ES.

Elaborar informes sobre proyectos normativos relacionados con la ES.

Confeccionar estudios y propuestas sobre cuestiones relacionadas con la ES.

Evaluar programas de desarrollo de la ES.

Formular y realizar informes sobre incorporaciones/exclusiones en el Catálogo Gallego de ES.

Orientar en materia de cooperación a las entidades que conforman la ES.

Asesoramiento en políticas públicas relacionadas con la ES.

Vigilar la promoción y aplicación de los principios de la ES en Galicia.

Fuente: Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la economía social de Galicia

Por su parte, el CGC, creado a partir de la Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de Cooperativas de Galicia<sup>5</sup>, focaliza su actividad en las cooperativas, que, como se ha indicado, representan el mayor peso dentro ES gallega en lo relativo facturación, número de empresas y generación de empleo. La tabla 3 resume sus funciones y competencias.

## Tabla 3: Funciones del Consejo Gallego de Cooperativas

Facilitar y colaborar en la investigación, planificación y ejecución de los programas de desarrollo y fomento del cooperativismo.

Elaborar propuestas, dictámenes e informes relacionados con la actividad cooperativa.

Realizar estudios, trabajos y documentos que potencien la intercooperación de las cooperativas.

Emitir informes sobre aquellos proyectos normativos que afecten directamente al cooperativismo.

Contribuir a la mejora del régimen legal e institucional del ordenamiento socioeconómico de Galicia.

Conciliar y ejercer medidas de arbitraje en materia de cooperativas.

Promover la educación y formación cooperativa en el sistema educativo.

Ejercer las acciones necesarias para percibir los fondos irrepantibles y el remanente del haber líquido social de las cooperativas.

Percibir, planificar y gestionar los fondos de formación y promoción de cooperativas de Galicia.

Cualquier función que le atribuya el ordenamiento normativo gallego en materia de cooperativas.

Fuente: Ley 5/1998, de 18 de diciembre, de Cooperativas de Galicia

<sup>5</sup> El desarrollo de sus competencias se realiza mediante el Decreto 25/2001, de 18 de enero, que establece su organización y funcionamiento.



El CGC está conformado por entidades procedentes del cooperativismo, del Gobierno autonómico, de las Administraciones locales y de las tres Universidades gallegas: A Coruña (UDC), Santiago de Compostela (USC) y Vigo (UV). El Sistema Universitario de Galicia (SUG) canaliza su actuación a través del Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP), vinculado a la USC, como Centro Universitario de naturaleza mixta dedicado a la investigación, formación y estudio del cooperativismo (tabla 4).

**Tabla 4: Funciones del Centro de Estudios Cooperativos (CECOOP)**

Promover, impulsar y desarrollar el conocimiento, la investigación y la difusión de materias vinculadas con la ES.
Desarrollar acciones de formación y enseñanza promovidas por la USC o la Xunta de Galicia.
Establecer vínculos de colaboración con organizaciones gallegas, nacionales o internacionales, convergentes con el CECOOP.
Participar en la enseñanza de Tercer Ciclo y Postgrado en el marco de la programación de la USC.
Crear y mantener una biblioteca especializada.
Promover la publicación de una revista especializada en temas cooperativos y de ES.

Fuente: Elaboración propia con la información incluida en la web del CECOOP, <https://www.cecoop.eu/>

En consecuencia, en Galicia la planificación y gestión de las políticas de fomento y desarrollo de la ES dependen claramente de las decisiones que se tomen desde la órbita autonómica, puesto que la Xunta de Galicia es el actor y ejecutor principal de desarrollo en este ámbito. Este resultado tiene sus pros y contras. Así, destaca el compromiso del Gobierno autonómico por este tipo de actuaciones, pero al mismo tiempo, es evidente la dependencia financiera de los presupuestos de la Xunta de Galicia.

## **El papel de las entidades de naturaleza privada**

La LESG señala la necesidad de contar con asociaciones empresariales que representen a las entidades que constituyen la ES. Además, LESG incluye la obligación por parte de la Xunta de Galicia de apoyar al tejido asociativo vinculado a la ES. Así, las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas se encuentran reguladas en el artículo 133 de la Ley de Cooperativas de Galicia, modificado por la LESG, para disponer de entidades representativas que agrupen a cooperativas de diferente clase.

En enero de 2021 Galicia cuenta con una única entidad asociativa que representa a las entidades de la ES en el territorio: el Foro Gallego por la Economía Social (FGES), creado en marzo de 2018, representa a 371 organizaciones, con un volumen de ingresos superior a los 1.600 millones de euros y una generación de más de 9.200 empleos directos. El FGES tiene como objetivo asociar al conjunto de la ES en Galicia, pivotando su actuación bajo una triple perspectiva: (i) visibilizar la ES ante la sociedad y los principales agentes económicos; (ii) representación de los intereses de la ES; y (iii) desarrollar las condiciones para el fomento de la ES.

Las cinco asociaciones que componen el FGES (y sus objetivos principales) figuran en la Tabla 5, siendo las más representativas de la ES de Galicia<sup>6</sup>.

**Tabla 5: Entidades participantes en el Foro Gallego por la Economía Social**

Entidad	Características
Asociación de empresas de inserción (AEIGA)	Agrupar al 70% de las empresas de inserción en Galicia. Nace para fomentar el modelo de empresas de inserción laboral contra la exclusión social, especialmente para aquellos colectivos en riesgos de exclusión social
Agrupación empresarial de sociedades laborales de Galicia (AESGAL)	Persigue la defensa, promoción, consolidación y representación de las sociedades laborales en Galicia.
Asociación gallega de cooperativas agrarias (AGAGA)	Compuesta por 91 cooperativas y sociedades agrarias de transformación del ámbito agrario y ganadero, es la principal entidad representativa de Galicia en estas dos actividades.
Asociación empresarial gallega de centros especiales de empleo sin ánimo de lucro (CEGASAL)	Formada por 26 centros especiales de empleo de catorce sectores productivos, especialmente en actividades relacionadas con las artes gráficas, alimentación, medio ambiente, distribución, textil, consultoría y recursos humanos.  Su principal objetivo es fomentar el empleo de calidad entre las personas con capacidades especiales.
Unión de 3 cooperativas (ESPAZOCOOP)	La componen 205 cooperativas, especialmente de trabajo asociado, enseñanza, consumo y agraria

Fuente: Bastida, Vaquero y Olveira (2019)

La tabla 6 recoge la misma información para otras entidades significativas de la ES de Galicia.

**Tabla 6: Otras entidades representativas de la Economía Social en Galicia**

Entidad	Características
Unión de cooperativas Gallegas del transporte (UCOGATRA)	Representa a profesionales del camión y de la pequeña y mediana empresa del transporte por carretera. Su objetivo es el fortalecimiento del cooperativismo y mejorar la competitividad del sector.
Federación gallega de cofradías de pescadores	Integrada por 66 cofradías, desde el marisqueo a la pesca. Su finalidad es canalizar proyectos y acciones que mejoren las condiciones de trabajo y que modernicen los procesos y el desarrollo de la acuicultura y la potenciación de los recursos marisqueros.
Organización gallega de comunidades de montes vecinales en mano común (ORGACMM)	Formada por 162 comunidades de montes, entre sus objetivos destaca la defensa del monte vecinal y actuar como portavoz de la propiedad vecinal.

Fuente: Bastida, Vaquero y Olveira (2019)

<sup>6</sup> Representan a 371 organizaciones, con un volumen de facturación superior a los 1.600 millones de euros anuales y con una plantilla de más de 9.200 personas.

## La estrategia de la Economía Social en Galicia

La LESG busca impulsar la coordinación de actuaciones entre las diferentes Administraciones públicas y las entidades de ES. En concreto, la Primera Estrategia Gallega de Economía Social (2019-2021)<sup>7</sup> se dirige a las entidades con mayor potencial para la creación de empleo, esto es, cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas de inserción. Sus retos pivotan en torno a tres ejes: capacidades, sostenibilidad e identidad, con 25 medidas (Tabla 7).

Se fija como objetivo la creación de 3.000 empleos y 300 entidades, y aumentar la presencia femenina en la ES hasta conseguir que el 50% de las nuevas iniciativas emprendedoras en este ámbito se realicen por parte de este colectivo. Esta planificación estratégica tiene en cuenta otras dos cuestiones: garantizar una mejor redistribución de los recursos y favorecer la cohesión territorial, dos cuestiones muy presentes en el funcionamiento de las entidades de ES, que las distinguen de aquellas de naturaleza más comercial.

**Tabla 7: Objetivos de la Estrategia Gallega de Economía Social**

Ejes de actuación	Medidas	Presupuesto
<b>Sumar capacidades</b>	Fomento de la ES entre el alumnado universitario y de formación profesional. Creación de cooperativas escolares. Incentivos al emprendimiento para las empresas de nueva creación. Laboratorios cooperativos.	24 mil €
<b>Sumar sostenibilidad</b>	Proyectos de innovación. Potenciar la internacionalización. Mejora de los mecanismos de financiamiento. Fomento de la producción responsable. Actualización del marco formativo. Favorecer el acceso a la contratación pública. Apoyo a los procesos de cooperación integración empresarial. Adecuar la normativa gallega en el ámbito de las cooperativas, centros especiales de empleo y empresas de inserción. Modernizar los registros de las empresas de ES.	46,5 mil €
<b>Sumar identidad</b>	Mejora de la visibilidad y el conocimiento de las entidades de ES. Publicación de un catalogo de entidades de ES. Realización de nuevas campañas de difusión. Activación del consejo Gallego de ES. Dinamización de la red EUSUMO	2,5 mil €

Fuente: elaboración propia a partir de la Estrategia Gallega de Economía Social.

<sup>7</sup> La Estrategia Gallega de Economía Social pretende crear nuevas oportunidades de negocio y de actividad en aquellas empresas que orienten su actividad hacia las personas y que posibilitan una mayor cohesión territorial y social (Xunta de Galicia, 2020) <https://emprego.xunta.gal/portal/portal/Emprendemento/Galego/Documentos/estrategiaeconomiasocial.pdf>

El primer eje de actuación, sumar capacidades, recoge un monto de 24 millones de euros, que prácticamente supone un tercio de los fondos que se destinarán a desarrollar actividades relacionadas con la incorporación de la ES a los currículos académicos, además de mejorar los incentivos para la creación de empresas. Con el segundo eje, sumar sostenibilidad, que recoge el 64% de los fondos, se busca incentivar actuaciones para la mejora de la competitividad de las entidades de ES. Finalmente, con el tercero, sumar identidad, se invertirán 2,5 millones de euros para la mejora de la visibilidad y conocimiento de las actividades de las entidades de ES.

Todas las acciones están dirigidas a la consolidación y aumento de la eficiencia y eficacia de las organizaciones de la ES. Además, la planificación y gestión de todo el programa de ayudas presenta la singularidad de estar completamente centralizada en la Red Eusumo<sup>8</sup>. Es a través de esta como se fomenta y ayuda a la consolidación de las entidades de ES, bien de forma directa o indirecta. Para ello se convocan una serie de ayudas para la financiación de las acciones incluidas en el marco de actuación de la Red, que se cofinancian en una proporción del 80% / 20% (Xunta de Galicia/entidades socias). Esto permite definirla como una *política de colaboración público-privada*. En estas convocatorias<sup>9</sup> se incluyen las acciones susceptibles de subvención, elegibles entre las incluidas en el ámbito de actuación de la Red Eusumo. Por lo tanto, la Red Eusumo, un instrumento único a nivel autonómico se configura como una herramienta muy útil. De esta forma, la Xunta de Galicia ostenta un liderazgo decisivo, y centraliza sus políticas y medidas en una unidad responsable de las políticas de fomento que, además, se formalizan en una estrategia.

## **El impulso y dinamización de la Economía Social en Galicia**

La actuación próxima al territorio, cercana y adaptada a las características del contexto en que se desarrolla la ES, permite adaptar los medios y herramientas de este sistema económico a la solución de los problemas propios del entorno en que se encuadran. Concretamente, el caso gallego proporciona un ejemplo de intervención pública destinada a la creación de un marco institucional que favorezca particularmente el desarrollo de la ES, teniendo en cuenta sus características, particularidades y condicionantes. Esta práctica es especialmente importante en el caso de estas entidades pues, como se ha dicho, parte de su idiosincrasia reposa en la proximidad al territorio y el arraigo a la localización donde se implantan.

Esta adaptación debe materializarse a través de líneas de acción específicas. La revisión de las políticas de apoyo y fomento a la ES en Galicia revelan la existencia de un conjunto coordinado de acciones que, además, cuentan con respaldo presupuestario. Estas medidas revierten de diferente forma y son susceptibles de distintas clasificaciones. Según la propuesta de distintos autores (Chaves 2002, 2010; Chaves y Monzón, 2012, 2017, 2018; Chaves y Savall, 2019), las medidas se diferencian principalmente entre blandas y duras. Las primeras tienen como objetivo el diseño y configuración de un ecosistema favorable a la implantación

---

8 Ver Bastida, Cancelo y Olveira (2019) o Bastida, Olveira y Savall-Morera (2019) para una descripción detallada de la Red Eusumo.

9 En las primeras convocatorias se publicaban diferentes órdenes para cada actividad; desde 2017 se han reunificado en una única convocatoria.

y desarrollo de entidades de ES, incidiendo en el marco legal para su desarrollo, la eliminación de obstáculos para su actividad económica, el reconocimiento de su rol de interlocución, o la mejora del conocimiento y difusión de la ES, entre otras actuaciones. Las medidas duras, por el contrario, intentan mejorar la actividad económica de las entidades de ES facilitando las condiciones de desarrollo de sus actividades. La Tabla 8 ofrece una panorámica general de este sistema de ayudas, que permite constatar que el grueso del sistema se concentra en las denominadas *medidas blandas* (Bastida, Vaquero y Oliveira, 2020).

**Tabla 8: Políticas de Fomento de la ES en la Comunidad Autónoma de Galicia (2016-2020)**

POLÍTICAS	MEDIDAS	TIPOLOGÍA	EJEMPLO APLICACIÓN EN GALICIA
Políticas destinadas a crear un ecosistema favorable a las empresas	Medidas Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinadas a eliminar obstáculos jurídicos al desarrollo de la ES.</li> <li>• Dirigidas a reconocer la capacidad de las empresas de ES de operar en cualquier sector de actividad económica, eliminando los obstáculos jurídicos.</li> <li>• Orientadas al reconocimiento de la ES como actor público e interlocutor en la elaboración/construcción y en la aplicación de políticas públicas.</li> <li>• Existencia de organismos públicos de fomento de ES.</li> </ul>	<p>Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la Economía Social de Galicia.</p> <p>Estrategia gallega de ES (2019-2010).</p> <p>Decreto 225/2012, de 15 de noviembre, por el que se crea la Red Eusumo para el fomento del Cooperativismo y la Economía Social.</p> <p>CGC.</p> <p>CGES.</p> <p>Red Eusumo.</p>
	Medidas de índole cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de difusión, sensibilización y conocimiento de la ES.</li> <li>• Fomento de la formación en ES.</li> <li>• Fomento de la investigación en el ámbito de la ES.</li> </ul>	<p>Líneas para la realización de acciones de difusión y promoción de la ES.</p> <p>Campañas de difusión en redes sociales.</p> <p>Laboratorios cooperativos en el rural.</p> <p>Programas de Formación Dual.</p> <p>Líneas para la introducción del Cooperativismo en la enseñanza.</p> <p>Apoyo a la investigación en la Universidad (apoyo directo y CECOOP)</p> <p>Laboratorios de apoyo a la creación de empleo y de empresas de ES (LACES), correspondiente al proyecto Interreg V-A España – Portugal (POCTEP)</p>
Políticas de fomento empresarial	Medidas de oferta para el fomento la competitividad de las empresas de la ES	Dirigidas a las funciones empresariales, sea en la fase de creación o desarrollo.	<p>Apoyo directo al emprendimiento (cooperativas, sociedades laborales, CEE, EIS).</p> <p>Red de técnicos para el asesoramiento y consolidación de entidades de ES.</p> <p>Programa APROL para el acceso a la condición de socios y ayudas al empleo en ES.</p>
	Medidas de demanda, dirigidas a la actividad de las empresas de ES	Destinadas a facilitar el acceso a los mercados públicos y a los mercados extranjeros.	En proceso: incorporación de criterios de compra responsable, cláusulas sociales y reserva de actividad.

Fuente: adaptado de Chaves (2010) y Chaves y Monzón (2017)

Como se puede comprobar, en Galicia, a diferencia de otras CCAA, que optaron por replicar la gestión de las dotaciones presupuestarias transferidas desde la Administración Central con esfuerzos presupuestarios adicionales reducidos, se apuesta por un planteamiento más activo, con mayor esfuerzo presupuestario, y un amplio abanico de acciones. En la figura 1 constata esta apuesta por la ES, con dotaciones presupuestarias crecientes desde 2013.

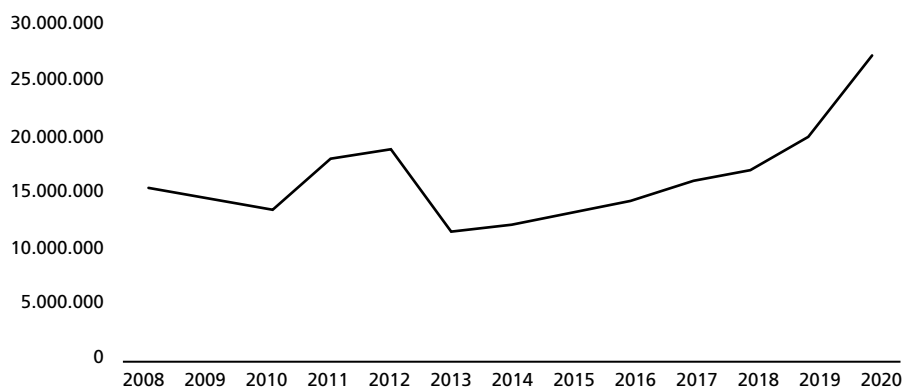


Figura 1. Dotación presupuestaria a la ES en Galicia (2013-2020)

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia (2008-2020).

El análisis de las condiciones de distribución de ese presupuesto revela que, a grandes rasgos, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción son las organizaciones más apoyadas desde la Administración autonómica gallega (figura 2). Lo que resalta la apuesta por la capacidad generadora de empleo en colectivos especialmente vulnerables de las entidades de ES.



Figura 2. Distribución porcentual del gasto en ES en Galicia (2008-2020)

Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia (2008-2020).

A tenor del análisis cabe señalar los siguientes resultados. En primer lugar, es necesario tener en cuenta el reducido tamaño que tienen las entidades de ES en Galicia, lo que supone un claro problema para su sostenibilidad económica. Siendo las cooperativas las que más empleo y recursos generan, resulta llamativo el descenso, de forma drástica en los últimos años y muy concretamente a partir de 2016, del número de socios (menos de cinco por cooperativa inscrita). Esta realidad puede deberse a las menores exigencias en el número de socios

iniciales para crear una cooperativa (de 3 a 2 a partir de 2017) y permite señalar cierta tendencia al microemprendimiento cooperativo, lo que puede ser un problema para recuperar el pulso económico de estas actividades (Bastida, Vaquero y Olveira, 2021).

En segundo lugar, hay que reforzar la actividad de la ES con el establecimiento de una red de asesores y técnicos disponibles para ayudar a la configuración y consolidación de este sector de la economía. Sigue estando pendiente el paso hacia medidas más proactivas, que identifiquen segmentos objetivo para la conformación de nuevas entidades de ES y, muy particularmente, el establecimiento de una acción decidida en el ámbito de la educación universitaria. Esto debe ir más allá que la mera política de concesión de ayudas. Es necesario, por lo tanto, un mayor esfuerzo en políticas activas para el emprendimiento en ES.

En tercer lugar, se constata cierta ausencia de medidas de consolidación dirigidas a reforzar la estabilidad y supervivencia de las entidades. Si bien existen ayudas que buscan aumentar el número de socios e incrementar el capital societario, se confirma la necesidad de mayores esfuerzos en este sentido de cara a frenar su mortalidad.

En cuarto lugar, hay una carencia de formación específica dirigida a la mejora del conocimiento y las técnicas de gestión, que podría beneficiar la competitividad del sector, máxime en estos delicados momentos.

En quinto lugar, hay que mejorar el acceso al crédito; lo que, junto con su menor nivel de recursos previos, condiciona su solvencia, sobre todo en las pequeñas cooperativas y sociedades laborales.

Finalmente, se hace necesario apoyar a las empresas de inserción y los centros especiales de empleo que, al trabajar con personas con dificultades, pueden verse relegadas en la tan ansiada recuperación económica.

## **Conclusiones**

Como se ha podido comprobar la Comunidad Autónoma de Galicia ha venido reforzando su interés e implicación en las políticas de apoyo a la ES, tanto desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa.

Galicia cuenta en materia de ES, gracias al activo papel de la Xunta de Galicia, con un conjunto de mecanismos vivos y flexibles, que permiten un reajuste continuo con la finalidad de dar la mejor respuesta posible a las necesidades específicas de las entidades que la conforman. Sin duda, lo anterior es algo a tener muy en cuenta atendiendo a las actuales circunstancias económicas que obligan a repensar el modelo tradicional de empresa, y focalizar el fin empresarial más allá de la mera maximización del beneficio.

Además, puesto que tanto las líneas objeto de ayuda como su correspondiente dotación son fijadas por la Xunta de Galicia, y teniendo en cuenta la necesidad de apostar por las políticas contracíclicas, es de esperar que las dotaciones para la ES en Galicia se incrementen en los próximos años. Tal y como se viene haciendo desde que estalló la pandemia de la Covid-19, la Administración autonómica (al igual que la nacional y la local) vienen aprobando planes

para mejorar el maltrecho tejido económico. En este sentido, resulta necesario volver a poner el foco en la ES como beneficiario preferente de este tipo de políticas, habida cuenta del impacto económico y social, especialmente a nivel local, de las entidades que desarrollan su actividad en el ámbito de la ES.

## Referencias

- Bastida, M<sup>a</sup>., Olveira, A. y Cancelo, M<sup>a</sup>. T. (2019): *Políticas públicas para a Economía Social en Galicia: Rede Eusumo*. Ed. CECOOP. Universidad de Santiago de Compostela.
- Bastida, M<sup>a</sup>., Olveira, A. y Savall-Morera, T. (2019): *Red Eusumo. Una herramienta para el fomento y consolidación del cooperativismo y la economía social gallega*. Ed. CECOOP. Universidad de Santiago de Compostela.
- Bastida, M<sup>a</sup>., Vaquero, A. y Olveira A. (2019): "Políticas públicas para o Desenvolvemento da Economía Social e asociacionismo", *Libro Blanco de la Economía Social de Galicia*, Xunta de Galicia.
- Bastida, M<sup>a</sup>., Vaquero, A. y Olveira, A. (2021): Las políticas públicas en economía social en la comunidad autónoma de Galicia en Chaves, R., CIRIEC y Universidad de Valencia *La nueva generación de políticas públicas de fomento de la economía social en España*, Ed. Tirant Lo Blanch, 195-244.
- Bastida, A.; Vaquero, A. y Cancelo, M<sup>a</sup>.T. (2020): La Ley de Economía Social de Galicia en: Fajardo, G. y Chaves, R. (eds). *La economía social en la Comunidad Valenciana: regulación y políticas públicas*, 43-52. CIRIEC España.
- Bastida, A.; Vaquero, A.; Cancelo, M<sup>a</sup>. T. y Olveira, A. (2020): "La contribución de la Ley de Economía Social de Galicia al desarrollo territorial y a la mejora del empleo", *Revesco-Revista de Estudios Cooperativos*, 134, 1-20
- Bastida, A., Vaquero. A. y Vázquez. M. A. (2021): "A New Life for Forest Resources: The Commons as a Driver for Economic Sustainable Development: A Case Study from Galicia", *Land*, 10 (2), 99.
- Chaves, R. (2002). "Politiques Publiques et Economie Sociale en Europe. Le Cas de l'Espagne", *Annals of Public and Cooperative Economics*, 73(3), 453-480.
- Chaves, R. (2010): Las actividades de cobertura institucional: infraestructuras de apoyo y políticas de apoyo a la economía social en Monzón, J.L. (Ed) *La Economía Social en España en el año 2008*, 565-592, Valencia: CIRIEC-España.
- Chaves, R. y Monzón, J. L. (2012): "Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development", *Service Business*, 6(1), 5-26.



- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2017): *Buenas prácticas en las políticas públicas relativas a la economía social europea tras la crisis económica*. CIRIEC-International - Centre international de recherches et d'information sur l'économie publique, sociale et coopérative, CES/CSS/2017/03.
- Chaves, R. y Monzón, J. L., (2018): "The social economy facing emerging economic concepts: Social innovation, social responsibility, collaborative economy, social enterprises and solidary economy", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 5-50.
- Chaves, R., y Savall, T. (2019): "The Social Economy in a Context of Austerity Policies: The Tension Between Political Discourse and Implemented Policies in Spain", *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 30 (3), 487-498.
- Díaz, M. y Marcuello, C. (2014): "The Relation between Total Employment and Cooperative Employment: A Convergence and Causality Analysis", *Spatial Economic Analysis*, 9 (1), 71-92.
- Lejarraiga, G., Bel, P., y Martín, S. (2013): "El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: análisis del caso "de las empresas de trabajo asociado", *REVESCO-Revista de Estudios Cooperativos*, 112, 36-65.
- Vaquero, A. (2020): "Políticas públicas para después de la crisis económica", *Administración y Ciudadanía*, 14, 193-208.
- Xunta de Galicia (2017): *Estrategia gallega de la economía social (2018-2020)*, <http://eusumo.gal/sites/default/files/EstratexiaEconomiaSocial.pdf>
- Xunta de Galicia (2020): *Estructura de la Consejería de Empleo e Igualdad*, <https://ceei.xunta.gal/emprego>
- Xunta de Galicia (Varios años): *Informe de actividade da Rede Eusumo*, <http://www.eusumo.gal/documentaci%C3%B3n/otros-documentos>

## **Normativa**

- Decreto 215/2020, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Empleo e Igualdad de la Xunta de Galicia.
- España. Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social.
- Galicia. Decreto 225/2012, de 15 de noviembre, de creación de la Red Eusumo para el fomento del cooperativismo y la economía social y la regulación de su funcionamiento.

Galicia. Decreto 25/2001, do 18 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento de Consejo Gallego de Cooperativas.

Galicia. Decreto 430/2001, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Registro de Cooperativas de Galicia.

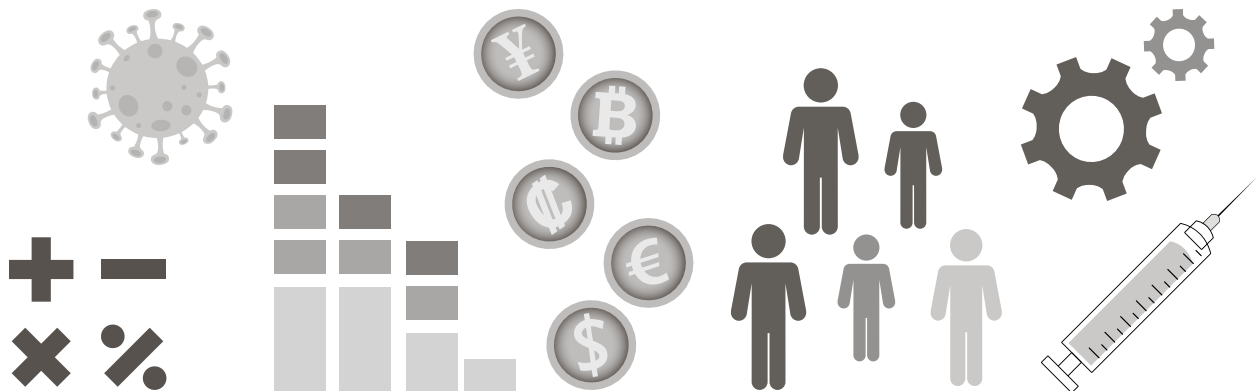
Galicia. Ley 13/1989, de 10 de octubre de montes vecinales de mano común.

Galicia. Ley 5/1998, do 18 de diciembre, de Cooperativas de Galicia.

Galicia. Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la economía social de Galicia.

# Capítulo 10.

## L'économie sociale et solidaire source d'une nouveau cadre théorique: le délibéralisme



## Eric Dacheux.

Professeur des université à L'UCAI (Clermont fd) où j ai fondé le laboratoire "Communication et solidarité". Je suis responsable de l'axe "communication, innovation sociale et ess". Mes travaux portent sur les rapports entre communication et démocratie. Trois terrains d'enquête Laconstruction européenne-Les associations-l'économie solidaire1991-1994: montieur puis ATER à l'université de Rennes II1994-1995: Chômage1995-2006: Maître de conférence à l'IUT de Roanne (université de ST etienne) Depuis 2006: Professeur de sciences de l'information et de la communication à l'Université Blaise Pascal.

[eric.dacheux@uca.fr](mailto:eric.dacheux@uca.fr)

## Daniel Goujon.

Daniel Goujon, maître de conférences à l'université Jean Monnet de St Étienne (IUT de Roanne). Il est membre du laboratoire Image Société Territoire Homme Mémoire Environnement (ISTHME – CNRS, UMR 5600 Environnement Ville Société). GRIL (Groupe de Recherche sur les Initiatives Locales) LATEC Université de Bourgogne. Il est l'auteur de deux ouvrages: Mutations technologiques, économie distributive et revenu minimum, L'Harmattan, 1995 et Réconcilier démocratie et économie, Michel Houdiard éditeur, 2010 (en collaboration avec E. Dacheux).

daniel.goujon@univ-st-etienne.fr.

## L'économie sociale et solidaire source d'un nouveau cadre théorique: le délibéralisme

### Résumé

Afin d'éviter que le monde d'après la crise sanitaire soit pire que le monde d'avant, il est nécessaire de changer le logiciel intellectuel. A notre avis, ce nouveau logiciel doit être ancré dans des initiatives de solidarité qui expérimentent déjà avec des solutions pour sortir de la crise. Il doit donc proposer des principes économiques opposés au vrai régime capitaliste. Il doit aussi construire un régime de justification alternatif aux dogmes libéraux qui imprègnent la science économique orthodoxe, ce qui est le régime de justification capitaliste. Le but de ce texte est de présenter une construction intellectuelle qui répond à ces deux impératifs : le délibéralisme.

**Mots clés:** économie sociale et solidaire, démocratie radicale, épistémologie de la complexité, post capitalisme

## The social and solidarity economy as the source of a new theoretical framework: deliberism

### Abstract

In order to avoid that the post-health crisis world is worse than the world before, it is necessary to change intellectual software. In our opinion, this new software must be anchored in the solidarity initiatives that are already experimenting with solutions to get out of the crisis. It must thus propose economic principles opposed to the capitalist truth regime. It must also construct an alternative justification regime to the liberal dogmas that permeate orthodox economic science, which is the capitalist justification regime. The purpose of this text is to present an intellectual construction that responds to these two imperatives: deliberism.

**Keywords:** social and solidarity economy, radical democracy, epistemology of complexity, post-capitalism

## La economía social y solidaria genera un nuevo paradigma: deliberalismo

### Resumen

Para evitar que el mundo post crisis sanitaria sea peor que antes, es necesario cambiar el logicial intelectual. En nuestra opinión, este nuevo logicial debe ser anclado en iniciativas de solidaridad que ya están experimentando soluciones para salir de la crisis. Debe entonces proponer principios económicos opuestos al verdadero régimen capitalista. Debe también elaborar un régimen de justificación alternativo a los dogmas liberales que impregnan la ciencia económica ortodoxa, lo cual constituye el régimen de justificación capitalista. El objetivo de este texto es presentar una construcción intelectual que responde a estos dos imperativos: el deliberalismo.

**Palabras claves:** economía social y solidaria, democracia radical, epistemología de la complejidad, post-capitalismo.

## A economia social e solidária gera um novo paradigma: O deliberalismo

### Resumo

Para evitar que o mundo pós-crise sanitária fique pior do que antes, é preciso mudar o software intelectual. Em nossa opinião, este novo software deve estar ancorado em iniciativas de solidariedade que já experimentam soluções para sair da crise. Deve então propor princípios econômicos opostos ao verdadeiro regime capitalista. Deve também elaborar um regime de justificação alternativo aos dogmas liberais que permeiam a ciência econômica ortodoxa, o qual constitui o regime de justificação capitalista. O objetivo deste texto é apresentar uma construção intelectual que responda a esses dois imperativos: o deliberalismo.

**Palavras-chave:** economia social e solidária, democracia radical, epistemologia da complexidade, pós-capitalismo.

## Introduction

Le monde d'avant la Covid 19 était déjà dans une impasse (Vignes, 2018). La crise sanitaire que nous venons de connaître n'a pas engendré la crise économique que nous subissons de plein fouet: elle l'a juste rendue plus visible. Le monde d'avant est, en effet, celui des inégalités extrêmes (Piketty, 2019), d'un hyper activisme à bout de souffle qui a dérégulé le climat (Lamour, 2015). Comment sortir de cette impasse écologique que la crise sanitaire rend visible et amplifie? Une des pistes est de mettre en avant la richesse et la diversité des alternatives économiques qui se réclament de l'économie sociale et solidaire (ESS). C'est en ce sens qu'il faut ouvrir, à l'ensemble des sciences sociales, ce que M. Burawoy écrit à propos de la sociologie: *«La sociologie vit et meurt avec la société. Là où la société est menacée, elle l'est aussi. Nous ne pouvons plus compter sur l'État pour contenir le marché. Les sociologues doivent donc tisser leurs propres liens avec la société, autrement dit élaborer une sociologie publique. Nous ne devons plus nous contenter de servir passivement la société, mais également la préserver et la constituer»* (2013, p. 103). C'est, en tout cas, dans cette perspective d'une science sociale publique qui contribue à la réflexivité des citoyens en faisant des propositions concrètes dans l'espace public que s'inscrit ce texte consacré à l'élaboration d'un modèle de société post-capitaliste s'appuyant sur les initiatives d'économie sociale et solidaire: le délibéralisme. Le délibéralisme est l'idée que, pour sortir de l'impasse, il faut se défaire du libéralisme (politique et économique) afin d'entrer dans une démocratie radicale délibérative au sein de laquelle est encastrée une économie solidaire et écologique. Pour présenter brièvement cette idée qui a fait l'objet d'un ouvrage de 360 pages (Dacheux, Goujon 2020), nous procéderons en deux temps. Dans le premier, nous montrerons les limites du capitalisme et de son régime de justification (la doctrine libérale imprégnant l'économie orthodoxe) et les alternatives économiques et théoriques portées par l'économie sociale et solidaire. Dans le second, nous dresserons les contours de ce nouveau logiciel intellectuel qui non seulement s'appuie sur les expérimentations et théorisations de l'ESS, mais qui offre aussi des pistes originales de transition vers une société plus écologique, solidaire et démocratique.

## Distinguer régime de vérité et régime de justification

Capitalisme et libéralisme sont distincts mais liés. Pour entrer dans un nouveau monde, il faut donc à la fois sortir du capitalisme et se défaire du libéralisme. Le premier est le régime de vérité de notre système économique, le second est le régime de justification du premier. Certes, la vérité du capitalisme est bien éloignée du régime de concurrence pure et parfaite qui lui sert de justification. L'économie capitaliste se caractérise davantage par la présence d'oligopoles (dans le secteur de la téléphonie mobile par exemple) voire de monopoles (Microsoft) faisant primer leurs intérêts par la confrontation d'une multitude d'acteurs de petite taille assujettis aux arbitrages de marché. Néanmoins, la concurrence reste au cœur de ce que L. Boltanski et L. Thévenot (1991) appellent «le régime de justification» de la cité marchande. Ces deux auteurs ont, en effet, identifié six régimes de justification, c'est-à-dire, six types d'argumentation se référant à un principe supérieur commun: la tradition pour la cité domestique, l'efficacité pour la cité industrielle, l'intérêt pour la cité marchande, etc. Cette nécessité de l'homme vivant en communauté de se référer publiquement à un principe supérieur de justice ne signifie pas que les acteurs soient sincères (le mensonge est une réalité



sociale), mais montre que les individus d'une société ne peuvent pas vivre ensemble si celle-ci n'affiche pas des principes de justice. Réciproquement, se justifier publiquement ne signifie pas que la société soit juste, mais que le pouvoir dominant doit souvent, pour se maintenir, faire référence à un principe commun de justice. En clair, le capitalisme ne peut se passer du principe de concurrence libre et non faussée pour perdurer, principe qui est donc, à la fois, un prétexte (ce n'est pas la vérité), mais aussi une contrainte (code de la concurrence dans l'Union européenne).

Pour M. Foucault (2012), un régime de vérité est constitué par un système de règles épistémiques et par des dispositifs de pouvoir par lequel le système s'incarne. Il s'agit de l'ensemble des procédures économiques, politiques et symboliques par lesquelles sont établies, à une époque donnée, non pas la vérité, mais ce qui est admis comme vrai. Dans le domaine économique, le capitalisme impose sa manière de concevoir la réalité économique. La diversité économique est niée, l'économie domestique, l'économie publique, l'économie sociale... sont invisibilisées. L'économie est capitaliste où elle n'est pas. Idée reprise par F. Fukuyama (1992) qui parle, depuis l'effondrement de l'économie planifiée, de fin de l'histoire. Le capitalisme peut être ainsi défini comme le régime de vérité de l'économie contemporaine. Régime de vérité qui est bien éloigné du modèle de la concurrence pure et parfaite sous-tendant l'autorégulation de marché. Dès lors, notre emploi du terme «régime de vérité» renvoie à deux aspects distincts, mais étroitement liés: la tentative d'imposer une seule et unique vision de la réalité (l'économie est capitaliste) et l'écart entre la pratique (le monopole) et la théorie censée justifier cette pratique (la concurrence). Autrement dit, construire une alternative au capitalisme c'est, à la fois, combattre son régime de vérité en révélant les impasses qu'il engendre et en rendant visibles les alternatives qu'il nie (1.1.), mais c'est, aussi, s'attaquer à son régime de justification: le libéralisme et ses variantes le néo-libéralisme et l'ordo-libéralisme qui imprègne l'économie orthodoxe (1.2.).

## **Les maux du capitalisme et les réponses solidaires**

Il existe plusieurs définitions du capitalisme: celle de M. Weber (1904) qui en fait une entreprise de rationalisation du monde, celle de K. Marx (1867) qui y voit un régime d'aliénation de l'homme et d'assujettissement à l'accumulation du capital, celle, plus récente, de T. Piketty (2012) qui y voit un régime inégalitaire de répartition des richesses. Pour notre part, nous suivons F. Braudel (1980), qui distingue clairement capitalisme et économie. Pour lui, en effet, l'économie est une maison qui comprend trois niveaux: un rez-de-chaussée (l'économie domestique, l'économie informelle, etc.), un deuxième niveau, l'économie de marché (les échanges de proximité sur un marché local) et un troisième niveau qui domine les deux autres, mais qui en est étroitement dépendant: l'économie capitaliste (qui cherche à contrôler les deux autres pour augmenter les profits). Dans cette perspective, le capitalisme n'est ni une forme sociale totale qui engloberait la démocratie ni même l'unique forme de mode de production économique. Il se caractérise par la propriété privée du capital qui permet de prendre possession du travail salarié pour produire, avec profit, des biens et services. Il s'accompagne non seulement d'une division technique du travail, source de productivité, mais aussi d'une division sociale du travail qui généralise l'échange marchand comme principe intégrateur de la société. Il est marqué par une division de l'espace (entre un centre

exploitant et une périphérie exploitée) et par une priorité absolue donnée au court terme («*time is money*»). Enfin, selon F. Braudel, il ne se caractérise pas, comme le pensait M. Weber, par une rationalisation technique qui désenchant le monde, mais par la spéculation, l'appât irraisonné du gain, la recherche de l'hubris dirait Aristote.

## **Les trois crises du capitalisme**

Pour le dire autrement, le capitalisme est un système institutionnel complexe, fruit de l'évolution historique et non l'aboutissement logique d'une naturalité indépassable. Le capitalisme domine aujourd'hui le monde et génère trois crises. La première est économique. Elle n'est pas conjoncturelle (liée au COVID-19), mais structurelle (liée à la dynamique même du capitalisme). Pour J. Schumpeter (1942), en effet, le capitalisme est caractérisé par des phases de croissance engendrées par l'innovation technologique auxquelles succèdent, inexorablement, des phases de crise qui découlent de l'épuisement du potentiel créateur de ces innovations. Dans cette vision cyclique, la crise est consubstantielle au système capitaliste, mais elle n'est qu'une étape. Elle est récurrente, mais non permanente. Au contraire, K. Marx (1867) insiste sur le caractère permanent de la crise du capitalisme, ce qu'il nomme une contradiction. Pour lui, il existe une contradiction fondamentale entre capital et travail. Le travail est à la source de la plus-value captée par le capital. Cette plus-value est affectée à l'investissement et participe à la substitution du travail par le capital: des machines de plus en plus perfectionnées produisent plus avec moins d'ouvriers. Cette recherche permanente du profit crée donc du chômage de masse et débouche, aujourd'hui, sur une financiarisation accrue des rapports économiques qui génère une disjonction pathogène entre la sphère réelle (liée à la production de biens et services) et la sphère financière (échange de titres de créances). On touche là à une question clé celle de l'usage spéculatif de la monnaie. En effet, la monnaie est au cœur du système actuellement dominant et, dès lors, exclut de ce système ceux qui n'y ont pas accès. En 2017, 800 millions de personnes étaient sous le seuil d'extrême pauvreté (1,90 \$ par jour et par personne). Cette pauvreté monétaire concerne les pays riches et augmente avec la crise comme le montre l'exemple de la Grèce dont le taux de pauvreté monétaire est passé de 12,7% à 15,8% entre 2008 et 2017. Cette exclusion monétaire se double souvent d'une exclusion bancaire. En France par exemple, selon l'INSEE, près de 5 millions de personnes n'ont pas accès au minimum de service bancaire pourtant prévu par la loi. Ce processus d'exclusion est renforcé par le fait que les entreprises ayant des difficultés financières sont celles qui, selon les enquêtes de la Banque de France, se voient refuser l'accès au crédit, ce qui participe au chômage. On voit donc que la banque, qui est l'apporteur principal de monnaie en régime capitaliste, joue un rôle central. Or si ce rôle a été longtemps encadré par les institutions politiques via le droit et les banques centrales sous contrôle de l'État, il est aujourd'hui pratiquement libéré de toute contrainte politique. En effet, au nom de la doctrine monétariste prônée par les néo-libéraux, on a levé les contraintes de droit encadrant l'activité bancaire (par exemple la séparation stricte des activités de banques commerciales et de banques d'affaires) et rendu indépendantes les banques centrales de la zone euro. Tout ceci dans la perspective de créer un marché financier libre et généralisé qui apporterait davantage de liquidités à l'économie réelle. Pourtant, dans la réalité empirique, ce marché spéculatif n'est pas un facteur optimum d'allocation des ressources. La logique de profit à court terme encourage une prise de risque excessive qui s'est traduite notamment par la crise

des *subprimes* de 2008. Plus exactement, la prise de risques est encouragée dans le marché financier puisque les banques ne peuvent pas faire faillite sous prétexte de mettre fin totalement au système actuel. C'est ainsi que les gouvernements démocratiques sont «pris en otage» (Lordon, 2011) par la finance, forcés, comme en 2008, de sauver un système financier victime de sa propre volonté spéculative. Ce pouvoir accru des banques alimente une pénurie de monnaie dans l'économie réelle puisque les placements financiers sont beaucoup moins risqués et beaucoup plus profitables que les opérations de crédit direct à l'économie réelle. Il s'en suit une déconnexion entre économie financière et économie réelle: on estime qu'en Europe et en Amérique du Nord le volume des transactions financières est presque 100 fois plus important que le PIB nominal (Gadrey, 2014).

Cette crise économique majeure engendre et nourrit une crise politique forte. Depuis le choc pétrolier de 1974, les récessions récurrentes engendrent une insécurité économique qui fait le lit des populistes. De plus, la financiarisation de l'économie expulse de la sphère économique les populations les moins dotées en capital qui se retrouvent du coup exclues de l'espace public. L'accroissement des inégalités liées à la patrimonialisation de l'économie sape l'horizon d'égalité sur lequel repose l'idée: «un être humain une voix». Enfin, la soumission consécutive à la division du travail et une condition salariale dégradée va à l'encontre de l'idée d'autonomie qui est constitutive de la démocratie entendue comme autogouvernement des citoyens (Castoriadis, 1975). Ainsi, loin d'être les deux faces d'une même pièce de monnaie que constituerait la société moderne, capitalisme et démocratie sont aujourd'hui en conflit. Le capitalisme menace la démocratie comme le démontrent les contributeurs du livre collectif *La démocratie au péril de l'économie* (Caillé, Humbert, 2006) qui tous, par des chemins divers, dénoncent une dynamique capitaliste qui sape les fondements écologiques de notre planète et qui détruit l'horizon d'égalité entre les citoyens, limite les marges de manœuvre des gouvernements, s'approprie les biens communs, crée artificiellement de la rareté pour les biens de première nécessité, flexibilise le marché du travail au détriment des droits sociaux, etc. P. Viveret radicalise encore plus l'opposition entre démocratie et capitalisme. Pour lui, la compétition économique engendrée par le capitalisme conduit la planète à une logique de guerre, ce qui, d'une part, menace la survie même de l'espèce humaine et, d'autre part, en créant un climat anxigène favorise les aspirations populistes à un dirigisme autoritaire (Viveret, 2006).

Or, cette guerre économique généralisée que l'on appelle globalisation engendre aussi une troisième crise: une crise écologique. Cette dernière est liée au fait que le capitalisme marchandise trois éléments fondamentaux de la condition humaine: la terre, la monnaie et le travail. Le problème, comme le souligne K. Polanyi, est que justement le travail, la terre et la monnaie ne sont pas des marchandises. «*Le travail n'est que l'autre nom de l'activité économique qui accompagne la vie elle-même – laquelle de son côté n'est pas produite pour la vente, mais pour des raisons entièrement différentes -, et cette activité ne peut pas être non plus détachée du reste de la vie, être entreposée ou mobilisée ; la terre n'est que l'autre nom que la nature qui n'est pas produite par l'homme ; enfin la monnaie réelle est simplement un signe de pouvoir d'achat qui, en règle générale, n'est pas le moins du monde produit, mais est une création de la banque ou de la finance d'État. Aucun de ces trois éléments - travail, terre, monnaie – n'est produit pour la vente; lorsqu'on les décrit comme des marchandises, c'est entièrement fictif.*» (Polanyi, 1944, p. 107). Leur marchandisation est une attaque anthropologique contre la subsistance même de l'homme. C'est la nature humaine qui est ainsi

attaquée par le capitalisme. En transformant ce qui constitue l'essence de l'homme en simple marchandise, ce dernier attente à la survie de l'espèce. Cette analyse de Polanyi est d'autant plus inquiétante que la menace anthropologique est encore plus forte en ce début de siècle qu'au début du siècle dernier. En effet, non seulement, les hommes deviennent, via le travail, des marchandises abstraites, mais notre ADN, les végétaux et les animaux deviennent des marchandises. Ce n'est pas seulement la terre qui est «marchandisée», mais la vie elle-même. L'élevage est symptomatique de cette marchandisation généralisée du vivant, comme le dit J. Porcher: «*Le capitalisme industriel s'est emparé de l'élevage pour faire de la relation de travail aux animaux le marché porteur des productions animales*» (Porcher, 2011, p.16). L'élevage devient peu à peu une «zootechnie» la science de l'exploitation des machines animales. Ce rapport instrumental de l'Homme au vivant, se retrouve en réalité, dit J.G. Lacroix au cœur de la société marchande: «*Il y a totalisation de l'exploitation capitaliste de tout: la nature, la vie, l'existence humaine, rien n'y échappe*». Ou pour le dire autrement, la société capitaliste est: «*une société de totalisation de l'aliénation*» (Lacroix, 2014, p. 228). La marchandisation est à un stade si avancé qu'elle met en péril la survie de l'espèce humaine.

Ces trois crises, économiques, politiques et écologiques ne sont pas séparées elles sont convergentes. Elles sont le signe de la lente transformation de nos sociétés démocratiques en une «société de marché». Une société où chacun est en concurrence contre tous, une société où tout devient marchandise y compris la nature. Cette société de marché émergente est une aberration économique, une destruction de la démocratie, un danger mortel pour l'avenir de la planète. Crise économique, politique et écologique se conjuguent alors pour nous conduire dans une impasse. Heureusement, loin des logiques gestionnaires des apôtres de la confiance dans les sacro-saintes lois du marché et loin des replis xénophobes dans la nostalgie d'une tradition souvent castratrice, la société civile invente une solidarité démocratique (Laville 2010) propre à un changement social durable. Il existe une inventivité sociale qui offre des réponses concrètes à chacune des trois crises que nous venons d'identifier. C'est en connaissant mieux ce régime de vérité solidaire que l'on peut tirer des principes structurant un autre régime de justification.

## **Les réponses de l'ESS aux impasses du capitalisme**

De nombreuses initiatives citoyennes visent à apporter des réponses concrètes aux maux engendrés par le capitalisme, c'est ce que nous nommons des «initiatives solidaires». Ces dernières sont des expérimentations citoyennes, démocratiques, non lucratives qui visent le lien plutôt que le bien. Elles prennent des formes juridiques variées (associations, coopératives, mutuelles, etc.), mais se développent aussi dans des collectifs informels (mouvements, coordinations, ZAD, etc.). Elles se regroupent principalement dans l'économie sociale solidaire. Cette dernière est pratiquement ignorée par l'économie orthodoxe et reste peu visible médiatiquement. Pourtant, elle est loin d'être négligeable. En effet, selon une étude du CIRIEC (Centre International de Recherches et d'Information sur l'Économie Publique, Sociale et Coopérative) réalisée pour le CESE (Comité économique et social européen), l'ESS emploie, dans l'Union européenne, 4,5 millions de personnes dans les coopératives, 365 000 dans les mutuelles et 9,3 millions dans les associations, soit au total, 14,5 millions d'emplois rémunérés, soit 6% de l'emploi salarié. Si l'on ajoute à cela les sociétaires des mutuelles

(170 millions environ) et les dizaines de millions de bénévoles des associations, on voit que l'on a affaire à une réalité socio-économique massive. En France, suite à la loi de 2014 reconnaissant et définissant l'ESS<sup>1</sup>, le ministère de l'Économie et des Finances a produit des chiffres permettant de donner un aperçu de cette économie invisibilisée : 10% du PIB, 12,7% des emplois privés, 2,38 millions d'emplois<sup>2</sup> salariés représentant une masse salariale de 54 milliards d'euros<sup>3</sup>. Ces chiffres ne disent pas la vérité de l'ESS, mais montrent, à l'évidence, que l'économie est plurielle, qu'elle génère donc des principes économiques pluriels. Certains de ces principes que nous avons appelés « principes d'économie solidaire » (Dacheux, Goujon, 2018) sont directement opposés aux principes capitalistes: coopération plutôt que compétition, usage des biens plutôt que propriété exclusive, autogestion et non management, etc. Dit autrement, l'économie sociale et solidaire est un régime de vérité qui porte, ici et maintenant, des réponses concrètes aux trois crises du capitalisme que nous avons identifiées. En premier lieu, la crise économique. L'économie sociale et solidaire, puisqu'elle est souvent non délocalisable et plus souvent liée aux attentes du territoire que soumis aux contraintes du marché est un moyen de résister aux crises récurrentes du capitaliste. L'ESS a, en effet, mieux résisté à la crise économique de 2008 que le secteur marchand: l'emploi a légèrement augmenté entre 2008 et 2013 (+ 0,8%) alors qu'il diminuait dans les autres secteurs (- 0,2%). De plus, de nombreuses organisations de l'ESS tentent de s'opposer à la montée des inégalités: lutte contre le logement insalubre (Fondation Abbé Pierre, Habitat et humanisme), contre la grande pauvreté (Secours populaire, Secours catholique), contre la ségrégation économique (ATD quart monde, Emmaüs) ... La plupart de ces initiatives cherchent à lutter contre la pauvreté et l'exclusion, mais n'offrent généralement pas une alternative à la séparation capital-travail caractérisant le rapport de production capitaliste. Par contre, c'est contre ce rapport de production que se sont créées les Sociétés Coopératives et Participatives (SCOP) qui sont gérées par les ouvriers, propriétaires majoritaires du capital. À l'instar de Chèques Déjeuner, ces sociétés sont la preuve que la propriété privée du capital n'est pas l'unique voie d'accès à la création de richesses. Le mouvement SCOP revendique plus de 20 000 sociétés employant près de 60 000 personnes. De même, les fablabs sont des alternatives à la division du travail entre exécution et conception. Par ailleurs, pour lutter contre la logique marchande prédatrice, le commerce équitable qu'il soit Nord-Sud ou Nord-Nord, vise à rendre compatible l'intérêt du commerce avec l'intérêt général. Il s'agit de promouvoir des relations commerciales qui garantissent un prix juste et rémunérateur pour les producteurs, instaurent un partenariat commercial s'inscrivant dans la durée, renforcent les compétences techniques des organisations de producteurs, respectent les conventions du travail définies par l'Organisation Internationale du Travail (OIT). Du coup, l'ESS ouvre la voie à ce que l'on nomme parfois « commerce solidaire »: un commerce qui vise un jeu gagnant-gagnant entre

---

1 la loi, du 31 juillet 2014, dite loi Hamon (du nom du ministre en charge de ce dossier) donne la définition suivante: "L'économie sociale et solidaire est un mode d'entreprendre et de développement économique adapté à tous les domaines de l'activité humaine auquel adhèrent des personnes morales de droit privé qui remplissent les conditions cumulatives suivantes :

1) *Un but poursuivi autre que la partage des bénéfices;*

2) *Une gouvernance démocratique, définie et organisée par les statuts [...];*

3) *Une gestion conforme aux principes suivants :*

a) *Les bénéfices sont majoritairement consacrés à l'objectif de maintien ou de développement de l'activité de l'entreprise;*

b) *Les réserves obligatoires constituées, impartageables, ne peuvent pas être distribuées [...]. ».*

2 La grande majorité de ces emplois sont dans le secteur associatif (1,8 millions),

3 Source : les chiffres clés de l'économie, Bercy info du 26/10:2016. <https://www.economie.gouv.fr/entreprises/chiffres-cles-less>

une production de proximité et de qualité et une consommation engagée cherchant à créer une économie locale favorable à l'environnement. Enfin, l'ESS offre des moyens concrets de reconnecter économie financière et économie productive. Par exemple, les monnaies sociales permettent un contrôle citoyen de la monnaie qui cesse d'être ainsi un bien public aux mains des intérêts lucratifs des banques privées; tandis que les banques éthiques et l'épargne solidaire sont des moyens concrets de permettre à des citoyens de financer des projets économiques solidaires portés par d'autres citoyens.

On vient de le voir, les initiatives solidaires offrent des réponses pragmatiques à la crise économique que nous traversons. Mieux, elles offrent aussi des pistes concrètes d'action permettant de remédier, en partie, à la crise politique. En effet, l'ESS vise à faire pénétrer la logique égalitaire au sein même de l'activité économique. Cette volonté de démocratiser l'économie pour lutter contre le monopole autocratique du capitalisme s'incarne dans le statut des Sociétés Coopératives d'Intérêt Collectif<sup>4</sup>. Dans ce type de coopérative se côtoient les producteurs, mais aussi les financeurs, les consommateurs et éventuellement les pouvoirs publics. Cette capacité à mettre autour d'une même table des personnes aux intérêts potentiellement contradictoires fait la force du modèle SCIC qui, par la délibération égalitaire, parvient à faire converger les intérêts individuels vers l'intérêt collectif (Thomé, Huet, 2016). C'est le cas de la coopérative culturelle Okhra, créée en 1994 pour promouvoir les arts, les sciences et les métiers de la couleur. Okhra vend des pigments, des teintures, des livres et propose des stages et des formations afin de créer, dans le Lubéron, une filière couleur saine et durable. Elle comptait, en 2019, 250 coopérateurs, dont 40 salariés et intervenants, 40 fournisseurs, 40 partenaires, 6 collectivités territoriales et 124 particuliers. La part sociale ouvrant le droit aux votes est fixée à 200 euros et permet à chacun, quel que soit sa taille ou son statut, de prendre part à la décision sur les orientations stratégiques de la coopérative<sup>5</sup>.

L'ESS vise à restaurer l'autonomie collective et individuelle des membres de la société. Elle permet d'entreprendre autrement, d'épargner autrement, de consommer autrement, bref d'établir de nouveaux principes économiques plus solidaires. En même temps, elle restaure l'horizon démocratique en rappelant que l'économie n'est pas une sphère régie par des lois intemporelles et universelles, mais une activité sociale qui peut être soumise à la régulation obéissant au principe: «un homme une voix». Enfin, de plus en plus, l'ESS expérimente de nouvelles manières de vivre sur notre planète beaucoup plus écologiques. Ainsi, de nombreuses organisations s'attaquent frontalement au dogme de la croissance. Il s'agit, pour ces associations, de défendre, dans l'espace public, les thèses défendues par les chercheurs prônant la décroissance comme N. Georgescu Roegen ou S. Latouche. Ces associations ne sont pas seulement des agitateurs d'idées, à l'image de l'association Colibris fondée par P. Rabhi, elles s'efforcent de mettre en place, ici et maintenant, une sobriété heureuse «une modération libératrice et volontaire consentie» permettant de rompre «avec cet ordre anthropophage appelé mondialisation»<sup>6</sup>. Pour lutter contre «le mythe de la croissance indéfinie», le mouvement Colibris propose de renoncer à l'agriculture chimique en utilisant

---

4 Les Sociétés Coopératives d'Intérêt Collectif sont des sociétés anonymes (SA), des sociétés par actions simplifiées (SAS) ou des sociétés à responsabilité limitée (SARL) à capital variable, régies par le code du commerce. Elles ont pour objectif la production ou la fourniture de biens et de services d'intérêt collectif, qui présentent un caractère d'utilité sociale. (Loi N° 2001-624 du 17 juillet 2001).

5 <http://okhra.com>

6 Quatrième de couverture de «Vers la sobriété heureuse» Rabhi, 2010.

une «agro écologie», de lutter contre la marchandisation en modérant sa consommation, de résister à la globalisation en développant les circuits courts locaux, etc. Les initiatives solidaires s'efforcent également de faire disparaître cette «ligne abyssale» (Sousa Santos, 2015) divisant le monde entre le Nord et le Sud, les pays colonisateurs et les pays colonisés. Cette ségrégation spatiale intellectualisée qui est née avec l'essor du capitalisme s'estompe un peu sous l'action volontariste de citoyens du Sud et du Nord cherchant à croiser leurs expériences alternatives. Par exemple, un millier d'acteurs solidaires locaux se sont regroupés au sein du RIPESS (Réseau international de promotion de l'économie sociale et solidaire) dont le mot d'ordre est «globalisons la solidarité». Tous les quatre ans, alternativement dans un pays du Nord et du Sud, ces acteurs se retrouvent physiquement pour échanger leurs savoir-faire et trouver de nouvelles pistes d'action. De même, de nombreuses initiatives solidaires du Nord et du Sud échangent entre elles lors des Forums sociaux mondiaux afin d'imaginer «un autre monde possible». Face à la mondialisation d'une société de marché qui cherche à s'imposer partout dans le monde, les initiatives solidaires cherchent à promouvoir des actions collectives démocratiques valorisant la diversité sociale, culturelle et économique des territoires. Il ne s'agit pas d'intégrer un marché mondial fortement hiérarchisé, mais d'encourager, dans tous les pays, le développement d'alternatives concrètes valorisant le lien social plutôt que le bien économique. Ces acteurs locaux regroupés en réseaux mondiaux favorisent la circulation d'idées et de pratiques solidaires qui permettent, dans les actions militantes de lever certaines barrières mentales. Enfin et peut être surtout, certaines initiatives solidaires de l'ESS combattent l'accélération du temps, luttent contre l'idéologie «*time is money*» qui réduit l'action au court terme rendant ainsi impossible tout projet durable. Nous pensons, bien entendu, au mouvement *Slow*. Ce dernier prône la lenteur contre la vitesse, la qualité plutôt que la quantité, l'amour de la vie plutôt que le désir de monnaie. Prendre le temps de vivre tout simplement. Dans les années quatre-vingt, il s'agissait d'un mouvement d'origine italienne consacré exclusivement à l'alimentation «*Slow Food*», prendre le temps de manger, prendre le temps de cuisiner, de rechercher des légumes de qualité, d'inviter des amis à dîner, etc. Peu à peu, cet art de résister à l'accélération du temps et au stress qu'elle génère s'est développé dans d'autres domaines: les *slow cities* dans les années quatre-vingt-dix (circulation piétonne, développement des espaces verts, etc.), le *slow money* après la crise de 2008, etc. Aujourd'hui, on parle aussi de «*slow book*», «*slow sex*», etc. Il ne s'agit pas simplement de jouir du présent, mais de prendre son temps pour se donner du temps «*Aime la terre défend le futur*» indique la première ligne du site *Slow Food France*<sup>7</sup>.

La marchandisation du monde et sa destruction corrélative ont atteint un seuil intolérable. Désormais, le capitalisme menace la société démocratique, car il menace la survie même de toute société humaine planétaire. Le capitalisme cognitif n'est guère plus écologique que le capitalisme industriel: les technologies d'information et de communication (smartphones, ordinateurs, tablettes...) sont énergivores et posent les mêmes problèmes environnementaux (extraction de minéraux rares, recyclage des déchets polluants, etc.). Le capitalisme vert, quant à lui, n'est qu'un concept fumeux qui, en ne s'attaquant pas à la racine des problèmes - marchandisation généralisée, dogme de la croissance, ségrégation spatiale, règne du temps court - fait prendre les vessies de l'économie circulaire pour les lanternes d'une société ayant réussi sa transition. Non, le seul moyen de survivre pour nos sociétés démocratiques est de

---

7 <http://www.slowfood.fr/>

construire un autre système économique. Celui-ci n'existe pas en un tout unifié disponible prêt à l'emploi, mais a commencé sa gestation au sein d'innombrables expérimentations citoyennes. Ces innovations sociales ne sont pas toutes des succès financiers. Leur intérêt est ailleurs : montrer que l'on peut avoir des activités économiques reposant sur des principes alternatifs qui respectent notre planète : construire des formes concertées d'échanges et non marchandiser la planète, pratiquer la sobriété heureuse plutôt que l'hubris angoissante, mettre en place des formes participatives de valorisation territoriales et non accentuer la ségrégation des espaces, ralentir et organiser collectivement le temps au lieu de perdre son temps à courir après un temps qui ne cesse de nous dépasser.

## Résumé première section

Ce tour d'horizon, non exhaustif, des initiatives solidaires montre la formidable richesse des réponses de l'économie sociale et solidaire. Cette dernière est capable de mettre en œuvre des initiatives collectives et démocratiques qui apportent des réponses pragmatiques à chacune des trois crises (économique, politique, écologique) du capitalisme. Certes ces réponses sont partielles et non articulées entre elles. Elles peuvent s'opposer sur un point au capitalisme et néanmoins s'inscrire dans sa logique productiviste sur d'autres points. Elles ne constituent donc pas une alternative globale. De plus, ces pratiques souffrent d'une certaine fragilité liée à l'épuisement des énergies militantes nécessaires à leur pérennité. Elles sont aussi victimes de contraintes systémiques qui tendent à imposer un isomorphisme marchand (ou institutionnel) à toutes innovations sociales rencontrant un certain succès. Malgré tout, ces initiatives montrent qu'il existe un régime de vérité solidaire différent du régime de vérité du capitalisme. Ce régime de vérité constitue la preuve empirique que l'on peut œuvrer à une transition vers une société plus écologique, plus démocratique et moins inégalitaire sans céder ni aux cris xénophobes d'un repli identitaire sur la nation ni aux sirènes technologiques voyant dans l'homme augmenté la solution à tous nos maux. Les initiatives solidaires sont des pratiques économiques qui permettent d'élaborer des principes d'une économie post capitaliste, c'est là une avancée considérable. Mais, comme nous l'avons dit ailleurs (Dacheux, Goujon, 2018), on peut aller plus loin. On peut, non seulement, mettre en lumière un régime de vérité opposé au capitalisme, mais on peut aussi mettre à jour un régime de justification alternatif au libéralisme. Comment? En cherchant le point commun entre toutes ces initiatives citoyennes analysées. Or, la réponse est simple: ce sont toutes des organisations démocratiques qui tirent leurs principes d'action d'une délibération interne. Pour répondre à la crise économique, les monnaies sociales ou les coopératives sont des organisations démocratiques où les questions économiques clés (que produire? Comment? À quel prix? Quels services rendre? Avec qui? etc.) sont débattues entre les membres de l'organisation. De même, pour répondre aux crises politiques et écologiques engendrées par le capitalisme, des initiatives solidaires comme les Sociétés coopératives d'intérêt collectif ou les circuits courts solidaires, sont des structures démocratiques où chaque membre peut prendre part à la décision collective. Dans cette perspective, ce que nous nommons le délibéralisme est une radicalisation théorique de cette constatation empirique. Et si ce n'était pas le marché concurrentiel le garant de la meilleure allocation des ressources, mais la délibération?



## Le délibéralisme: un régime de justification tiré des travaux sur l'ESS

Le délibéralisme est une proposition intellectuelle pour aider à conceptualiser une Union Européenne post Covid qui soit plus écologique, plus solidaire, plus démocratique. Le délibéralisme s'appuie sur un régime de vérité alternatif au capitalisme (les initiatives solidaires d'ESS), mais aussi sur un régime de justification alternatif au libéralisme (les travaux francophones sur l'économie solidaire). En effet, le délibéralisme n'est pas une recherche isolée. Au contraire, il s'appuie et valorise les recherches pluridisciplinaires francophones<sup>8</sup> sur l'économie solidaire. Ces travaux théoriques sont souvent méconnus. Pour deux raisons principales: d'une part, parce qu'ils s'inscrivent dans un champ disciplinaire dominé par la conception orthodoxe, d'autre part, parce qu'ils sont amalgamés aux travaux, plus anciens et institutionnellement plus visibles, de l'économie sociale. Nous ne contestons nullement la pertinence de ces derniers dont certains, à l'image de ceux de J.F. Draperi (2007, 2013), comportent des réflexions heuristiques permettant de penser l'économie loin des poncifs de l'économie orthodoxe. Simplement, nous voulons mettre le projecteur sur la qualité de travaux qui sont parfois injustement méconnus, y compris au sein même de la recherche francophone sur l'ESS. Surtout, ces travaux s'ancrent dans les pratiques solidaires actuelles et interrogent la dimension politique de ces initiatives en ne les lisant pas exclusivement en terme de coopération. En mettant en avant la notion d'espace public de proximité (Eme, 2003), ces recherches soulignent alors la dimension conflictuelle propre à la démocratie qui est souvent invisibilisée par la notion de coopération. De plus, elles débouchent sur des concepts permettant de remettre en cause certains concepts clés de l'économie orthodoxe. Ainsi, G. Roustang (2010) conteste la nature forcément marchande de la production en soulignant l'existence intemporelle d'une autoproduction. De même, J. Blanc (2013), en étudiant les monnaies sociales, montre que la monnaie n'est pas uniquement un intermédiaire à l'échange, mais qu'elle est aussi un outil de développement local, que peuvent s'approprier de manière démocratique les citoyens. J.L. Laville (2010), à travers son concept de solidarité démocratique (volontaire et choisie), montre que l'organisation de la société ne repose pas exclusivement sur l'interdépendance subie, mais se fonde en partie sur le principe de l'association. P. Vive-ret (2009) s'attaque au dogme constitutif de nos économies: la croissance. S'appuyant sur l'idée qu'une croissance infinie sur une planète finie est impossible, il propose, en s'inspirant des pratiques alternatives, de suivre un nouvel objectif, celui de la sobriété heureuse. Dans la même veine, L. Gardin (2006), en étudiant finement des expérimentations d'économie solidaire comme les crèches parentales, avance l'idée que dans la mise en œuvre d'un projet, l'intérêt égoïste est souvent moins explicatif que la réciprocité. Enfin, les travaux de L. Fraisse (2003) sur différentes expérimentations sociales européennes tendent à prouver que les mystères de la main invisible n'expliquent pas tout. Plus prosaïquement, il suffit que des acteurs se rencontrent au sein d'espaces publics de proximité pour coconstruire un service ou une activité. Le travail de conceptualisation de l'économie solidaire permet ainsi de mettre à distance celui de l'économie orthodoxe. Comme le montre le tableau de synthèse ci-dessous, les recherches en économie solidaire offrent une alternative théorique au libéralisme (tableau

---

8 Des chercheurs du monde entier travaillent sur l'économie solidaire et proposent des analyses très riches et très diversifiées sur une réalité qui a une histoire fort différente selon les aires géographiques. Simplement comme nos travaux portent sur un continent singulier (l'Union européenne) et que nos connaissances linguistiques sont limitées, nous avons été fortement influencés par les travaux francophones sur l'économie solidaire. Ces derniers ne sont donc pas ici considérés comme des travaux de références incontestables, mais comme les sources théoriques de notre conceptualisation alternative.

N°1). Le délibéralisme intègre ces concepts issus des analyses de terrain menées auprès des initiatives solidaires.

**Tableau 1: L'économie solidaire: une richesse théorique offrant un nouveau regard sur l'économie.**

	<b>Économie orthodoxe</b>	<b>Économie solidaire</b>	<b>Auteur</b>
<b>La production</b>	L'offre qui crée sa propre demande	Un acte qui peut échapper à la logique marchande (autoproduction)	G. Roustang
<b>Monnaie</b>	Un intermédiaire à l'échange	Un outil qui peut permettre la démocratisation de l'économie	J. Blanc
<b>Le fondement de l'ordre social</b>	Le contrat	La solidarité démocratique	J.L. Laville
<b>La solution à la crise et au problème économique central</b>	La croissance	La sobriété heureuse	P. Viveret
<b>La modalité principale de l'échange</b>	L'intérêt égoïste de l'homo economicus	La réciprocité	L. Gardin
<b>Le mode de détermination des échanges économiques</b>	Le marché comme espace de confrontation de l'offre et la demande	L'espace public de proximité comme lieu de co-construction de l'offre et de la demande	L. Fraisse

(Source: Dacheux, Goujon, 2020)

## Résumé seconde section

Le capitalisme est le régime de vérité de nos sociétés démocratiques. Il se présente comme la seule réalité économique possible, alors qu'il n'est que la réalité dominante. Il est soutenu par la science orthodoxe qui, malgré sa diversité, repose sur les dogmes libéraux (rationalité des agents, individualisme méthodologique, efficacité du marché concurrentiel) qui sont repris aujourd'hui par les élites économiques ordo et néo-libérales qui dirigent généralement les grandes entreprises et le système financier. Or, de même que les initiatives solidaires sont une vérité du terrain permettant de mettre en valeur des principes d'action (l'usage plutôt que la propriété, la coopération plutôt que la concurrence, etc.) opposés au régime de vérité capitaliste, les travaux francophones sur l'économie solidaire forment une armature théorique permettant de construire un régime de justification échappant aux dogmes libéraux qui imprègnent la science économique dominante.

## Conclusion première partie

Le monde d'après à toutes les chances de ressembler au monde d'avant, en pire. Mais, dans le cadre d'une science publique (Burawoy, 2013), il est du devoir du chercheur de proposer aux débats d'autres horizons possibles. C'est dans cette perspective que nous avons construit le délibéralisme. Celui-ci est une construction intellectuelle qui entend dresser les contours d'une société post capitaliste en s'appuyant, d'une part, sur les initiatives solidaires de l'ESS et, d'autre part, sur les recherches francophones sur l'économie solidaire. Les premières montrent que le capitaliste n'est pas l'unique vérité de nos sociétés démocratiques: il existe des expérimentations citoyennes qui apportent des réponses, limitées mais concrètes et opérationnelles, aux trois crises (politique, économique et écologique) engendrées par le capitalisme. Les seconds prouvent qu'en dépassant la coupure entre économie et politique on parvient à élaborer des pistes heuristiques permettant d'échapper aux dogmes libéraux qui soutiennent la théorie orthodoxe. Après avoir indiqué les sources empiriques et théoriques du délibéralisme, il est temps de présenter plus en avant ce nouveau logiciel intellectuel.

### **Le deliberalisme: une construction intellectuelle pour penser une société post capitaliste**

Le délibéralisme est un jeu de mots, il s'agit à la fois de sortir du libéralisme et d'entrer dans la délibération. Une construction intellectuelle qui montre que l'on peut se détacher de l'idéologie libérale tout en restant attaché à l'idée de liberté. Plus profondément, c'est une invitation à une révolution intellectuelle. En effet, le délibéralisme est, simultanément, une exigence de démocratie radicale (A) et un nouveau paradigme économique (B). Avant de détailler ces deux points nous allons évoquer brièvement une troisième composante du délibéralisme : une proposition épistémologique qui vise à dépasser le positivisme issu des Lumières. En effet, la croyance dans une Raison capable de tout expliquer est en crise : le théorème de Gödel<sup>9</sup>, la théorie du chaos montrant qu'un système est tellement sensible à ses conditions initiales que l'on ne peut prédire avec certitude ses transformations ou celle de l'évolution qui confère au hasard un rôle central dans l'émergence de la vie sont des avancées de la science qui, au siècle dernier, ont poussé la plupart des épistémologues à abandonner l'idée d'une Raison toute puissante élucidant la totalité du réel : «*Le vieil idéal scientifique de l'épistémè, l'idéal d'une connaissance absolument certaine et démontrable, s'est révélé être une idole*» (Popper, 1959, p. 286). Dans cette perspective, notre approche des sciences sociales s'éloigne fortement d'une démarche demandant au chercheur de regarder «les faits sociaux comme des choses» pour reprendre l'expression célèbre d'E. Durkheim. Elle s'écarte également d'une perspective webérienne demandant au chercheur de suspendre, le temps du recueil des données, tout jugement de valeur. Notre approche s'inscrit donc résolument dans une épistémologie de la complexité théorisée par E. Morin (Morin 2004, 1994). Dans *Sociologie* (Morin, 1994), il revient sur la prise en compte des relations complexes entre parties et tout: le système social doit être considéré comme ouvert, mais également auto-organisateur en lui reconnaissant une capacité «à créer son propre déterminisme interne, qui tend à le faire

---

9 K. Gödel va, à partir de la découverte qu'il existe des axiomes indécidables (que l'on ne peut ni réfuter ni prouver), démontrer que toute théorie mathématique suffisamment riche est nécessairement soit incohérente (à la fois vraie et fausse) soit indécidable. Autrement dit, aucune théorie ne peut se prouver elle-même.

*échapper aux aléas de l'écosystème : réciproquement, il tend à répondre de façon aléatoire (par ses "libertés") au déterminisme de l'écosystème»* (Morin, 1994, p.103). Il nous invite aussi, à dépasser les fausses dualités individu/société chercheur distancié/acteur engagé en nous poussant à *«reconnaître la causalité récursive complexe individus-société, ainsi que les causalités récursives entre le sociologue, le politique, l'économique, le démographique, le culturel, le psychologique, etc.»* (Morin, 1994, p.10). Enfin, nous invitant à sortir des sentiers balisés des disciplines reconnues en sciences sociales sans renoncer à intégrer la réflexion philosophique, il renforce les appels de D. Wolton (2012) à l'indiscipline et ceux de P. Corcuff (2012) à un dialogue enfin apaisé entre sciences sociales et philosophie. Par là même, il rappelle la démarche de P. Kropotkine (1913): c'est en s'émancipant de ses liens disciplinaires que le chercheur contribue à émanciper le citoyen qu'il ne doit jamais cesser d'être. Au final, l'épistémologie de la complexité nous rappelle que notre modèle d'intelligibilité du social (en l'occurrence le délibéralisme) doit, à la fois, avoir l'ambition d'éclairer divers aspects du social au travers d'une interdisciplinarité féconde sans, pour autant, avoir la prétention de proposer un schéma d'analyse globale d'une réalité qui serait immuable. Ces précisions épistémologiques faites, revenons sur les deux points centraux évoqués : le contenu politique et les propositions économiques du délibéralisme

## **Une révolution démocratique: rompre avec la démocratie libérale**

La crise sanitaire actuelle nous le rappelle durement: les questions économiques sont des questions politiques. Comme l'a montré tristement l'imbroglio sur les masques, les questions «que produire» et «en quelle quantité»? Pour qui ? Comment ? relèvent bien d'un débat démocratique et non d'un simple choix technico-économique. Cependant, le problème est que la démocratie libérale est, comme l'indiquait Habermas (2000), à bout de souffle<sup>10</sup>. Elle souffre, en effet de deux maux. Le premier est une incohérence théorique puisque la démocratie libérale légitime la règle collective par l'unanimité (la volonté du peuple), alors que, dans les faits, le principe de décision est le principe majoritaire, entraînant, comme le signale B. Manin (1985), un déficit théorique fort : comment concilier le principe de décision (la majorité) et le principe de légitimité (l'unanimité) ? Cette faiblesse théorique se double des limites empiriques qui sont devenues visibles aux yeux de tous : les élites dirigeantes prisonnières de lobbies ne sont plus en phase avec une opinion publique qui se sent exclue des choix. Dès lors, la critique légitime d'un système représentatif professionnalisé autocentré devient le terreau fertile où s'enracinent les populistes nationalistes. L'inefficacité du système politique, rendu encore plus criante par la pandémie, alimente une défiance vis-à-vis de la démocratie et rend l'autoritarisme d'autant plus acceptable que l'urgence sanitaire et climatique impose des choix radicaux contraignants. Pour éviter d'être bloqué entre, d'un côté, une impuissance politique liée à la soumission au marché et, de l'autre, un dictat sanitaire-environnemental, il est nécessaire de rompre avec la démocratie libérale. C'est ce que proposent de nombreux penseurs de la démocratie radicale.

---

10 En 2000, J. Habermas, dans un ouvrage où il évoquait l'Union Européenne, écrivait : *«Dans un système ébranlé par ses pratiques néolibérales, le processus de prise de décision politique est coupé de son terreau. Les élections démocratiques ne servent que de trompe-l'œil pour masquer la domination des élites qui tournent en vase clos.»* (Habermas, 2000, p. 4).

## Pour une démocratie radicale

C'est à J. Dewey que revient le mérite d'avoir construit la première théorie de la démocratie radicale. Pour ce dernier, la démocratie ne se réduit pas aux libertés négatives, elle est la liberté de faire individuellement et collectivement ses propres expériences. *«Si on me demande ce que j'entends par expérience dans ce contexte, je répondrai qu'elle est cette libre interaction des individus avec les conditions environnantes, en particulier avec l'environnement humain, qui aiguise et comble le besoin et le désir en augmentant la connaissance des choses telles qu'elles sont. La connaissance des choses telles qu'elles sont est la seule base solide de la communication et du partage ; toute autre communication signifie la sujétion de certaines personnes à l'opinion d'autres personnes»* (Dewey, 1939, p.5). Définition exigeante de la liberté qui conduit F. Leroux à formuler ainsi la vision radicale de Dewey : *«chez Dewey, la démocratie introduit une expérience autre que l'autorité et doit consacrer d'abord et avant tout l'autorité même de l'expérience»* (Leroux, 1995, p.22). Comment consacrer cette autorité de l'expérience ? Par l'enquête sociale précise Dewey (2008). Cette notion articule deux éléments clés. Le premier est la fin de la dichotomie entre fin et moyen. La démocratie ne consiste pas à choisir la fin (le projet) en laissant l'État libre des moyens. *«De toutes les manières de vivre, la démocratie est la seule qui croit sans réserve au processus de l'expérience en tant que fin et moyen»*, affirme Dewey<sup>11</sup> (Dewey, 1939, p.5). Le deuxième est la notion d'intelligence partagée. La société démocratique ne doit pas reposer sur des dogmes ou des habitudes, mais sur une organisation reposant sur une intelligence collective cherchant à résoudre les problèmes sociaux. La communauté démocratique ne repose pas sur l'usage public de la raison privée comme le soutient Habermas, mais sur la participation du public à l'enquête sociale. *«[...] l'intelligence partagée est la méthode démocratique par excellence et le moyen radical de réaliser une démocratie radicale»* (Zask, 2017, p.4). Or la délibération est, justement, un exercice d'intelligence partagée. Ainsi, la démocratie radicale est un effort continu vers l'émancipation de chacun par la contribution de tous. C'est en délibérant collectivement que les citoyens constituent, ce que Dewey appelle un public (les personnes qui se sentent concernées) chargé de résoudre les problèmes rencontrés. Cette démocratie radicale délibérative est particulièrement bien adaptée aux choix des évolutions sociétales imposées par la crise sanitaire et écologique que nous vivons. Comme l'a montré le mouvement des gilets jaunes, on ne peut pas adopter des mesures de sauvegarde de la planète sans associer, au préalable, les citoyens à la décision publique : ce qui se fait sans les citoyens se fait contre eux. Cela vaut aussi pour la crise actuelle, où le confinement a été imposé d'en haut en jouant sur l'urgence et la peur et non suite à un large débat transversal impliquant l'ensemble des composantes de la société. On demande de la soumission, non un consentement éclairé, ce qui constitue un affaiblissement certain de la démocratie. Ce raisonnement pour la crise sanitaire vaut pour la crise économique actuelle. Seul un débat public large peut déboucher sur des mesures légitimes, donc acceptables. Ce n'est pas à un groupe d'experts de définir seul ce qui est bon pour la santé économique des citoyens. De la même manière, ce n'est pas aux seuls scientifiques écologues de dicter les mesures permettant de garantir la bonne santé écologique de notre planète.

---

11 La notion d'expérience chez J. Dewey a (au moins) deux sens : « faire l'expérience de » c'est-à-dire se confronter au monde par les sens, l'intellect, etc., et « faire des expériences » au sens d'une logique expérimentale calquée sur le modèle scientifique de la science « expérimentale » : formuler des propositions pour « résoudre » un problème et les mettre en œuvre pour les tester... C'est dans cette seconde assertion que nous entendons le terme expérience.

## Résumé de la troisième section

Sur un plan démocratique, le délibéralisme est attaché à la liberté mais veut se détacher du libéralisme politique. Ce dernier est loin d'être théoriquement parfait comme le souligne un libéral comme B. Manin (1985). Surtout nos démocraties libérales sont empiriquement à bout de souffle. Il convient donc d'adopter une nouvelle vision de la démocratie : celle d'une démocratie délibérative radicale. Dans ce nouveau cadre, seule la participation active des personnes concernées par un problème donné peut conduire à sa résolution durable et acceptable. Il convient donc à la fois de dépasser le libéralisme économique et le libéralisme politique. C'est là l'un des apports majeurs du délibéralisme (Dacheux, Goujon, 2020).

### Un nouveau cadre de pensée débouchant sur des propositions concrètes

Le délibéralisme est donc une alternative au libéralisme politique, c'est aussi une alternative au libéralisme économique qui imprègne la science orthodoxe. En effet, nous l'avons vu, en tant que paradigme économique, le délibéralisme revendique deux sources d'inspiration: les initiatives solidaires de l'ESS et les travaux francophones sur l'économie solidaire. Les premières ont un point commun : la création d'intelligence collective par la délibération. Les seconds montrent que l'idée d'un marché autorégulateur est contraire aux faits. Le «marché faiseur de prix» n'existe pas<sup>12</sup>. Autrement dit, le meilleur facteur d'allocation des ressources n'est pas une abstraction (le marché), mais un processus concret (la délibération). Cette radicalisation théorique s'accompagne d'une nouvelle appréhension des concepts-clés de la science économique.

---

12 Plus précisément, nous pensons que l'idée d'un marché autorégulateur, d'un système autorégulé qui ajuste automatiquement l'offre à la demande n'est qu'une vue de l'esprit. Par contre, nous ne nions pas qu'il existe des lieux d'échanges économiques - des places de marché disait K. Polanyi (1983), ou des dispositifs de calcul selon M. Callon et F. Muniesa (2003) – comme la criée, la bourse, ou les marchés couverts de nos centre-ville. Cependant, nous pensons que ces lieux ne sont pas soumis aux mécanismes mystérieux de la main invisible : ce sont des lieux institués par des acteurs qui mettent en place des règles précises. Rien n'interdit que ces règles ne soient le fruit d'une délibération publique.

## Une nouvelle appréhension des concepts clés de la science économique

La définition de l'économie orthodoxe est trop étroite (limitée à la sphère des échanges) et pourtant bien trop large (potentiellement illimitée puisque régie par une croissance infinie). C'est pourquoi, dans le cadre épistémologique qui est le nôtre, nous définissons l'économie comme la sphère des activités monétaires, définition plus large qui intègre production et échange et plus étroite (limitée à la sphère monétaire) que la définition classique. La monnaie n'est pas un simple intermédiaire à l'échange, c'est une construction sociale qui permet d'engager la production, de distribuer des revenus, d'évaluer, d'échanger. Le marché, quant à lui, n'est plus vu comme une réalité naturelle ou un système autorégulateur échappant à la maîtrise des acteurs, mais comme une construction théorique dénuée de fondement empirique (les places de marché sont des institutions) qui est un obstacle à la compréhension des mécanismes économiques empiriques. Par exemple, le prix est moins le résultat d'une libre confrontation de l'offre et de la demande que celui d'un rapport de force social (Jorion, 2010). Rapport de force social qui peut être, comme le montre les initiatives solidaires, régulé de manière démocratique par la délibération (entendu au sens de construction des désaccords, conception éloignée de la vision idéaliste habermassienne) dans des espaces publics de proximité (Fraisie, 2003). De même, la valeur ne doit pas être réduite à sa seule dimension économique. La question n'est pas de savoir si elle est objective ou subjective, issue de l'offre ou de la demande, mais de définir collectivement ce qui vaut la peine d'être vécu collectivement (Graber, 2001).

**Tableau 2: Le délibéralisme:  
une lecture alternative des concepts clés de l'économie**

Concept	(Néo)libéralisme	Délibéralisme
Économie	La sphère, potentiellement illimitée, des échanges	La sphère des échanges monétaire
Capitalisme	L'économie de la modernité	Un système pathologique qui domine l'économie plurielle et menace la démocratie.
Marché	Un système autorégulateur de l'activité humaine	Une construction théorique qui nous éloigne de la compréhension complexe des rapports entre les acteurs
Valeur	L'utilité (théorie subjective de la valeur)	Une construction sociale intersubjective fruit d'un processus délibératif
Prix	Déterminé en concurrence par la confrontation de l'offre et de la demande	Issu d'une délibération dans des espaces publics de proximité
Monnaie	Un outil au service de l'État ayant une action de court terme sur l'activité économique mais débouchant à long terme sur l'inflation et la spoliation des individus.	La monnaie est active. C'est un système de comptabilité sociale qui témoigne de la confiance d'une société en elle-même. Cependant, la monnaie est ambiguë : c'est un facteur de cohérence et de solidarité d'une communauté et simultanément un facteur qui détruit le lien social.

Ainsi conçu, le délibéralisme est le régime de justification d'une société démocratique radicale solidaire et écologique. Cette utopie n'est pas déconnectée du réel. Au contraire, elle s'ancre dans les pratiques militantes concrètes: les initiatives solidaires. Ainsi, le délibéralisme est un outil intellectuel de lutte contre la représentation dominante. C'est aussi un cadre

politique large voulant favoriser l'expérimentation d'une nouvelle forme de vivre ensemble. C'est, enfin, une invitation à la créativité théorique des chercheurs. Par contre, ce n'est certainement pas un mode d'emploi permettant de construire, à coup sûr, une société plus juste. Pour le dire autrement, notre propos n'est pas d'affirmer qu'il faille délibérer de tout et tout le temps. Notre intention est plutôt de proposer un principe normatif expliquant, d'une manière simplifiée, l'idéal d'une société démocratique: tout, y compris l'économie, peut-être, à tout moment, soumis à la délibération des personnes concernées. Une telle société n'est pas une société marquée par l'urgence et les décisions de court terme. C'est, au contraire, une société qui prend tout le temps nécessaire à l'autodétermination individuelle et collective des acteurs. A l'opposé de nos sociétés capitalistes, le délibéralisme s'inscrit dans la durée : prendre le temps de se former à la construction des désaccords, prendre le temps de vérifier l'information, prendre le temps de définir ensemble les problèmes, prendre le temps d'expérimenter de manière collective des actions permettant de remédier à ces problèmes, prendre le temps d'évaluer démocratiquement les solutions, prendre le temps de débattre de leurs éventuelles généralisations législatives, réglementaires ou normatives. Ce temps nécessaire à une démocratie renouvelée, doit être pris en compte dans la rémunération des acteurs et réclame donc une nouvelle distribution des revenus. C'est pourquoi le délibéralisme débouche sur des mesures concrètes de démocratisation de la monnaie et d'attribution par création monétaire, à tous et toutes, d'un revenu d'existence déconnecté de l'activité productive.

### **Deux mesures concrètes: la monnaie délibérée et le Revenu d'existence par création monétaire (RECRE)**

Pour bien comprendre notre proposition d'un revenu d'existence par création monétaire, il convient de revenir sur notre définition de la monnaie. Celle-ci n'est pas neutre mais joue un rôle central dans l'activité économique. Dans l'actuel régime productiviste, la monnaie est au service de la croissance et de l'accumulation du capital; dans un régime post-productiviste, la monnaie doit être mise au service de l'intérêt général et de l'écosystème. C'est ce que nous appelons la monnaie délibérée, la monnaie de la démocratie radicale. Une monnaie plurielle contrôlée par les citoyens qui décident de sa délimitation, de son affectation et, par là-même, ce qu'elle contribue ou pas à valoriser économiquement (Dacheux, Goujon, 2020). Dans ce cadre de gestion démocratisée de la monnaie, la distribution de revenus n'est plus automatiquement connectée à la production. Cela permet à la fois de s'affranchir de la centralité du travail et de verser à toute personne un revenu d'existence primaire. Ce revenu, obtenu par création monétaire, n'est pas lié à la fiscalité mais dépend du choix des citoyens. La justification de ce revenu d'existence n'est pas prioritairement économique (rationaliser les prestations sociales ou libéraliser le marché du travail), ou social (lutter contre les inégalités, financer le bénévolat) mais politique, rendre effectifs les droits de l'homme (égale dignité de vivre) et favoriser la démocratie radicale en permettant la liberté radicale (celle du choix de vie). Il est à souligner, le revenu universel tel que nous le concevons, est profondément éloigné des projets actuels pensés comme une manière d'atténuer les effets de la crise économique. Ce type de revenu, qui n'a d'ailleurs rien d'universel puisqu'il est destiné aux travailleurs victimes de la crise, est appelé à jouer un rôle de «flexi-sécurité». Il n'est donc pas une rupture culturelle mais la prolongation de l'existant: rationaliser l'État social en rassemblant toutes les prestations dans un versement monétaire unique mis au service de la



flexibilité salariale et de la compétitivité économique. Il s'agit de garder le même modèle mais de le rendre plus résilient aux attaques virales qui le déstabilisent. Notre proposition rompt, quant à elle, totalement avec cet ancien modèle.

Tel que nous le concevons RECRE (Revenu d'Existence par CREation monétaire) est le versement mensuel, individuel et inconditionnel d'un revenu permettant de vivre dans la dignité en dehors de toute obligation productive. Cette création monétaire ne repose donc pas sur une dette et la création d'une production, mais sur une valeur commune liant la société : le droit pour tous de vivre dans la dignité. La contrepartie de cette création monétaire, c'est la société dans son ensemble qui, au nom de la dignité humaine, s'oblige à offrir à chaque habitant du territoire la possibilité d'échapper à la pauvreté tout en garantissant une liberté réelle : celle de participer au non à la production collective. Ce surcroît de monnaie qui consiste à créditer chaque mois le compte courant de tous les habitants d'un territoire est bien un revenu primaire qui donne un droit sur la production globale. Il ne s'agit donc pas d'une redistribution dépendante des prélèvements publics sur la production privée et publique, mais d'un droit de tirage délimité démocratiquement lors de procédures délibératives. RECRE est ainsi un outil radical au service de la démocratie radicale.

C'est aussi un levier facilitant la transition écologique. Tout d'abord c'est une rupture radicale avec l'imaginaire productiviste qui emprisonne nos sociétés dans les contraintes du marché. Plus pragmatiquement, RECRE permet à tous ceux qui se sentent proches de la décroissance d'assumer leurs choix sans pour autant sombrer dans la pauvreté. De plus, une telle allocation est parfaitement compatible avec des dispositifs incitatifs à la participation écologique comme le revenu contributif proposé par B. Stiegler (2016) ou le revenu de transition écologique développé par S. Swaton (2018). Par ailleurs, RECRE peut contribuer à la relocalisation de l'économie en étant, pour partie, versé en monnaies locales. Enfin, le revenu proposé permet de rompre avec la logique courttermiste engendrée par l'insécurité économique et la précarité au travail. Il permet de se projeter dans le futur et met fin à l'opposition entre les actions permettant d'assurer la fin du mois et celle permettant de lutter contre la fin du monde.

RECRE une utopie totalement irréaliste? Oui dans le cadre de pensée monétariste dominant d'avant la crise. Non depuis la décision de la banque centrale européenne de créer des milliards d'Euro pour atténuer la récession. Non surtout, face à l'obligation d'aller au-delà de la politique bancaire de *quantitative easing* en pratiquant un *quantitative easing for the people* qui consiste à distribuer de la monnaie, créée ex-nihilo, aux acteurs économiques que sont les ménages et les entreprises. Cette pratique, appelée «hélicoptère monétaire» par Milton Friedman, peut être mise en place de façon classique sous forme d'aides temporaires aux victimes ou alors s'inscrire dans un projet de réforme sociétale comme RECRE.

## Résumé de la quatrième section

Le délibéralisme s'oppose au libéralisme économique. Il ne sépare pas sphère économique et sphère politique, au contraire, il fait de la sphère économique une composante à part entière des sociétés démocratiques. Or, dans le cadre de la démocratie radicale que nous avons fait nôtre, ces dernières sont régulées par la délibération, par une communication politique visant à la confrontation d'idées pour faire émerger des solutions nouvelles aux problèmes

rencontrés. Ce nouveau paradigme qui fait de la délibération le meilleur facteur d'émergence de l'intérêt général économique, permet de revisiter les principaux concepts de la science économique, en particulier celui de monnaie. A son tour, cette nouvelle appréhension de la monnaie comme activateur clef des relations économiques permet de déboucher sur deux propositions concrètes favorisant la transition vers une société post capitaliste : la monnaie délibérée et le revenu par création monétaire.

## **Conclusion deuxième partie**

Le délibéralisme est une construction intellectuelle qui s'ancre dans les expérimentations et les travaux sur l'ESS. Il articule trois composantes: en tant que proposition épistémologique, le délibéralisme est une approche interdisciplinaire qui se démarque radicalement du positivisme. Il s'inscrit pleinement dans l'épistémologie de la complexité portée par E. Morin (1994). En tant que théorie renouvelée de la démocratie, le délibéralisme s'ancre dans une perspective de démocratie radicale mise en lumière par J. Dewey (2008). C'est en délibérant collectivement que les citoyens constituent un public qui va résoudre les problèmes rencontrés. En tant que paradigme économique, le délibéralisme s'oppose à l'approche dominante de la science économique en faisant de la délibération et non de la concurrence le moteur de l'efficacité économique.

## **Conclusion générale**

L'épreuve du COVID-19 est aussi un révélateur. L'Union européenne est dans une impasse. C'est la survie de la démocratie et de de l'espèce humaine qui sont en jeu. Dès lors, le chercheur ne peut plus être le spectateur impassible d'un monde qui court à sa perte. Il doit participer à une science publique : prendre part au débat public sur l'avenir du monde. Pour sauver le projet européen fragilisé encore un peu plus par l'épreuve du COVID-19, il convient de rompre avec la théorie des petits pas chère à Jean Monnet. Face à l'urgence sanitaire et écologique, la tiédeur théorique renforce l'impuissance académique. Pour construire une alternative théorique permettant de concevoir une société plus démocratique, solidaire et écologique, il convient de s'appuyer sur ce qui est déjà là, mais trop souvent invisibilisé : les initiatives solidaires de l'ESS. C'est, en tout cas le pari du délibéralisme qui s'efforce de proposer des alternatives au régime de vérité et au régime de justification du système dominant. Le délibéralisme n'est pas un modèle parfait, mais une construction intellectuelle qui vise à provoquer le débat public. Seul un large débat osant ouvrir l'espace des possibilités est susceptible de redonner à l'Union Européenne son ambition émancipatrice. Le monde d'après ne doit pas être le monde d'avant. Pour cela, il peut s'inventer et se libérer par la délibération.

## Bibliographie

- Blanc J. (2013). « Penser la pluralité des monnaies à partir de Polanyi : un essai de typologie », I.Hillenkamp, J.L. Laville, *Socio-économie et démocratie. L'actualité de Karl Polanyi*, Toulouse, Erès.
- Berlin I. (1969), *Éloge de la liberté*, Paris, Calmann-Levy.
- Boltanski L., Thevenot L. (1991), *De la justification. Les économies de la Grandeur*. Paris, Gallimard.
- Braudel, F. (1980). *Civilisation matérielle, Économie et capitalisme*, trois tomes. Paris, Armand Colin.
- Burawoy M. (2013). «La sociologie publique face au marché». In *Socio-économie et démocratie. L'actualité de Karl Polanyi*. Toulouse, France, Erès.
- Caillé A. Humbert M. (2006), *La démocratie au péril de l'économie*, Rennes, PUR.
- Callon M. & Muniesa F., (2003), «Les marchés économiques comme dispositifs collectifs de calcul», *Réseaux*, N°122.
- Castoriadis, C. (1975). *L'institution imaginaire de la société*. Paris, Seuil.
- Coase R. (1937), « The nature of the firm », *Economica*, Vol.4.
- Cohen J, Fung A. (2011), «Le projet de la démocratie radicale», *Raisons politiques*, N° 42.
- Corcuff, P. (2012). *Où est passée la critique sociale?* Paris, Mauss/La Découverte.
- Dacheux E. & Goujon D., (2020), *Défaire le capitalisme. Refaire la démocratie*, Toulouse, ERES.
- Dacheux, E., & Goujon, D. (2018). *Principes d'économie solidaire*. Paris, Ellipses.
- Dewey J., (2008), *Le public et ses problèmes*, Paris, Gallimard (1925).
- Dewey J. (1997), «La démocratie créatrice: la tâche qui nous attend», *Horizons philosophiques*, vol 5, N° 2 (1939).
- Dockés P. (2017), *Le capitalisme et ses rythmes*, T.1, Paris, Garnier.
- Drapéri J.F. (2007), *Comprendre l'économie sociale*, Paris, Dunod.

- Drapéri J.F. (2013), «Économie sociale, économie solidaire, entrepreneuriat social. Des projets politiques et économiques différents», in Hiez D., Lavillunière E. (dir), *Vers une théorie de l'économie sociale et solidaire*, Luxembourg, Larcier.
- Foucault M. (2012), *Du gouvernement des vivants*, Paris, Seuil.
- Fraisse, L. (2003). Économie solidaire et démocratisation de l'économie. *Hermès*. N°36.
- Friboulet J.J. (2004), *Histoire de la pensée économique. XVIIIe – XXe*, Paris, Bruylant et Schulthess.
- Gadrey J. (2014), «La finance pèse-t-elle 100 fois plus que l'économie réelle?», *Alternatives économiques*, Blog de Jean Gadrey du 13 septembre.
- Gardin, L. (2006). *Les initiatives solidaires. La réciprocité face au marché et à l'Etat*, Toulouse, Erès.
- Georgescu-Roegen N. (2006), *La décroissance: entropie - écologie - économie*, Paris, Éditions Ellébore – Sang de la terre.
- Graeber D. (2001). *Toward an Anthropological Theory of Value*, New York, Palgrave.
- Habermas J., (2000), *Après l'État Nation*, Paris, Fayard.
- Habermas, J. (1997). *Droit et démocratie*, Paris, Gallimard.
- Hédoin C. (2011), « Institutionnalisme en économie », in V. Bourdeau et R. Merrill (dir.), *DicoPo, Dictionnaire de théorie politique*, <http://www.dicopo.fr/spip.php?article127>.
- Hollard, G. (2004). «La délibération dans la théorie économique», *Cahiers d'économie politique*. N°47
- Keen S. (2014), *L'imposture économique*, Paris, Éditions de l'Atelier.
- Keynes J.M., (2002), *La pauvreté dans l'abondance*, Paris (1925-1937), Gallimard.
- Kropotkine P. (1913), *La science moderne et l'anarchie*, Paris, P.-V Stock & Cie.
- Latour B., (1989). *La science en action*, Paris, La Découverte.
- Laville, J-L. (2010). *Politique de l'association*, Paris, Seuil.
- Lefort, C. (1986). *Essais sur le politique: XIXe et XXe siècles*, Paris, Seuil.
- Leroux F. (1995), «Démocratie et expérience: introduction à la démocratie créatrice de John Dewey», *Horizons philosophiques*, Vol.5, N° 2.

- Lordon F. (2011), «La solution au “dilemme du sauveteur”», *Marianne H.S., l’argent*.
- Lordon, F., & Orlean, A. (2006). Genèse de l’État et de la monnaie: le modèle de la potentialité multitudinis. <http://frederic.lordon.perso.cegetel.net>
- Manin B. (1985), «Volonté générale ou délibération?», *Le Débat*, N°33.
- Marx K. (1867), *Le capital*, in *Œuvres complètes*, Paris, NRF (La pléiade), [1965].
- Mouffe C. (2004), «La politique et la dynamique des passions», *Rue Descartes*, N°45/46.
- Mouffe C. (2002), «La “fin” du politique et le défi du populisme de droite», *MAUSS*, N°20.
- Morin, E. (2004). *L’éthique*. Paris, Seuil.
- Morin E. (1994). *La complexité humaine*, Paris, Flammarion.
- Neumann J. von, Morgenstern O. (1977), *Théorie des jeux et comportements économiques*, Toulouse, université des sciences sociales de Toulouse (1944).
- Orléan A. (2013), «Entretien avec André Orléan», *Revue de la régulation*, N° 14.
- Piketti T. (2013), *Le capital au XXIe siècle*, Paris, Seuil.
- Polanyi K., (2008), *Essais*, textes réunis par M. Cangiani et J. Marcourant, Paris, Seuil.
- Polanyi, K. (1983). *La grande transformation: Aux origines politiques et économiques de notre temps*, Paris, Gallimard. (1944).
- Popper, K. (1973). *La logique de la découverte scientifique*, Paris, Payot. (1959).
- Ricoeur, P. (1997). *L’Idéologie et l’Utopie*, Paris, Seuil.
- Robinson J. (1972), *Hérésies économiques*, Paris, Calmann-Lévy.
- Roustant, G. (2010). «Favoriser l’autoproduction». in E. Dacheux & D. Goujon. (dir.). *Réconcilier démocratie et économie: la dimension politique de l’entrepreneur en économie sociale et solidaire*, Paris, Houdiard.
- Schumpeter J. (1942), *Capitalisme, socialisme et Démocratie*, Paris, Payot [1951].
- Schmitt C. (1972), *La notion de politique. Théorie du partisan*. Paris, Calman-Lévy.
- Sen A. (2003), *L’économie est une science morale*, Paris, La découverte.
- Sousa Santos B. de (2015), *Épistémologies du Sud, Mouvements citoyens et polémique sur la science*, Paris, Desclée de Brouwer.

- Stiegler B. (2016), «Le revenu contributif et le revenu universel», *Multitudes*, N°63.
- Stiglitz J. (2015), *La grande fracture. Les sociétés inégalitaires et ce que nous pouvons faire pour les changer*, Paris, les liens qui libèrent.
- Swaton S. (2018), *Pour un revenu de transition écologique*, Paris, PUF.
- Thomé P., Huet J. (2016), *Biens communs quel avenir ?*, Paris, Yves Michel.
- Viveret P. (2006), « Face au coût du mal être : l'art de vivre un enjeu politique », <http://www.altermonde-sans-frontiere.com/spip.php?article2394>
- Viveret, P. (2009). «Sortir de la démesure et accepter nos limites». <http://www.terraeco.net/Sortir-de-la-demesure-et-accepter,7598.html>.
- Weber M., (1971), *Économie et société*, Paris, Plon.
- Wolton D. (2012). *Indiscipliné, 35 ans de recherche*, Paris, Odile Jacob.
- Zask J. (2017), «La démocratie entre la radicalité de Dewey et les expériences paysannes», in séminaire Etape N° 24, publié sur le site *Grand angle libertaire*.

# CAPÍTULO 11.

## A contribuição das cooperativas da agricultura familiar brasileiras na produção de alimentos para as pessoas no mundo pós-COVID 19



## **Leandro Pereira Morais.**

Economista, Mestre e Doutor em Economia (Desenvolvimento Econômico), com especialização em Economia Social e Solidária. Professor Doutor do Departamento de Economia da UNESP-Araraquara e Líder do Núcleo de Pesquisa e Extensão em Economia Solidária, Criativa e Cidadania (NEPESC). Membro da Força Tarefa das Nações Unidas para a Economia Social e Solidária (UNTFSSSE) e do CIRIEC-Internacional e do Brasil.

leandro.morais@unesp.br



## **Godson Santos Castro.**

Economista, Mestrando em Economia pela UNESP-Araraquara. Bolsista de Mestrado pelo Conselho Nacional de Pesquisa e Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). Integrante do Grupo de Pesquisa em Economia Aplicada (GPEA) da UNESP.

godson.castro@unesp.br

## **Hiamar Mariano Rodrigues.**

Economista, Graduada na Universidade Estadual do Norte do Paraná, campus Cornélio Procópio-PR. Atualmente mestranda pelo programa de Pós-Graduação em Economia, pela Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho - Unesp, campus Araraquara-SP. Pós Graduanda em Agronegócio pelo Grupo de Ensino FAVENI.

hiamar.mariano@unesp.br

## **Miguel Juan Bacic.**

Contador, Mestre e Doutor em Economia e Doutor em Administração. Professor Titular do Instituto de Economia da Universidade Estadual de Campinas.

[bacic@unicamp.br](mailto:bacic@unicamp.br)

## Paulo Caprara

Contador Público com especialização em Controladoria e Finanças (Lato Sensu). Mestrando em Economia pela UNESP Araraquara. Membro do Grupo de Economia Aplicada (GPEA).

paulo.caprara@unesp.br

## Rafael Viana De Jesus Santana

Economista, Bacharel em Ciências Econômicas, pela Universidade Federal do Rio Grande – FURG e atualmente Mestrando na Universidade Estadual Paulista – UNESP Araraquara. Tem experiência em Análise Espacial e Econometria Espacial.

[rvj.santana@unesp.br](mailto:rvj.santana@unesp.br)

## **A contribuição das cooperativas da agricultura familiar brasileiras na produção de alimentos para as pessoas no mundo Pós-COVID 19**

### **Resumo**

Concomitante e paradoxalmente, hoje vivemos em um contexto enquadrado, por um lado, por uma nova e poderosa era tecnológica e, por outro, por uma crescente desigualdade socioeconômica, onde uma grande parte da população mundial não tem acesso ao básico, bem como à alimentação digna e saudável. Em tempos da COVID-19 será intensificado esse cenário cruel, desumano e insustentável, o que revela a imperiosa necessidade de revisar o modelo atual e hegemônico de produção e consumo. Nesse sentido, a Economia Social e Solidária aparece como uma alternativa real, simbólica e viável. O propósito deste artigo é apresentar a experiência das cooperativas da agricultura familiar no Brasil, especialmente no que respeita a suas importantes ações para enfrentar as consequências socioeconômicas da COVID-19. Nesta perspectiva, o trabalho conclui chamando a atenção sobre a pertinência de fortalecer as políticas públicas de apoio a estas cooperativas.

**Palavras-chave:** economia social e solidária; fome; COVID-19

## **The contribution of brazilian family agricultural cooperatives to food production for the people in the world Post COVID 19**

### **Abstract**

Simultaneously and paradoxically we are living today in a context marked, on the one hand, by a new and powerful technological era and, on the other, by an increasing socio economic inequality, in which a great part of the world population has no access to the basics, such as decent and healthy food. In COVID-19 times this cruel, inhuman and unsustainable scenario will intensify, which reveals the urgent need to revise the current and hegemonic model of production and consumption. In this sense, Social and Solidarity Economy appears as a real, symbolic and viable alternative. The purpose of this article is to show the experience of family agricultural cooperatives in Brazil, in particular regarding their important actions to face the socioeconomic consequences of COVID-19. From this point of view, this work concludes by drawing the attention to the relevance of strengthening the public policies of support to these cooperatives.

**Key words:** social and solidarity economy, family agricultural cooperatives, hunger, COVID-19

## La contribution des coopératives agricoles familiales brésiliennes à la production alimentaire pour les personnes dans le monde après le COVID 19

### Résumé

Simultanément et paradoxalement, nous vivons aujourd'hui dans un contexte marqué, d'une part, par une ère technologique nouvelle et puissante et, d'autre part, par une croissante inégalité socio-économique, dans laquelle une grande partie de la population mondiale n'a pas d'accès à l'essentiel, comme l'alimentation décente et saine. En ces temps de COVID-19, cette situation cruelle, inhumaine et intenable s'intensifiera, ce qui souligne l'impérieuse nécessité de réviser le modèle actuel et hégémonique de production et de consommation. Dans ce sens, l'Économie Sociale et Solidaire apparaît comme une alternative réelle, symbolique et viable. Le but de cet article est de présenter l'expérience des coopératives d'agriculture familiale au Brésil, en particulier par rapport à leurs actions importantes pour affronter les conséquences socio-économiques de la COVID-19. Dans cette perspective, le travail conclut en attirant l'attention sur la pertinence de fortifier les politiques publiques de soutien à ces coopératives.

**Mots clés:** économie sociale et solidaire, coopératives d'agriculture familiale, faim, COVID-19

## La contribución de las cooperativas de agricultura familiar brasileñas en la producción de alimentos para las personas en el mundo Pos-COVID 19

### Resumen

Concomitante y paradójicamente, hoy vivimos en un contexto marcado, por un lado, por una nueva y poderosa era tecnológica y por otro, por una creciente desigualdad socioeconómica, donde una gran parte de la población mundial no tiene acceso a lo básico, así como a la alimentación digna y saludable. En tiempos de la COVID-19 se intensificará este escenario cruel, inhumano e insostenible, lo que revela la imperiosa necesidad de revisar el modelo actual y hegemónico de producción y consumo. En este sentido, la Economía Social y Solidaria aparece como una alternativa real, simbólica y viable. El propósito de este artículo es presentar la experiencia de las cooperativas de la agricultura familiar en Brasil, especialmente en lo que respecta a sus importantes acciones para enfrentar las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19. En esta perspectiva, el trabajo concluye llamando la atención sobre la pertinencia de fortalecer las políticas públicas de apoyo a estas cooperativas.

**Palabras clave:** economía social y solidaria; cooperativas de la agricultura familiar; hambre; COVID-19

## Introdução

A humanidade vive dentro de uma nova era tecnológica, com enormes avanços econômicos, financeiros e tecnoprodutivos. Concomitante e paradoxalmente, este mesmo contexto é marcado pela desigualdade crescente, resultado de uma concentração de renda exorbitante<sup>1</sup>, culminando num quadro onde ampla parcela da população mundial carece de serviços básicos de educação, saúde, alimentação, habitação, etc. (Morais & Bacic, 2020). Presume-se que este cenário se intensificará ainda mais, tendo em vista os impactos negativos da COVID-19 nos indicadores socioeconômicos e, sobretudo, na vida de grande parte da população, mormente àquelas em situações de maior vulnerabilidade social e econômica.

Para se ter uma ideia, no caso da América Latina e Caribe (ALC), de acordo com o *“Informe sobre o impacto econômico na ALC da enfermidade da COVID-19”*, realizado pela Comissão Econômica para a América Latina e Caribe (Cepal, 2020), a pandemia da COVID-19 impactou nossa região em um momento em que já apresentávamos uma debilidade macroeconômica em nossas economias. Em 2020, na região, em média, o PIB deverá se contrair em 9% e as taxas de pobreza aumentaram em 4.4pp; situação que será ainda mais difícil para os 40% dos trabalhadores sem acesso a nenhuma forma de ajuda ou mecanismo de proteção social.

Dentre as mazelas socioeconômicas esperadas, a questão da fome nos parece uma temática de muita preocupação. No mundo, segundo dados do Relatório da FAO (2020), 2 bilhões de pessoas vivem um estado de *“insegurança alimentar”*, o que representa a incapacidade de ter acesso a alimentos seguros e nutritivos. Como efeitos da COVID-19, os problemas tendem a se agravar, visto que o estudo prevê que a pandemia poderá levar mais de 130 milhões de pessoas a passar fome crônica entre o final de 2020 e início de 2021. Na ALC, de acordo com o mesmo Relatório, a fome já afetava, em 2019 – antes da pandemia - 47,7 milhões de pessoas.

De acordo com projeções deste Relatório para a região, a fome, considerada a partir de uma estimativa do número de pessoas que não consomem calorias suficientes para viver uma vida ativa e saudável, afetará cerca de 67 milhões de pessoas em 2030, ou seja, cerca de 20 milhões a mais do que em 2019. O mais preocupante é que tais projeções ainda não consideram o impacto da COVID-19, o que torna o problema da fome ainda mais grave quando forem contabilizados os efeitos da pandemia na segurança alimentar.

Adicionalmente, ainda baseado nas constatações da FAO (2020), em nossa região, a insegurança alimentar está aumentando mais rapidamente: passou de 22,9% em 2014 para 31,7% em 2019. Estima-se que quase 10% da população regional sofre de grave insegurança alimentar, o que significa que as pessoas ficam sem comida ou passam um ou mais dias sem comer. Da mesma forma, quase um terço dos habitantes da ALC – 205 milhões de pessoas – vive em condições de *“insegurança alimentar moderada”*, o que ocorre quando as pessoas enfrentam incertezas em sua capacidade de obter alimentos e são forçadas a reduzir a quantidade ou a qualidade dos alimentos.

---

1 Para maiores informações, consultar: [https://rdstation-static.s3.amazonaws.com/cms/files/115321/1579272776200120\\_Tempo\\_de\\_Cuidar\\_PT-BR\\_sumario\\_executivo.pdf](https://rdstation-static.s3.amazonaws.com/cms/files/115321/1579272776200120_Tempo_de_Cuidar_PT-BR_sumario_executivo.pdf)



No caso brasileiro, os dados da FAO (2020) apontam para a existência de 37,5 milhões de pessoas vivendo uma situação de “insegurança alimentar moderada”, entre 2014 e 2016; proporção esta que subiu para 43,1 milhões entre 2017-2019. Outro importante estudo global realizado pela Oxfam (2020), menciona o Brasil como o “epicentro emergente da fome extrema na pandemia”<sup>2</sup>. Por outro lado, contraditoriamente, nosso país é tido como um dos maiores produtores e exportadores de alimentos do mundo, o que indica que o (in) acesso à alimentação saudável se dá mais por uma questão de demanda (baixo poder de compra da maior parte da população), do que de oferta de alimentos, muito embora parcela importante desta produção esteja voltada, fundamentalmente, ao mercado externo.

Assim como confirmado em estudo de Sambuichi et al (2019), o Brasil, país com uma das maiores áreas agriculturáveis do mundo e consolidado como um dos maiores produtores mundiais de alimentos, ainda convive com a fome e a insegurança alimentar e nutricional por grande parte de sua população.

Neste incoerente e desumano cenário, torna-se premente pensar em mecanismos para enfrentar essa realidade, sobretudo após a pandemia da COVID-19. Daí, a urgência em se pensar alternativas que apontem para paradigmas de desenvolvimento mais humano e sustentável, inclusive, na tentativa de extrair lições e reflexões acerca desta atual crise humana e sanitária, assim como nos sugere o interessante trabalho *“Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad”* (Cepal 2020 a).

Em outros termos, nos parece que o atual e hegemônico modelo de desenvolvimento, ainda que muito eficiente em termos técnico-produtivos, se demonstra pouco eficaz no sentido de atender as necessidades básicas da sociedade, como é o caso da alimentação. Nesse sentido, como tentaremos mostrar, a Economia Social e Solidária (ESS) aparece como uma alternativa real, viável, simbólica e oportuna. Tal constatação encontra, inclusive, respaldo em âmbito internacional, como se pode notar em documentos produzidos com o apoio das Nações Unidas que já se atentaram para estas potencialidades<sup>3</sup>.

Isto deriva do fato de que a ESS atua diretamente com as pessoas e seus territórios, garantindo uma abordagem *“bottom-up”* e com estreito vínculo com as demandas reais de suas comunidades. Além do que, as diversas experiências de ESS apresentam uma participação significativa de seus partícipes, que frequentemente desempenham um papel importante em sua criação, assim como suas atividades geram sobras ou excedentes que, por sua vez, são distribuídos aos seus sócios cooperados e ou reinvestidos em forma de melhorias para seus empreendimentos ou comunidade.

Esta ideia constitui-se uma importante referência ao que se considera uma “nova” abordagem do desenvolvimento, onde há, para além dos ganhos econômicos - em termos de geração de trabalho e renda -, a valorização da ação coletiva e do empoderamento das comunidades, de modo a torná-las protagonistas no processo de co-construção deste “novo” modelo de desenvolvimento (Morais & Bacic, 2020a). Na ALC e no Brasil, há uma pluralidade

---

2 [https://rdstationstatic.s3.amazonaws.com/cms/files/115321/1579272776200120\\_Tempo\\_de\\_Cuidar\\_PT-BR\\_sumario\\_executivo.pdf](https://rdstationstatic.s3.amazonaws.com/cms/files/115321/1579272776200120_Tempo_de_Cuidar_PT-BR_sumario_executivo.pdf)

3 Uma interessante sistematização destes argumentos pode ser encontrada no site da *United Nations Task Force on Social and Solidarity Economy* (UNTFSSSE) - <https://unsse.org/sse-and-the-sdgs/?lang=es>.

de formas cooperativistas nesta direção, estrutural e conjunturalmente constituídas, levando em conta nossa história e especificidades socioeconômicas (Coraggio, 2008; Morais, 2014).

Neste trabalho, o foco será dado para a agricultura familiar brasileira, em partes organizada em cooperativas – entidade constitutiva da ESS – e sua contribuição para a oferta de alimentos no país, sobretudo em tempos da COVID-19. Desta forma, o objetivo deste artigo reside na exposição do papel das cooperativas da agricultura familiar enquanto importante instrumento de mitigação da fome no Brasil, seja em tempos “normais”, seja em tempos de pandemia.

Vale acrescentar que, no Brasil, existem, de forma geral, dois modelos de agricultura que se refletem também em duas modalidades de cooperativas agrícolas, a saber: as “empresariais” e as “solidárias”. Estas são representadas, respectivamente, pela Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB) e pela União Nacional das Organizações Cooperativistas Solidárias (UNICOPAS).

A OCB surgiu em 1969 e ainda se mantém como a entidade máxima de representação do cooperativismo no Brasil, enquanto que a UNICOPAS, mais recente, foi concebida em 2014, na tentativa de ampliar a representação cooperativista no país, a partir da inserção de quatro grandes organizações nacionais do “cooperativismo solidário”: Central de Cooperativas e Empreendimentos Solidários (UNISOL BRASIL<sup>4</sup>); União Nacional das Cooperativas de Agricultura Familiar e Economia Solidária (UNICAFES<sup>5</sup>); Confederação das Cooperativas de Reforma Agrária do Brasil (CONCRAB) e Cooperativas de Catadores de Recicláveis de todo o Brasil (UNICATADORES<sup>6</sup>).

Nesta perspectiva, como se percebe, as cooperativas da agricultura familiar, organizadas nacionalmente através da UNICAFES, estão alocadas na UNICOPAS, entidade nova que ainda carece de maior institucionalidade e de maior apoio por parte das políticas públicas nacionais voltadas ao setor agrícola e de produção de alimentos, conforme se tentará mostrar ao longo deste trabalho, ao analisar a atual política pública federal voltada para a agricultura brasileira.

Assim, entende-se que registrar a relevância das cooperativas brasileiras da agricultura familiar para o enfrentamento da fome em tempos da COVID-19 é muito importante para, internamente, sensibilizar a sociedade e os governos para o fundamental papel destas enquanto ofertantes de alimentos em condições mais humanas e sustentáveis. Do ponto de vista externo, tal registro pode servir de exemplo para que outros países também possam apoiar e fortalecer suas experiências neste campo.

Desta forma, este artigo se estrutura da seguinte forma: após esta Introdução, o tópico seguinte tratará, brevemente, de algumas considerações teórico-conceituais referentes à ESS, com ênfase no caso brasileiro e a opção em se utilizar “economia solidária” (ESOL). Posteriormente, o tópico 2 abordará as conexões existentes entre a agricultura, o cooperativismo e a ESOL no Brasil para, em seguida, na parte 3, apresentar a dinâmica da agricultura familiar

---

4 <http://portal.unisolbrasil.org.br/>

5 <http://unicafes.org.br/>

6 <http://cooperativismo.org.br/Noticias/37500/Informativos/>

no Brasil e sua contribuição em tempos de COVID-19. Na sequência, as considerações finais e as referências bibliográficas.

## **Breves considerações sobre a conceituação da Economia Social e Solidária (ESS) no Brasil**

No Brasil e em muitos países, a ESS vem se apresentando, nos últimos anos, como inovadora alternativa de geração de trabalho e renda e uma resposta a favor da inclusão sociolaboral. Para muitos, pode ser considerada também como um novo modelo de desenvolvimento, mais humano e inclusivo. A ESS compreende uma diversidade de práticas econômicas e sociais, que realizam atividades de produção de bens, prestação de serviços, finanças solidárias, trocas, comércio justo e consumo solidário (Morais, 2013; Moraes & Bacic, 2020). Este fenômeno multifacetado que, progressivamente, ganha espaço na academia, nas agendas de políticas públicas nacionais e internacionais e pela adesão de seus atores, se constitui uma área de estudo de grande importância e pertinência, além de grande interesse e curiosidade por grande parte da sociedade.

O campo de estudos e da *práxis* da ESS contempla diferentes correntes teóricas, que hoje influenciam o pensamento sobre o seu papel e o seu lugar na transformação do modo de produção capitalista. Ou seja, este campo é caracterizado pela permanente tensão, seja no que se referem às questões teórico-conceituais, seja entre as diferentes iniciativas locais, sua escala, seus contextos, suas especificidades, seus enquadramentos e seus modos de operação.

Assim, esta temática é permeada por embates e conflitos que vão da teoria à *práxis*, uma vez que envolvem diferentes posicionamentos em termos políticos, culturais, ideológicos e conceituais. No entanto, acredita-se que, conforme afirmou Vieira (2005, p.56), a ESS *“enquanto conceito possui uma tripla natureza. Ao mesmo tempo em que é um objeto empiricamente verificável, também é um movimento social e uma teoria propositiva da mudança socioeconômica”*.

Para Paul Singer, eterna referência brasileira para a “economia solidária” (ESOL) - como comumente se chama no país o campo da ESS que contemplam os empreendimentos econômicos solidários, incluindo o cooperativismo popular e solidário -, um dos principais idealizadores do cooperativismo foram os “socialistas utópicos”, assim como nomeados por Karl Marx para conseguir diferenciar dos “socialistas científicos”. De acordo com Buber (1945, p. 27), os socialistas utópicos (tais como Saint-Simon, Fourier, Owen, Proudhon, Kropotkin e Landauer) preconizavam “pelo máximo de autonomia comunitária possível, dentro de uma reestruturação da sociedade”.

Desta forma, em termos gerais, mediante a falta de consenso para definir, classificar, mensurar e sistematizar o campo da ESS e quais organizações fazem parte, é mister apresentar alguns elementos característicos que pesquisadores, praticantes e alguns políticos vêm utilizando para identificar estas organizações, entidades e empresas. O traço característico inicial é a premissa de que produzem bens ou serviços com *“valor social”*. Assim, o excedente é essencial para a sustentabilidade econômico-financeira e o desenvolvimento das

organizações e empresas da ESS. No entanto, não é considerado como meta final, além do que, ele deve ser utilizado e distribuído segundo as regras específicas inerentes às estruturas jurídicas previamente acordadas e definidas. O excedente, financeiro e produtivo, é necessário para a viabilidade socioeconômica dos EES e são, geralmente, utilizados para a ampliação dos negócios e aprimoramento dos recursos humanos e da infraestrutura dos atores envolvidos.

Para Fonteneau et al (2010), outras características, além da função econômico-social, podem nos ajudar a identificar organizações e empresas da ESS. São elas: participação, solidariedade, participação voluntária, autonomia e dimensão coletiva. Como exemplos de organizações e empreendimentos associados à ESS, citam-se: cooperativas, ONG's, fundações, institutos, associações, empresas sociais, sociedades mútuas, empreendimentos econômicos solidários etc.

Em termos gerais, a partir de Fonteneau et al (2010), pode-se dizer que:

- a. A ESS refere-se a formas específicas de organizações e empresas, sendo os tipos mais comuns, as cooperativas, as sociedades mutuais, as associações, as organizações comunitárias, as empresas sociais, as fundações. Constitui-se, portanto, em grupo de organizações dinâmicas e em evolução;
- b. As organizações de ESS possuem características comuns que as diferenciam de organizações da economia pública e da economia privada tradicional, pois compartilham princípios operativos específicos baseados na participação, na solidariedade, na inovação, na incorporação voluntária e na propriedade coletiva;
- c. A amplitude existente de denominações são conceitos divergentes, porém relacionados. Todos possuem certas origens geográficas e antecedentes históricos que enfatizam dimensões particulares desta forma econômica;
- d. As organizações de ESS podem oferecer vantagens comparativas para abordar os desafios sociais, econômicos e políticos em todo o mundo, incluindo a coesão social, o empoderamento e o reconhecimento de uma economia plural;
- e. A ESS está, portanto, adquirindo mais importância no momento atual, tendo em vista a crise econômica global, uma vez que as saídas exigirão, dentre outros aspectos, um modelo de desenvolvimento mais inclusivo e sustentável (Morais & Bacic, 2020 a);

No Brasil, o termo ESS não encontra consenso, apesar das organizações que atuam na interface entre a economia e a sociedade constituírem um fenômeno social expressivo e cada vez mais reconhecido. Já no que diz respeito à esfera da *práxis*, percebe-se uma ampla gama de atores e formas jurídicas que constituem este campo, sendo as cooperativas as mais fáceis de distinguir e com maior tradição em nosso país.

Em se tratando especificamente da “ESOL” – terminologia que vamos utilizar neste artigo -, para a SENAES (2017)<sup>7</sup>, este termo é definido como um “conjunto de atividades econômicas organizadas e realizadas solidariamente por trabalhadores e trabalhadoras sob a forma de autogestão”. Por atividades econômicas entende-se as atividades relacionadas à produção de bens, prestação de serviços, finanças solidárias, comércio justo e consumo solidário. Vale também mencionar que as “organizações solidárias” referem-se às cooperativas, associações, empresas auto-gestionadas, grupos solidários, redes solidárias, clubes de troca, etc., a partir da ideia de “Empreendimentos Econômicos Solidários”, que são organizações, singulares ou complexas, de caráter coletivo, onde trabalhadores /as do meio urbano ou rural exercem a gestão coletiva de seus empreendimentos e que podem ou não ter registro legal para a prática de suas atividades econômicas.

Vale reconhecer que o tratamento das origens da ESS (que inclui a ESOL) no Brasil, nos leva a discutir também determinadas questões socioeconômicas e políticas, como, por exemplo, as disputas da sociedade civil frente ao desemprego, bem como as lutas pela moradia etc. Com isso, aparecem as experiências auto-gestionárias e solidárias, a atuação de movimentos sociais, dos sindicatos, das ONGs, das Igrejas, das Prefeituras e de governos mais progressistas, que lhes deram e dão suporte e promovem sua organização em fóruns, feiras, redes e tantas outras iniciativas.

Outra contribuição conceitual importante para o caso brasileiro, refere-se ao de “solidariedade”, encontrada em Razeto (1993), entendida como “uma formulação teórica de nível científico, elaborada a partir e para dar conta de conjuntos significativos de experiências econômicas, que compartilham alguns traços constitutivos e essenciais de solidariedade, mutualismo, cooperação e autogestão comunitária, que definem uma racionalidade especial, diferente de outras racionalidades econômicas” (Razeto, 1993, p. 40).

Ainda em se referindo ao constructo da ESOL no Brasil, registra-se que, do ponto de vista dos movimentos sociais, alguns encontros auxiliaram na construção de um pensamento e/ou movimento social em prol da ESOL. Dentre eles, citam-se, como bastante simbólicos, os Encontros Nacionais da Associação Nacional dos Trabalhadores em Empresas de Autogestão (ANTEAG), as discussões no âmbito do Fórum Brasileiro de Economia Solidária (FBES), as Conferências Nacionais e Estaduais da ESOL, bem como os realizados no espaço do Fórum Social Mundial (FSM). Curioso relembrar que estes eventos foram inspirados, em certa medida, pela designação do termo “ESOL”, a partir de um artigo escrito por Paul Singer, em 1996, no Jornal “Folha de São Paulo”, sob o título “Economia solidária contra o desemprego”<sup>8</sup>.

No que concerne à relação entre ESOL e agricultura familiar – temática central deste artigo – é mister mencionar que existe uma relação umbilical entre ambas as formas de produção e de consumo, visto que estas duas categorias se apresentam como uma alternativa sustentável e acessível para a produção e distribuição de alimentos e de geração de trabalho e renda, bem como possuem características convergentes (práticas associativas e sustentáveis;

---

7 Secretaria Nacional de Economia Solidária (SENAES), anteriormente ligada ao Governo Federal, criada em 2003 e extinta em 2018-9. Informações adicionais em: <http://www.unisolbrasil.org.br/ministerio-do-trabalho-e-previdencia-social-disponibiliza-r-50-milhoes-para-aco-es-de-economia-solidaria/>

8 Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/1996/7/11/opinioao/9.html>

autogestão; adesão livre e voluntária; preocupação com o território e com o suprimento de demandas sociais etc.), implicando em externalidades positivas para os respectivos territórios e seus atores envolvidos. É o que se pretenderá mostrar adiante.

## **Agricultura, cooperativismo e economia solidária no Brasil atual: sentidos, dissensos e contrassensos**

Neste tópico será apresentado um breve histórico sobre a relação entre o cooperativismo e o setor agrícola no Brasil, além de discutir-se o papel da agricultura familiar no contexto atual e como a ESOL pode contribuir para impulsionar as virtudes desse modo de produção e distribuição de alimentos no Brasil, com ênfase nos tempos pós COVID-19.

O setor agrícola no Brasil foi muito impulsionado pelo cooperativismo, sob o forte incentivo do Estado, sobretudo ao longo do século XX, período este onde, para Silva et al (2003), a literatura aponta para um *“florescimento da prática cooperativa brasileira”*, motivada por dois fatores: a) o estímulo do poder público ao cooperativismo identificando-o como um instrumento de reestruturação das atividades agrícolas; b) promulgação da lei básica do cooperativismo brasileiro, passando a definir melhor as especificidades daquele movimento diante de outras formas de associação (Pinho, 1996). Tal apoio massivo por parte do Estado garantiu que as cooperativas agropecuárias exercessem um papel hegemônico entre os diversos segmentos cooperativos no Brasil. Para se ter uma ideia, em finais dos anos 1980, elas representavam, em relação ao total das cooperativas no Brasil, 93% do total do faturamento; 92% de todos os fundos de apoio e 77% do capital global das cooperativas (Cepal, 1989).

No que se refere à institucionalidade jurídica do cooperativismo no Brasil, o surgimento da Organização das Cooperativas Brasileiras (OCB), em 1969 e a promulgação da Lei 5.764, de 1971 - a *“Lei Geral das Cooperativas”*, são marcos de extrema importância para o cooperativismo em geral.

Entretanto, tais estímulos visavam atender às demandas do cooperativismo *“empresarial”*, voltado às monoculturas, como as de milho e soja (DUARTE & WEHRMANN, 2006). Isto, pois, conforme nos mostrou Alves (2019, p. 33), *“nossa condição histórica definiu uma experiência de cooperativismo que compreende diferentes visões e, mesmo, ‘projetos’ de cooperativismo”*. De um lado, o *“cooperativismo de cunho empresarial”* e, do outro, o *“cooperativismo solidário”*, que contemplam temáticas e preocupações não somente voltadas à competitividade econômica, mas integrando as dimensões de inclusão socioeconômica, sobretudo de grupos mais desfavorecidos economicamente, assim como a defesa da produção orgânica e de pequenos produtores rurais.

Em outros termos, Duarte e Wehrmann (2006), ao analisarem o processo histórico do cooperativismo no Brasil, revelaram que há um acúmulo de crises e contradições, culminando em uma bifurcação no movimento cooperativista brasileiro no fim do século XX, que passou a se apresentar sob duas principais formas: o cooperativismo *“empresarial/tradicional”* e o cooperativismo *“popular/de resistência”*. Respectivamente o primeiro grupo é voltado para a modernização do campo e o desenvolvimento da agricultura e o segundo, objetiva o desenvolvimento econômico e a organização sociopolítica dos agricultores.

No entanto, os autores reconhecem também que, a despeito dos conflitos e desafios, principalmente para o setor “popular”, que possui historicamente menos aportes governamentais e menos recursos para se manter e desenvolver, em algumas ocasiões, a convivência entre ambas modalidades, permitiu ao cooperativismo popular aproveitar-se de alguns aspectos da modernização e do crescimento do cooperativismo empresarial. Isto pois, as cooperativas agrícolas empresariais, “não apenas se tornaram o elo entre a agricultura familiar e os sistemas modernos de produção, contribuindo para que as unidades agrícolas adquirissem perfil empresarial, como também articularam produtores, instituições públicas de fomento e mercado consumidor” (Duarte & Wehrmann, 2006, p.13).

No Brasil, a existência destes dois “mundos” cooperativistas pode ser visualizado, em termos práticos, com o surgimento, em 2014, da União Nacional das Organizações Cooperativistas Solidárias (UNICOPAS), a partir da junção das maiores centrais do Cooperativismo e da ESOL do país, conforme já anunciado anteriormente.

Do ponto de vista quantitativo, os dados mais recentes do Anuário do Cooperativismo Brasileiro - OCB, 2019<sup>9</sup>, nos apontam para a existência de 6.828 cooperativas, 14,6 milhões de cooperados e 435 mil empregados (pessoas que mantêm vínculo empregatício na condição de assalariados nas cooperativas) em todos os ramos cooperativos. Em termos de números de cooperativas, as mais expressivas são, respectivamente: agropecuária (1.613), transporte (1.351), trabalho (925), crédito (909) e saúde (786). Em se tratando de cooperados, ressaltam as de crédito (9,8 milhões), consumo (1,9 milhão), infraestrutura (1,05 milhão) e agropecuário (1 milhão). Do ponto de vista dos empregados nas cooperativas, o ramo agropecuário absorve quase a metade de todos os empregados (209 mil), seguidos pelo de saúde (108 mil), crédito (67 mil) e transporte (9,8 mil). Já em relação à UNICOPAS<sup>10</sup>, embora de origem recente e sem uma base de dados sistematizada, é possível mencionar que, nos dias atuais, ela contempla em suas quatro centrais sindicais, 2,5 mil cooperativas e 800 mil trabalhadores e trabalhadoras.

Para se ter uma ideia do universo da agricultura familiar, a despeito da ausência de dados para expressar a abrangência da UNICOPAS, os dados disponíveis do Censo Agropecuário de 2017<sup>11</sup> - levantamento feito em mais de 5 milhões de propriedades rurais de todo o Brasil - nos permitem ter uma dimensão aproximada da importância da agricultura familiar no Brasil, onde grande parte destes produtores estão em cooperativas e, por sua vez, vinculadas à UNICAFES.

Em se tratando de cooperativas em geral, há o registro de <sup>579,5</sup> mil cooperativas, equivalente a 11,5% de todos os estabelecimentos agropecuários do país, o que representou um aumento de mais de 67,3% no número de cooperativas registradas no último Censo, de 2006. Os estados da região Sul se destacam com os maiores percentuais de cooperativas no país. Em termos de área agricultável no Brasil, o Censo nos revela que 20% da área de todos os estabelecimentos agropecuários estão associados a cooperativas, onde 70,6% possuem entre 1 a 50 hectares.

---

9 Disponível em: <https://somoscooperativismo.coop.br/publicacao/53/anuario-do-cooperativismo-brasileiro-2019>

10 <http://unicopas.org.br/wordpress/quem-somos/>

11 Disponível em: <https://sidra.ibge.gov.br/pesquisa/censo-agropecuario/censo-agropecuario-2017>

Destas cooperativas, 71,2% são da agricultura familiar (cerca de 410 mil estabelecimentos). Com relação à produção da pecuária, os dados do Censo mostram que 31% do número de cabeças de bovinos, 45,5% das aves, 51,4% dos suínos, e 70,2% de caprinos pertencem à agricultura familiar. Além disso, este segmento foi responsável por 64,2% da produção de leite no período de referência. Como se percebe, no Brasil, a agricultura familiar possui um papel importante na produção de alimentos para o consumo domiciliar.

Conforme se pode notar, a agricultura familiar desempenha um papel fundamental na economia brasileira, visto que ela contribui para a produção de alimentos e combate à fome; para segurança alimentar; geração de trabalho e renda e melhoria da qualidade de vida direta e indireta das pessoas no campo e na cidade. Segundo Reis et al. (2015, p. 215), a agricultura familiar é “uma atividade diversificada e heterogênea, mas que mantém traços comuns no que se refere a utilização dos recursos naturais, com o uso intensivo do trabalho e, por vezes, da ajuda mútua”. Ademais, para os autores, a agricultura familiar representa mais do que um “entrelaçamento entre o agricultor, recursos naturais, insumos e influências”, pois também são “núcleos de produção e consumo em que os grupos familiares compartilham relações sociais como amizade, família, tradições e controle coletivo do território”.

Em tempos da COVID-19 e de seus nefastos impactos socioeconômicos, algumas experiências em âmbito nacional, que serão mencionadas adiante, nos mostram que a agricultura familiar, tanto em seus aspectos produtivos, quanto políticos, constitui-se um pertinente instrumento para o enfrentamento desta situação de pandemia humano-sanitária, no sentido de garantir, minimamente, a segurança alimentar e a geração de trabalho e de renda.

Contudo, ainda existem grandes desafios para este setor, que convive com dificuldades de financiamento, de acesso à tecnologia, de acesso às políticas públicas, de conhecimentos de gestão, acesso aos mercados, entre outros problemas. Uma das formas de se refletir acerca destes desafios, reside na análise da composição orçamentária do “segmento” da agricultura familiar na hodierna política pública federal.

De antemão, cabe notar que, no atual Governo Bolsonaro (2019-2022), houve uma profunda alteração na estrutura institucional que lida, seja com a agricultura “empresarial”, seja com a agricultura “solidária”. A partir de 2019, o Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA), liderado pela Ministra Tereza Cristina - deputada federal licenciada pertencente à Frente Parlamentar Agropecuária (FPA), que conta com 44% dos deputados e 33% dos senadores –incluiu em sua estrutura áreas historicamente alocadas e relacionadas com a agricultura familiar, tais como a Secretaria Especial de Agricultura Familiar e Desenvolvimento Agrário (SEAD), o Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA), a Secretaria de Assuntos Fundiários, a Agência Nacional de Assistência Técnica e Extensão Rural (ANATER) etc.

A argumentação do Governo foi a de que o país vive um momento de “maturidade” em termos de convivência de ambas as estruturas organizacionais, tanto da “grande” agricultura, quanto da agricultura familiar, sendo, portanto, produtiva e necessária tal alteração. Entretanto, longe de ser um consenso, tal argumento encontra reações contrárias por parte de algumas instituições e organizações de apoio à agricultura familiar e afins, que propugnam um “esvaziamento” das políticas públicas de apoio a estas áreas, incluindo também temas



de segurança alimentar, agroecologia, produção orgânica, direitos dos povos originários e tradicionais, mudanças climáticas etc.<sup>12</sup>.

Em relação ao cooperativismo “solidário”, ressalta-se também que as transformações nas estruturas dos Ministérios do atual Governo trouxeram impactos na condução de suas políticas públicas de apoio, sobretudo em relação à extinção da SENAES. Vale lembrar que o Governo Bolsonaro extinguiu o Ministério do Trabalho e Emprego, onde a SENAES estava alocada, a remetendo, em formato bastante diminuto, ao Ministério da Cidadania (Medida Provisória 870/2019), enquanto um simples Departamento de Economia Solidária, pertencente à Secretaria Nacional de Inclusão Social e Produtiva Urbana.

Para Pinho (2019), esta nova estrutura evidencia, além da extinção da SENAES, a fragmentação da política pública que antes conectava o urbano e o rural e a alteração da concepção das políticas públicas, associando o cooperativismo solidário a uma política marcadamente assistencialista e não emancipatória (Morais e Bacic, 2020)<sup>13</sup>. Além do que, também na visão de Pinho (2019), o associativismo rural foi remetido para o MAPA, incorrendo na fragmentação das políticas públicas mais amplas de associativismo rural e de cooperativismo “solidário”.

No que se refere aos programas e orçamentos, a Portaria nº 129, de 4 de julho de 2019, instituiu o programa do governo federal “*Brasil Mais Cooperativo*”, bem como definiu suas diretrizes, instrumentos de implementação e instâncias de gestão. Este Programa visa apoiar o cooperativismo e o associativismo rurais brasileiros através da oferta de assistência especializada, da promoção da intercooperação, da formação técnica e da qualificação de processos de gestão, produção e comercialização nos mercados institucionais e privados. Outro foco é a ampliação do acesso, por cooperativas e associações, aos diversos mercados (privado e de compras governamentais), com prioridade às aquisições de alimentos da agricultura familiar em compras públicas do Programa de Aquisição de Alimentos (PAA)<sup>14</sup> e do Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE)<sup>15</sup>.

Todos os recursos para tais ações advêm do Plano Safra (2020-2021), intitulado pelo governo federal, com o *slogan: O florescer de uma nova colheita: a retomada do investimento e a garantia de um abastecimento contínuo*”. Este Plano anunciou um volume de recursos,

---

12 Informações adicionais, consultar: <https://brasildebate.com.br/quem-e-quem-no-organograma-agrario-e-ambiental-do-novo-governo/>

13 Paradoxalmente, também em 2019 (10 de dezembro), o Governo sanciona a Lei 13.928, que institui o Dia Nacional da Economia Solidária, a ser comemorado todos os dias 15 de dezembro, em todo o território nacional. Informações em: <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/2019/lei-13928-10-dezembro-2019-789545-publicacaooriginal-159597-pl.html>

14 O PAA foi criado pelo art. 19 da Lei nº 10.696, de 02 de julho de 2003, com duas finalidades: promover o acesso à alimentação e incentivar a agricultura familiar. Na prática, o Programa comprava alimentos produzidos pela agricultura familiar, com dispensa de licitação, e os destina às pessoas em situação de insegurança alimentar e nutricional e àquelas atendidas pela rede socioassistencial, pelos equipamentos públicos de segurança alimentar e nutricional e pela rede pública e filantrópica de ensino. Este Programa serviu também para a constituição de estoques públicos de alimentos produzidos por agricultores familiares e para a formação de estoques pelas organizações da agricultura familiar. Além disso, promoveu o abastecimento alimentar por meio de compras governamentais de alimentos; fortaleceu circuitos locais e regionais e redes de comercialização; valorizou a biodiversidade e a produção orgânica e agroecológica de alimentos; incentivou hábitos alimentares saudáveis e estimulou o cooperativismo e o associativismo. Atualmente, seu orçamento, que estava vinculado ao extinto Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA), é composto por recursos, mais diminutos, do Ministério da Cidadania.

15 O PNAE é um programa público federal de educação alimentar e nutricional, gerenciado pelo Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação (FNDE), a partir da transferência, em caráter suplementar, de recursos financeiros aos estados, ao Distrito Federal e aos municípios destinados a suprir, parcialmente, as necessidades nutricionais dos alunos. É considerado um dos maiores programas na área de alimentação escolar no mundo e é o único com atendimento universalizado.

para este biênio, de R\$ 236,3 em crédito rural, divididos entre custeio e investimento. Uma análise da apresentação oficial do Plano<sup>16</sup> realizada pela Ministra Tereza Cristina e pelo Secretário de Política Agrícola, Eduardo Sampaio Marques, nos revela que, para o biênio 2020-21, do total de recursos disponibilizados, cerca de 15% foram destinados aos programas que envolvem o Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar (PRONAF<sup>17</sup>).

Informações adicionais acerca do apoio à agricultura familiar no âmbito do Plano Safra nos demonstram a preocupação da atual gestão em priorizar políticas públicas que atendam a uma melhor capacitação em gestão das cooperativas de produtores familiares. Segundo o Secretário de Agricultura Familiar e Cooperativismo do MAPA: *“A gente já tem atendido mais de mil cooperativas dentro deste projeto. Mas a nossa intenção é nós ampliarmos isso ainda mais com o apoio da OCB”*<sup>18</sup>.

No entanto, na seara da disputa pelos recursos das políticas públicas, é importante registrar que também existem ideias contrárias às propugnadas pela argumentação oficial. Para Guadagnin e Cabral (2020), *“é preciso reconhecer que a agricultura brasileira não é única, uniforme, e que existem modos de vida e de trabalho completamente diferentes”*. Além do que, em suas visões, o Plano Safra 2020-21 *“foi gestado pelo governo federal nesse contexto: de um lado a necessidade de estimular a economia e de outro de manter e ampliar a base de apoio parlamentar. A agricultura e a Frente Parlamentar da Agricultura (FPA) contribuem com esses dois objetivos”* (Guadagnin e Cabral; 2020, p.1).

Mediante tais disputas, no ano de 2015, concebeu-se o Projeto de Lei 519, que versa sobre as sociedades cooperativas e à Política Nacional do Cooperativismo, considerado um dos principais Projetos em tramitação no Congresso Nacional em termos de cooperativismo atual no país. Em síntese, este PL trata da revisão/modernização de determinados aspectos da Lei 5.764. Em 2019, a UNICOPAS marcou forte presença no Congresso Nacional, com o intuito de pressionar a aprovação do PL 519, visto pela entidade como importante instrumento de geração de trabalho e renda e de grande incentivo ao cooperativismo solidário no Brasil. Isto, pois, dentre suas medidas e áreas de abrangência, uma delas refere-se ao reconhecimento não somente da OCB, mas também da UNICOPAS, como entidades nacionais de representação do cooperativismo no Brasil.

Entende-se que a aprovação do PL 519 será positiva, pois, implicará no fortalecimento das relações entre a agricultura familiar e o cooperativismo *“solidário”* e, portanto, da ESOL no Brasil. Inclusive, a integração entre a agricultura familiar e a ESOL é defendida por alguns autores como um mecanismo necessário para a resistência e o desenvolvimento deste modelo de produção e de consumo.

Alemán (2009), por exemplo, realça a ideia de que a agricultura familiar, no campo da ESOL, permite melhorar a qualidade de vida e o bem-estar das pessoas, de forma socialmente co-construída, para gerar capacidades locais que permitam a comunidade desfrutar de seus

---

16 Disponível em: <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/campanhas/plano-safra/imprensa/apresentacao-plano-safra-2020-2021/view>

17 <https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/financiamento/produto/pronaf>

18 <https://www.gov.br/pt-br/noticias/agricultura-e-pecuaria/2019/09/brasil-mais-cooperativo-apoia-em-gestao-para-fortalecer-agricultores-familiares>

próprios recursos. Além disso, Motta (2007) aponta que a integração entre ambas pode trazer melhorias do ponto de vista de acesso aos circuitos alternativos de escoamento de produção e de consumo, o que é fundamental para a independência dos atores da agricultura familiar. Esta percepção está ancorada no diagnóstico de que “a dependência com relação a grandes empresas, aos preços internacionais e à disponibilidade limitada do público consumidor para seus produtos, deixa os (as) agricultores (as) em posição dominada” (MOTTA, 2007, p. 82).

Adicionalmente, Mira et al (2018) constatam que os mecanismos de comercialização na ESOL são muito mais vantajosos para os agricultores, para os consumidores e para o meio ambiente do que se observa em ambientes de produção e comercialização tradicionais, haja vista os pilares da produção cooperativa e auto-gestionária, juntamente com os conceitos de sustentabilidade e comércio justo presentes na ESOL. Neste sentido, Motta (2007) também afirma que a inserção da cooperação na agricultura familiar, orientada sob a perspectiva da ESOL, traz possibilidades muito mais amplas do que somente vantagens produtivas ou mercadológicas, visto que possibilita aos (às) agricultores (as) familiares se “libertarem” de atravessadores ou grandes empresas que geralmente se apropriam de parte da riqueza gerada, propiciando um contato direto com o público consumidor.

Nesta perspectiva, conforme apontaram Lima e Locatel (2012), pensar mecanismos de comércio justo e solidário para os agricultores familiares pode contribuir em grande medida para a superação dos desafios de produção, distribuição e consumo do setor, sobretudo, num país marcado pela extrema concentração de renda, desigualdade e exclusão social, como é o caso do Brasil. Assim, conectar e fortalecer a agricultura familiar e a ESOL, via cooperativismo solidário, é de extrema relevância para o enfrentamento dos desafios e para a ampliação das condições de investimento para a produção e a comercialização da agricultura familiar, não somente no Brasil, mas em outros países.

Ademais, a integração entre a agricultura familiar e a ESOL constitui-se uma permanente prática pedagógica para a promoção e a articulação política deste modelo de produção, de consumo e de relação entre as pessoas, de modo a também fortalecer a pressão pela criação de políticas públicas efetivas voltadas aos empreendimentos solidários da agricultura familiar.

Esta agenda é ainda mais necessária ao se considerar os desafios colocados pela crise econômica que o país enfrenta desde 2015; crise esta que pegou carona na crise do Corona e que, indubitavelmente, trará efeitos socioeconômicos bastante perversos, não somente no Brasil, mas também em diversas outras partes do mundo.

Para se ter uma ideia, de acordo com recente estudo realizado entre a CEPAL e a FAO (2020) - intitulado “*Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*”<sup>19</sup> - como resultado da crise provocada pela pandemia da COVID-19, a população em condições de extrema pobreza na ALC, poderá chegar a 83,4 milhões de pessoas, o que implicará no aumento significativo nos níveis de fome, devido à dificuldade que essas pessoas enfrentarão no acesso aos alimentos. Uma grande e triste catástrofe humanitária que se somará à já destrutiva crise propiciada pela COVID-19.

---

19 Disponível em: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393_es.pdf)

Desta forma, a seguir, o artigo pretenderá traçar um breve histórico da dinâmica da agricultura familiar no Brasil no período mais recente, com ênfase em algumas ações relacionadas ao enfrentamento da atual crise provocada pela COVID-19.

## **A dinâmica da agricultura familiar no Brasil e sua contribuição em tempos de COVID-19**

Do ponto de vista histórico, resumidamente, desde meados da década de 1990, vem ocorrendo um processo de reconhecimento e de criação de instituições de apoio ao modelo de agricultura familiar. Foram criadas políticas públicas específicas de impulso aos agricultores familiares, como o já mencionado PRONAF, em 1996, durante o Governo Fernando Henrique Cardoso. Em 2003, no Governo Lula, foi criada a Secretaria da Agricultura Familiar, alocada no Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA). Na sequência, promulgou-se a Lei 11.326, de julho de 2006, conhecida como a “Lei da Agricultura Familiar”, estabelecendo os conceitos, princípios e instrumentos destinados à formulação das políticas públicas direcionadas à agricultura familiar e aos empreendimentos familiares rurais.

Retrospectivamente, de acordo com Picolotto (2014), o reconhecimento da agricultura familiar no país tem se dado de três formas principais, distintas, mas complementares entre si. A primeira diz respeito ao aumento de sua importância política e dos atores que se constituíram como seus representantes, com a formação da Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar (FETRAF) como organização específica de agricultores familiares e, de outro lado, com a reorientação política da Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura (CONTAG), que a partir de meados dos anos 1990, passou a fazer uso da categoria “agricultor familiar”. A segunda se refere ao reconhecimento institucional propiciado pela definição de espaços no Estado, a partir da supramencionada Lei da Agricultura Familiar. E a terceira advém do trabalho de “reversão das valorações negativas” que eram atribuídas a este modelo de agricultura, tais como atrasada, ineficiente e inadequada, por meio de uma luta simbólica movida pelo sindicalismo, por setores acadêmicos e pelo Estado. Tais reversões de valores estão intimamente vinculadas ao processo de construção da agricultura familiar enquanto “modelo de agricultura do tempo presente e do agricultor familiar como personagem político” (Picolotto, 2014, p. 23).

Em harmonia ao reconhecimento do papel do agricultor familiar como ator social, participante das transformações na agricultura e no meio rural, o Brasil tem efetuado grandes avanços no campo da segurança alimentar e nutricional desde 2003, através da Estratégia “Fome Zero”. Tendo como prioridade o combate à fome e à pobreza, em 2003, o Governo Federal intensificou e criou políticas públicas que se mostraram efetivas para a melhoria das condições sociais e de alimentação dos grupos sociais mais vulneráveis. Foram criadas diversas políticas para o setor da agricultura familiar, a saber: Programa de Garantia de Preços da Agricultura Familiar (PGPAF); Seguro da Agricultura Familiar (SEAF); Programa Garantia de Safra; Programa de Aquisição de Alimentos da Agricultura Familiar (PAA); Política Nacional de Assistência Técnica e Extensão Rural (PNATER); Programa Nacional de Habitação Rural (PNHR); Programa de Desenvolvimento Sustentável dos Territórios Rurais (PDSTR); Programa de Agro industrialização da Agricultura Familiar; Programa Nacional de Crédito Fundiário (PNCF); Luz

para Todos; Arca das Letras; Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego (PRONATEC), entre outros.

Igualmente importante foi o processo de institucionalização desta política, que se inicia com a promulgação da Lei nº 11.346/2006, concebendo a “Lei Orgânica de Segurança Alimentar e Nutricional” (LOSAN), que criou o Sistema Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (SISAN) e estabeleceu as bases para a construção da Política e do Plano Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional no Brasil. Este processo era realizado por meio da adoção de mecanismos de participação social, a partir do Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (CONSEA) e a criação dos Conselhos Estaduais e Municipais congêneres, possuindo como base e vetor a realização do Direito Humano à Alimentação Adequada (DHAA), que, em 2010, foi literalmente expresso em nossa Constituição Federal. É importante ressaltar que, em 2011, foi lançado o “Plano Brasil sem Miséria”, reforçando o compromisso de erradicação da fome e da miséria em nosso país.

Vale lembrar que, a partir de 2011, no Governo Dilma, este Plano foi executado com base em uma estreita articulação com a SENAES e a Política Nacional de ESOL, que passou a compor as estratégias de inclusão produtiva do Plano, com o objetivo de contribuir com o esforço nacional para a erradicação da pobreza extrema. Neste contexto, foram ampliados os investimentos e a escala das ações que contribuíssem com a capacidade de auto-organização e autogestão de grupos populacionais e comunidades caracterizadas por vulnerabilidades sociais, fortalecendo e expandindo a ESOL enquanto estratégia emancipatória (Singer, Marinho & Schiochet, 2014).

Outra importante política foi o já mencionado PAA que mostrou, por sua vez, ao longo dos últimos quinze anos, sua importância na dinamização de economias locais e de circuitos curtos de produção/comercialização, além do papel estruturante e de provisão de renda para a agricultura familiar e a garantia do direito humano à alimentação adequada (Valadares et al, 2020).

Assim como já apontara Marques (2010), há relações positivas entre as noções de soberania alimentar, proteção das agriculturas locais e, portanto, da importância de fortalecimento das cooperativas da agricultura familiar. Tal afirmação “favorece a mobilização inovadora, fecunda e integrada de temas tais como agroecologia, circuitos curtos alimentares, agricultura familiar, multifuncionalidade da agricultura e desenvolvimento territorial”.

Na direção oposta, em termos político-institucionais federais, o momento mais recente se caracteriza pelas já mencionadas alterações na estrutura institucional do MAPA, que aglomerou as políticas voltadas à agricultura familiar juntamente às políticas de apoio à agricultura empresarial. Ainda que existam conflitos em relação aos desdobramentos destas alterações, bem como um tratamento diferenciado por parte das políticas públicas de apoio, a força política e produtiva da agricultura familiar ainda persiste, ganhando protagonismo e resiliência, em tempos da COVID-19.

Do ponto de vista municipal, cabe mencionar uma boa prática, realizada em uma região periférica da cidade de Araraquara, no interior do Estado de São Paulo. Esta experiência foi relatada por Fonseca, Morais & Chiariello (2021) e se refere à uma profícua relação entre a ESS e a produção de alimentos a partir das hortas comunitárias, que passaram a adquirir

caráter emergencial no enfrentamento ao agravamento das condições nutricionais de parcela significativa das populações mais vulneráveis. O projeto se fundamentou em cinco campos conceituais articulados, a saber: i) produção agroecológica; ii) educação alimentar e nutricional; iii) inovações em tecnologias sociais; iv) empreendedorismo solidário e v) economia solidária.

Vale registrar que esta experiência se desenvolve em cooperação entre os moradores da comunidade, a Prefeitura Municipal e o Núcleo de Pesquisa e Extensão em Economia Solidária, Criativa e Cidadania (NEPESC), vinculado à UNESP-Araraquara. Ao longo do ano de 2019 e 2020, um conjunto de atividades foram realizadas, com destaque para: i) plantio de 1500 mudas de espécies arbóreas nativas na nascente do Ribeirão das Cruzes, principal manancial urbano de Araraquara; ii) limpeza e preparo do solo em área de 6.230 m<sup>2</sup>, para ocupação pela Associação de moradores da Horta Comunitária da Zona Norte; iii) plantio de 1200 mudas de espécies arbóreas no terreno da horta, criando ambiente propício ao conceito de agroecologia; iv) disseminação de conhecimentos e de técnicas para o melhor aproveitamento dos alimentos, com impactos diretos sobre a redução de desperdícios; v) instalação de uma composteira, no terreno da Horta Comunitária, para o depósito de restos de alimentos, passíveis de serem biodegradados e transformados em fertilizante orgânico; vi) revitalização do Horto de Plantas Medicinais da Faculdade de Ciências Farmacêuticas, da Unesp – Araraquara.

Tal experiência implicou em outras duas frentes de atuação a partir do advento da pandemia da Covid-19: i) contribuir para a melhoria das condições de segurança alimentar e nutricional de grande número de estudantes de baixa renda residentes na Moradia Estudantil da Unesp – Araraquara e ii) reaplicar a experiência de hortas domiciliares, em cerca de 30 residências periféricas, situadas no território do Valle Verde (outra localidade de alta vulnerabilidade socioeconômica) e nos municípios vizinhos de Américo Brasiliense e Matão (Fonseca, Morais & Chiariello, 2021).

Em termos nacionais, a UNICAFES, considerando a gravidade da pandemia da COVID-19 no Brasil, aprovou uma série de medidas emergenciais para a Rede UNICOPAS, orientadas pelos valores cooperativos, especialmente o “sentimento de comunidade”, compreendendo que as cooperativas trabalham para garantirem o desenvolvimento sustentável de suas comunidades.

Tendo em vista os impactos socioeconômicos nocivos da pandemia sobre os empreendimentos de ESOL, de um lado e, para a população mais vulnerável, por outro, a Rede UNICOPAS realizou um levantamento de ações para serem tomadas, em curto e médio prazos, aos empreendimentos e seus afiliados. As ações são voltadas a assessorias diversas aos empreendimentos, bem como à garantia de concessão de alimentos para as famílias de baixa renda. Em outros termos, se dão no sentido de garantir a aquisição de gêneros alimentícios diversos através de apoio operacional, assistencial e alimentar às famílias em vulnerabilidade social. Os alimentos são oriundos das cooperativas da agricultura familiar pertencentes à UNICAFES - UNICOPAS, garantindo, concomitantemente, a manutenção da renda e o abastecimento alimentar<sup>20</sup>.

---

20 <http://unicafes.org.br/>

Adicionalmente, o movimento político da agricultura familiar, fortalecido pela junção com a UNICOPAS, conseguiu, através da pressão e da aprovação do Projeto de Lei 873, de 2020, incluir como beneficiários da Renda Básica Emergencial<sup>21</sup>, trabalhadores e trabalhadoras do setor do cooperativismo e da ESOL, como pescadores artesanais, cooperados ou associados da agricultura familiar, de catadores e catadoras de materiais recicláveis, motoristas e profissionais da cultura. A aprovação deste PL foi de suma importância para a manutenção temporária do nível de renda de muitos agricultores familiares.

Outra luta importante do movimento da agricultura familiar reside nas medidas e ações de fortalecimento do PAA e do PNAE, através das compras institucionais. Vale lembrar que, neste ano de 2021, no Brasil, iniciaram-se as novas gestões de 5.570 prefeituras municipais. Existe um movimento pela sensibilização destas equipes para o fomento destes programas. De um lado, se garantem alimentos de origem local às diversas instituições públicas (como hospitais, escolas, creches, asilos etc) e, por outro, fomentam a atividade produtiva e de comercialização das cooperativas de produtores rurais familiares. Além do que, tudo isto ocorre num contexto de maior sustentabilidade ambiental e inclusão socioeconômica. Este movimento é importante no sentido de sensibilização e posterior flexibilização, dentro dos trâmites legais, das exigências burocráticas para a compra de produtos provenientes da agricultura familiar.

No entanto, conforme notou Sales (2020), em recente estudo que teve como objetivo caracterizar a participação das sociedades cooperativas em processos licitatórios promovidos pelo setor público a partir das compras governamentais no Brasil: “o cenário das compras públicas brasileiras tem sido palco de discrepâncias entre iniciativas de estímulo e vedação da participação das cooperativas nos processos de compras públicas” (p. 116). De acordo com a autora, de 2013 a 2018, foram realizadas 111.042 compras públicas, referente a um montante de R\$ 122,2 bilhões, envolvendo 16.731 fornecedores, das quais apenas 134 eram cooperativas.

Como se percebe, de fato, há um espaço a ser conquistado pelas cooperativas no campo das compras governamentais. E este se mostra como um ponto de convergência, tanto nas demandas do cooperativismo “empresarial” quanto do cooperativismo “solidário”, inclusive, externalizado como um dos eixos temáticos do Programa “*Brasil mais cooperativo*” apresentado anteriormente.

Entretanto, na visão dos representantes do cooperativismo “solidário”, assim como já mencionado, a despeito do reconhecimento da relevância desta temática pelo atual governo, o baixo volume de recursos direcionado no Plano Safra ao PAA, pode significar um enfraquecimento na capacidade de incrementar as compras públicas por parte das cooperativas, sobretudo às de pequenos produtores rurais. Isto se deriva do fato de que estas cooperativas apresentam maiores fragilidades estruturais (em termos econômicos, financeiros, contábeis, técnicos, jurídicos etc) que as impedem de atingirem - sem ou com baixo financiamento e apoio público por parte destes programas e ações -, melhores níveis de produtividade e de competitividade.

---

21 O Programa “Renda Básica Emergencial” (Lei 13.982, de 2 de abril de 2020), sancionado pelo Presidente da República, garante uma renda de R\$ 600 por mês, ao longo de um trimestre, para trabalhadores informais, autônomos e sem renda fixa que tenham sido atingidos pelas medidas de isolamento social decorrente da pandemia da Covid-19.

Vale lembrar, assim como apontaram Sambuichi et al (2019), que, fundamentalmente, a ideia originária do PAA era usar o poder de compra governamental, com o objetivo de fomentar a agricultura familiar por meio da geração de demanda e de canal de comercialização para seus produtos. Inclusive, na Lei que concebeu o Programa, uma importante inovação foi o mecanismo para viabilizar esse tipo de intervenção governamental voltado à agricultura familiar, a partir da dispensa de licitação. Outros aspectos relevantes apontados pelos autores, na perspectiva de fortalecimento da agricultura familiar, são: a) autonomia ao seu grupo gestor para a elaboração de metodologias de cálculo dos preços dos produtos, com base na realidade produtiva da agricultura familiar e de suas diferenças regionais; b) doação de alimentos para os grupos com insegurança alimentar; c) concessão de crédito subsidiado por meio de compra antecipada, com emissão de Cédula de Produto Rural (CPR), liquidável em espécie ou em produto (espécie de “crédito não bancário”); d) formação de estoques públicos de alimentos, visando a regulação de preços e a garantia de abastecimento, sobretudo para atender a população em condição de vulnerabilidade alimentar e nutricional.

Do ponto de vista dos resultados do PAA e de suas ações de fortalecimento da agricultura familiar, os autores analisaram 158 estudos quanti e qualitativos sobre o tema e concluíram que “o programa gerou muitos benefícios para o agricultor – seu estabelecimento, sua produção e a qualidade de vida da sua família –, para as cooperativas e associações e entidades receptoras dos produtos, além das pessoas consumidoras” (Sambuichi et al, 2019, p. 30). Do ponto de vista dos resultados práticos, os benefícios comprovados, foram:

1. Aumento: da área produzida, da autoestima dos agricultores familiares, da autonomia de produção dos agricultores familiares, da comercialização/venda de excedente, da contratação de trabalhos permanentes e/ou temporários, da participação de jovens e de mulheres nas atividades produtivas, da renda, do volume de produção, dos investimentos/tecnologia, do poder de negociação, da colaboração entre agricultores, bem como do acesso aos bens de consumo, de novos mercados e de outras políticas públicas;
2. Diminuição da venda a atravessadores;
3. Dinamização da economia local;
4. Diversificação da produção e da renda;
5. Estímulo à agroindustrialização, ao autoconsumo, ao cooperativismo e ao associativismo e/ou engajamento comunitário;
6. Fortalecimento da agricultura orgânica ou agroecológica, das redes locais de segurança alimentar, das relações comunitárias;
7. Garantia de venda da produção;
8. Melhoria da alimentação dos beneficiados/segurança e soberania alimentar, da estrutura da propriedade, de transporte, estocagem e beneficiamento, da qualidade de vida e dos alimentos produzidos e consumidos, da saúde dos beneficiários consumidores, do nível tecnológico do sistema produtivo;
9. Mudanças positivas nos hábitos de consumo das famílias beneficiadas, incluindo a permanência dos filhos no campo e a preservação de hábitos e culturas regionais, assim



como a valorização do agricultor e dos produtos da agricultura familiar por parte da comunidade;

Nas cooperativas agrícolas, em termos de sustentabilidade econômico-financeira, o acesso ao mercado e a segurança de comercialização de seus produtos é um ponto central e bastante frisado pelos beneficiários fornecedores entrevistados, assim como a diminuição da oferta de produtos para os atravessadores, contribuindo para o melhor equilíbrio entre os preços praticados ao longo da cadeia de comercialização dos seus produtos, além do aumento da renda dos cooperados envolvidos.

Ainda em se utilizando do estudo de Sambuichi et al (2019), vale mencionar que, apesar dos benefícios evidenciados nestas análises, foram identificados também os principais problemas e dificuldades do PAA, em grande parte, referentes ao processo de operacionalização e logística do programa, além de baixa taxa de cobertura, o que mostra a necessidade de melhorias nesses quesitos.

Este nos parece um desafio ainda carente de avanços e que consiste na necessidade de se conceber avaliações dos processos de aplicabilidade, eficiência e governanças das políticas públicas de segurança alimentar, bem como de impactos das ações das cooperativas da agricultura familiar em seus territórios de abrangência. Interessante notar que esta preocupação não é tão recente, visto que já fora anunciada, por exemplo, por Almeida et al (2006, p. 232), para quem era “fundamental propor e discutir contornos metodológicos que possam sustentar as construções de modelos de acompanhamento e eficácia dessas políticas públicas voltadas para redes locais de segurança alimentar”.

Outro ponto que merece destaque, no sentido de preocupação, consiste na significativa redução dos montantes de recursos direcionados ao programa, sobretudo a partir de 2015, devido a fortes restrições orçamentárias ocorridas em todos os programas sociais. Uma vez que o período temporal analítico deste estudo se encerra em 2017, pode-se depreender que esta questão é ainda bastante presente e crescente, mormente no período atual. O fato é que esta rota restritiva escolhida, reduz a capacidade de enfrentamento do preocupante cenário que se concebeu pós COVID-19, em termos das contribuições da agricultura familiar e de suas respectivas cooperativas no que tange à produção, comercialização e doação de alimentos, sobretudo aos mais necessitados.

## **Considerações finais**

Dentre as mazelas socioeconômicas provocadas pela COVID-19, o problema da fome nos parece uma temática de muita preocupação. No mundo, segundo a FAO (2020), 2 bilhões de pessoas vivem um estado de “insegurança alimentar”. Em um mundo já faminto, como decorrência dos efeitos devastadores da COVID-19, prevê-se que mais de 130 milhões de pessoas incrementarão os dados da fome crônica entre o final de 2020 e início de 2021.

No caso brasileiro - país que se caracteriza por uma ampla, moderna e diversificada produção agrícola, bem como que representa parcela importante das exportações de grãos no

mundo -, 43,1 milhões de pessoas já passavam fome em 2019; percentual este que subirá, nos tornando o “epicentro emergente da fome extrema na pandemia”.

Este cruel, desumano e insustentável cenário nos leva à necessidade de se rediscutir o atual modelo de desenvolvimento, visto que este, ainda que muito eficiente em termos técnico-produtivos, nos parece pouco (ou nada) eficaz no sentido de atender as necessidades básicas da sociedade, como é o caso da alimentação.

Nesse sentido, como se tentou mostrar ao longo deste artigo, as conexões entre a agricultura familiar e a ESOL aparece como uma alternativa real, viável, simbólica e oportuna. Isto deriva do fato de que a lógica de funcionamento deste “alternativo” modelo se diferencia da lógica de funcionamento eminentemente mercantil, utilitária e maximizante que circunda o acesso a algo vital, que é a alimentação.

Em nosso país, o setor agrícola foi muito impulsionado pelo cooperativismo, sob o forte incentivo do Estado, sobretudo ao longo do século XX. No entanto, nos caracterizamos pela emergência de duas “modalidades” de cooperativismo agrícola, a “empresarial” e a “solidária”. A primeira representada pela OCB e a segunda, pela recém criada UNICOPAS.

Do ponto de vista das cooperativas da agricultura familiar, conforme se pôde notar, estas são bastante relevantes no país, seja em termos de produção e de oferta de alimentos, seja em termos de participação política. Em se tratando de cooperativas em geral, segundo o Censo Agropecuário de 2017, há o registro de 579,5 mil cooperativas, equivalente a 11,5% de todos os estabelecimentos agropecuários do país, o que representou um aumento de mais de 67,3% no número de cooperativas registradas no último Censo, de 2006. Em termos de área agricultável no Brasil, o Censo nos revela que 20% da área de todos os estabelecimentos agropecuários estão associados a cooperativas, onde 70,6% possuem entre 1 a 50 hectares. Destas cooperativas, 71,2% são da agricultura familiar (cerca de 410 mil estabelecimentos).

Para se ter uma ideia da relevância da agricultura familiar, vale frisar que, conforme Mitidiero Jr., Barbosa & de Sá (2017), a agricultura familiar tem significativo peso na produção de um amplo conjunto de produtos que fazem parte da cesta de consumo das famílias brasileiras. Produz, com 24,3% da área total plantada, 87% da mandioca, 70% do feijão, 46% do milho, 38% do café, 34% do arroz e 21% do trigo entre outros muitos cultivares. Responde por 30% do número de cabeças de bovinos, 50% das aves, 59% dos suínos e por 58% da produção de leite. (Mitidiero Jr., Barbosa e de Sá. 2017, p. 18). Gera 74,4% do emprego agrícola e possui um papel importante no que se refere à produção de alimentos para consumo domiciliar.

Em tempos da COVID-19 e de seus nefastos impactos socioeconômicos, algumas experiências em âmbito nacional nos mostram que a agricultura familiar, tanto em seus aspectos produtivos, quanto políticos, constitui-se um pertinente instrumento para o enfrentamento desta situação de pandemia humano-sanitária, no sentido de garantir, minimamente, a segurança alimentar e a geração de trabalho e de renda.

Entretanto, ainda existem grandes desafios para este setor, que convive com dificuldades de financiamento, de acesso à tecnologia, de acesso às políticas públicas, de conhecimentos de gestão, acesso aos mercados, entre outros problemas. Além do que, no período atual, muitos movimentos ligados à agricultura familiar, à ESOL e afins se veem como minorizados em

relação às alterações das estruturas ministeriais ocorridas no Governo Bolsonaro, bem como ao destino dos recursos do Plano Safra (2020-2021).

A despeito destes contratempos, há que se reconhecer a capacidade de resiliência da agricultura familiar e seu movimento político e produtivo, inclusive, pois, a integração entre a agricultura familiar e a ESOL constitui-se uma permanente prática pedagógica para a promoção e a articulação política deste modelo de produção, de consumo e de relação entre as pessoas, de modo a também fortalecer a pressão pela criação de políticas públicas efetivas voltadas aos empreendimentos solidários da agricultura familiar.

Avançar nesta direção é ainda mais necessário ao se considerar os desafios escancarados pela crise econômica e social intensificada pela COVID-19, onde a fome se projeta como uma das mais drásticas e desumanas consequências. Daí que reiterar a pertinência de se fortalecer, nos campos produtivo e político, as ações voltadas às cooperativas da agricultura familiar, é vital.

## Referências

- ALEMÁN, P. 2019. La agricultura familiar y la economía social: dos conceptos y prácticas compatibles. In: ALEMÁN, P. (Org.). *Otras economías, otros desarrollos: Agricultura familiar y economía social*, p. 19-37. Mexico: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. [http://foroconsultivo.org.mx/FCCyT/libros\\_editados/Agricultura\\_familiar\\_economia\\_social\\_2019.pdf](http://foroconsultivo.org.mx/FCCyT/libros_editados/Agricultura_familiar_economia_social_2019.pdf).
- ALMEIDA, L.; PAULILLO, L.; BERGAMASCO, S.; FERRANTE, V. 2006. "Políticas públicas, redes de segurança alimentar e agricultura familiar: elementos para construção de indicadores de eficácia". *Estudos Sociedade e Agricultura*, vol. 14, no. 2, p. 205-235.
- ALVES, C. 2019. *O campo do ensino superior em cooperativismo: uma análise a partir da construção social do ensino superior em cooperativismo no Rio Grande do Sul*. UNISC: Santa Cruz do Sul (Tese de Doutorado).
- BUBER, M. 1945. *O socialismo utópico*. São Paulo: Perspectiva.
- CEPAL 1989. *Cooperativismo latino-americano: antecedentes y perspectivas*. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 2020.. *Informe sobre o impacto econômico na América Latina e Caribe da enfermidade do COVID-19*. <https://www.cepal.org/pt-br/node/51466>
- \_\_\_\_\_. 2020 a. *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*. Santiago de Chile, outubro. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46227/1/S2000699\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46227/1/S2000699_es.pdf)
- CEPAL & FAO 2020. *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*". Informe

COVID – 19. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45702/4/S2000393_es.pdf)

CORAGGIO, J.L. 2008. *La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana*. In: 3er Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo organizado por RIPESS en Montevideo, 22-24 octubre. [http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ponencia\\_jlc.doc](http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/ponencia_jlc.doc)

DUARTE, L.; WEHRMANN, M. 2006. "Histórico do cooperativismo agrícola no Brasil e perspectivas para a agricultura familiar". *Associativismo, cooperativismo e economia solidária no meio rural* 6, nº. 23 (janeiro): 13-28. [https://www.researchgate.net/publication/346977951\\_Associativismo\\_cooperativismo\\_e\\_economia\\_solidaria\\_no\\_meio\\_rural](https://www.researchgate.net/publication/346977951_Associativismo_cooperativismo_e_economia_solidaria_no_meio_rural)

EASYCOOP. Cooperativismo em Revista.2017.. *UNICATADORES se integrará à UNICOPAS*. [http://cooperativismo.org.br/Noticias/37500/Informativos/ Data 13/03/2017](http://cooperativismo.org.br/Noticias/37500/Informativos/Data%2013/03/2017).

FAO. 2020.. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Roma, 2020. <http://www.FAO.org/3/ca9692es/CA9692ES.pdf>

FONSECA, S.; MORAIS, L.; CHIARIELLO, C. 2021. As contribuições da economia solidária no contexto da COVID-19: o caso das hortas comunitárias em Araraquara (SP), Brasil. In: *Sobre México, Temas de Economía, Nueva Época, año 1, número especial 2, Economía social: alternativas y posibilidades en tiempos de Covid-19*, p. 104-126.

FONTANEAU, B.; NEAMTAN, N. N.; WANYAMA, F.; MORAIS, L.; POORTER, M. 2010. *Social and Solidarity Economy: building a common concept*. Reader 2010 – 1<sup>st</sup>. International Academy of SSE. ITCILO – Turin.

GUADAGNIN, J.; CABRAL, P. 2020. *A agricultura familiar no Plano Safra 2020-2021: medidas anunciadas pelo Governo são alvo de críticas por setores do campo*. Brasil de fato. <https://www.brasildefato.com.br/2020/06/27/a-agricultura-familiar-no-plano-safra-2020-2021>

LIMA, L.; LOCATEL, C. 2012. *Agricultura familiar na perspectiva da economia solidária: uma experiência acerca do projeto Cajusol*. Comunicação apresentada em ENGA 2012 – XXI ENCONTRO NACIONAL DE GEOGRAFIA AGRÁRIA, Uberlândia, Minas Gerais, outubro de 2012. [http://www.lagea.ig.ufu.br/xx1enga/anais\\_enga\\_2012/eixos/1385\\_1.pdf](http://www.lagea.ig.ufu.br/xx1enga/anais_enga_2012/eixos/1385_1.pdf)

MARQUES, P. 2010. *Embates em torno da segurança e soberania alimentar: estudo de perspectivas concorrentes*. In: *Segurança Alimentar e Nutricional*, Campinas, 17(2), p. 78-87.

MIRA, P.; IUNES, C.; RAMOS-FILHO, L.; NEVES, M.; QUEIROGA, J. 2018. *Consumo responsável e economia solidária como estratégia de comercialização para agricultura familiar*. Comunicação apresentada em AGROECOL 2018, Campo Grande, Mato Grosso do

Sul, novembro de 2018. <http://cadernos.aba-agroecologia.org.br/index.php/cadernos/article/view/2356/2123>

MITIDIERO JR., M.A.; BARBOSA, H.J.N.; DE SÁ, T.E. 2017. "Quem produz comida para os brasileiros? 10 anos do Censo Agropecuário 2006". *Revista Pegada*, vol. 18, num.13, p. 7-77. <https://revista.fct.unesp.br/index.php/pegada/article/download/5540/4172>

MORAIS, L. 2013. *As políticas públicas de Economia Solidária (ESOL): avanços e limites para a inserção sociolaboral dos grupos-problema*. Campinas: IE-UNICAMP (Tese de Doutorado).

\_\_\_\_\_. 2014. *Economia Social e Solidária e Cooperação Sul-Sul e Triangular na América Latina e Caribe: contribuições para o desenvolvimento inclusivo e sustentável*. ILO, Genebra. [http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/genericdocument/wcms\\_236660.pdf](http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---exrel/documents/genericdocument/wcms_236660.pdf)

MORAIS, L.; BACIC, M. 2020. "Contributions of the social and solidarity economy to the implementation of the sustainable development goals and the construction of evaluation indicators: the case of a settlement in Araraquara, Brazil" *Quality of Life*, v. 31, p. 70-94.

\_\_\_\_\_. 2020a. "Social and solidarity economy and the need for its entrepreneuring ecosystem: current challenges in Brazil". *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n. 98, 2020, p. 5-30. DOI: 107203/CIRIEC-E.98.14138.

MOTTA, E. 2007. "Economia Solidária e agricultura familiar, uma integração necessária". *Revista Democracia Viva*, nº. 35 (junho): 80-84. [https://www.ibase.br/userimages/dv35\\_opinioao\\_ibase.pdf](https://www.ibase.br/userimages/dv35_opinioao_ibase.pdf)

OXFAM. 2020. Tempo de cuidar: o trabalho de cuidado não remunerado e mal pago e a crise global da desigualdade.. [https://rdstation-static.s3.amazonaws.com/cms/files/115321/1579272776200120\\_Tempo\\_de\\_Cuidar\\_PT-BR\\_sumario\\_executivo.pdf](https://rdstation-static.s3.amazonaws.com/cms/files/115321/1579272776200120_Tempo_de_Cuidar_PT-BR_sumario_executivo.pdf)

PICOLOTTO, E. L. 2014. "Os atores da construção da categoria agricultura familiar no Brasil" *Revista de Economia e Sociologia Rural*, vol. 52, p. 25-42, Brasília.

PINHO, D. 1996. Lineamento da legislação cooperativa brasileira. *Manual de Cooperativismo*, v. 3. São Paulo, CNPq.

PINHO, L. 2019. Economia solidária e a reorganização do Governo Bolsonaro: o caminho é a mobilização. *Jornal Le Monde Diplomatique Brasil*. Julho de 2019. <https://diplomatique.org.br/economia-solidaria-e-a-reorganizacao-do-governo-bolsonaro-o-caminho-e-a-mobilizacao/>

RAZETO, L. 1993. Economia de solidariedade e organização popular. In: GADOTTI, M.; GUTIERREZ F. (Orgs). *Educação comunitária e economia popular*. São Paulo: Cortez, p. 34-58.

- REIS, A.; NASCIMENTO, W.; FELIZARDO, A. ; SANTOS, A. 2015. "Agricultura Familiar e Economia Solidária: a experiência da Associação Mutirão na região do Baixo Tocantins, Amazônia Paraense". *Revista Tecnologia e Sociedade* 11, no. 22 (maio), p. 120-142.
- SANDUICHI, R.; KAMINSK, R.; PERIN, G.; MOURA, I.; JANUÁRIO, E.; MENDONÇA, D.; ALMEIDA, A. 2019. *Programa de Aquisição de Alimentos e segurança alimentar: Modelo lógico, resultados e desafios de uma política pública voltada ao fortalecimento da agricultura familiar*, Texto para Discussão, No. 2482, Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), Brasília.
- SALES, K. 2020. "Participação de cooperativas em licitações na perspectiva da política de compras governamentais" *Revista de Gestão e Organizações Cooperativas – RGC* Santa Maria, RS, v. 7, Edição Especial, 2020. p. 114-131.
- SILVA, E.; SALOMÃO, I.; MCINTYRE, J.; GUERREIRO, J.; LINS, M.L.; PIRES, S.; ALBUQUERQUE, P.; BERGONSI, S.; VAZ, S. 2003. *Panorama do cooperativismo brasileiro: história, cenários e tendências*. UNIRCOOP, vol.1, p. 75-98.
- SINGER, P. Economia solidária contra o desemprego 1996: *Jornal Folha de São Paulo*, Opinião. 11 de julho de 1996. <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/1996/7/11/opinia0/9.html>
- SINGER, P.; MARINHO, R.; SCHIOCHET, V. 2014. "Economia solidária e os desafios da superação da pobreza extrema no plano brasil sem miséria". In: CAMPELLO, T.; FALCÃO, T.; COSTA, P. (Orgs). *O Brasil sem Miséria*. MDS. [http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/brasil\\_sem\\_miseria/livro\\_o\\_brasil\\_sem\\_miseria/livro\\_obrasilsemmiseria.pdf](http://www.mds.gov.br/webarquivos/publicacao/brasil_sem_miseria/livro_o_brasil_sem_miseria/livro_obrasilsemmiseria.pdf)
- VALADARES, A.; ALVES, F.; GALIZA, M.; SAILVA, S. 2020. *Agricultura familiar e abastecimento alimentar no contexto do COVID-19: uma abordagem das ações públicas emergenciais*. Notas Técnicas do IPEA, no. 69. [http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/9996/1/NT\\_69\\_Disoc\\_Agricultura%20familiar%20e%20abastecimento.pdf](http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/9996/1/NT_69_Disoc_Agricultura%20familiar%20e%20abastecimento.pdf)
- VIEIRA, F. M. 2005. *Coerência e aderência da economia solidária: um estudo de caso dos coletivos de produção do MST em Mato Grosso do Sul*. Universidade de São Paulo, 456 p. (Tese de Doutorado).

# Capítulo 12.

## Face au neoliberalisme. Fondements du renouveau de l'économie collective



## Jean-François Draperi.

(1954). Docteur en géographie rurale et aménagement du territoire (Paris Panthéon-Sobronne), il est responsable scientifique des formations en économie sociale et solidaire dans le réseau du Cnam. Il est aussi rédacteur en chef de la Recma, revue internationale de l'économie sociale, membre de l'association pour le développement de la documentation de l'économie sociale (ADDES, Paris), du Comité de recherche de l'Alliance coopérative internationale (ACI, Genève), et du Conseil scientifique du Centre international de recherche et d'information de l'économie collective (Ciriec, Liège).

[jean-francois.draperi@lecnam.net](mailto:jean-francois.draperi@lecnam.net)



## Face au neoliberalisme. Fondements du renouveau de l'économie collective

### Résumé

L'hypothèse qui sous-tend cet article suggère de rompre avec notre mode de vie sans renoncer à l'essentiel suppose de se substituer à la production de masse et à la consommation, un mode de production contrôlé par les producteurs et les consommateurs, également plus respectueux du monde. à la fois écologiquement et socialement. La contribution se compose de quatre parties: a) notre mode de vie, qui se caractérise par une consommation de masse, s'explique par une dissociation entre la production et la consommation de produits et de services; b) La réponse coopérative des coopératives de consommateurs n'a pas résisté à cette vague; c) le projet du capitalisme actuel est de marchandiser l'ensemble de la société et d). La réponse ne peut venir que d'une économie collective basée sur l'alliance de quatre acteurs d'un même territoire.

**Mots-clés:** distanciation physique et sociale; réhabilitation des échanges de proximité, relance économique, l'avenir

## Against neoliberalism: the foundations of the rebirth of collective economy

### Abstract

The underlying hypothesis of this article suggests that breaking with our lifestyle without giving up the basics implies substituting mass production and consumption for a production mode controlled by producers and consumers, at the same time more respectful of the world, ecologically and socially. The contribution of this article is made up of four sections: a) our lifestyle, characterized by mass consumption, is explained by a dissociation between production and consumption of goods and services; b) The answer of consumer cooperatives has not withstood this wave; c) the project of current capitalism is to merchandise the whole of society and; d) the answer may only come from collective economy based on the alliance of four actors of the same territory.

**Key words:** physical and social distancing, rehabilitation of local exchanges, economic revival, the future.

## De frente ao neoliberalismo: os fundamentos do renacer da economia coletiva

### Resumen

La hipótesis que sobreentiende este artículo sugiere que romper con nuestro modo de vida sin renunciar a lo esencial supone sustituir la producción de masa y de consumo por un modo de producción controlado por los productores y los consumidores, al mismo tiempo más respetuosos del planeta tanto ecológica como socialmente. El aporte de este artículo se compone de cuatro partes: a) nuestro modo de vida, que se caracteriza por un consumo de masa, se explica por una disociación entre producción y consumo de productos y servicios; b) la respuesta de las cooperativas de consumidores no ha resistido a esta ola; c) el proyecto del capitalismo actual consiste en mercantilizar toda la sociedad; y d) la respuesta sólo puede provenir de una economía colectiva basada en la alianza de cuatro actores de un mismo territorio.

**Palabras claves:** distanciamiento físico, rehabilitación de los intercambios locales, reactivación económica, el porvenir.

## Frente al neoliberalismo: los fundamentos del renacer de la economía colectiva

### Resumo

A hipótese que este artigo implica sugere que romper com o nosso modo de vida sem abrir mão do essencial supõe substituir a produção e o consumo em massa por um modo de produção controlado pelos produtores e consumidores, ao mesmo tempo sendo mais respeitoso com o planeta, tanto ecologicamente quanto socialmente. A contribuição deste artigo é composta por quatro partes: a) o nosso modo de vida, que se caracteriza pelo consumo de massa, é explicado por uma dissociação entre produção e consumo de produtos e serviços; b) a resposta das cooperativas de consumo não resistiu a essa onda; c) o projeto do capitalismo atual consiste em mercantilizar toda a sociedade; e d) a resposta só pode vir de uma economia coletiva baseada na aliança de quatro atores de um mesmo território.

**Palavras-chave:** distanciamento físico, reabilitação das trocas locais, reativação econômica, futuro.

## **Introduction: changer de mode de vie**

Des mouvements contradictoires saisissent le temps de la pandémie: une plus grande distanciation physique et sociale mais également une réhabilitation des échanges de proximité; une nouvelle virtualisation et artificialisation par les médias informatiques mais une plus grande prégnance de la matière et du vivant; une production exponentielle d'informations et de communications mais une réalité qui semble échapper à toute définition sûre. En bref, un bouleversement des points de repères les plus fondamentaux. Face à ces mouvements, les attentes ou solutions proposées ne sont pas moins contradictoires, et, en conséquence, incertaines: d'une part le vœu que tout revienne comme avant en termes de mode de vie, ce qui signifie l'attente de la relance économique; d'autre part, l'idée que cette pandémie est une occasion unique de rompre avec la croissance, l'augmentation constante des pollutions et les menaces que notre mode de vie fait peser sur l'avenir.

Cependant s'il est un effet sûr de la pandémie, c'est qu'elle nous incite à nous poser des questions relatives à notre mode de vie, de celles qui surviennent lorsque le quotidien est bouleversé. Mais comment définir notre mode de vie? J'ai conscience des risques encourus à aborder une telle question mais la période impose un renouvellement de la réflexion qui ne peut s'opérer sans risques. Si cette contribution suscite un peu la critique, elle n'aura pas été inutile. La question ici posée à partir de la définition de notre mode de vie est celle-ci: comment rompre avec ce mode de vie pour un autre sans renoncer à l'essentiel?

L'hypothèse est la suivante: rompre avec notre mode de vie sans renoncer à l'essentiel suppose de substituer à la production et la consommation de masse, un mode de production contrôlé par les producteurs et les consommateurs, plus respectueux du monde, aussi bien sur le plan écologique que social. La contribution comprend quatre parties: (1) notre mode de vie qui se caractérise par la consommation de masse s'explique à partir d'une dissociation entre la production et la consommation des produits et services. (2) La réponse coopérative apportée par les coopératives de consommateurs n'a pas résisté à cette vague. (3) le projet du capitalisme est aujourd'hui de marchandiser l'ensemble de la société. (4) La réponse ne peut venir que d'une économie collective fondée sur l'alliance de quatre acteurs d'un même territoire.

## **Le capitalisme: division du travail et dissociation de la production et de la consommation**

Le mode de vie de production et de consommation de masse typique de l'Occident et qui tente de s'imposer mondialement aujourd'hui s'est installé par étapes successives.

On en trouve les prémisses dans l'Europe de la fin du Moyen Âge, dans les villes du Nord de l'Italie et dans les Flandres (J. Favier, 1987). Il s'impose en tant que système au XVI<sup>e</sup> siècle avec la domination de l'économie mercantile sur les économies de marché qui ont cours dans les sociétés traditionnelles. Ce premier capitalisme, commercial, procède par l'organisation de marchés monopolistiques et opaques qui le distingue des marchés concurrentiels et transparents caractéristiques de l'échange marchand traditionnel (F. Braudel, 1979). Il procède du pillage des richesses des continents sud-américain, africain et asiatique par quelques grandes

sociétés de capitaux européennes soutenues par les armées des États d'Europe occidentale: Pays-Bas, Espagne, Portugal, Angleterre et France. L'un des traits caractéristiques du capitalisme naissant est qu'il place le gain au-dessus de l'échange. Alors que l'échange marchand fonde un lien entre un acheteur et un vendeur, à partir du marchandage, l'échange capitaliste vise l'obtention de l'objet de l'échange à tout prix. Il peut donc passer par la séduction, le mensonge, la trahison, le crime, si ces stratégies s'avèrent préférables pour obtenir gain de cause. C'est ainsi que les colons donnent puis trahissent leur parole, soumettent et déciment les peuples américains avant de pratiquer la traite des peuples africains. Au prix d'une violence fondatrice, cette économie de prédation réalise aux XVI<sup>e</sup>, XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles une «accumulation primitive» de richesses préalable aux investissements massifs qui débouchèrent sur l'essor industriel des XVIII<sup>e</sup> et XIX<sup>e</sup> siècles.

Le capitalisme industriel est le deuxième temps de cette économie. Au XIX<sup>e</sup> il met en danger la population européenne à son tour, par la dureté de l'exploitation de son travail salarié: au milieu du siècle plus d'un enfant sur deux meurt avant d'être en âge de procréer et c'est la menace de l'insuffisance de la reproduction de la main d'œuvre qui suscite les premières lois limitant le travail des enfants. L'industrialisation provoque l'enrichissement inouï de quelques familles européennes et américaines qui régulent les politiques nationales de jeunes démocraties déjà dépassées par une économie désencastrée (K. Polanyi, 1983).

Après la seconde guerre, le partage des bénéfices des entreprises européennes est arbitré par les États. Le 'compromis fordiste', condition de ce développement (R. Boyer) est accompagné économiquement par les États-Unis dès le plan Marshall. Pour les États européens, il s'agit de nourrir les populations, produire de l'énergie, reconstruire les pays. Dès les années 60, ce ne sont plus uniquement les besoins fondamentaux qui sont servis, mais le désir consumériste suscité par l'essor de publicités trompeuses. La séduction de la marchandise permet de comprendre le rapport psychotique à la production de masse que l'Occident tente d'imposer au monde. La satisfaction des besoins essentiels laisse la place à la projection du désir dans la marchandise. L'Occident entre dans l'ère de la consommation de masse. A partir du milieu des années 1970, lorsque faiblit sans s'effondrer le taux de rentabilité des actions placées dans l'industrie, le capitalisme financier prend son essor, tiré par les raiders gérant les fonds de pensions des classes moyennes des États-Unis qui se sont enrichies pendant les deux décennies précédentes. La consommation décroche et les investisseurs cherchent d'autres placements plus rentables que ceux placés dans l'industrie. L'essor du capitalisme financier ne réduit pas le mirage consumériste: une nouvelle division du travail, exploitant les mains d'œuvre bon marché des pays du Sud permet aux pays du Nord de continuer à se procurer des marchandises à bas prix tout en maintenant un niveau de vie élevé.

Chaque nouvelle forme de capitalisme domine la précédente sans la réduire: les trois formes, commerciale, industrielle et financière s'imposent elles-mêmes à une économie marchande qui subsiste également, s'articulant et s'imbriquant avec elles. Face à cet essor, les sociétés ont opposé plusieurs alternatives. Nous revenons sur l'une d'entre elles qui suscita beaucoup d'espoir durant près d'un siècle sur plusieurs continents et qui est largement tombée dans l'oubli, la coopération de consommation.

## L'apport historique des coopératives de consommateurs

Les associations et coopératives de consommateurs qui s'étaient développées dans toute l'Europe et les Amériques depuis la seconde moitié du XIX<sup>e</sup> siècle avaient conçu un projet d'alternative au capitalisme en donnant le pouvoir aux consommateurs. Ce pouvoir se fondaient sur la multiplication d'associations et de coopératives de consommateurs, puis dans un second temps dans la création de centrales d'achats (les *Wholesales societies* anglaises) et l'investissement dans la production, spécialement la production alimentaire. Elles connurent un développement remarquable du milieu du XIX<sup>e</sup> siècle aux années 1970, dont voici deux mesures:

### Date de fondation des Wholesales Societies en Europe (d'après E. Poisson, 1920)

Angleterre	Manchester	1863
Ecosse	Glasgow	1868
Danemark	Copenhague	1884
Pays-Bas	Rotterdam	1889
Suisse	Bâle	1890
Allemagne	Hambourg	1893
Hongrie	Budapest	1898
Belgique	Anvers	1898
Russie	Moscou	1898
France	Paris	1900
Suède	Stockholm	1903
Finlande	Helsingfors	1904
Autriche	Vienne	1905
Norvège	Christiania (Oslo)	1906

## Les coopératives de consommateurs françaises en 1976

-En 1976, les coopératives de consommation disposent de 6 870 points de vente dont 5 300 petits magasins, 299 supermarchés et 30 hypermarchés.
-Les coopératives comptent trois millions de sociétaires sont, juridiquement.
-Les magasins salarient environ 45000 personnes
-Les magasins sont organisés en une Fédération nationale des coopératives de consommateurs (FNCC)
-La FNCC publie le journal <i>Le coopérateur de France</i> , paraissant tous les quinze jours, tiré à plus d'un million d'exemplaires.
-Les magasins possèdent une centrale d'achat qui détient 14 usines produisant environ 300 articles vendus sous la marque Coop représentant 16 % du chiffre d'affaires.
-Les coopérateurs ont édifié une banque de dépôt et de crédit, la BFCC
-Ils disposent d'une compagnie d'assurance (La Sauvegarde), d'établissements sanitaires, de colonies de vacances (L'Entraide coopérative), d'un Comité national de loisirs et de voyages - Ils font vivre un Laboratoire coopératif pour l'information, la protection et la représentation des consommateurs, fondé en 1955 qui effectue un travail de recherche sur la qualité des produits et d'information des coopérateurs.

Ce mouvement entre en crise au début des années 80 avant de connaître une terrible faillite, à l'échelle internationale, faillite vécue par le mouvement coopératif comme «la fin d'un monde». On a souvent attribué cette faillite à la nouvelle concurrence que provoquent de nouveaux magasins, les super et les hypermarchés. Mais c'est aussi et sans doute surtout l'apparition de nouvelles marchandises sur les rayons de ces nouveaux magasins qui provoquent la crise des coopératives. En effet, celles-ci s'étaient attachées à servir les besoins fondamentaux: le mouvement coopératif s'est toujours affirmé comme répondant à des besoins et non aux désirs, ceux-ci étant considérés par les coopérateurs comme échappant à la sphère marchande. On observe ainsi une forme de paradoxe. En effet dès la coopérative de Rochdale (1844), le *Commonwealth* coopératif théorisée par Robert Owen et le Dr King, et en France la République coopérative de Charles Gide, puis d'Ernest Poisson, affirment la nécessité de donner le pouvoir, non pas aux travailleurs ainsi que le défendent Marx et Engels, mais aux consommateurs. Car ce sont les consommateurs qui représentent l'intérêt général. Les producteurs, affirment les coopérativistes, risquent d'engager la coopération dans une forme de corporatisme. Le paradoxe n'est qu'apparent parce que ce qui entraîne la surconsommation n'est pas en premier lieu l'appétit des consommateurs mais la dynamique productiviste qui exige que les produits, toujours plus nombreux, soient consommés. La publicité mensongère joue un rôle croissant, puis la manipulation de masse. Ainsi s'installe une consommation sans limite et avec elle, la destruction de l'écosystème planétaire.

C'est si vrai que les produits proposés dans les coopératives paraissent de plus en plus désuets à mesure que dans les années 70 se développe la grande distribution. Les nouveaux supermarchés proposent tout autre chose: des marchandises dont le client peut se passer mais qu'il peut désirer parce qu'elles ouvrent un nouvel univers inconnu, comme l'ont montré des auteurs comme Jean Baudrillard et Roland Barthes. La magie de la technique n'est pas indépendante de ce désir qui se présente comme émancipateur. Les marchés se segmentent

selon les activités et les âges: la ménagère puis l'enfant sont des cibles privilégiées. Le renouveau du commerce international donne accès à des produits d'abord réservés à des élites tandis que l'artificialisation des aliments au goût transformé par la chimie ouvre de nouveaux horizons. C'est ce projet de poursuite de l'essor de la consommation de masse que poursuit le capitalisme contemporain, sous couvert d'aide aux plus démunis.

## **Le projet du capitalisme contemporain: l'extension mondiale du mode de vie occidental**

Nous vivons aujourd'hui un nouveau temps de l'évolution de ce mode de vie en lien avec trois transformations majeures, de natures distinctes, mais articulées : une révolution technologique qui bouleverse le mode de production capitaliste et la nature des produits et services ; la constitution d'une nouvelle classe de très riches -2700 milliardaires actuellement, dont les plus riches accèdent à un pouvoir politique en rapport avec leur richesse matérielle dépassant celle de la majorité des États ; la mondialisation du modèle de la consommation de masse à travers l'application des techniques du capitalisme financier au traitement de la pauvreté. La combinaison de ces trois traits met en danger l'humanité elle-même, d'un point de vue interne en raison des tensions entre des groupes sociaux en situation d'inégalités croissantes et d'un point de vue externe, dans les relations que l'humanité entretient avec le vivant non humain.

Les grandes sociétés capitalistes réalisent 80% de leur chiffre d'affaires auprès de moins d'un milliard d'habitants. A l'autre bout de l'échelle des richesses, les 4 milliards les plus pauvres représentent un marché estimé entre 4000 et 12000 milliards de dollars par an (Karnani, 2009), soit 20 à 60 fois le budget du luxe pourtant en plein essor. Depuis le début des années 2000, les multinationales ont entrepris de s'enrichir en s'adressant au reste du monde. Ceci passe par une révolution commerciale: faire acheter des produits aux pauvres suppose de vendre les marchandises par quantités très réduites (ce qui multiplie les déchets plastiques) pour qu'elles puissent être accessibles aux pauvres, mais en très grand nombre pour réaliser des bénéfices.

L'incapacité des grands groupes à se transformer pour aborder ces marchés les conduit à se tourner vers des entrepreneurs sociaux «agiles» qui agissent complémentaires aux grands groupes. Encore faut-il convaincre les jeunes de se lancer dans le business social et écologique, et soutenir ces entrepreneurs.

Revendiquant de remplacer non seulement les ONG et les associations de travail social, mais aussi et les États, les grandes fondations rattachées à des multinationales ont inventé la *venture philanthropy* ou philanthropie à risque. Cette philanthropie soutient le business social, ensemble de startups et d'entreprises sociales prenant le statut de sociétés de capitaux (souvent en France des Sociétés par actions simplifiées, SAS). Celles-ci sont créées par des jeunes souvent formés dans les écoles de commerces, d'ingénieurs ou de droit, qui concurrencent les associations et les services publics en s'appuyant sur les fonds d'investissement, les grandes sociétés, les cabinets de consultants qui mènent un lobbying agressif auprès des élus et

des grandes institutions privées et publiques en clamant une raison d'être humaniste: aider les pauvres et sauver le monde (J.-F. Draperi, 2020).

Quel est le problème? Le problème est que dès lors qu'ils deviennent des marchés, il devient intéressant de maintenir et de développer les problèmes qu'on prétend au contraire résoudre. En France un tiers des produits alimentaires en vente dans les grandes surfaces va au rebut. C'est donc un marché, qui plus est soutenu par l'État qui indemnise les entreprises récupérant leurs déchets. Une startup a conçu de récupérer les invendus et de les donner aux pauvres, en bénéficiant de l'argent public. Mais très vite les pauvres ne suffisent pas à absorber ces surplus qui sont vendus à bas prix dans des paquetages de fortune. Ce qu'on observe donc c'est une segmentation des marchés fondées sur le maintien des inégalités. Par ailleurs, si un tiers des produits ne sont pas vendus à un prix qui rémunère déjà tout juste les producteurs, cela ne signifie-t-il pas qu'il faut repenser un mode de production -pléthorique, polluant les sols et rémunérant mal les producteurs-, une distribution -sur de grandes distances donc également polluante- et une commercialisation -en des quantités telles qu'une grande partie s'abîme avant d'être en vente?

De fait les inégalités n'ont jamais autant augmenté que depuis que les riches affichent leur volonté d'aider les pauvres. Il s'agit toujours de valoriser l'argent, de trouver l'idée, le projet qui va rapporter plus, souvent initialement dans une niche oubliée, puis dans une volonté d'être leader sur le marché, de passer du statut de startup sociale à celui de licorne (entreprise faisant plus d'un milliard de chiffre d'affaire) puis à celui de société cotée. On ne parle plus de services sociaux, d'alimentation, d'éducation, de logement, de développement: on parle business. Cette économie intègre également la concentration par croissance externe, de telle sorte que chaque segment de marché devient monopolistique. Que ce soit Uber dans les transports, RBnb dans l'hôtellerie, et en France Doctolib dans la santé ou le groupe SOS dans le social, le projet est le même: être leader sur le marché et s'approcher le plus possible d'une situation de monopole. Les stratégies de ces entreprises mettent en péril des milliers de petites entreprises et associations qui sont bien plus performantes et professionnelles qu'elles mais dont le métier n'est justement pas de communiquer. Et elle met en péril les ressources naturelles par la quantité de marchandises qu'elle produit en toute inutilité.

## **Le renouveau de l'économie collective: quels fondements?**

Face à cette offensive on observe la multiplication d'initiatives locales initiées par les habitants de territoires très diversifiés, allant des quartiers urbains les plus pauvres aux régions rurales isolées. En France ces initiatives sont tournées vers l'entraide avec des personnes en difficultés, en particulier immigrées, les circuits courts essentiellement dans l'alimentation, l'habitat collectif, la production agricole biologique, les groupements agricoles, la mise en place de plates-formes informatiques coopératives, la mutualisation de biens et de services, l'essor du commerce équitable associant associations et coopératives. Elles prennent la forme d'associations, de sociétés coopératives d'intérêt collectif, de coopératives d'habitat, de coopératives d'activités et d'emploi (CAE), de coopératives de consommateurs, de coopératives de production.



Les divers mouvements qui tentent de construire une économie alternative au capitalisme s'appuient sur quelques principes qu'on peut énoncer comme suit:

### **Tenter de passer du discours critique à l'action**

L'un des principes fondateurs de ces mouvements est de tenter de mettre en concordance les actes économiques -produire, échanger, consommer- et le discours critique. Faire ce qu'on dit : aux intellectuels critiques qui ne mettent pas en cause leur propre mode de vie, les pratiques alternatives opposent une cohérence ontologique. Être suppose l'harmonie du discours et du parcours. Cette harmonie suppose d'être également capable de dire ce que l'on fait: aux praticiens considérant que leur expérience est singulière, intraduisible et non transmissible, ils proposent de contribuer à une réflexion collective de façon à théoriser et fortifier une pensée qui ne se dissout ni dans l'empirisme, ni dans le libéralisme. Action et recherche articulées sont les conditions d'émergence d'un mouvement qui ambitionne de faire face au néolibéralisme.

### **Renforcer le lien social**

Un second principe fondateur met en cause l'individualisme qui est au fondement du libéralisme, considérant qu'un changement sociétal ne peut pas advenir par l'action d'individus qui agissent en concurrence, en conflit permanent les uns avec les autres et en poursuivant leur enrichissement personnel. Elle s'oppose ainsi au libéralisme qui postule que l'individu ne s'épanouit que dans la concurrence avec tout autre. Dans la mesure où les forces dont dispose chacun sont inégales quelle que soit la société dans laquelle il vit et *a fortiori* dans une société dominée par une économie capitaliste, le libéralisme provoque l'exacerbation des inégalités et des injustices.

Comme le disait déjà Aristote: « L'homme est un animal social ». L'épanouissement (l'émancipation, l'accomplissement) humain ne peut s'effectuer que dans la relation avec autrui. En plaçant les individus en opposition constante les uns avec les autres, le libéralisme provoque une violence, au moins symbolique mais aussi physique, destructrice du lien social. L'alternative économique ne peut s'appuyer que sur une action collective qui a pour fondement le lien social. Celui-ci est également son aboutissement. Le lien social ne supporte pas d'être subordonné à une autre finalité. Ainsi l'entrepreneuriat social prétend servir le lien social mais il ne le fait qu'en le subordonnant à la raison financière. Pour les libéraux, renforcer le lien social ne peut se faire que dans le cadre d'un marché rentable. Comme ils le disent clairement, les pauvres sont un marché et la charité est un marché. Les pauvres qui deviennent un marché disparaissent en tant qu'êtres humains responsables de leur destin.

## **Pratiquer la démocratie**

Toute action collective pose la question du pouvoir. L'exercice démocratique du pouvoir traduit la recherche d'émancipation ou d'épanouissement de tous et le fait que cette émancipation ne peut venir que du collectif. La pratique démocratique est ainsi le lieu d'apprentissage de la citoyenneté. La citoyenneté économique ne peut s'apprendre que dans les entreprises détenues par des groupements de personnes associatifs, coopératifs ou mutualistes. Ainsi définie, l'économie sociale (ou solidaire) est la transposition des valeurs républicaines «Liberté, Égalité, Fraternité» dans la sphère économique: l'engagement volontaire traduit la valeur de la liberté; le principe 'une personne = une voix' traduit la valeur de l'égalité politique; la solidarité entre les membres traduit la valeur de la fraternité.

## **Se décentrer de l'entreprise**

L'idéologie dominante magnifie l'individu et l'entrepreneuriat en laissant croire que l'autonomie économique équivaut à l'émancipation sociale. Elle idéalise l'entrepreneur social ou le startupeur. La prééminence accordée à l'entreprise est l'un des premiers déterminants de la suprématie de la production sur la consommation. Ce n'est pas un hasard si le mouvement coopératif a depuis plus d'un siècle cherché à fonder une théorie donnant au consommateur le pouvoir sur la production.

L'économie collective se détache de l'idéal entrepreneurial en se plaçant au service du développement situé au double niveau de la personne et du milieu de vie, (généralement désigné par le terme de territoire). Ce développement est rendu possible par l'action conjuguée de quatre formes d'organisations majeures: les associations d'usagers, les coopératives, l'économie de proximité (petites et moyennes entreprises) et les collectivités territoriales. Cette alliance permet de se recentrer sur une perspective anthropologique plus large que la seule perspective économique ou sociale et de se poser collectivement la question de 'comment vivre dans ce territoire?'. Elle rétablit un équilibre entre la production et la consommation, entre l'entreprise et le milieu de vie et entre le temps de travail et le temps hors travail. Cette alliance a du sens en ce que ses membres partagent une situation objective et un projet commun: celui de rendre la vie meilleure possible dans un pays, un milieu de vie, un territoire, donnés. A la quête des milliardaires s'affirmant prêts à vivre sur une autre planète -en dépit des avis de l'ensemble des scientifiques- les populations opposent leur souhait de vivre dans leurs territoires.

## **Conclusion: une exacerbation des tensions**

De nombreuses pages ont été écrites sur le drame de la pandémie de la Covid 19. Au-delà des faits, les incertitudes invitent à la prudence. Certes, la crise peut être considérée comme une occasion privilégiée de reconsidérer le fonctionnement général de l'économie et de le refonder dans un plus grand respect de la planète. Mais une telle reconsidération ne peut venir des pouvoirs en place: ceux qui en détiennent les principales clefs considèrent qu'ils sont d'ores et déjà engagés dans une forme de transition écologique. Ce n'est pas vers un

partage des richesses, ni vers une critique de la consommation de masse que s'orientent les politiques mais vers la relance des industries automobiles, énergétiques, aérospatiales, vers le soutien aux startups et entreprises du business social au détriment des aides aux ONG et aux associations. On observe un accroissement des inégalités depuis le début de la pandémie, qui se fait y compris sur le risque sanitaire lui-même. Cette évolution révèle une fracture entre les politiques nationales et internationales d'une part et les politiques locales et territoriales d'autre part. La transformation des États sous la pression des multinationales et de leurs fondations en agences gestionnaires et comptables déléguant leurs actions à des sociétés privées, rencontre en effet l'opposition démocratique des pouvoirs législatifs et plus encore des collectivités locales. En France, depuis qu'est entreprise la transformation gestionnaire et technocratique de l'État à travers la Révision Générale des Politiques Publiques (RGPP), les élus locaux affirment leurs désaccords à travers leurs associations représentatives, et cherchent des voix alternatives de développement pour leurs territoires.

Ainsi émerge et croît une convergence d'intérêt entre l'économie de proximité des petites entreprises, l'économie sociale portée par les associations et les coopératives et les collectivités territoriales. Cette convergence fonde le renouveau de l'économie collective.

## Bibliographie

BOYER R. *La théorie de la régulation: une analyse critique*, La Découverte, 1986

APPADURAI A. et ALEXANDER N., *Le Triomphe de l'échec. Comment Wall Street et la Silicon Valley profitent des pannes et des crises pour maîtriser nos vies*, trad. Élise Roy, Paris, Payot, 2020.

BARTHES R., *Mythologies*, Seuil, 2010

BAUDRILLARD J., *La Société de consommation*, Denoël, 1970

BRAUDEL, F., *Civilisation matérielle, économie et capitalisme*, Armand Colin, 1979.

CORIAT B., ALIX N., BANCEL J., SULTAN F., *Vers une république des biens communs? Les Liens qui Libèrent*, 2018.

DOLIGEZ F. et TOUCAS TRUYEN P. *L'économie sociale en Amérique latine: de nouvelles pratiques*, dossier de la Recma, n°337, 2015,

DOLIGEZ F., «La microfinance, précurseur de la financiarisation de l'aide au développement?», *Mondes en développement*, 178(2), 2017, p. 41-58.

DRAPERI J.-F., *La République coopérative*, Bruxelles, Larcier, 2012.

DRAPERI J.-F., *Ruses de riches. Pourquoi les riches veulent maintenant aider les pauvres et sauver le monde*, Payot, 2020

- FAVIER J., *De l'or et des épices. Naissance de l'homme d'affaire au Moyen Âge*, Fayard, 1987
- FAVREAU, L., FRÉCHETTE, L. et LACHAPELLE, R., *Coopération nord-sud et développement. Le défi de la réciprocité*, Presses de l'Université du Québec, 2008.
- KARNANI A., *The Bottom of the Pyramid Strategy for Reducing Poverty: A Failed Promise*, DESA Working Paper No. 80 ST/ESA/2009/DWP/80 August 2009.
- LASNE L., *Uber, la prédation en bande organisée*, Le Tiers Livre, 2015
- MARESCA, Bruno. «Mode de vie: de quoi parle-t-on? Peut-on le transformer?», *La Pensée écologique*, vol. 1, no. 1, 2017
- MILHAUD, E., «Le Centre international de recherches et d'information sur l'économie collective (CIRIEC)», in *Annales de l'économie collective*, n<sup>os</sup> 415-424, janv-oct. 1948. *La place de la coopération dans l'économie collective*, F.N.C.C., Paris, 1950.
- NEHRU, P. J., *La coopération, moyen pacifique pour réaliser des fins révolutionnaires*, 3<sup>e</sup> Congrès de l'Union coopérative panindienne, New Delhi, 7 avril 1958. *On cooperation*, Faridabad, 1962.
- NOREL P., (coord.) *L'Invention du marché. Une histoire économique de la mondialisation*, Paris, Seuil, 2004.
- POISSON E., *La république coopérative*, Paris, PUF, 1920.
- POLANYI K. *La grande transformation*, PUF, 1983
- ROELANTS, B., «La première norme mondiale sur les coopératives, la recommandation 193/2002 de l'O.I.T», *Recma*, n° 289, 2003.
- SADDIER J., *Appel à tous ceux qui font l'économie sociale et solidaire: « Pour que les jours d'après soient les jours heureux ! »*, ESS France, 4 mai 2020.
- SEN, A., *Éthique et économie*, Paris, PUF, 1993 (éd. originale, Blackwell Publishers, Oxford, 1991).
- VAILLANCOURT Y., *Note de recherche sur l'apport de l'économie sociale et solidaire dans la co-construction des politiques publiques; réflexions ancrées dans des expériences canadiennes, québécoises et latino-américaines*, Montreal, Crises, Larepps, Uqam, 2014.
- VEYER S., «Le monde de demain sera-t-il une mascarade?», Bruxelles, Smart Analyse 5/2020, 2020.

# Capítulo 13.

**Modelo *spin off* social de empresas asociativas de base universitaria: caso UNED-Costa Rica, implementado en pandemia de la COVID-19.**



## Federico Li Bonilla.

Doctorado en Ciencias de la Administración; máster en Gerencia Estratégica y Licenciado en Administración de empresas con énfasis en Cooperativas y Asociativas de la Universidad Estatal a Distancia. Posdoctorado en Spin-of de la Universidad Santiago Compostela. Profesor, investigador y extensionista. Con más de 35 años de experiencia en empresas cooperativas, fue Jefe Técnico de Producción Láctea, del año 1984 hasta 1992 de Cooperativa de Servicios Múltiples de Productores de Leche, R.L. Representa a la Universidad Estatal a Distancia, Red de Europa y Latinoamérica de las Universidades vinculadas al Cooperativismo y Economía Social (RULESCOOP). Participando en siete publicaciones conjuntas con México, Colombia, Argentina y España de investigaciones mancomunadas o en asociaciones. Presenta el modelo de gestión cooperativa de Costa Rica, como único modelo a nivel mundial estudiado, esto le ha permitido disertar a nombre de la UNED, como invitado de honor en los países de España, México, Colombia, Brasil, Perú, Uruguay y Argentina. Es fundador y Director ejecutivo de CIRIEC Costa Rica desde 2019. Es lector para varias revistas nacionales e internacionales, así como investigador externo de la Universidad Santiago de Compostela. Autor y coautor de más de treinta artículos científicos de temáticas relacionadas al campo de la economía social, ciencias empresariales y tecnologías disruptivas. Coautor de libros en Suramérica y Europa, así como autor de los libros El modelo cooperativo costarricense; Organizaciones laborales de Costa Rica, Doctrina cooperativa y social. Actualmente es Coordinador de Carrera Profesional (Académica) de la UNED y se desempeña como Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, de la UNED.

fli@uned.ac.cr

## **Montserrat Espinach Rueda.**

Doctoranda en Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad UCI-MEXICO. Máster en Negocios Internacionales, Máster en Banca y Finanzas. Universidad Fundepos Alma Mater, Licenciada. En Administración de Empresas con énfasis en Producción. Universidad Estatal a Distancia (UNED). Coordinadora de Cátedra de Producción en la Escuela de Ciencias de la Administración de la UNED. Coordinadora de la Unidad de Vinculación Estudiantil de la UNED. Integrante de la Junta Directiva de CIRIEC Costa Rica a cargo de la Secretaría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Profesora, investigadora y extensionista. Especialista en estudios prospectivos, experta en negocios internacionales en el mercado agrícola de exportación. Emprendedora en el mercado de construcción y bienes raíces. Escritora de artículos científicos y libros especializados en productividad, economía social y sostenibilidad. Especialista en emprendimiento asociativo y en implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Co creadora junto al Dr. Federico Li, del modelo spin off social Programa Creación de Empresas Asociativas en la comunidad para el territorio implementado en la UNED para el desarrollo territorial de las comunidades con menor Índice de Progreso Social de Costa Rica; actualmente el proyecto impacta 14 grupos precooperativos: Se han establecido 6 cooperativas y rescatado 4 cooperativas con más de 1000 personas impactadas. El trabajo enfoca en los territorios costeros y fronterizos de Costa Rica para desarrollar el emprendimiento asociativo.

[mespinach@uned.ac.cr](mailto:mespinach@uned.ac.cr)

## **Modelo *spin off* social de empresas asociativas de base universitaria: caso UNED-Costa Rica, implementado en pandemia de la COVID-19.**

### **Resumen**

Este artículo explica el modelo de *Spin-off* social de la Escuela de Ciencias de la Administración de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Para los próximos años, dicha Escuela se encarga de gestionar una planificación que genere o influya en el índice de progreso social económico y ambiental en los territorios impactados (La Cruz, Santa Cruz, Coto Brus, Corredores, Talamanca, Limón y Orotina, Costa Rica). Esto conlleva a la pregunta: ¿Cuáles han sido las acciones ejecutadas desde la UNED, propiamente la Unidad de Vinculación Estudiantil, que llevaron a la creación de las primeras seis cooperativas de base universitaria y al rescate de una cooperativa?

**Palabras claves:** Emprendimiento social, sostenibilidad, cooperativismo, territorialidad.

## **Social *spin-off* model of university-based associative enterprises: UNED case-Costa Rica, implemented during the COVID-19 pandemic.**

### **Abstract**

This article explains the social *Spin-off* model from the School of Administration Sciences of the Distance State University (UNED). For the next few years, this School is in charge of the planning that may lead to and influence the index of the social economic and environmental progress in the affected territories (La Cruz, Santa Cruz, Coto Brus, Corredores, Talamanca, Limon and Orotina in Costa Rica). This brings forth the question; what actions carried out from UNED, in particular from the Unit of Student Link, have led to the creation of the first six university-based cooperatives and to the rescue of a cooperative?

**Key words:** social entrepreneurship, sustainability, cooperativism, territoriality.



## **Le modele d'activites derivees d'entreprises associatives de base universitaire: le cas de la UNED-Costa Rica, mis en place pendant la pandemie du COVID-19.**

### **Résumé**

Cet article explique le modèle social d'activités dérivées en provenance de la Faculté de Sciences d'Administration de l'Université d'État à Distance (UNED). Pour les prochaines années, cette Faculté est en charge de la planification qui génère et influence l'index de progrès social économique et environnemental dans les territoires affectés (La Cruz, Santa Cruz, Coto Brus, Corredores, Talamanca, Limon et Orotina au Costa Rica). Ceci engendre la question : Quelles ont été les actions menées depuis la UNED, proprement dit l'Unité de Lien Étudiant, qui ont mené à la création des six premières coopératives de base universitaire et au sauvetage d'une coopérative ?

**Mots clés :** entrepreneuriat social, durabilité, coopérativisme, territorialité.

## **Modelo *spin-off* social de empresas associativas de base universitária: caso UNED-Costa Rica, implementado na pandêmica da COVID-19.**

### **Resumo**

Este artigo explica o modelo de *spin-off* social da Faculdade de Ciências da Administração da Universidade Estadual a Distância (UNED). Para os próximos anos, a referida Faculdade se encarregará de gerir um planejamento que gere ou influencie o índice de progresso social, econômico e ambiental nos territórios afetados (La Cruz, Santa Cruz, Coto Brus, Corredores, Talamanca, Limón e Orotina, Costa Rica). Isso leva ao questionamento: Quais foram as ações desenvolvidas pela UNED, propriamente a Unidade de vinculação Estudantil, que levaram à criação das seis primeiras cooperativas de base universitária e ao resgate de uma cooperativa?

**Palavras-chave:** Empreendedorismo social, sustentabilidade, cooperativismo, territorialidade.

## Introducción

En el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas presentó, ante más de ciento cincuenta países, el Acuerdo de París, que consiste en diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS), con el fin de erradicar la pobreza extrema en todo el planeta para el año 2030, a partir del desarrollo económico, social y ambiental; los ODS buscan desarrollar la democracia financiera en los territorios más vulnerables de cada país, en su mayoría zonas rurales fronterizas y costeras, e impulsar modelos de empresas asociativas que permitan generar fuentes de empleo y a la vez resguardar la naturaleza para futuras generaciones<sup>1</sup>.

En sus políticas económicas, Costa Rica gestiona mecanismos para que las empresas, instituciones y demás participantes contribuyan al crecimiento del país con acciones que llevan al cumplimiento de los ODS y de la economía social solidaria; fundamenta sus acciones en el modelo cooperativista, para generar emprendimiento sostenible y desarrollo desde un enfoque de economía social solidaria que se lidera en el país<sup>2</sup>.

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977, fue instaurada “como una institución de educación superior especializada en enseñanza a través de los medios de comunicación social”<sup>3</sup>. Bajo esa premisa, la UNED busca enseñar modelos de desarrollo económico a las poblaciones y es a través del modelo *spin-off* social que se generó un trabajo coordinado entre los territorios del país y la Escuela de Ciencias de la Administración, para abrir el programa “Creación de empresas asociativas de base universitaria de la comunidad para el territorio”. En esta iniciativa, se realiza una transferencia de conocimiento empresarial, así como en el desarrollo de las habilidades blandas para enseñar, asesorar y llevar de la mano en la creación de cooperativas de base universitaria (con estudiantes o funcionarios de la universidad involucrados como parte de los asociados integrantes de la futura cooperativa), donde la gerencia la tiene un estudiante universitario del territorio.

El programa busca impactar a comunidades con los indicadores del índice de progreso social más bajos del país y une a la comunidad, a estudiantes universitarios, a la UNED y algunas veces a actores municipales y organismos gubernamentales, así como organizaciones de integración cooperativa, como la Comisión Nacional de Cooperativas (Conacoop), para crear modelos empresariales bajo la figura del cooperativismo. El modelo del programa busca generar un emprendimiento asociativo que impacte en el territorio. Se gestiona desde octubre

---

1 Monserrat Espinach-Rueda, “Agenda 2030 del desarrollo sostenible promulgada por la Organización de las Naciones Unidas. Caso Costa Rica”, *Revista Ágora de Heterodoxias* 3, n.º. 2 (2017): 50-67, <https://revistas.uclave.org/index.php/agora/article/view/159>.

2 Federico Li Bonilla y Monserrat Espinach-Rueda, “Economía social, cooperativismo y la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible en la política de gestión de Costa Rica para crear desarrollo territorial”, en *Experiencias emergentes de la economía social*, ed. Juan Fernando Álvarez y Carmen Marcuello (Valencia, España: CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, 2020), 76-96, <http://www.oibescoop.org/wp-content/uploads/experiencias-emergentes-de-la-economia-social-en-iberoamerica.pdf>.

3 “Normativa Universitaria”, Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (Cidreb), acceso el 18 de noviembre de 2020, <https://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb/cidi/normativa-universitaria>.

de 2019 y durante la pandemia ha servido como apoyo para crear modelos de desarrollo y guiar a las comunidades hacia el bien común<sup>4</sup>.

Actualmente, el programa “Creación de empresas asociativas de base universitaria de la comunidad para el territorio” trabaja con las sedes universitarias de la UNED en las comunidades y cantones de Osa, Quepos, Liberia, Cañas, Upala, Los Chiles y Sarapiquí. Por otro lado, ha creado las primeras cooperativas y ha rescatado una cooperativa en La Cruz, Santa Cruz, San Vito (Coto Brus), Ciudad Neily (Corredores), Hone Creek (Talamanca), valle de Las Rosas (Limón) y Tárcoles (Garabito) desde la sede de Orotina.

Todas estas comunidades han logrado crear las primeras asambleas constituyentes en marzo de 2021; se trata de las primeras cooperativas de base universitaria creadas y fomentadas por una universidad de cualquier tipo en Costa Rica. Estas poblaciones se caracterizan por estar ubicadas en territorios del país con los más bajos indicadores sociales, económicos (ingreso promedio de entre \$2,72 y \$6,77 diarios por familia<sup>5</sup>) y ambientales; están ubicadas en poblaciones costeras (Pacífico y Caribe) y fronterizas (Nicaragua y Panamá), y son muy vulnerables en aspectos de desigualdad social, equidad de género y gestión de oportunidades para el desarrollo, como acceso a Internet y educación terciaria. Todas las cooperativas creadas tienen un común denominador y es que el gerente nombrado por su consejo de administración es un estudiante de la UNED que estará apoyado por la universidad hasta que la cooperativa alcance su punto de equilibrio.

## Marco teórico y revisión del arte

Desde el año 2016, el modelo de desarrollo socioeconómico de Costa Rica se ha enfocado en impulsar leyes que se alineen con el cumplimiento de los ODS por medio de la trazabilidad que se efectúa en las distintas regiones del país con los indicadores del índice de progreso social y bajo las premisas de la economía social solidaria, las cuales dan un fuerte respaldo a las empresas asociativas como las cooperativas<sup>6</sup>.

El Acuerdo de París de la XXI Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas se implementó en Costa Rica por decreto legislativo n°. 9405, expediente n°. 20 033, aprobado por la Asamblea Legislativa el 6 de octubre de 2016; posteriormente, se creó el consejo consultivo de este tema<sup>7</sup>. El marco legal de Costa Rica permite generar planes estratégicos de

---

4 Karol Ramírez Chinchilla, “Cooperativas de base universitaria buscan dar respuesta a la nueva realidad económica post Covid-19”, *Acontecer*, 12 de junio de 2020, <https://www.uned.ac.cr/acontecer/a-diario/juncos/51-a-diario-gestion-universitaria/4087-cooperativas-de-base-universitaria-eca-uned#:~:text=El%20programa%20%E2%80%9Ccreaci%C3%B3n%20de%20empresas,el%20acompa%C3%B1amiento%20de%20la%20UNED>.

5 “Enaho. 2020. Nivel de pobreza por LP según características de los hogares y las personas, julio 2019 y julio 2020”, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2020, <https://www.inec.cr/documento/enaho-2020-nivel-de-pobreza-por-lp-segun-caracteristicas-de-los-hogares-y-las-personas>.

6 “Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junio 2017”, Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2017.

7 “Creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático N° 40616- MINAE”, Sistema Costarricense de Información Jurídica, 2017, [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84846&nValor3=109605&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84846&nValor3=109605&strTipM=TC).

acción y metas organizacionales que buscan en conjunto cumplir con la implementación de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, los cuales buscan tener impacto con distintas acciones que permitan erradicar la pobreza extrema y resguardar la naturaleza<sup>8</sup>.

Los diecisiete ODS con los cuales se gestionan las políticas de Costa Rica son los siguientes<sup>9</sup>:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos y todas.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos y todas.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos, para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

---

8 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Objetivos del desarrollo sostenible: indicadores de seguimiento, Costa Rica*, 1ra ed. (San José, Costa Rica: INEC, 2017), <https://www.inec.cr/sites/default/files/archivos-descargables-pagina/reodsinec2016-2017-01.pdf>.

9 "Objetivos de Desarrollo Sostenible", Naciones Unidas Costa Rica, acceso el 12 de febrero de 2020, <https://costarica.un.org/es/sdgs>.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y todas, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La política de gestión de Costa Rica busca generar una trazabilidad al cumplimiento de los ODS y esto es parte de ser el primer país del mundo en firmar un compromiso colectivo para alcanzar dichos objetivos en el cual se involucran los tres poderes de la república (ejecutivo, legislativo y judicial), las organizaciones de la sociedad civil (OSC), las organizaciones basadas en la fe (OBF), las universidades públicas, los gobiernos locales, la Defensoría de los Habitantes y el Sistema de Naciones Unidas (SNU)<sup>10</sup>.

Para alcanzar los ODS, las políticas del país promueven el impulso de leyes de la economía social y solidaria, la cual constituye una forma amigable, saludable y sustentable de convivir y hacer economía. Se busca estar consciente de las relaciones ecosistémicas, tener relaciones productivas que permitan regenerar la vida en los suelos, los patios y los bosques, cuidar el agua como fuente vital y la cultura comunitaria. Se trabaja revalorando los conocimientos ancestrales y técnico-científicos que permitan establecer relaciones de regeneración, más que de explotación de los ecosistemas y la vida<sup>11</sup>.

Las políticas costarricenses de economía social solidaria se enmarcan en la ley n°. 19 654, Ley Marco de la Economía Social Solidaria, para fortalecer acciones de empoderamiento territorial bajo un enfoque social, solidario y sostenible; esta fue creada en el año 2016 y aprobada por la Asamblea Legislativa con el fin de mejorar la gestión organizacional de los actores asociativos y cooperativos desde un enfoque solidario y dictar directrices que enmarquen las prácticas en economía social, con la finalidad de que la política pública tenga un accionar seguro y confiable en su política de desarrollo territorial<sup>12</sup>.

En el año 2018, el país firmó la ley n°. 20 580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas<sup>13</sup>, la cual, desde su presentación en la Asamblea Legislativa, se ostenta como un modelo sostenible que implica reformular políticas económicas y sociales que fortalezcan la gestión del país. El motivo que llevó a realizar dicha ley es que el modelo de Estado costarricense está fundamentado en la búsqueda del mayor bienestar de los habitantes y la más adecuada distribución de la riqueza, elementos concertados en una serie de derechos y garantías sociales expresadas en la Constitución Política. Estos principios fundamentales se han traducido en un Estado democrático proveedor de servicios sociales, económicos y ambientales que, en cumplimiento del mandato de equidad, se reconocen universalmente y de manera gratuita

---

10 "Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte nacional voluntario de los objetivos de desarrollo sostenible. Junio 2017", Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2017.

11 Yasy Morales Chacón y Eva Carazo Vargas, *Viviendo la solidaridad. Acercamientos a la economía solidaria desde movimientos sociales en Costa Rica* (San José, C.R.: Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, 2019), 9.

12 Gobierno de la República Costa Rica, *La Gaceta, Alcance N°. 78* (Imprenta Nacional, 16 de mayo de 2016).

13 Gobierno de la República Costa Rica, *La Gaceta N°. 182 del 3 de octubre del 2018*, 2018, [https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2018/10/03/COMP\\_03\\_10\\_2018.html](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2018/10/03/COMP_03_10_2018.html).

a la población<sup>14</sup>. Esto implica una mayor regulación en materia fiscal y de impuestos, para asignar mejor los recursos del Gobierno central y promover los programas sociales que faciliten eliminar la pobreza extrema, según el alcance de la ley<sup>15</sup>.

La economía social solidaria resguarda la seguridad de las personas y está vinculada con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y fundamenta su accionar en la economía social y el cooperativismo<sup>16</sup>.

Costa Rica ha sido escenario de investigaciones que demuestran que, a mayor cantidad de cooperativas en una población, mejores condiciones de calidad de vida tienen las personas que pertenecen a esa comunidad, según las variables del índice de desarrollo humano (IDH)<sup>17</sup>; esto conlleva a ver en el modelo cooperativo y la implementación del desarrollo sostenible como un medio para generar el bien común, la democratización financiera en los territorios y el desarrollo territorial<sup>18</sup>. Se ha demostrado en forma empírica que, en los cantones con mayor cantidad de cooperativas, sus índices de empresarialidad, educación y desarrollo humano son más altos.

El empoderamiento territorial desde las acciones gestionadas en el cooperativismo y la economía social solidaria, así como la sostenibilidad, permiten implementar en el país modelos de enseñanza impartidos desde la Unesco, los cuales buscan que los aparatos estatales de educación empoderen a las personas para desarrollar habilidades blandas y duras para crear desarrollo; esto bajo el modelo de educación para el desarrollo sostenible, que busca el empoderamiento territorial de las personas de cada comunidad<sup>19</sup>.

En el proyecto de empoderamiento territorial y comunal que nos ocupa, están presentes factores múltiples y distintos actores, además de la UNED: el apoyo privado, como el de Conacoop y el involucramiento de CoopeGuanacaste, R.L.; la parte gubernamental, las municipalidades y la sociedad activa. Por medio de este programa, se empodera a las diferentes personas y comunidades para contar con la propiedad productiva y la democratización de las finanzas; con ello, se contribuye al empoderamiento social y económico, a través de la democratización de estas cooperativas<sup>20 21</sup>.

Los programas de la Unesco de educación para el desarrollo sostenible fortalecen el accionar estatal universitario costarricense, con programas de capacitación, extensión e investigación

---

14 Gobierno de la República Costa Rica, *La Gaceta, Alcance N°. 78*.

15 Gobierno de la República Costa Rica, *La Gaceta N°. 182 del 3 de octubre del 2018*.

16 Monserrat Espinach-Rueda, "Desarrollo sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del índice de progreso social y su vinculación con la economía social solidaria: caso Costa Rica", *Revista Espiga 17*, n°. 36 (2018): 159-75.

17 Federico Li Bonilla y José F. Sandoval, "Importancia y aporte del sector cooperativo en el desarrollo humano: un análisis empírico para el caso costarricense", *Cooperativismo & Desarrollo 21*, n°. 103 (julio-diciembre, 2013), <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4866595.pdf>.

18 Li Bonilla y Espinach-Rueda, "Economía social", 76-96.

19 "¿Qué es la educación para el desarrollo sostenible?", UNESCO, acceso el 25 de agosto de 2015, <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS>.

20 Federico Li Bonilla, *El modelo cooperativo costarricense* (San José: EUNED, 2013).

21 Esteban Valenzuela Van Treek et al., "Tres dimensiones de la democracia territorial: directorios multiactor, consultas vinculantes y empoderamiento social en la región del Biobío", *Revista iberoamericana de estudios municipales*, n°. 22 (agosto, 2020): 125-53, <https://doi.org/10.4067/S0719-17902020000200125>.

que se ejecutan en las distintas universidades estatales del país, como es el caso de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Esta institución, para cumplir con las políticas del Gobierno, reafirma su compromiso con el Acuerdo de Desarrollo Sostenible, el cual contempla acciones universitarias en sostenibilidad. Dicho acuerdo fue aprobado en la sesión del Consejo Universitario de la UNED 2501-2016 del 10 de marzo del 2016, con la finalidad de potenciar acciones que implementen el emprendimiento sostenible en los territorios e impacten en mitigar los estragos del cambio climático<sup>22</sup>.

Con la creación del modelo de *spin-off* social en la UNED<sup>23</sup>, denominado programa “Creación de empresas asociativas de base universitaria de la comunidad para el territorio”, se ayuda a los territorios a generar alianzas estratégicas entre comunidades<sup>24</sup>, a través de la formación y el acompañamiento de estudiantes y comunidades en emprendimiento asociativo, el cooperativismo y la implementación de los ODS, hasta alcanzar el punto de equilibrio de un modelo de negocio que se crea desde la universidad. De esta forma, se busca generar desarrollo territorial y democratización financiera<sup>25</sup>.

Basado en todo lo anterior, nos hacemos la siguiente pregunta generadora: ¿cuáles han sido las acciones ejecutadas desde la UNED, propiamente desde la Unidad de Vinculación Estudiantil, que llevaron a la creación de las primeras seis cooperativas de base universitaria y al rescate de una cooperativa?

## Tipo de investigación

Esta una investigación longitudinal, cualitativa, reflexiva y diagnóstica<sup>26</sup>, que se apoya fundamentalmente en el modelo de investigación-acción (IA) de tipo cooperativo-participativo<sup>27</sup>.

La IA es un tipo de propuesta que no solo desea conocer la realidad, sino también transformarla. Es un proceso activo de intervención ética-política en la realidad de las comunidades. Asimismo, se trata del subtipo cooperativo que fomenta valores, actitudes y prácticas entre los participantes del proyecto<sup>28</sup>.

Por tanto, se identifican los planes de acción generados en la Unidad de Vinculación Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Administración de la UNED, para la ejecución, de octubre de 2019 a marzo de 2021, del programa “Creación de empresas asociativas de base

---

22 Consejo Universitario, “Acta N°. 2501-2016”, Universidad Estatal a Distancia, 10 de marzo de 2016, <https://www.uned.ac.cr/conuniversitario/images/actas/2016/2501-2016.pdf>.

23 Li Bonilla y Espinach-Rueda, “Economía social”, 76-96.

24 Valenzuela Van Treek et al., “Tres dimensiones de la democracia territorial”.

25 Ramírez Chinchilla, “Cooperativas de base universitaria buscan dar respuesta a la nueva realidad económica post Covid-19”.

26 Gloria Pérez Serrano, *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*, 6ta ed. (Madrid, España: Editorial La Muralla S. A., 2014).

27 Edgar Emiro Silva, *Investigación-acción. Metodología transformadora* (Santa Rita, Edo. Zulia, Venezuela: Fondo Editorial UNERMB, 2010).

28 Lou Keune y Ben Boog, *Investigación acción ejemplar: conceptos y aplicaciones*, 1ra ed. (San José, Costa Rica: Departamento Ecuémico de Investigaciones, 2000).

universitaria de la comunidad para el territorio”, el cual tiene como primer resultado la conformación de seis cooperativas y una cooperativa rescatada.

## Recabado de la información

La revisión bibliográfica y descriptiva de los planes de acción ejecutados, así como las diferentes encuestas, generaron una base de datos con la información socioeconómica agrupada a nivel territorial y regional de las poblaciones donde se está llevando a cabo este programa; además, se presentó un informe de los indicadores de seguimiento de desarrollo territorial<sup>29</sup> al momento de la conformación, con miras a dar seguimiento en el tiempo del impacto que se pueda desarrollar en el lugar donde se ejecuta el programa.

La investigación-acción y la investigación descriptiva se aborda desde los aspectos generales que conlleva conformar los planes de acción ejecutados en las distintas cooperativas creadas; estos, con el fin de cubrir los requisitos legales ante el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop) para crear una cooperativa<sup>30</sup>, tales como la integración del grupo precooperativo, la elaboración del proyecto empresarial y de estatutos, la creación de la asamblea constitutiva, los trámites de inscripción y los trámites de formalización. Por otro lado, las diferentes reuniones de trabajo con todos estos grupos dan sustento teórico y empírico para la documentación de este trabajo.

Los resultados detallan los procesos generados hasta llegar a la creación de la asamblea constitutiva y para ello la UNED tiene respaldo en sus servidores de cada proceso cooperativo ejecutado, a través del *software* Office 365 y la dirección de correo institucional uve@uned.ac.cr. Los estudios socioeconómicos que respaldan los proyectos empresariales son insumos requeridos dentro del proyecto de posibilidad, viabilidad y utilidad (PVU), y son el resultado de las encuestas realizadas en línea a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/PHTay1htwWocbs9s6><sup>31</sup>

## Descripción del proceso

### La UNED y su modelo spin-off social de cobertura nacional

La Universidad Estatal a Distancia tiene treinta y siete sedes universitarias, una subsele y dos estaciones experimentales, las cuales abarcan todas las regiones del país<sup>32</sup>. Cada sede o centro universitario tiene una jefatura y un equipo administrativo, así como infraestructura

---

29 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Cambio climático y objetivos del desarrollo sostenible*, 1ra ed. (San José: Mideplan, 2020), <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/PN8hz5bXRTCcrCXera2sg>.

30 “Pasos para la creación de una cooperativa”, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop), 2019, <https://www.infocoop.go.cr/pasos-creacion-cooperativa>.

31 ECA-UNED, “Encuesta socioeconómica cooperativas”, Google Docs, acceso el 6 de mayo de 2021, [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScjfcme\\_Z7nyjg5lGdZtTKBMc7fq21NjCPJPHerC0zUbKjVgA/viewform?usp=send\\_form&usp=embed\\_facebook](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScjfcme_Z7nyjg5lGdZtTKBMc7fq21NjCPJPHerC0zUbKjVgA/viewform?usp=send_form&usp=embed_facebook).

32 “Centros Universitarios”, Universidad Estatal a Distancia, acceso el 28 de julio de 2017, <https://www.uned.ac.cr/centros-universitarios>.



moderna en las mayorías de los casos y vehículo propio; todo lo anterior para llevar a cabo la logística de trabajo con un enfoque de administración descentralizada, donde se coordinan aspectos de servicios en entregas de materiales y procesos de matrícula, así como los trabajos de extensión, capacitación e investigación en sus respectivos territorios.

Las sedes universitarias son promotores del desarrollo integral, según las necesidades de los estudiantes en cada región y conforme a un equilibrio de gestión con los participantes de la comunidad, para buscar alianzas y atender sus necesidades<sup>33</sup>.

La Escuela de Ciencias de la Administración (ECA) tiene una gama de carreras de administración en distintos énfasis, tales como cooperativismo, producción, dirección de empresas, contaduría, banca y finanzas, recursos humanos, negocios internacionales y mercadeo, así como un diplomado base de administración; maneja los pregrados, grados y posgrados académicos de diplomado, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado. Detrás de cada grado, hay un equipo especializado de profesionales de alto nivel que permite brindar sus servicios a la comunidad universitaria en todo el país<sup>34</sup>.

Para el primer cuatrimestre de 2021, la Escuela de Ciencias de la Administración (ECA) contabilizó en matrículas ordinarias en todo el país 7787 estudiantes, 75 por suficiencia y 70 de posgrados<sup>35</sup>. Esto hace que la ECA tenga una gran cantidad de estudiantes en todo el país en el área de administración de empresas, a los cuales se puede vincular en las distintas actividades de emprendimiento social y sostenible que se realicen desde la universidad.

El programa “Creación de empresas asociativas de base universitaria de la comunidad para el territorio” es coordinado desde la Unidad de Vinculación Estudiantil (UVE), la cual es parte de la ECA y se encuentra en la sede central de la UNED, en Mercedes de Montes de Oca, San José. El programa consiste en impactar con un modelo de *spin-off* planificado a los territorios con más bajos índices de progreso social de Costa Rica donde la UNED tenga una sede universitaria. Por el principio de descentralización de las sedes, el modelo solo se ejecuta en los territorios donde la jefatura de la sede de la UNED esté interesada y apoye en la logística con el acercamiento en la comunidad.

La UVE efectúa el primer acercamiento vía correo electrónico con las jefaturas de cada centro universitario y luego concierta una reunión virtual para exponer los alcances del proyecto. Si la jefatura de la sede está interesada en el proyecto, se organiza una primera visita presencial; a esta se invita a la comunidad, principalmente líderes comunales y estudiantes interesados que tenga una idea de negocio y deseen realizarla de manera asociativa.

Esta primera reunión se lleva a cabo con la presencia de especialistas en desarrollo sostenible y cooperativismo, quienes exponen, aclaran y dan respuesta a la comunidad sobre la interrogante de por qué es importante desarrollar un modelo *spin-off* social asociativo de base universitaria.

---

33 Dirección de Centros Universitarios, “Acuerdos 15-04”, Universidad Estatal a Distancia, acceso el 5 de mayo de 2021, <https://www.uned.ac.cr/centros/documentos/acuerdos/51-dicu/consejo-de-centros/2843-acuerdos-1504>.

34 Escuela de Ciencias de la Administración, “Carreras, Escuela de Ciencias de la Administración, UNED”, Universidad Estatal a Distancia, acceso el 9 de febrero de 2021, <https://www.uned.ac.cr/eca/oferta-educativa/carreras>.

35 “Estadísticas matrícula por centro universitario”, Universidad Estatal a Distancia, 2020, <https://estadisticasae.uned.ac.cr/>.

Cuando las comunidades muestran interés en el proyecto, se procede a crear un chat de diálogo, que es administrado por un funcionario de la UNED del territorio. En este chat participan los estudiantes de la UNED interesados, representantes de la comunidad y los líderes, para comunicar la propuesta y poder atraer a más personas.

La segunda reunión es recomendable efectuarla en un plazo máximo de un mes, para que la comunidad no pierda el interés, y se vuelve a invitar a la sede universitaria del territorio donde se está realizando el acercamiento.

Se dan casos en los cuales un líder comunal solicita que la UNED vaya a presentar el programa en una comunidad específica y la universidad accede a ese territorio para implementar el modelo; igualmente, en muchas ocasiones, la reunión puede efectuarse en la sede universitaria correspondiente.

Después de la segunda visita a un territorio, se identifica si las personas están interesadas o no en el modelo; si están interesadas, se gestiona un equipo profesional para empezar a trabajar en forma híbrida (reuniones virtuales y presenciales). Dicho equipo estará conformado por un especialista en gerencia de proyectos, quien los guiará para generar el estudio de posibilidad, viabilidad y utilidad (PVU), y un profesional en psicología, para conducir la terapia semanal de empoderamiento grupal por todo un cuatrimestre; esto con el fin de consolidar la confianza y el trabajo en equipo del grupo precooperativo recién conformado.

El apoyo psicológico grupal puede durar más tiempo a criterio del profesional, según como diagnostique el avance de los grupos. Entre estos, por diferentes motivos, hay casos en los cuales su cultura afecta la idiosincrasia para trabajar en equipo y se deben potencializar por más tiempo las transformaciones de trabajo en equipo que les permitan avanzar hacia el fin común de crear un modelo cooperativo de base universitaria.

Las reuniones virtuales se realizan en la plataforma Zoom, los enlaces para las comunidades se envían en el chat creado desde la primera sesión de trabajo. Cada sede universitaria involucrada en el proceso trabaja de forma coordinada con la UVE, para organizar aspectos de logística interna de traslados de personal especialista de la ECA hacia sus territorios, así como la coordinación de espacios para las reuniones virtuales en aquellos casos donde, por motivos especiales de las distintas comunidades, así como por estudiantes de la UNED que tengan poca o ninguna conectividad a Internet, requieran un punto de acceso desde la sede universitaria.

Durante las sesiones de trabajo, un especialista de la ECA recopila y enseña a los participantes la información a completar, en cuanto a los requisitos para conformar e inscribir una cooperativa según las leyes en Costa Rica. Hasta aquí, el proceso puede tomar un promedio de doce meses de trabajo continuo y arduo, tras lo cual quedan al menos cuatro años más de acompañamiento a estas cooperativas recién formadas, hasta dejarlas en un punto de equilibrio; esto, según el modelo *spin-off* planificado social que ejecuta la ECA.

La diferencia del modelo de *spin-off* planificado social<sup>36</sup> con respecto al modelo tradicional es que, en este último, se efectúa transferencia de conocimiento y capital semilla, se debe

---

36 Li Bonilla y Espinach-Rueda, "Economía social", 76-96.

firmar un contrato por un porcentaje a determinar según la universidad, el cual se deberá reembolsar a precio de mercado, y otro porcentaje que pertenece a los investigadores de la universidad, el cual se les debe retribuir como parte accionaria. En cambio, en el modelo de *spin-off* planificado social, no se cobra ningún derecho de participación; solo se solicita indicar en sus estatutos que la UNED, por medio de la UVE, pueda solicitar los resultados financieros y contables, así como los indicadores de gestión. En el momento en que se niegue la entrega de esta información, la cooperativa deja de ser acreedora de los beneficios del programa, dado que el acompañamiento será de al menos cinco años, con profesionales que brindarán el soporte en la especialidad necesaria, así como el trámite ante las instituciones gubernamentales y también las no estatales, para conseguir financiamiento no reembolsable y con tasa de interés diferenciada.

El programa utiliza herramientas de cooperativismo, economía social, solidarismo, asociatividad y desarrollo sostenible, como ejes transversales de trabajo en emprendimiento asociativo sostenible, lo cual permite el empoderamiento territorial en las zonas costeras y fronterizas del país más vulnerables y con los indicadores más bajos en desarrollo social, económico y ambiental, como son las regiones Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte<sup>37</sup>.

El modelo *spin-off* planificado social de la UNED implementa acciones de capacitación en educación para el desarrollo sostenible (EDU), contempla planes de estudio que incluyan aprendizajes para “integrar cuestiones esenciales como el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el consumo y la producción sostenibles”<sup>38</sup>, donde se empodera a las personas en los territorios. De esta forma, se brinda educación continua de forma interactiva en entornos virtuales, físicos e híbridos, para sensibilizar a las personas en buscar el bien común.

La trazabilidad del impacto territorial en un plazo no menor a los cinco años de desarrollo sostenible se efectuará con el seguimiento de los indicadores del índice de progreso social (IPS) cantonal de los territorios impactados<sup>39</sup>. Se espera gestionar alianzas estratégicas con los distintos participantes y actores territoriales para retroalimentar el accionar político, social y económico del país a través del IPS, cuyos indicadores y variables están vinculados al cumplimiento de los diecisiete ODS<sup>40</sup>.

La gestión en planificación de corto-mediano plazo desde la UNED se fundamenta en ejecutar acciones de capacitación y acompañamiento continuo para el desarrollo del proyecto; este acompañamiento se hará al menos por cinco años, hasta que se llegue al punto de equilibrio financiero del proyecto y las personas hayan desarrollado habilidades para la gestión y el trabajo en equipo en la comunidad; también se espera que al menos un estudiante de la UNED en el territorio encuentre una fuente de empleo en su comunidad, a través de la cooperativa

---

37 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Política nacional de evaluación 2018-2030*, 1ra ed. (San José: Mideplan, 2018), <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ymx1WmMJTOWe9YyjjeCHKQ>.

38 UNESCO, “¿Qué es la educación para el desarrollo sostenible?”.

39 “Índice de progreso social 2019”, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae), 2019, <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-2019.html>.

40 Incae.

creada. Estas articulaciones de trabajo en alianza entre la UNED, dirigentes locales, Gobierno local y Gobierno central en el desarrollo de cada proyecto cooperativo son parte del plan que busca erradicar la pobreza extrema en el país para el año 2030<sup>41</sup> y son acciones que, al estar sistematizadas por la UNED, se pueden entrelazar con la planeación estratégica territorial que ejecuta el Gobierno local.

## **Regiones de Costa Rica e impacto de la UNED con el programa “Creación de empresas asociativas de base universitaria de la comunidad para el territorio”**

Costa Rica está compuesta por seis regiones. La región Chorotega es la más extensa, con 10 140 km<sup>2</sup>; limita con Nicaragua y el océano Pacífico. Le sigue en tamaño la región Huetar Norte, con 9803 km<sup>2</sup>, que colinda con Nicaragua. La región Brunca mide 9528 km<sup>2</sup> y limita con Panamá y el océano Pacífico. La región Huetar Caribe mide 9188 km<sup>2</sup> y limita al este con el mar Caribe, al norte con Nicaragua y al sur con Panamá. La región Central mide 8528 km<sup>2</sup> y agrupa, según los datos del censo realizado en 2011, el 62,5% de la población del país. La región más pequeña es la Pacífico Central, que colinda con el océano Pacífico y tiene 3910 km<sup>2</sup> de extensión territorial<sup>42</sup>.

Para el año 2020, la región Pacífico Central representa la zona de mayor nivel total de pobreza: 34,7%, donde el 11,3% se encuentra en pobreza extrema. La segunda región del país con mayor pobreza es la Chorotega, con un 31,7% de pobreza total y 9% de pobreza extrema; la región Huetar Caribe tiene una pobreza total de 29,8% y una pobreza extrema del 8,2%; la región Huetar Norte tiene una pobreza total de 28,6% y una pobreza extrema de 9,8%; la región Brunca tiene una pobreza total de 26,5%, con una pobreza extrema de 5,9%; y la región Central, la más poblada del país, tiene una pobreza total de 23,7% y 6,0% de pobreza extrema. Para el año 2020, Costa Rica registró un coeficiente de Gini de 0,519 puntos, lo cual muestra una desigualdad alta de los ingresos *per cápita*<sup>43</sup>.

Actualmente, a través del programa “Creación de empresas asociativas de base universitaria en la comunidad para el territorio”, la UNED impacta en las regiones Huetar Caribe, Huetar Norte, Brunca, Pacífico Central y Chorotega; estas regiones se caracterizan por ser costeras y fronterizas, con los indicadores más bajos del índice de progreso social cantonal, en comparación con los cantones de la región Central, que tienen los mejores indicadores del país, a niveles de países desarrollados<sup>44</sup>.

---

41 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, *Política nacional de evaluación 2018-2030*.

42 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, “Mapas regionales”, acceso el 15 de junio de 2018, <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eZ8HYuxgTl6xCHx3ZAEBrg>.

43 “Pobreza por ingresos alcanzó un 26,2 %”, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), abril de 2021, <https://www.inec.cr/noticia/pobreza-por-ingresos-alcanzo-un-262>.

44 “Índice de progreso social cantonal 2019”, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae), 2019, <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-cantonal-2019.html>.

La caracterización de las seis primeras cooperativas creadas bajo el modelo *spin-off* social desarrollado por la UNED y el rescate de la Cooperativa Chorotega R.L. se presenta con los valores del índice de progreso social (IPS) cantonal, donde el valor 100 es la máxima medida que representa los distintos indicadores sociales, económicos y ambientales que componen el IPS<sup>45</sup>.

### **Creación de CoopeMujer Santa Elena**

La empresa asociativa creada se encuentra en la región Chorotega, provincia de Guanacaste, cantón de La Cruz, en la comunidad de Cuajiniquil. El índice de progreso social para este cantón es de 63,80 de una base 100; los indicadores más bajos están en variables como acceso a educación superior, con un valor de 33,50; seguridad personal, con un valor de 49,00; y acceso a información y comunicaciones, con 50,29<sup>46</sup>.

El modelo *spin-off* social desarrollado es el de una cooperativa que ofrecerá servicios de venta de comida criolla y típica a base de maíz en la comunidad de Cuajiniquil de Santa Elena de La Cruz. La caracterización de la empresa asociativa de base universitaria, en este caso, es de modelo cooperativo de autogestión, conformada por quince mujeres emprendedoras de escasos recursos económicos; algunas son jefas de hogar y otras son especialistas en venta de comida, con hasta seis años de experiencia en la venta informal. Únicamente tres mujeres tienen educación secundaria completa (20% de las asociadas) y cinco de ellas tienen primaria completa (33,33% de las asociadas). Según indica la asesora del proyecto y funcionaria de la UNED a cargo de crear el estudio de posibilidad, viabilidad y utilidad (PVU), una de las estudiantes graduadas de secundaria espera iniciar sus estudios en la carrera de Administración de la UNED para el II cuatrimestre de 2021, con una beca que le facilite la institución (V. González, comunicación personal, 18 marzo de 2021).

La cooperativa se constituye con un capital social por un monto del proyecto de ₡3 093 992; esto equivale a \$5020,76<sup>47</sup>. El cien por ciento de las asociadas tienen ingresos mensuales menores a los ₡200 000 o el equivalente a \$324,55; esto equivale a un promedio de \$10,81 diarios para vivir en núcleos familiares con un promedio de tres a cuatro personas. Con respecto a la base salarial en Costa Rica, el salario mínimo diario para el año 2021 es de ₡10 652,48, equivalente a \$17,14 diarios<sup>48 49</sup>. Por lo tanto, estas personas que están siendo impactadas por el programa se encuentran debajo de las estadísticas estatales de ingresos mínimos.

---

45 Incae.

46 Incae.

47 Tipo de cambio: 616,24. Fuente: Banco Central de Costa Rica.

48 "Lista de salarios", Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2021, <http://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/lista-salarios.html>.

49 "Enaho. 2020. Nivel de pobreza por LP según características de los hogares y las personas, julio 2019 y julio 2020", Instituto Nacional de Estadística y Censos.

## **Rescate de CoopeChorotega R.L.**

La empresa asociativa rescatada se ubica en la región Chorotega, provincia de Guanacaste, cantón de Santa Cruz. El índice de progreso social para este cantón es de 73,33 de una base de 100; los indicadores más bajos están en variables como acceso a educación superior, con un valor de 52,37, y acceso a información y comunicaciones, con 56,66<sup>50</sup>.

El modelo *spin-off* planificado social se desarrolló para cambiar el giro inicial de negocio de la cooperativa, el cual era la construcción de una planta procesadora y empacadora de carne. Dicho proyecto ha tenido contratiempos, principalmente por problemas de capitalización. Con el ingreso al programa, se le apoya en el planteamiento de un nuevo proyecto empresarial de un almacén de suministros y otro de producción forrajera, los cuales permitan al grupo ejecutar su oferta de valor, que ofrecerá servicios.

Según comenta el Ing. Óscar Sanabria, funcionario de la UNED, de julio a setiembre de 2020 se realizó un trabajo de definición de la oferta de valor del grupo, para culminar en octubre del 2020 con una asamblea extraordinaria que tomó acuerdos sobre políticas de capitalización y aprobación de la propuesta de valor. Se presentó al Infocoop y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la documentación necesaria para la reactivación de la personería jurídica de la cooperativa, lo cual permitirá la ejecución de los proyectos descritos.

La caracterización de esta empresa asociativa de base universitaria es de modelo cooperativo tradicional, conformada por cincuenta y nueve miembros, todos con operaciones de vocación ganadera, de los cuales siete son mujeres. Varios de los asociados son graduados de distintas carreras de la UNED.

El impacto esperado en la cooperativa es brindar a sus asociados y a la comunidad de Santa Cruz una oferta relevante de insumos agropecuarios, forrajes y servicios de asistencia para la producción y la comercialización, los cuales permitan mejorar el rendimiento, la reducción de costos y la diversificación de los sistemas de producción de sus asociados y potenciar esquemas de innovación tecnológica para su sostenibilidad ambiental y económica (O. Sanabria, comunicación personal, 17 marzo de 2021).

## **Creación de Cooperativa Agropecuaria-Industrial de Servicios Múltiples del Sur R.L. (CoopeagroinSur)**

La empresa asociativa creada se ubica en la región Brunca, provincia Puntarenas, cantón de Corredores, distrito de Canoas. El índice de progreso social para este cantón es de 69,17, donde los indicadores más bajos están en variables como acceso a educación superior, con 39,61; seguridad personal, con 48,45; y acceso a conocimientos básicos, 53,16<sup>51</sup>.

El objetivo principal de CoopeagroinSur es crear un modelo de negocios que permita producir, así como agregar valor a bienes y servicios relacionados con el sector agropecuario-industrial

---

50 Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae), "Índice de progreso social cantonal 2019".

51 Incae.

(en especial el maíz), para mejorar las condiciones de vida de los miembros por medio de la organización, la gestión, la participación y el trabajo cooperativo.

La cooperativa creada es un modelo tradicional con treinta asociados que esperan promover la actividad agropecuaria y, principalmente, agregar valor a los productos, por medio de procesos agroindustriales. La cooperativa se encuentra inmersa en una realidad socioeconómica dominada por las actividades agropecuarias del cultivo del maíz. El 57% del total de las personas asociadas son mujeres, únicamente el 16,6% tiene universidad completa, 13,3 % universidad incompleta, 6,6 % secundaria completa, el 63,3% no finalizó estudios de secundaria y algunos tampoco la primaria. El gerente general es estudiante de la UNED.

El capital social inicial suscrito es de ¢2 058 920, equivalentes a \$3341. Los ingresos mensuales en un 73,3% de los asociados es menor a los ¢200 000 o el equivalente a \$324,55; esto equivale a un promedio de \$10,81 diarios para vivir en núcleos familiares con un promedio de tres a cuatro personas. El 13,3% está en un rango de ingresos mensuales de entre ¢201 000 y ¢400 000, equivalentes a \$326,17 a \$649,07; únicamente el 13,3% de los asociados tienen ingresos superiores a los ¢401 000, es decir, \$649,07.

Según entrevista realizada al Ing. Óscar Sanabria, especialista de la UNED a cargo de realizar el estudio de posibilidad, viabilidad y utilidad, el impacto de CoopeagroinSur se puede resumir en los siguientes componentes:

- Promover las mejores prácticas agrícolas en las parcelas de los asociados, para tener un productividad sostenible y ambientalmente apropiadas.
- Implementar un proyecto agroindustrial que permita agregar el máximo valor posible a las cosechas y garantizar un mercado oportuno y justo para los cultivos.
- Buscar las mejores alternativas comerciales de los productos de planta agroindustrial.
- Implementar las mejores prácticas administrativas y de gestión que garanticen la mayor eficiencia, transparencia y desarrollo de la cooperativa.
- De lo anterior, potenciar la democratización de riqueza generada por el trabajo asociativo en la cooperativa (O. Sanabria, comunicación personal, 23 marzo de 2021).

### **Creación de Cooperativa Agroindustrial de Servicios Múltiples Coto Brus R.L. (CoopeCotoBrus R.L.)**

Esta empresa se encuentra en la región Brunca, en el cantón de Coto Brus, provincia de Puntarenas; la comunidad pertenece a los distritos de San Vito, Sabalito, Gutiérrez Brown, Agua Buena, Limoncito y Pittier. El índice de progreso social para este cantón es de 71,17, donde los indicadores más bajos están en variables como acceso a educación superior, con 37,21, y acceso a información y comunicaciones, con 48,62<sup>52</sup>.

---

52 Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae), "Índice de progreso social 2019".

El objetivo de principal de CoopeCotoBrus es el fomento del desarrollo agropecuario y de servicios sostenibles de sus asociados para el mejoramiento de sus medios de vida y de sus comunidades. El modelo *spin-off* social desarrollado es un almacén de suministros agrícolas, ganaderos y ferreteros, para potenciar el desarrollo agropecuario sostenible en la zona. La cooperativa por crearse es tradicional y pretende promover la actividad agropecuaria, así como los multiservicios enfocados en pequeña industria y comercio de treinta y tres productores asociados en el cantón de Coto Brus. El 57,57% de las personas asociadas son mujeres. Únicamente el 9% tiene universidad completa, el 9% tiene universidad incompleta, 15,5% tiene secundaria completa, un 66,85% no concluyó sus estudios secundarios y algunos tampoco los primarios. La gerente general es estudiante de la UNED.

Los ingresos mensuales de un 85% de los asociados son menores a ¢200 000, equivalentes a \$324,55; esto significa un promedio de \$10,81 diarios para núcleos familiares con un promedio de dos a tres personas. El 4 % percibe ingresos mensuales en un rango de ¢201 000 a ¢400 000, es decir, de \$326,17 a \$649,07 y un 11% de los asociados tiene ingresos superiores a los ¢401 000, equivalentes a \$649,07.

Según el Ing. Óscar Sanabria, encargado de realizar el estudio de posibilidad, viabilidad y utilidad, el impacto de CoopeCotoBrus R.L. se puede resumir en los siguientes componentes:

- Basará su modelo de negocios en las mejores prácticas de gestión cooperativa y potenciará las mejores prácticas de producción sostenible entre sus asociados.
- Gestionará y administrará las actividades y negociaciones necesarias de carácter técnico, comercial, crediticio y de innovación para la mejora continua de la productividad sostenible de sus asociados. Promoverá y facilitará a sus asociados todos los mecanismos necesarios y costeables para la promoción del desarrollo de las comunidades vinculadas a su operación, para potenciar la calidad de vida de sus agremiados en el largo plazo y con carácter transgeneracional.
- Promoverá la integración de la cooperativa y sus asociados a otros organismos de integración cooperativa, académicos y gremiales productivos, para fortalecer el cumplimiento de sus objetivos (O. Sanabria, comunicación personal, 23 marzo de 2021).

### **Creación de Cooperativa S.O.S. Tárcoles R.L.**

Esta empresa asociativa se encuentra en la región Pacífico Central, provincia de Puntarenas, cantón de Garabito, en la comunidad de Tárcoles. El índice de progreso social para este cantón es de 65,43, donde los indicadores más bajos están en variables como seguridad personal, con 26,82; acceso a educación superior, con 41,90, y vivienda, 51,03<sup>53</sup>.

El modelo *spin-off* social desarrollado es el de una cooperativa que ofrecerá servicios de operadora de turismo que comercialice paquetes turísticos sostenibles en el Pacífico central de

---

53 Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae), "Índice de progreso social cantonal 2019".



Costa Rica. Su caracterización es de modelo cooperativo tradicional, con veintiún personas asociadas. El monto del capital social suscrito es de ₡2 520 000, equivalentes a \$4089,11.

La cooperativa fue creada con un modelo agropecuario-industrial de servicios múltiples, con el fin de generar nuevos negocios a futuro. De las personas asociados, doce son hombres y nueve mujeres. El 19% tiene universidad completa, otro 19% universidad incompleta, un 9,52% cuenta con secundaria completa, 52,48% tiene secundaria incompleta y algunos solo primaria.

Un 28,57% de los asociados tiene ingresos mensuales menores a los ₡200 000, es decir, \$324,55, para un promedio de \$10,81 diarios para núcleos familiares de dos a tres personas en promedio. El 47,61% percibe ingresos mensuales dentro de un rango de ₡201 000 a ₡400 000, es decir, entre \$326,17 y \$649,07. El 23,80% percibe más de ₡400 000 o \$649,07.

Según el Ing. Rolando Álvarez, funcionario de la UNED y asesor en la creación del estudio de posibilidad viabilidad y utilidad (PVU), el impacto esperado del proyecto es mejorar ingresos y empleabilidad, implementar acciones de acompañamiento técnico para aumentar la calidad del servicio y generar impacto social y económico en la zona, al crear alianzas con el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y la Municipalidad de Garabito. Se espera que, posterior a la puesta en marcha del primer proyecto de turismo, se consolide el proyecto de procesar harina a partir de los desechos de pescado que actualmente son una fuente de alta contaminación en las costas del Pacífico central (R. Álvarez, comunicación personal, 23 marzo de 2021).

### **Creación de Cooperativa Valle Unidos R.L.**

La empresa asociativa creada se ubica en la región Huetar Caribe, provincia de Limón, cantón de Limón, en la comunidad del valle de Las Rosas. El índice de progreso social para este cantón es de 67,45; los indicadores más bajos están en variables como seguridad personal, con 35,84; acceso a educación superior, 44,90, y sustentabilidad del ecosistema, 55,42, donde intervienen mediciones como disponibilidad de agua por persona, cobertura forestal, separación de residuos y desastres naturales, valorado en medidas de número de desastres naturales por año en zonas habitadas<sup>54</sup>.

El modelo *spin-off* social desarrollado es el de una cooperativa que ofrecerá servicios de producción y comercialización de pan artesanal para la zona del valle de Las Rosas y comunidades periféricas. La caracterización de esta empresa se basa en un modelo de cooperativa tradicional, con veintitrés asociados, quienes suscriben un capital social por ₡2 023 116, que equivalen a \$3283. De los asociados, 52,2% son mujeres y 47,8% son hombres.

El 50% de los asociados tienen ingresos mensuales menores a ₡200 000, equivalentes a \$324,54, para \$10,8 diarios. El 46% percibe un rango de ingresos mensuales de ₡201 000 y ₡400 000, es decir, de \$326,17 a \$649,07. Solo el 4% de los asociados tienen ingresos superiores a los ₡401 000, que equivalen a \$649,07. El 16% tiene secundaria completa, no

---

54 Incae.

hay ningún graduado de universidad, el 32% tiene la secundaria incompleta y un 16% tiene primaria incompleta.

El gerente de la cooperativa es un estudiante de la carrera de Administración de Empresas de la UNED. Según comenta el Ing. Marco Sanabria, funcionario de la UNED a cargo de realizar el estudio de posibilidad, viabilidad y utilidad, el impacto esperado es generar fuentes de empleo y mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus asociados. También se espera impactar positivamente a los habitantes del valle de Las Rosas que no cuentan con una panadería en la comunidad, ni en comunidades aledañas (M. Sanabria, comunicación personal, 25 marzo de 2021).

### **Creación de CoopeCaribe, R.L.**

Esta empresa asociativa se encuentra en la región Huetar Caribe, provincia de Limón, cantón de Talamanca, en la comunidad de Home Creek. El índice de progreso social para este cantón es de 61,66, donde los indicadores más bajos están en variables como vivienda, con 26,83; acceso a educación superior, con 34,89, y acceso a información y comunicaciones, 42,61; este está ligado a mediciones de porcentajes de hogares con cobertura en telefonía e Internet, así como la cantidad de personas que utilizan computadoras<sup>55</sup>.

El modelo *spin-off* social desarrollado es el de una cooperativa que ofrecerá servicios de consignación de productos agrícolas y otros en un mercado agrícola-artesanal. La caracterización es un modelo de cooperativa tradicional de giro agroindustrial y servicios múltiples. La vicepresidenta del consejo de administración es una funcionaria de UNED de Talamanca y la gerente es una estudiante de la misma institución.

El grupo cooperativo consta de veintiocho miembros, donde la composición del grupo familiar de los asociados comprende un rango de edades que va desde niños menores de cinco años hasta adultos mayores con más de sesenta y cinco años. El 71,43% de la conformación del grupo cooperativo son mujeres. Únicamente el 7% de las personas asociadas tiene grado académico de educación universitaria, el 39% tiene universidad incompleta, 15% son bachilleres de secundaria, 7% son técnicos y un 32% tienen educación primaria o secundaria incompleta. Suscriben un capital social de ₡1 764 517 o \$2863,36. El 48% de los asociados tiene ingresos mensuales menores a ₡200 000, equivalentes a \$324,54, es decir, \$10,8 diarios. El 32% percibe un rango de ingresos mensuales de ₡201 000 a ₡400 000, es decir, de \$326,17 a \$649,07. Solo el 20% de los asociados tiene ingresos superiores a los ₡401 000 o \$649,07.

Según comenta el Ing. Marco Sanabria, encargado del estudio de posibilidad, viabilidad y utilidad, el impacto esperado de la cooperativa es generar fuentes de empleo y mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus asociados (M. Sanabria, comunicación personal, 25 marzo de 2021).

---

55 Incae.

## Discusión

La UNED está impactando en las regiones con menores indicadores del índice de progreso social del país y ha creado, de octubre de 2019 a marzo de 2021 (en una época atípica por la pandemia de Covid-19), una cooperativa de autogestión y cinco cooperativas tradicionales. Así mismo, ha rescatado una cooperativa que estaba en proceso de cierre técnico ante el Infocoop.

La cooperativa de autogestión está conformada por quince mujeres, cien por ciento de ellas en condiciones de pobreza extrema, al reportar ingresos mensuales de \$10,81 para núcleos familiares de entre tres y cuatro personas, muy por debajo de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), cuando el salario mínimo en Costa Rica es de \$17,14 diarios.

De las cinco cooperativas tradicionales y la de autogestión conformadas en distintas partes del territorio nacional, sobre todo en costas y zonas fronterizas, la gran mayoría de las personas asociadas son mujeres y reportan ingresos mensuales para núcleos familiares en condiciones de pobreza extrema, con una escolaridad baja, donde son muy pocas las personas con estudios de secundaria finalizados y menos las que tienen estudios universitarios.

Las variables más bajas de indicadores del índice de progreso social de las poblaciones impactadas en las distintas regiones coinciden en que se está impactando en zonas con bajo acceso a educación superior y bajo acceso a servicios de Internet y telefonía móvil, así como acceso a computadoras personales<sup>56</sup>.

El éxito de conseguir que los socios de las distintas cooperativas creadas aporten el veinticinco por ciento del capital inicial, para cumplir con los requisitos legales, ha sido por el acompañamiento que ha dado la UNED en procesos de formación continua, empoderamiento grupal y desarrollo de habilidades blandas para trabajar en equipo, además de fomentar la confianza intragrupo con especialistas en psicología. Esto ha permitido a las cooperativas creadas tener competencias para trabajar por un bien común y organizar ferias y ventas de comidas, así como rifas entre los asociados, gracias a las donaciones de productos de ellos mismos.

La facilidad de haber concluido, por parte de los grupos precooperativos, los estudios de posibilidad, viabilidad y utilidad es producto del acompañamiento semanal sincrónico y asincrónico de la UNED, con los profesionales designados por la ECA, a través de la plataforma WhatsApp como herramienta de comunicación, por la cual se efectuó la recopilación de información.

## Corolario

El trabajo apenas comienza; es un proceso de acompañamiento, seguimiento y búsqueda de capitales no reembolsables, para poder impactar realmente en estas comunidades sumidas en la pobreza y discriminación social.

---

56 Li Bonilla y Sandoval, "Importancia y aporte del sector cooperativo".

La logística ha sido ardua, basada en la comunicación y coordinación continua UVE-sede-comunidad. Poco a poco, se ha podido crear confianza en el trabajo colaborativo en grupo, para intentar lo que nunca se había podido, como iniciar un pequeño punto de venta en Hone Creek, Talamanca; de esta manera organizada, los participantes comenzaron a ver sus productos agropecuarios.

Se les ha podido enseñar a realizar cosas con los escasos recursos que tienen, se ha logrado empoderar y elevar la autoestima de estos grupos, al constatar que pudieron hacer un pequeño capital social con mucho esfuerzo, pero con gran confianza grupal e impacto en estas comunidades de bajo índice de desarrollo humano. Es parte del impacto inmediato de este programa, ejecutado en época de pandemia<sup>57</sup>.

Se ha generado credibilidad, tanto de la UNED en estas regiones y de sus habitantes, como en los actores gubernamentales y no gubernamentales, lo cual ha permitido catalizar el éxito de esta primera etapa, con la creación de un primer grupo de seis cooperativas y el rescate de otra, que estaba en cierre técnico.

Entre los retos que tiene el programa, está constituir catorce precooperativas y concretar el rescate de tres cooperativas en cierre técnico en la zona Norte de Costa Rica, así como seguir con la etapa de desarrollo del proyecto en forma rentable, brindar las capacitaciones sobre gerencia y gestión de los negocios desde la perspectiva del modelo cooperativo costarricense<sup>58</sup> y cuantificar con indicadores el alcance de los ODS en estas comunidades<sup>59</sup>.

## Referencias

Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (Cidreb), "Normativa Universitaria", 18 de noviembre de 2020, <https://www.uned.ac.cr/academica/index.php/cidreb/cidi/normativa-universitaria>.

Consejo Universitario, "Acta N°.2501-2016", Universidad Estatal a Distancia, 10 de marzo de 2016, <https://www.uned.ac.cr/conuniversitario/images/actas/2016/2501-2016.pdf>.

Dirección de Centros Universitarios, "Acuerdos 15-04", Universidad Estatal a Distancia, acceso el 5 de mayo de 2021, <https://www.uned.ac.cr/centros/documentos/acuerdos/51-dicu/consejo-de-centros/2843-acuerdos-1504>.

ECA-UNED, "Encuesta socioeconómica cooperativas", Google Docs, acceso el 6 de mayo de 2021, [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScjfcme\\_Z7nyjg5lgdZtTKBMc7fq21NjCPJPHerC0zUbKjVgA/viewform?usp=send\\_form&usp=embed\\_facebook](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScjfcme_Z7nyjg5lgdZtTKBMc7fq21NjCPJPHerC0zUbKjVgA/viewform?usp=send_form&usp=embed_facebook).

---

57 Li Bonilla y Sandoval.

58 Li-Bonilla, *El modelo cooperativo costarricense*.

59 Monserrat Espinach-Rueda, "Desarrollo Sostenible", 159-75.

- Emiro Silva, Edgar. *Investigación Acción. Metodología Transformadora*. Santa Rita, Edo. Zulia, Venezuela: Fondo Editorial UNERMB, 2010.
- Escuela de Ciencias de la Administración, "Carreras, Escuela de Ciencias de la Administración, UNED", Universidad Estatal a Distancia, 9 de febrero de 2021, <https://www.uned.ac.cr/eca/oferta-educativa/carreras>.
- Espinach-Rueda, Monserrat. "Agenda 2030 del desarrollo sostenible promulgada por la Organización de las Naciones Unidas. Caso Costa Rica". *Revista Ágora de Heterodoxias* 3, n.º. 2 (2017): 50–67. <https://revistas.uclave.org/index.php/agora/article/view/159>.
- Espinach-Rueda, Monserrat, "Desarrollo Sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del Índice de Progreso social y su vinculación con la economía social solidaria: caso Costa Rica", *Revista Espiga* 17, n.º. 36 (2018): 159-75.
- Gobierno de la República Costa Rica, *La Gaceta, Alcance N.º. 78*. Imprenta Nacional, 16 de mayo de 2016.
- Gobierno de la República Costa Rica, *La Gaceta N.º. 182 del 3 de octubre del 2018*, 2018, [https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2018/10/03/COMP\\_03\\_10\\_2018.html](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2018/10/03/COMP_03_10_2018.html).
- Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). "Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junio 2017". Washington D.C.: PNUD, 2017.
- Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae). "Índice de progreso social 2019". 2019. <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-2019.html>.
- Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae). "Índice de progreso social cantonal 2019". 2019. <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-cantonal-2019.html>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). "Enaho. 2020. Nivel de pobreza por LP según características de los hogares y las personas, julio 2019 y julio 2020". 2020. <https://www.inec.cr/documento/enaho-2020-nivel-de-pobreza-por-lp-segun-caracteristicas-de-los-hogares-y-las-personas>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). "Pobreza por ingresos alcanzó un 26,2%". Abril de 2021. <https://www.inec.cr/noticia/pobreza-por-ingresos-alcanzo-un-262>.
- Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop). "Pasos para la creación de una Cooperativa", 2019. <https://www.infocoop.go.cr/pasos-creacion-cooperativa>.
- Keune, Lou y Ben Boog. *Investigación acción ejemplar: conceptos y aplicaciones*. 1ra ed. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 2000.

- Li Bonilla, Federico. *El modelo cooperativo costarricense*. Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2013.
- Li Bonilla, Federico, y José F. Sandoval. "Importancia y aporte del sector cooperativo en el desarrollo humano: un análisis empírico para el caso costarricense". *Cooperativismo & Desarrollo* 21, n°. 103 (julio-diciembre, 2013). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4866595.pdf>.
- Li Bonilla, Federico y Monserrat Espinach-Rueda. "Economía social, cooperativismo y la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible en la política de gestión de Costa Rica para crear desarrollo territorial", en *Experiencias emergentes de la economía social*, editado por Juan Fernando Álvarez y Carmen Marcuello, 76-96. Valencia, España: CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, 2020. <http://www.oibescoop.org/wp-content/uploads/experiencias-emergentes-de-la-economia-social-en-iberoamerica.pdf>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Cambio climático y objetivos del desarrollo sostenible*. 1ra ed. San José, Costa Rica: Mideplan, 2020. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/PN8hz5bXRTCcrlCXera2sg>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. "Mapas regionales". Acceso el 15 de junio de 2018. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eZ8HYuxgTl6xCHx3ZAEBrG>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Objetivos del desarrollo sostenible: indicadores de seguimiento, Costa Rica*. 1ra ed. San José, Costa Rica: INEC, 2017. <https://www.inec.cr/sites/default/files/archivos-descargables-pagina/reodsinec2016-2017-01.pdf>.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. *Política nacional de evaluación 2018-2030*. 1ra ed. San José, Costa Rica: Mideplan, 2018. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/Ymx1WmMJTOWe9YyjieCHKQ>.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. "Lista de salarios". 2021. <http://www.mtss.go.cr/temas-laborales/salarios/lista-salarios.html>.
- Morales Chacón, Yasy y Eva Carazo Vargas. *Viviendo la solidaridad. Acercamientos a la economía solidaria desde movimientos sociales en Costa Rica*. San José, C.R.: Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Acción Social, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, 2019.
- Naciones Unidas Costa Rica. "Objetivos de Desarrollo Sostenible". Acceso el 12 de febrero de 2020. <https://costarica.un.org/es/sdgs>.
- Pérez Serrano, Gloria. *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. 6ta ed. Madrid, España: Editorial La Muralla S. A., 2014.
- Ramírez Chinchilla, Karol. "Cooperativas de base universitaria buscan dar respuesta a la nueva realidad económica post Covid-19", *Acontecer*, 12 de junio de 2020, <https://www.uned.ac.cr/acontecer/a-diario/juncos/51-a-diario-/gestion-universitaria/>

4087-cooperativas-de-base-universitaria-eca-uned#:~:text=El%20programa%20%E2%80%9CCreaci%C3%B3n%20de%20empresas,el%20acompa%C3%B1amiento%20de%20la%20UNED.

Sistema Costarricense de Información Jurídica. "Creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático N° 40616-MINAE", 2017. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84846&nValor3=109605&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=84846&nValor3=109605&strTipM=TC)

Universidad Estatal a Distancia. "Centros Universitarios". 28 de julio de 2017, <https://www.uned.ac.cr/centros-universitarios>.

Universidad Estatal a Distancia. "Estadísticas matrícula por Centro Universitario". 2020. <https://estadisticasae.uned.ac.cr/>.

UNESCO. "¿Qué es la educación para el desarrollo sostenible?". Acceso el 25 de agosto de 2015. <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS>.

Valenzuela Van Treek, Esteban, Claudia Toledo Alarcón, Waleska Muñoz Aravena y Felipe Villa Sepúlveda. "Tres dimensiones de la democracia territorial: directorios multiactor, consultas vinculantes y empoderamiento social en la región del Biobío". *Revista iberoamericana de estudios municipales*, n°. 22 (agosto de 2020): 125-53. <https://doi.org/10.4067/S0719-17902020000200125>.



Afrontar las crisis económicas y sociales en las cuales la humanidad se encuentra inmersa \_no solamente por la Covid-19\_ es una responsabilidad de todos los sectores que participan en la sociedad. En esta perspectiva, es fundamental y necesario, proponer soluciones desde la Economía Social y Solidaria (ESS).

En este contexto, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, que coordina el Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (Capítulo CIRIEC-Costa Rica), publica el primer volumen del libro intitulado *Economía social y solidaria y la COVID-19. Propuestas para una salida global*, que ofrece trece colaboraciones científicas aportadas por personas académicas de distintas universidades e institutos de investigación: Austria, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Francia y México; contribuciones que posibilitan comprender la ESS desde distintos posicionamientos teóricos en el devenir de la pandemia y pospandemia.

Esta propuesta editorial, se enmarca dentro del *VIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social* del CIRIEC en Costa Rica (setiembre de 2021), y que es coordinado por la Escuela de Ciencias de la Administración (ECA) de la UNED.



ISBN: 978-9930-9643-3-0



9 789930 964330